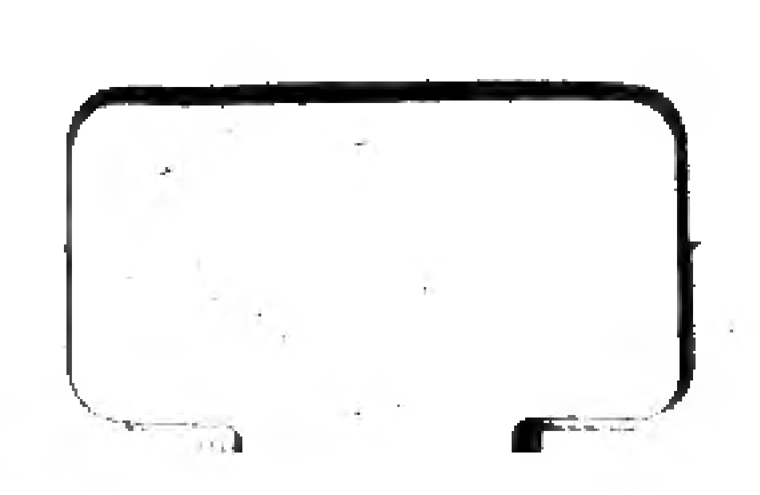
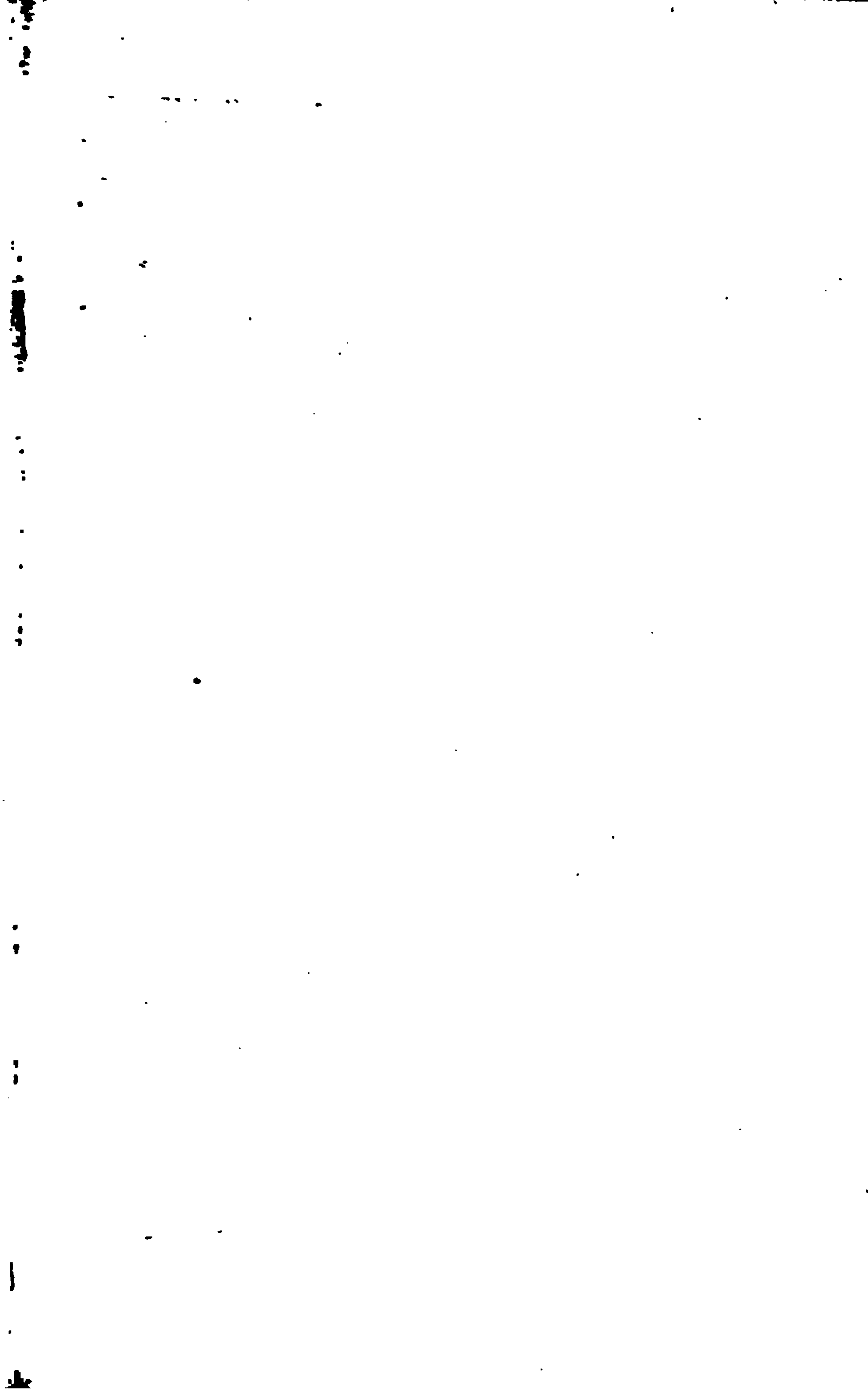


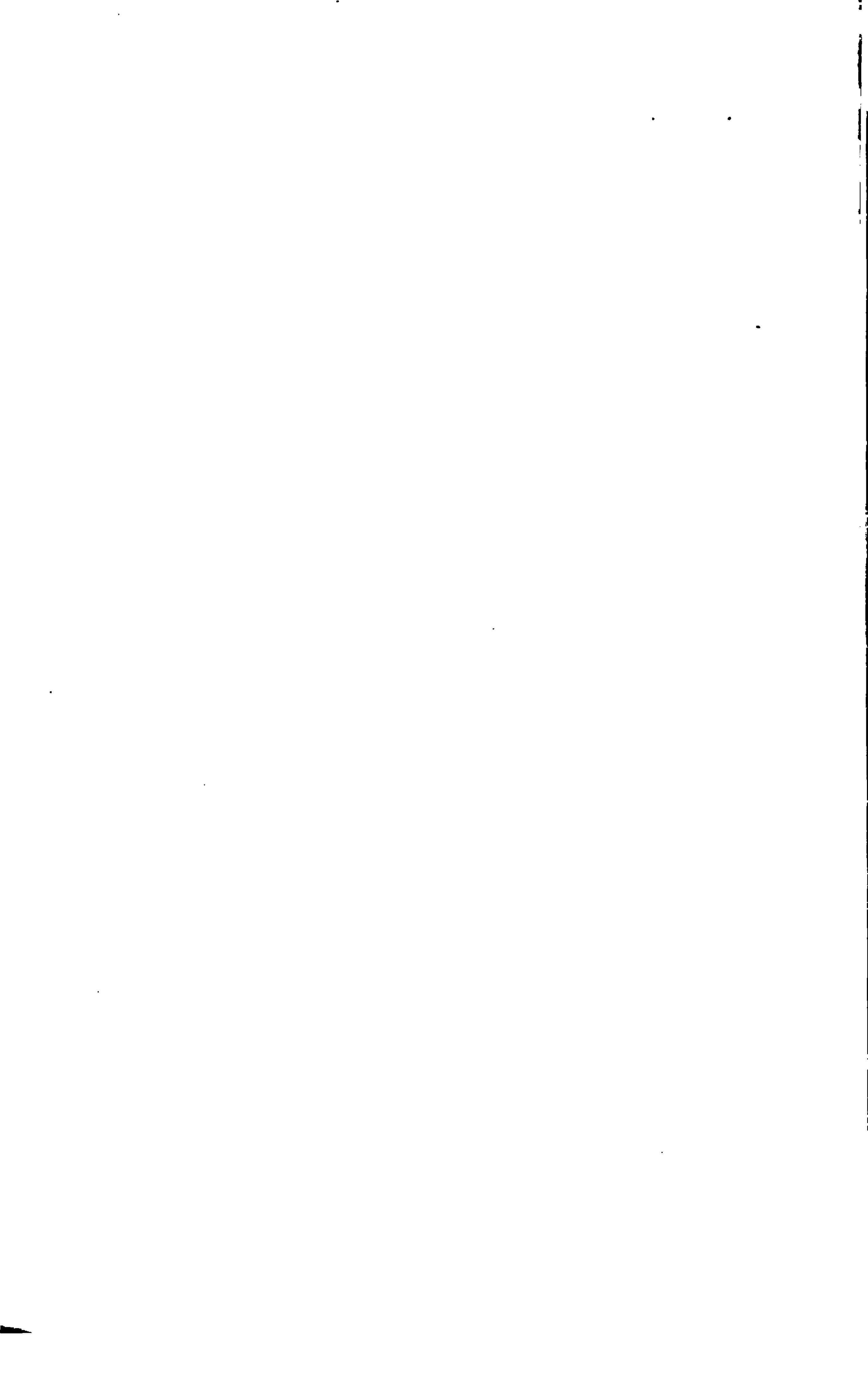


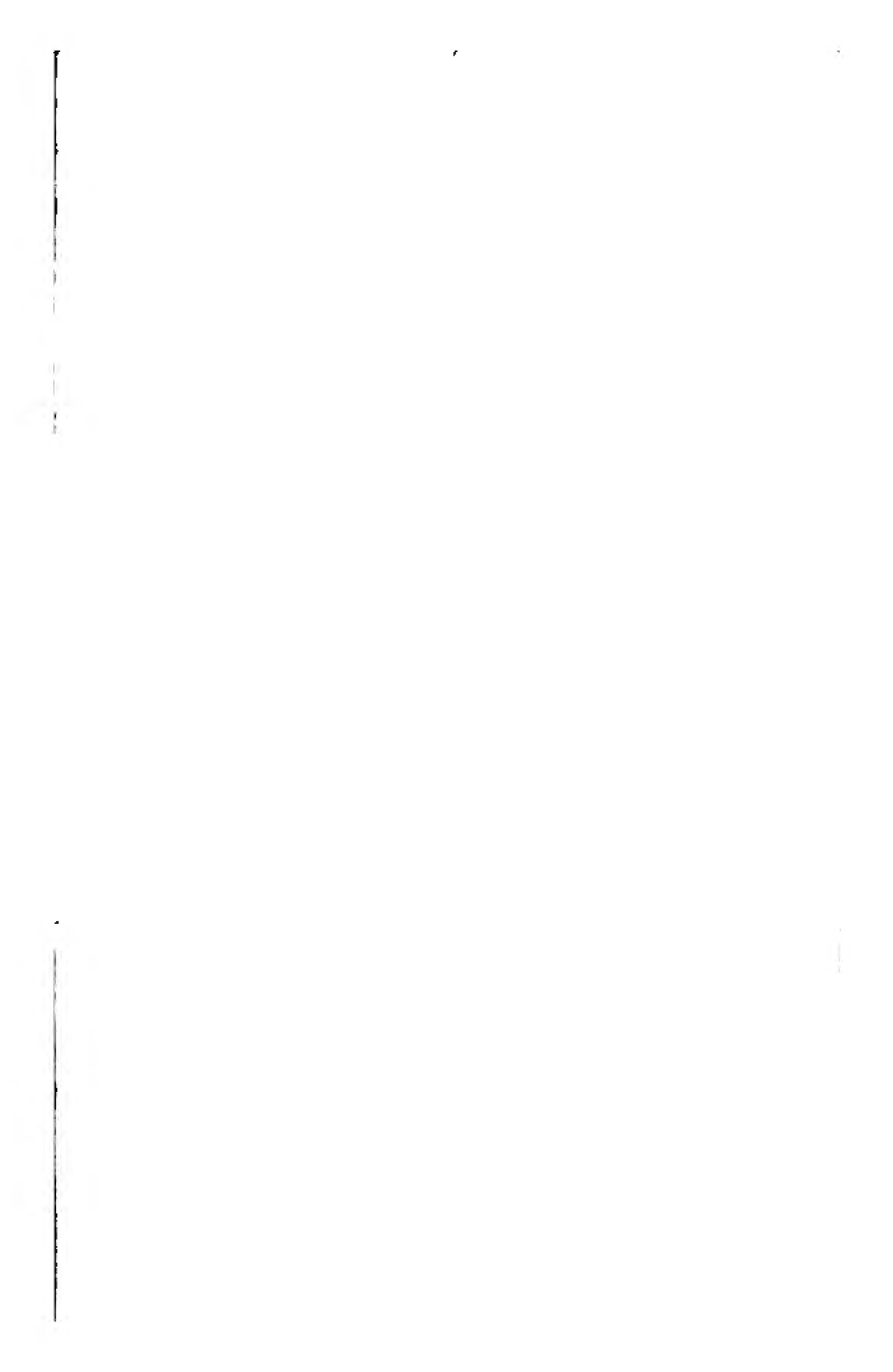


BIBLIOTECA

DE

AUTORES MEXICANOS





DISERTACIONES

SOBRE LA

HISTORIA DE LA REPUBLICA MEJICANA

desde la época de la conquista que los españoles hicieron á fines del Siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la Independencia.





PROLOGO A ESTE TERCER TOMO.

Después de una interrupción de tres años, causada en gran parte por los desgraciados sucesos con que en ellos ha sido afligida la nación, y en alguna por haberme entretenido en otras materias; vuelvo á continuar la impresión de esta obra, que el público ha manifestado desear, según las repetidas invitaciones que para ello se me han hecho, tanto privadamente, como por la vía de los periódicos. Este largo silencio no ha sido inútil para el objeto que en ello me he propuesto, pues habiéndome ocupado durante él, en recojer documentos relativos á la historia del período de que tengo que tratar, son tantos y tan curiosos los que han venido á mis manos, que la abundancia de ellos me ha obligado á variar el plan que había concebido, dando mucha más extensión á la parte de trabajo que me resta.

En las cuatro primeras Disertaciones de las nue-

ve que he publicado, he tratado de las causas generales que promovieron la conquista, hecha por los españoles, de las islas y de una gran parte del Continente de América, á fines del siglo XV y principios del XVI, en especial de la de Méjico, y del establecimiento del gobierno y vicisitudes de éste, hasta la creación del virreynato: las dos siguientes tuvieron por objeto las noticias particulares concernientes á D. Fernando Cortés, sus empresas posteriores á la conquista, sus fundaciones y su familia: la séptima el establecimiento y propagación de la religión cristiana en Nueva España, y por último, en la octava y novena me ocupé de la fundación de la actual ciudad de Méjico, levantada por los españoles desde su planta, sobre las ruinas de la antigua; ennoblecida con magníficos edificios y fundaciones religiosas y literarias, y hermoseada con la policía y buen orden que en ella establecieron y que hemos conocido. Reserveme á tratar en las siete que debían formar el tercero y último tomo de esta obra, del modo en qne este país fué gobernado, mientras estuvo dependiente de España; de los acontecimientos más notables que sucedieron, en los tres siglos que duró la dominación española; de la construcción de la catedral de Méjico y fundación de los principales establecimientos y conventos de uno y otro sexo, y por último, presentar cual era el estado del país cuando se hizo la independencia, para servir de introducción á la historia de México independiente. Tal era mi plan, y debo manifestar ahora las variaciones que he creído conveniente hacer en él, y las causas que á ello me han decidido: son las siguientes.

IX

La historia de Méjico y de todas las posesiones españolas en ultramar despúes de su conquista, se divide en dos grandes épocas: la primera comprende los reinados de los príncipes austriacos, que ocuparon el trono español durante los dos primeros siglos; la segunda, el tiempo de la dominación de la casa de Borbón, que reinó en el último. En el primero de estos períodos, se formó la legislación especial de Indias, comprendida en el código de leyes de éstas, conforme al sistema de consejos, al mismo tiempo legislativos, consultivos y judiciales, adoptado para toda la monarquía: en el segundo, todo quedó sugeto á la voluntad del monarca y de sus ministros, sin respetar las formas y restricciones establecidas en aquellas leyes. Con la variación de dinastía, á principios del siglo XVIII, cambió no sólo el sistema político general de la monarquía y el orden de la administración de cada uno de sus ramos, sino también el traje, los usos y costumbres, y aun el lenguaje español; y para hacer comprensible esta diversidad de principios, es indispensable conocer la causa de que procede. Por esto ha sido preciso destinar la primera Disertación de este tercer tomo, que es la décima de la obra, á dar una idea abreviada de la historia de España, especialmente desde el reinado de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, hasta el de Fernando VII.

Ha hecho también necesarias estas noticias preliminares, la falta que generalmente hay de ellas, pues sólo conocen esta parte de la historia de España algunos literatos, por no haber ningún compendio que la ponga al alcance de todos, pues aunque pudieran llenar de alguna manera este vacío las

"Lecciones instructivas sobre la Historia y la Geografía" de D. Tomás de Iriarte, continuadas después hasta el reinado de Fernando VII, es libro poco usado, y el que comunmente anda en manos de la juventud, que es el compendio de la Historia de España del P. Duchesne, traducido y aumentado con notas por el P. Isla, es sumamente incompleto, y ni este ni las lecciones de Iriarte, dan la menor idea del sistema administrativo existente en cada período de la monarquía, ni de las variaciones habidas en él, que es la parte mas útil é importante del estudio de la historia, y este defecto es más notable en el periodo que para el objeto de estas Disertaciones importa más conocer, que es el tiempo en que la América estuvo unida á la España, haciendo parte de aquella monarquía. De esta unión procede la lengua que hablamos, la religión que profesamos, todo el orden de administración civil y religiosa que por tantos años duró y aun en gran parte se conserva; nuestra legislación y todos nuestros usos y costumbres: razón para dar á conocer el principio que todo esto tuvo, para saber también apreciar nuestro origen, y examinar el nacimiento, progresos, grandeza y decadencia de la nación de que hemos hecho parte, para poder entender nuestra propia historia, y para aprovechar las lecciones que nos presentan tan grandes sucesos, tantos errores, y al mismo tiempo tantos ejemplos de sabiduría y tan profundos conocimientos en el arte de gobernar, á que se debió el alto grado de riqueza y prosperidad á que este país llegó.

Sobre esta base, que una vez asentada sirve para la inteligencia de todo lo restante de la obra, era

necesario explicar el modo en que se formó el virreinato de Nueva España, por la agregación al territorio que constituía el imperio de Méjico, de multitud de reinos y Estados que eran independientes de aquel, y que se extendían por toda la costa del mar del Sur desde Goatemala hasta Californias, y en la costa del Seno Mejicano, desde las inmediaciones de Veracruz hasta los países, en aquella época desconocidos del Norte, con todo el espacio intermedio entre ambas costas, que comprende los vastos territorios, entonces poco poblados y casi incultos y bárbaros, de que después se han formado las provincias y Estados de Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas y demás que siguen hasta los confines con los Estados-Unidos, y este es el asunto de la undécima Disertación.

En las siguientes se tratará del gobierno de los virreyes, y esta es la parte en que las noticias que me he procurado, han sido de tal manera copiosas, que con ellas se puede escribir con puntualidad el diario de los sucesos de muchos años del período de los reyes austriacos, y dar razón menuda de todas las principales operaciones administrativas de la época de los Borbones. Acaso lo muy entretenido que ha sido para mí el estudio de tantos pormenores de la vida de nuestros abuelos, me ha inducido á creer demasiado fácilmente, que igual placer disfrutarían mis lectores, cuando les presentase con extensión las noticias que he podido sacar de todos estos papeles viejos, arrumbados en los archivos, y de los cuales muchos, sin duda, han sido destruidos, viéndolos con incuria y desprecio. De mí puedo decir, que en medio de las aflicciones de espíritu, que han

sido la consecuencia de la invasión del territorio de la república, de la ocupación de la capital por las tropas norte-americanas, y de la disipación de tantos sueños de felicidad y engrandecimiento nacional, que el patriotismo había hecho concebir, y que una cruel realidad ha venido á desvanecer; no han sido pocos los ratos en que me ha hecho olvidar los males presentes, la lectura de los acontecimientos á que daban gran importancia nuestros mayores: como por ejemplo, cuando la ciudad de Méjico se ponía en conmoción, porque el coche del conde de Santiago, volviendo de unos toros, se adelantaba al de los pajes del virrey conde de Moctezuma, y este ponía sobre las armas, por tal desacato, la poca tropa de que podía disponer, mandaba preso al conde á San Agustín de las Cuevas, y cuando el negocio estaba ya pacíficamente arreglado, por la interposición del respeto del arzobispo, la condesa de Moctezuma, con el orgullo de su sangre y ascendientes, rompía con su presencia el convenio y se volvía á poner todo en confusión. Era menester pintar este estado de la sociedad, estas costumbres peculiares de aquel siglo, y esto no por medio de novelas llamadas históricas, que son tan del gusto del nuestro y que más frecuentemente hacen la caricatura que el retrato de la época que pretenden describir, sino por la relación de hechos ciertos y que presentan toda la novedad y el interés del romance, sin la exageración y aun falsedad de este. Estos motivos, la consideración de que acaso yo seré el último escritor que entre nosotros se ocupe de estas vejeces, y el gusto con que me ha parecido que el público ha recibido las Disertaciones anteriores, en que hablado

de nuestras antigüedades históricas, me ha hecho extenderme, puedo decir ilimitadamente en estas materias, por lo que no fijo el número de Disertaciones que las comprenderán, pues será el que dé de sí el acopio de noticias que tengo recojidas, ó el que permita la curiosidad y aprecio con que el público las reciba.

El triste estado á que la España se hallaba reducida en el reinado del último de los príncipes de la dinastía austro-española, se había dejado sentir también en la administración de las provincias de ultramar, aunque los males eran siempre mucho menores en estas que en la métrópoli, y es muy esencial hacer conocer á qué exceso había llegado el desorden, al tiempo de la variación de la familia reinante. Hay un documento extremamente importante correspondiente á esta época, que es la instrucción que el virrey duque de Linares dejó á su Sucesor el marqués de Valero al entregarle el mando, muy interesante además por el estilo gracioso y delicado con que está escrita y que hace se lea con mucho gusto. Por todas estas razones he creido deber publicarla íntegra, y servirá principalmente para hacer conocer, de qué punto partieron los grandes hombres, no menos distinguidos por su capacidad que por su probidad, que obtuvieron el virreinato en los reinados de los monarcas de la casa de Borbón hasta el principio del de Carlos IV, y por cuyos esfuerzos, la administración pública en todos sus ramos, llegó á aquel grado de orden y regularidad qué tenía, cuando comenzaron los movimientos cuyo resultado final fué la independencia.

Debía terminar esta obra con el estado en que el

país se hallaba en este último período, pero me ha parecido que el lugar oportuno para presentar este cuadro, es al principio de la otra, que tengo muy adelantada y cuya primera parte comprende la historia de Méjico, desde los primeros movimientos sucedidos en el año de 1808, y termina con la independencia hecha por el Sr. Iturbide en 1821. Esta obra vendrá á ser el complemento de las Disertaciones, ó más bien, esta son la introducción de aquella; pues siendo el objeto de las últimas, dar á conocer el modo con que la corona de España adquirió el dominio de estos países y como lo ejerció; la primera presentará los medios por los cuales vino á perderlo, y quedó la Nueva España separada de aquella monarquía, dejando para tratar en partes sucesivas de la misma historia, las diversas vicisitudes por las cuales la República Mejicana ha ido pasando, hasta la época presente.

Mi objeto no era publicar esta obra que considero como la principal de mis trabajos históricos, durante mis días; sino dejarla para que se imprimiese después de ellos, con el fin de evitar los inconvenientes que trae consigo la relación de sucesos recientes cuando todavía existen muchos de los que en ellos han figurado, y se conservan aún encendidas las pasiones que aquellos excitaron: pero muchas personas ilustradas me han manifestado, que no podía haber grave riesgo en tratar esta materia, después del transcurso de los años que han pasado, especialmente respecto al período que comprende desde el año de 1808 hasta la muerte del Sr. Iturbide; mucho menos cuando mi objeto es presentar los hechos exactamente como fueron, ajustados á la verdad y

apoyados en documentos incontestables, y cuando el público, cansado de historias infieles y parciales que han causado grandes males, manifiesta el deseo de instruirse en la realidad de los sucesos, y que se le presenten estos con imparcialidad y exactitud.

Esto me ha decidido á publicar la parte expresada de la indicada historia, de la que tengo concluidos los dos primeros tomos, muy adelantado el tercero y reunidos los materiales para el cuarto, esperando que el primero podrá darse á luz en el próximo mes de Agosto, ó antes si fuere posible, pues todo este tiempo se necesita, no sólo para disponer las estampas y planos que deben acompañarlos, sino también para revisar y correjir todo el escrito, rectificando y ampliando con nuevos documentos, algunos puntos que me han parecido requerir más cuidadoso examen, sin dejar por esto de continuar publicando las Disertaciones, y revisando los tomos sucesivos de la historia, cuya publicación irá siguiendo.

La forma de Disertaciones que he escojido para la parte de mi trabajo que ahora publico, me dispensa de la necesidad de seguir en ella el hilo completo de los sucesos, y me autoriza á tratar de preferencia lo quo me parezca necesitar más ilustración ó que me ofrece mayor interés, entrando en pormenores que no convendrían á la seriedad de la historia. y que más bien son del dominio de las memorias, siendo el objeto principal que me he propuesto, recojer datos de que otros con mejor oportunidad puedan aprovecharse, y conservar el recuerdo de hechos que se van olvidando, por la incuria con que todo esto se ha visto. Si concluida la historia de la independencia de que ahora me ocupo, me quedare vida

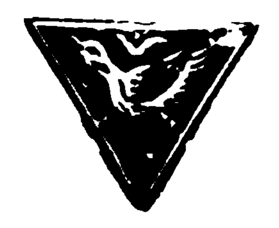
y oportunidad para escribir con extensión la historia desde la conquista hasta la independencia, á este objeto consagraré mis últimos días, llenando el vacío que tuvo que dejar el P. Cavo por faltas de nóticias, pues aunque para su historia de Méjico, recojió diligentemente las que pudo hallar en los libros de que podía disponer en Italia donde la escribió, no pudo tener las suficientes, que sólo pueden sacarse de los documentos que se encuentran en los archivos de esta capital. D. Carlos Bustamante, entre la multitud de sus trabajos históricos quiso completar este período, y es sin duda de mucho interés el suplemento que publicó á la obra del P. Cavo; pero siempre deja mucho que desear, no habiendo tenido tampoco conocimiento de todos los materiales que han estado á mi disposición, y de que daré razón en las notas á medida que vaya haciendo uso de ellos.

Entre los papeles que han venido á mis manos, hay algunos que aunque impresos, se han hecho tan raros ó son de tanto interés, que me ha parecido necesario publicarlos íntegros en el apéndice. Entre ellos se cuentan en primer lugar los diálogos del Dr. D. Francisco Cervántes Salazar, primer catedrático de retórica en esta Universidad, de que he adquirido casualmente un ejemplar, en los que describe la Universidad misma de que era profesor, según estaba en el tiempo de su fundación, y la ciudad de Méjico y sus inmediaciones en el año de 1554, con los cuales se acompañará el plano que he formado de ella, comparando su actual estado y forma, con la que se le dió cuando se reedificó, así como también se dará en lugar respectivo, una vista panorámica de la misma á mediados del siglo XVII.

También he encontrado y publico un impreso que contiene la historia de la célebre monja alférez Doña Catalina de Erauso, hasta su muerte. El Sr. Ferrer publicó en Barcelona en 1838, la vida de esta mujer extraordinaria, escrita por ella misma, hasta su regreso á España y viaje á Roma después de sus extrañas aventuras en el Perú, pero no pudo encontrar noticia posterior de ella, y esto hace muy interesante la publicación de la continuación de su vida en Méjico, llena de sucesos no menos extraordinarios, hasta su muerte en las inmediaciones de Orizaba. Al principio del apéndice se pondrá la tabla cronológica de los gobernadores y virreyes de Nueva España, con una noticia abreviada de los sucesos principales de sus respectivos gobiernos, que me han manifestado desear varios subscriptores, y á continuación la de los virreyes del Perú, que forma el complemento de aquella, por la frecuencia con que en los primeros tiempos pasaban de nueva España al Perú como por ascenso, porque se consideraba aquel reino de mayor importancia que este. También se pondrá la de los gobernadores de Goatemala por las muchas relaciones que había entre este y aquel reino.

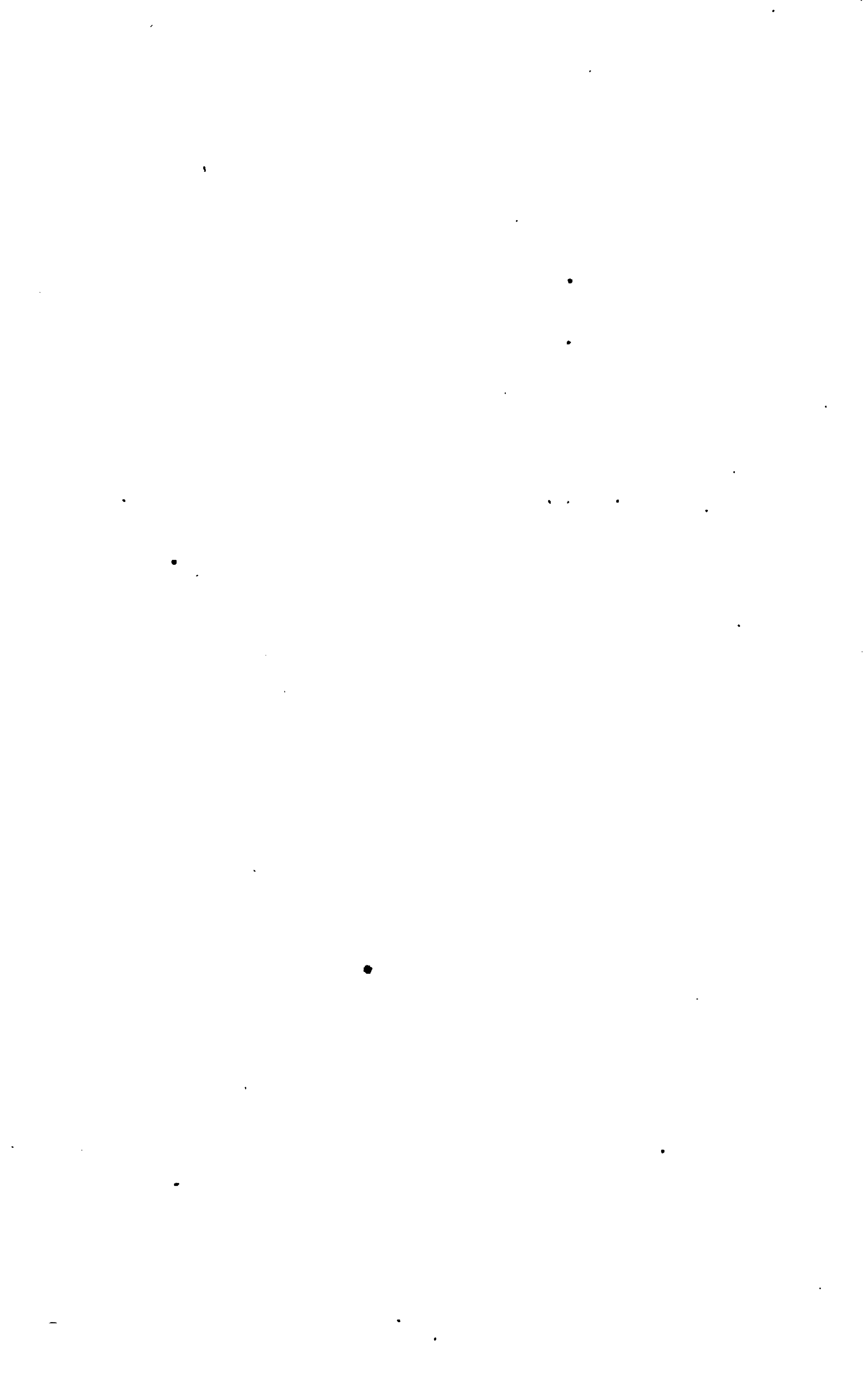
En todo lo demás debo referirme á lo dicho en el prólogo al primer tomo, añadiendo únicamente que en la ortografía de que hago uso, he hecho alguna pequeña variación respecto á la que adopté en los dos tomos anteriores, siguiendo enteramente la de la Academia española, pues en todo lo que debe considerarse como materia de convenio, es oportuno seguir una regla establecida, con tal que se conserve la buena pronunciación de las palabras, lo que no

sucede con la que se usa entre nosotros en algunas imprentas, que representa una pronunciación viciosa, que destruye toda la gracia del lenguaje y á veces altera la significación de las palabras mismas.



DISERTACION DECIMA.

IDEA ABREVIADA
DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, EN ESPECIAL DESDE LOS REYES CATÓLICOS DON FERNANDO Y DOÑA ISABEL, HASTA DON FERNANDO VII, PARA LA INTELIGENCIA DE LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA EN EL MISMO PERIODO.





LA península española, terminada al Norte por los montes Pirineos en la parte que confina con Francia, y rodeada por el Océano Atlántico y el mar Mediterráneo por todos los demás lados, estaba dividida, en los primeros tiempos de que hay noticia cierta en la historia, en pequeñas repúblicas ó principados, que se asociaban en confederaciones para su defensa, como sucedía también en Italia, Francia, Inglaterra y Alemania, lo que parece ser el primer paso para formar naciones, partiendo desde el elemento natural de la familia. En Italia estas confederaciones fueron cayendo, unas después de otras, bajo

el poder de los romanos: en España se dividieron entre los romanos y los cartagineses, que se disputaron el dominio del país desde la segunda guerra púnica; pero destruidos los últimos, todo se redujo al dominio romano, aunque la parte septentrional de la península no quedó del todo sujeta hasta el imperio de Augusto, que habiendo pasado él mismo á ella con un poderoso ejército, sometió á los cántabros y asturianos después de una larga y gloriosa resistencia. La población originaria se mezcló y confundió enteramente con la romana y con el transcurso del tiempo no pudo distinguirse ya de ella, habiéndose generalizado el idioma, costumbres y leyes de los conquistadores, excepto en las provincias vascongadas, que conservaron y todavía conservan su propia lengua, la que según la opinión muy verosímil de varios escritores era la primitiva, por lo menos de aquella parte del país. De esta adopción en España de todo lo romano, proviene la lengua que hablamos en esta parte de la América, que es la española, la que más inmediatamente se deriva de la latina de todas las lenguas modernas que de ella nacieron, y este es tam-

bién el origen de nuestra legislación que procede de la romana.

España no sólo hizo parte del imperio romano, sino que dió á este algunos de sus más gloriosos príncipes, y enriqueció su literatura con muchos ilustres escritores. Invadido aquel por las naciones bárbaras, que como enjambres, vinieron una tras de otra de las regiones del Norte y del Oriente desde el cuarto siglo de la era cristiana, la España fué por su posición de las últimas provincias que sufrieron aquella calamidad, más por fin, al principio del siglo quinto, llegaron hasta ella los visogodos, ó godos del Occidente, los suevos, los vándalos y los alanos que repartieron entre sí el país y se hicieron en seguida la guerra, para despojarse unos á otros de la parte de que se habían apoderado. Quedaron vencedores los godos, que habiéndose establecido primero en la falda de los Pirineos por convenio con los emperadores, ensanchando después sus dominios, despojaron al imperio griego de las ciudades de la costa que había recobrado y conservaba, y establecieron una monarquía que abrazaba toda la península. Esta monarquía reelectiva en su principio, ya

los monarcas, elegidos entre los jefes del ejército y por aclamación de éste, apenas eran otra cosa que los primeros capitanes de él, sujetos á seguir la voluntad de los que los habían nombrado, y continuamente expuestos á ser sus víctimas. El asesinato, aun entre los hermanos; la violencia y las revoluciones, hacían subir al trono, más bien que la forma regular de elección, quedando los que por tales medios lo habían ocupado, expuestos á ser precipitados de él por los mismos. El clero había obtenido una preponderancia acudida cuando se verificó la ruina del imperio romano (1): perseguido en España por los reyes godos que seguían la heregía arriana, con cuya condición les concedió tierras el emperador Valente que pertenecía á aquella secta, fué su mejor apoyo cuando estos entraron en la comunión romana, y los concilios de Toledo, á que concurrían no sólo los obispos, sino también los nobles y los principales empleados del Estado, vinieron á ser unas asambleas nacio-

(1) Sobre la influencia del clero y régimen municipal del imperio romano en el quinto siglo, época del establecimiento en él de las naciones bárbaras véase el primero de los Ensayos sobre la historia de Francia por Mr. Guizot. Sexta edición. París 1844.

nales, que tenían el derecho de elegir á los reyes, con quienes estos consultaban todos los negocios graves, y en las que se discutían y examinaban las leyes que aquellos proponían, como se hizo con el Fuero Juzgo, ó Código de los visogodos de España.

Los nuevos conquistadores, aunque separados primero de los conquistados, con los cuales no les era permitido enlazarse por matrimonio, y á quienes trataban como esclavos, se mezclaron más adelante con la masa de la población como había sucedido con los romanos, y sólo quedó el origen godo como distintivo de una antigua nobleza. Tranquila España bajo el gobierno de sus dominadores; separada también en esta vez por su posición del movimiento de las guerras y revoluciones que agitaban el resto de la Europa; sin más turbaciones que las que frecuentemente excitaban las usurpaciones de la corona, se fué entregando á la molicie y á los vicios, y se encontró corrompida y desarmada, cuando se presentaron á invadirla los fieros discípulos del profeta de la Meca, que desde el centro de la Arabia, se habían derramado como un torrente devastador por toda el Asia y el

Africa, y se habían establecido en las costas del Mediterráneo, enfrente de las de España.

Pasaron á estas en los primeros años del siglo octavo, y el nombre de Gibraltar conserva hasta nuestros días el de su capitán Tarik, y la memoria del punto de su desembarco (1). Una sola batalla, dada en las márgenes del Guadalate, los hizo dueños de la península española, la que ocuparon en poco más de dos años, casi sin encontrar resistencia. Prodigiosa parece esta conquista, hecha con tanta facilidad y en tan breve tiempo, cuando en otras veces se ha visto á la nación española resistir con heróico aliento á los que han pretendido dominarla; pero esto se explica fácilmente si se reflexiona, que la paz, prolongada por tres siglos, había destruido el espíritu guerrero que manifestaron los españoles defendiéndose de los romanos, y que sólo volvió á formarse por la guerra sostenida con los moros por setecientos años. Una profunda

---

[1] El primer desembarco ó reconocimiento se hizo en el mes de Julio del año 710. Gebal en árabe, significa cerro ó montaña. Conde, Historia de la dominación de los árabes en España, tom. 1º fol. 27.

paz, continuada por mucho tiempo, es una calamidad para las naciones, tanto ó más que una dilatada guerra, no solo porque debilita el carácter nacional, sino porque en esta como rueda perpetua de las vicisitudes humanas, los hombres parece que se cansan de la felicidad que disfrutan, y en el seno de la paz se preparan los elementos de las revoluciones, que precipitando á las naciones en la miseria, hacen que en el abismo de ésta, se vuelvan á producir á su vez los elementos del bien, por efecto del escarmiento, de lo que hemos visto en nuestros días un grande y notable ejemplo.

Las mismas ásperas montañas de las provincias del Norte, cuyos belicosos habitantes se sometieron los últimos al poder romano, fueron el asilo en que se recojieron los restos de la monarquía goda, y en ellas comenzó la reacción contra los conquistadores musulmanes. D. Pelayo, duque de Cantabria descendiente de uno de los últimos reyes, volvió á levantar en Asturias el trono de los godos y extendió sus dominios hasta León, cuyo nombre tomó el reino: sus sucesores, que lo fueron algunos por herencia otros por elección y no pocos por violenta

usurpación, hasta que la monarquía vino á ser hereditaria, continuaron dilatando sus conquistas: formáronse sucesivamente varios condados y reinos, según que en diversos puntos se iba sacudiendo el yugo de los conquistadores, y estos nuevos Estados, que alternativamente se unían por matrimonio, y en seguida volvían á dividirse por el repartimiento que de ellos hacían los reyes entre sus hijos, como si fuese una herencia ordinaria, según entonces se acostumbraba, estaban casi siempre en guerra unas veces entre sí mismos y otras con los moros, quienes no menos discordes entre sí que los cristianos, habían formado de cada ciudad una monarquía independiente, que se combatían unas á otras sufriendo además frecuentes revoluciones intestinas. Este estado de cosas fué causa de que la guerra durase siete siglos, pues los cristianos ocupados en combatir unos con otros y pidiendo á veces auxilio á los moros, no podían atender á recobrar su territorio, y más de una vez debieron el no perderlo de nuevo todo, á la desunión y guerras que había entre sus enemigos. Uniéronse por fin las coronas de Castilla y León en el año de 1230 en la per-

sona de S. Fernando, y pocos años antes Aragón y Cataluña por el casamiento de Dª Petronila, heredera de Aragón, con D. Ramón conde de Barcelona, y á fines del siglo XV, la península española estaba dividida, por efecto de estas uniones y de las conquistas que fueron la consecuencia de ellas, en cinco grandes Estados: Castilla y León con las provincias que de ella dependían: Aragón con Cataluña y Valencia, á cuya corona pertenecían el Rosellón en Francia, las islas Baleares, Sicila y Cerdeña en el Mediterráneo: Navarra, Portugal, que en su principio fué condado feudatario de Castilla, y la monarquía mora de Granada.

A diferencia de lo que sucedió en las conquistas de los romanos y de los godos, los árabes no se mezclaron con los españoles formando una sola nación: mantuviéronse enteramente separados conquistadores y conquistados, lo que fué efecto del estado de guerra en que casi siempre estuvieron y más particularmente de la diferencia de religión, en cuyo punto los moros no obligaron á los vencidos á seguir la del vencedor y les permitieron el uso de la suya propia, en la que se observó el rito peculiar de España,

conocido con el nombre de mozárabe que se ha conservado hasta el día en una capilla de la catedral de Toledo, fundada con este objeto por el cardenal Cisneros, y que en sus usos y ceremonias difiere bastante del romano, el cual se introdujo á fines del siglo XI, á consecuencia de la conquista de Toledo por el rey D. Alonso VI, no sin gran resistencia de los españoles, y después de disputarse la primacía entre ambos ritos, por los campeones que en campo cerrado sostuvieron con las armas cada uno el suyo, y por la prueba del fuego en el que fueron echados los dos breviarios, quedando la victoria por el mozárabe, no obstante lo cual se sobrepuso el romano, por la predilección del rey y por influjo de D. Bernardo, primer arzobispo de Toledo.

A medida que las monarquías cristianas se iban extendiendo, daban los reyes á los señores que los acompañaban y ayudaban en la guerra, algunas de las poblaciones conquistadas ó porciones del territorio quitado al enemigo, ya fuese en remuneración de sus servicios, ó á cargo de defender las fronteras, quedando obligados á presentarse con sus vasallos, cuando fuesen lla-

mados por el soberano, que fué el origen del sistema feudal. Dióse también en 1158 á dos monjes del Cister, Fr. Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velázquez, la plaza de Calatrava, que se ofrecieron á defender contra los moros, de quienes se había recobrado, y habiéndose unido á ellos muchos caballeros para militar bajo sus banderas, tomaron un hábito particular, con lo cual y autorizados por una bula del Papa Alejandro III, se estableció aquella orden de caballería, imitación de la del Temple: siguióse la de Santiago en 1175, cuyo instituto en sus principios fué proteger á los peregrinos que de todas las partes de Europa ocurrían á visitar en Compostela el sepulcro de aquel Santo Apóstol, y por último, se estableció la de Alcántara, que en su origen no fué mas que una especie de colonia de la Calatrava. Estas órdenes vinieron á ser muy poderosas por el número de caballeros que entraron en ellas, que eran la flor de la nobleza castellana, y por las muchas encomiendas y territorios que poseían, y siendo hasta cierto punto independientes de la corona, sus grandes maestres, por el poder que ejercían y conside-

ración que gozaban, competían con los monarcas á quienes más de una vez hicieron vacilar sobre el trono.

Todas las tribus bárbaras que invadieron el imperio romano, tenían mucha semejanza entre sí y con los pueblos de Germania, cuyo gobierno y costumbres ha descrito Tácito. En estos la autoridad de los reyes nunca fué ilimitada, sino que estaban obligados á consultar, para los negocios de menor importancia á los principales de la tribu, y á toda ella en los de mayor trascendencia. Este es el origen que tuvieron las dietas, parlamentos, Estados y concilios, que aquellas tribus establecieron cuando se apoderaron de las provincias del imperio y fundaron en ellas diversas monarquías, que han sido el principio de las naciones modernas. Hemos visto que en España los concilios de Toledo eran, antes de la irrupción de los moros, las grandes juntas de la monarquía, en que se trataban los negocios más importantes de ella. Restablecida ésta, los reyes volvieron también á reunir en concilios á los obispos y á los grandes, aunque á los primeros no como cuerpo episcopal, sino á los que mandaba el rey que se con-

vocasen, y los grandes concurrían, no por un derecho que á su clase perteneciese, sino más bien por una señal de obediencia y vasallaje, imponiéndoseles la obligación de asistir al rey en su corte, de donde vino llamar *cortes* á estas reuniones de los brazos eclesiástico y militar, que fueron los únicos que en su principio las componían. En tiempos posteriores, con el fin de fomentar las ciudades reconquistadas, les dieron los reyes cartas ó privilegios para su gobierno particular, y cartas pueblas á las nuevas poblaciones que se iban formando. La ciudad de León fué la primera que la obtuvo, y haciéndose extensivo el mismo fuero ó sistema de gobierno municipal á otras ciudades, se decía que se les concedía el fuero de León, y lo mismo sucedió con Cuenca y otras sucesivamente. En estos fueros se contenía el orden de gobierno municipal, el modo de la administración de justicia, que estaba á cargo de los alcaldes, cuyo nombre viene de la palabra árabe cadí, que quiere decir juez, y también se fijaba el género de servicio que la población quedaba obligada á prestar, ya fuese en dinero ó moneda forera, ó en hombres, siempre que fuese re-

querida por el soberano, quedando todo á cargo de los ayuntamientos, nombrados por los vecinos de propiedad y arraigo, en cuya composición hubo, según los tiempos, diversas alteraciones.

La importancia que con los fueros adquirieron los gobiernos municipales, produjo una novedad de grande consecuencia en la forma y composición de las cortes. Sea que la frecuencia de las guerras y los gastos que estas exigían, poniendo á los reyes en necesidad de mayores recursos que los que las ciudades estaban obligadas á prestarles según sus fueros, los obligase á pedir lo que no podía obligárseles á dar sin violación de éstos, y que para la concesión de estos servicios extraordinarios, se convocase á los ayuntamientos, para que por medio de personas que nombrasen, asistiesen á las cortes á otorgarlos, y que este sea el origen de la concurrencia de los procuradores de las ciudades á las cortes del reino ó que lós reyes buscasen en el tercer Estado un apoyo contra las demasías de la nobleza, este fué llamado á hacer parte de aquellas desde las que se celebraron en León por el rey D. Alonso VIII en 1188, siendo muy digno de

notar, que este uso se introdujese en Castilla mucho antes que en Inglaterra, en Alemania y Francia (1)

Aprovechando la ocasión que esta concurrencia les ofrecía de hablar al monarca, los procuradores expusieron los excesos que se cometían, los desórdenes que se notaban y solicitaron el remedio. Repetíanse los pedidos de dinero, y antes de conceder nuevos subsidios, se pretendió que se diese cuenta de la inversión que los ya concedidos habían tenido; que se corrijiesen los abusos que en su administración había, y á cada nueva concesión, los procuradores de las ciudades y villas ampliaron más sus peticiones conforme se les prevenía en las instrucciones que les daban los ayuntamientos que los nombraban. Así las urgencias de la corona; las frecuentes guerras de sucesión, en las que los pretendientes ó usurpadores del trono se hacían reconocer por las cortes, que nunca se mostraron difíciles en

(1) En Inglaterra no concurrieron los diputados de los comunes al parlamento hasta 1265. En Alemania no fueron admitidas las ciudades en las dietas del imperio, hasta 1233, y en Francia concurrió el tercer Estado á los Estados generales hasta el siglo XIV.

este punto, sacando nuevas ventajas de su condescendencia, y las menoridades de los príncipes, en las que hacían lo mismo los diversos competidores á la regencia; fueron aumentando la importancia de las cortes, cuyas facultades, sin embargo, nunca fueron otras, que las de conceder subsidios y pedir lo que creían conveniente á la nación, quedando á voluntad del monarca concederlo ó rehusarlo, pero en esta voluntad influía el mayor ó menor poder que las circunstancias le daban, teniendo á veces que acceder á todo cuando no tenía fuerzas para resistir, y de aquí proviene que las facultades de las cortes nunca hubiesen sido bien definidas, como nunca fué tampoco fija su composición, variando á voluntad del rey, la concurrencia de los diversos brazos y el número de procuradores que se citaban á ellas, y no teniendo tampoco lugar fijo para reunirse, ni período preciso para ser convocadas.

Si se hubiese de dar crédito á algunos escritores modernos, Castilla tuvo, desde el establecimiento de la monarquía, un gobierno constituido sobre las bases más liberales. El rey, ejerciendo el poder ejecutivo,

se hallaba revestido de la autoridad necesaria para poner en acción la fuerza pública, y esta autoridad era templada por la de las cortes, en las que residía la facultad de hacer las leyes, decretar las contribuciones é intervenir en su inversión; pero si se examinan los hechos con imparcialidad, se halla demostrado que estas bellas teorías nunca llegaron á realizarse. El período en que las cortes tuvieron mayor poder y en que fueron más frecuentes sus reuniones, fué durante los siglos XIV y XV, y estos fueron también en los que estuvo más agitado aquel reino. Cinco guerras civiles; muy frecuentes las que se hacían los Estados cristianos unos á otros, y una de ellas muy desgraciada; ningún progreso contra los moros, que por todo este tiempo continuaron ocupando casi los mismos linderos á que los había reducido S. Fernando; la sucesión al trono muchas veces interrumpida; un hijo sublevado contra su padre y apoyado por las cortes en su rebelión, para apoderarse del reino, despojando á aquel y á sus sobrinos, que eran los lejítimos herederos; un hermano asesinando á su hermano por su propia

mano, y reconocido rey por las cortes que antes habían reconocido herederas de la corona á las hijas de su hermano, lo que da motivo á una invasión extranjera; las ciudades formando comunidades ó confederaciones para su defensa; los grandes haciendo lo mismo por su parte, y en sus continuas revueltas invadiendo las posesiones de la corona, reduciendo á la nulidad el erario real y disponiendo á su arbitrio del trono: ningún órden, ninguna seguridad; la administración de justicia nula y las contribuciones multiplicadas con exceso; todo esto nos da idea de esas tan ponderadas ventajas, producidas por la concurrencia de las cortes y por su intervención en los grandes actos del gobierno. Además de las cortes generales, Vizcaya tenía sus juntas particulares, que se celebraban bajo el famoso árbol de Garnica, según sus fueros, que ha defendido con tanto tesón hasta nuestros días y también Asturias las tuvo y se conservaron hasta una época muy reciente(1).

---

(1) Sobre los fueros y cortes de Castilla, puede verse el Ensayo de Marina, sobre la antigua legislación de Castilla y León, y su Teoría de las cortes, que puede llamarse el Romance de las cortes. Igual-

La constitución de Aragón fué mucho más regularizada y estable que la de Castilla. Fundada sobre el antiguo fuero de Sobrarve, contemporáneo con la monarquía, tuvo después considerables mejoras, especialmente por el privilegio llamado "general" que el rey D. Pedro III se vió obligado á conceder, y por el de la "Unión," que autorizaba á los aragoneses á armarse en defensa de sus fueros y fué motivo de continuas guerras, hasta que D. Pedro IV, vencedor en la batalla de Epila, lo hizo anular en las cortes de 1348. Dícese que rompiendo en ellas con su daga el pergamino que lo contenía, se enfureció tanto que se hirió la mano, y viendo correr la sangre exclamó: "Justo es que se borre con sangre del rey, un privilegio que tanta sangre ha hecho derramar." Los puntos esenciales de la constitución aragonesa eran, el período fijo de la reunión de las cortes, en las que es-

---

mente la Historia de las cortes de Sempere. El estudio de este ramo de historia había sido muy poco atendido por los antiguos escritores: puede decirse que dieron principio á él el P. jesuita Burriel, con las memorias que escribió de S. Fernando, y los señores Asso y Manuel.

taba determinado quienes eran los grandes y los eclesiásticos que tenían derecho de concurrir, y las ciudades que debían mandar sus diputados: había una diputación permanente, y sobre todo, lo más notable era la autoridad que ejercía el Justicia mayor, á quien se apelaba de las sentencias de los tribunales, y cuya protección se pedía contra el rey mismo en defensa de los fueros. Es un hecho muy singular y acaso único en la historia, la declaración hecha por la nación, sobre la sucesión á la corona por la muerte del rey D. Martín en 1410, que se disputaba entre varios pretendientes. Reunidos en Caspe los diputados de Aragón, Valencia y Cataluña, entre los cuales se contaba S. Vicente Ferrer, oídas todas las razones en que cada uno fundaba sus derechos, decidieron en favor de D. Fernando, infante de Castilla, hermano del rey D. Enrique III (1).

Aunque Valencia y Cataluña estaban unidas á la corona de Aragón, tenían sus cor-

---

(1) Sobre las Cortes de Aragón y modo de su celebración, puede verse á Blancas, que escribió sobre ellas, y lo que dice el Sr. Prescott, en su Historia de los reyes católicos, extrantado á aquel.

tes separadas, y las tenían también Navarra y Portugal, todas formadas bajo el mismo orden. Navarra las ha conservado hasta estos últimos tiempos [1].

No había tropas ningunas permanentes: cuando la defensa del Estado lo exijía, el rey convocaba á los grandes, que estaban obligados á concurrir á la hueste con sus vasallos; á los maestres de las órdenes que lo hacían con sus caballeros; y á los vecinos de las ciudades, que se presentaban bajo la bandera de su ciudad, y el rey tenía siempre por la primera de sus obligaciones, el ponerse al frente de sus vasallos y participar con ellos de todos los peligros y trabajos de la campaña. Esta composición de los ejércitos hacía que no pudiesen permanecer largo tiempo reunidos, y después de rechazar á un enemigo que intentaba invadir el reino; de hacer alguna correría en que se talaban las tierras del contrario, llevando cautivos á los aldeanos, ó de tomar

(1) Véase á Capmany: Práctica y estilo de celebrar cortes en el reino de Aragón, principado de Cataluña y reino de Valencia, y una noticia de las de Castilla y Navarra. Madrid, 1821. Veanse también las investigaciones sobre las antigüedades de Navarra, del jesuita Moret. Pamplona, 1678.

una ciudad, operación entonces muy difícil y larga, por carecer de medios suficientes de ataque; la hueste se disolvía, volviéndose cada uno á sus hogares y dejando sólo alguna gente asoldada que guarneciese las fronteras, lo que fué el principio de la fuerza permanente. En las tropas con que los señores concurrían, ellos mismos eran los jefes, así como los alcaldes en las de las ciudades, sin que hubiese jerarquía militar establecida, así como en la cobranza de los subsidios que se concedían á la corona, los ayuntamientos los repartían entre los vecinos, según sus posibles, ó establecían alguna contribución municipal para recaudarlos.

Cuando la prolongación de las guerras hizo indispensables otro género de arbitrios, como la alcabala de 20 por ciento sobre los consumos, establecida por D. Alonso XI en 1342, sin convocar para ello las cortes, que debía durar sólo mientras el sitio de Algeciras, y declarada perpetua, reducida al 10 por ciento por D. Enrique II con igual arbitrariedad en las guerras civiles entre él y su hermano D. Pedro, se nombraron empleados para recaudar esta y otras ga-

belas, ó se cedieron por los adelantos que hacían los que giraban en dinero en aquellos tiempos, que eran los judíos *gente*, como dice el P. Mariana, *que también sabe los caminos de allegar dinero* (1). Crecieron á medida que se aumentaron los empleados y que estos cargos recayeron en gente aventurera, las dilapidaciones y los gravámenes, y esto dió lugar á nuevas reclamaciones de las cortes y á continuas reformas, sin que nunca se consiguiese el fin deseado, con lo que las quejas subían de punto y solían acabar en asonadas y sediciones, ó dar motivo á actos de crueldad, como el castigo, ó más bien asesinato de Joseph Pico, judío, tesorero general de D. Juan el II, y colector general de las alcabalas.

La justicia se administraba por los señores en sus Estados por sí mismos, ó por los jueces nombrados por ellos, y en las ciudades realengas por los alcaldes ó merinos, conforme, al Fuero Juzgo, á los fueros particulares de cada una y por principios de equidad y buena razón, dando sentencias arbitrarias que llamaban "fazañas" hasta

---

(1) Lib. 18 cap. 3º.

que por el rey D. Alonso el Sabio se hizo el Fuero Real y las Partidas, aunque éstas no fueron reconocidas como leyes nacionales, hasta el año de 1548 en las cortes de Alcalá, á las que no concurrieron ni el clero ni la nobleza, ni aun los procuradores de muchas ciudades. Nombrábanse también á veces por el rey correjidores ó jueces que administrasen la justicia en los pueblos á que eran destinados, lo que terminó por excitar disgusto, y por peticiones hechas en diversas cortes, se limitaron estos nombramientos á sólo los lugares que los pidiesen, y para mayor acierto en la administración de la justicia, se establecieron los alcaldes y la Audiencia de la corte, que tuvo varias modificaciones en su forma, y de cuyas resoluciones se apelaba á la persona del monarca, que era en todos los ramos la autoridad suprema.

El Consejo real, que antiguamente lo formaban los grandes y obispos que seguían al rey, se estableció también con un número determinado de individuos en el reinado de D. Juan el primero, concurriendo á él los que se nombraban por las provincias, para que tuviesen conocimiento de sus res-

pectivos fueros, en cuya composición hubo diversas alteraciones, así como también en el ejercicio de sus funciones, que solían confundirse con las de la Audiencia, lo que dió motivo á varias peticiones de las cortes para que no se mezclase en la administración de la justicia.

Los señores por mucho tiempo no tuvieron títulos particulares. En tiempos de los monarcas godos, antes de la invasión sarracena, el título de conde era sólo un distintivo de empleo, como lo había sido en el imperio romano, y no un título señorial. Después del restablecimiento de la monarquía, el primer título heráldico de que la historia hace mención, es el de conde de Trastamara, Lemos y Sarria, concedido por el rey D. Alonso XI á D. Alvaro Núñez, señor de Cabrera y de Rivera, el que se le confirió con la ceremonia de sentarse el rey en público en un estrado, y presentándole una copa con vino y tres sopas, el rey dijo: "Tomad, conde," y éste: "Tomad rey," lo cual se repitió por tres veces tomando ambos las sopas y aclamando el concurso: "Evad el conde," que quiere decir: "Mirad al conde." Este título se incorporó en la

corona y fué de nuevo concedido por D. Enrique II, á Beltrán Du Guesclin, en premio del auxilio que con los franceses le prestó para quitar el trono y la vida á su hermano D. Pedro, y después de varias alternativas vino á incorporarse en la casa de los marqueses de Astorga (1). Los títulos se multiplicaron en los reinados siguientes, desde el de D. Enrique II, que fué tan pródigo en gracias, que por su exorbitancia se llamaron Enriqueñas, y como no eran meros títulos, como lo han sido en tiempos posteriores, sino que llevaban consigo el señorío y dominio del lugar sobre que recaían, los dominios y rentas reales se fueron disminuyendo hasta quedar reducidos á la nulidad, á medida que aquellos se hicieron más numerosos.

Los grandes, por efecto de estas concesiones, eran unos soberanos pequeños en sus respectivos Estados, en los que casi siempre residían, y aunque obligados á la obediencia y vasallaje al soberano, desafiaban frecuentemente la autoridad de éste, y guarecidos en sus castillos, inexpugnables pa-

---

[Berni Títulos de Castilla.]

ra las armas de aquellos tiempos, estaban siempre dispuestos á resistirle, cuando no lo creían bastante fuerte para sujetarles. Formando entre sí diversas ligas, según sus repectivos intereses, alteraban frecuentemente el orden de la sucesión á la corona, haciéndola pasar á las sienes que les convenía, y envolviendo al reino en continuas guerras, aprovechaban la debilidad de los monarcas para aumentar sus Estados á expensas de los de la corona, haciendo servir el gran poder de las órdenes militares, cuyos maestrazgos y encomiendas recaían en ellos para socavar el trono que aquellas órdenes estaban destinadas á sostener. Se hacían á veces guerras unos á otros, por sus cuestiones y rencillas personales; establecían peajes y gabelas sobre los caminantes, y haciéndose dueños de la caza, de la pesca, de las salinas y del derecho exclusivo de tener molinos de trigo, de aceite y otras industrias, reducían el comercio á la nulidad y los pueblos á la miseria, no habiendo seguridad alguna en los caminos, poblados de bandoleros, los cuales á veces se albergaban en los castillos de los señores y encontraban asilo en todos los templos, contra la

persecución de la justicia. El clero participaba en todos estos desórdenes, y los obispos, que muchos eran también señores de varios pueblos, tomaban parte en todas las sediciones, ó eran los principales motores de ellas. Este es el cuadro que presentan especialmente los dos desgraciados reinados de D. Juan el II, y D. Enrique IV, de Castilla, que precedieron á la reunión de esta corona con la de Aragón.

A fines del siglo XV, una de las frecuentes revoluciones que alteraban el orden de la sucesión al trono de Castilla, hizo subir á éste á Dª. Isabel, hermana de D. Enrique IV, en perjuicio de Dª. Juana, hija de aquel monarca, á la que llamaban la Beltraneja, por suponerla hija de D. Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Al mismo tiempo recayó la corona de Aragón en D. Fernando, abriéndole el paso para llegar á ella por una serie de hechos atroces, su padre D. Juan el II, y su madre la reina Dª. Leonor Enríquez, hija del almirante de Castilla, con quien Don Juan casó en segundas nupcias, y por cuyo influjo aquel padre desnaturalizado hizo perecer á su hijo primogénito D. Cárlos, príncipe de Via-

na, y á Dª. Blanca su hermana, habidos en sú primer matrimonio con Dª. Blanca, heredera de Navarra, para que el trono de Aragón quedase á D. Fernando, y el de Navarra á Dª. Leonor, condesa de Fox, que aunque nacida en el primer matrimonio era el objeto de su predilección. El matrimonio de D. Fernando, heredero de Aragón con Dª. Isabel, en quien recayó, por muerte de su hermano D. Enrique, la corona de Castilla, continuada por las hembras en la sangre de los godos, pero que por falta de sucesión masculina de éstos, había pasado á la familia francesa del Franco Condado desde principios del siglo XII, reunió ambas monarquías, aunque sin alterar en nada sus leyes particulares, y la conquista que ambos consortes hicieron del reino moro de Granada, que quedó incorporado en la corona de Castilla, hizo que la península española, dividida hasta entonces como antes se ha visto, en los cinco reinos de Navarra, Aragón, Castilla, Portugal y Granada, quedase reducida á tres Estados: el pequeño reino de Navarra, al Norte; la grande monarquía unida de los reyes D. Fernando y Dª. Isabel, á quienes la silla apostólica

concedió el título de católicos, por su zelo en extender la religión católica, persiguiendo el mahometismo; y Portugal.

Las prosperidades vinieron una tras de otra en este reinado, el más glorioso de la monarquía, y que más contribuyó á su sólido y verdadero engrandecimiento. Durante el sitio de Granada, se presentó á los reyes católicos D. Cristóbal Colón, ofreciéndoles sus servicios, que habían sido dese chados por otros soberanos, y que, siendo aceptados por Dª. Isabel, dieron á la corona de Castilla el dominio del nuevo mundo, cuyo descubrimiento se hizo á expensas de la reina, habiéndose establecido los es pañoles durante su reinado, en las islas de Santo Domingo, llamada primero la Isabe la, por el nombre de la reina, y después la Española; en Cuba, á la que por el rey se le dió el nombre de Fernandina; en Puerto Rico, Jamaica, varias de las Antillas menores, y en las costas de Venezuela y Honduras, que se llamaron Costa Firme, por ser la primera parte descubierta del Continente.

D. Fernando, como rey de Sicilia, isla dependiente de la corona de Aragón, hizo valer los derechos que pretendía tener el

reino de Nápoles, ocupado por sus primos, descendientes de la casa de Aragón, y ambicionado por la Francia, y habiendo hecho un tratado de división con esta, en el que lo menos que presidió fué la buena fé, que no era la calidad más distinguida de D. Fernando, se apoderó en fin, de la totalidad de aquel reino, por medio de las brillantes acciones de Gran Capitán.

Las mejoras en la administración interior del reino, fueron todavía más importantes que las conquistas. Habían sido demasiado graves los males causados por las continuas revoluciones excitadas por los grandes, para que la mano vigorosa de los reyes católicos no tratase de cortarlos para lo sucesivo, disminuyendo el influjo de aquellos turbulentos potentados, de quienes sin embargo acababan de recibir grandes y señalados servicios en la conquista de Granada. Quitáronseles todos los Estados de que se habían apoderado durante los desórdenes de los últimos reinados, con perjuicio de la corona: estableciósе la apelación de sus juzgados á la audiencia y tribunales reales: obligóseles á reconocer y respetar la autoridad real, y fueron demolidos muchos de

sus castillos, con lo que se les privó de los medios de defenderse y de proteger en ellos á los malhechores, contra la persecución de los ministros de la justicia. La invención de la artillería, de que entonces comenzó á hacerse uso frecuente en la guerra, hizo más fácil el reducirlos á la obediencia, pues los castillos inexpugnables para las armas que se habían empleado hasta aquel tiempo en el sitio de las plazas, no podían resistir á una batería de cañones, aunque pequeños y mal servidos, como en aquel tiempo eran. Los grandes maestres de las órdenes militares habían hecho vacilar muchas veces el trono, y Dª. Isabel tenía en sí misma la prueba de la ambición de aquellos personajes, habiendo su hermano D. Enrique IV, destinado su mano á D. Pedro Girón, maestre de Calatrava, de cuyo enlace desigual la libró la muerte acelerada del maestre. Para tener en sus manos el gran poder de estas órdenes, los reyes católicos solicitaron y obtuvieron del Sumo Pontífice, que se les confiriese la administración vitalicia de las grandes maestrías, con lo que la concesión de las encomiendas vino á ser un medio de premiar los servicios hechos á la corona.

Al mismo tiempo que Fernando é Isabel se esforzaban por todos estos medios, en abatir un poder que tan temible había sido á muchos de sus predecesores, trabajaban en levantar el del Estado llano, ó de los comunes, buscando en las municipalidades un apoyo contra el influjo de los grandes, y por esto no llamaron á éstos á las Cortes que se convocaron pocas veces en este reinado, y que estuvieron siempre cuidadosamente vigiladas y dirijidas en sus operaciones, no habiendo concurrido ni la nobleza ni el clero, á las de Toledo de 1484, tan célebres por la importancia y gravedad de los asuntos que en ellas se trataron. Los monarcas, arredrados por los peligros en que había puesto á la autoridad real la prepotencia de los grandes turbulentos, no veían que humillando demasiadamente á esta clase poderosa, que reducida á justos límites era el apoyo natural del trono, suscitaba nuevos riesgos para su autoridad, levantando sin contrapeso la influencia popular, más difícil de manejar que los grandes. Inglaterra, por el justo equilibrio entre una y otra, ha sabido dar á su constitución una estabilidad de que ha carecido la española,

haciendo contribuir á todas las clases al bien general, y ha logrado, por fruto de sus instituciones, librarse, á lo menos por más tiempo, del torbellino revolucionario que ha arrastrado y envuelto en las ruinas del trono á las demás naciones de la Europa.

Con el mismo objeto de dar más extensión á la autoridad real, los reyes católicos dispensaron gran favor á la clase de letrados, que en aquel tiempo propendía mucho á sostener el poder absoluto de los reyes, como formado en los principios de la juris prudencia romana, y en las doctrinas de los comentadores italianos de aquel siglo. El consejo real se compuso enteramente de ellos, y además del objeto de su primer instituto, que fué los negocios de gobierno, se le encargaron las segundas suplicaciones en los asuntos civiles, que hasta entonces habían sido despachados por jueces ó comisarios particulares, quedando la administración de justicia en lo criminal encargada exclusivamente á los alcaldes de corte. La importancia del consejo vino á ser mayor en lo sucesivo, porque su presidente lo era también de las cortes, á las que concurrían los consejeros en calidad de asistentes. La

audiencia de la corte vino á ser la chancillería de Valladolid, y se crearon otras en las provincias.

Para la seguridad de los caminos se estableció "la santa hermandad," especie de cofradía que tenía por objeto perseguir á los malhechores, para lo cual se organizó una fuerza armada repartida en cuadrillas por todo el reino, cuyo jefe era el rey mismo y su hermano bastardo el duque de Villahermosa y se creó un tribunal especial, independiente de los demás, el cual, imponiendo prontos y rigurosos castigos, limpió de ladrones los campos y las poblaciones, y se restableció el orden por el temor á la justicia.

En el mismo reinado tuvo principio la inquisición, para la persecución de los judíos. Estos fueron expulsados del reino, obligándolos á vender dentro de un corto término sus propiedades, y para que no quedasen ocultos los individuos de aquella creencia, ó recayesen en sus errores fingiendo abandonarlos y entrar en el gremio de la iglesia, se nombró un inquisidor general, por el cual se establecieron tribunales en las diversas ciudades en que había mayor nú-

mero de individuos de aquella secta. La generalidad de la nación vió el establecimiento de este tribunal no sólo sin terror, sino que lo recibió con aplauso, como que estaba destinado á perseguir á una clase de gente odiada por su diversa creencia y por los giros usurarios en que se ocupaba, lo que había sido frecuente motivo de quejas en las cortes y de providencias de los reyes, y que por estos motivos era vista con tal horror, que entre los más distinguidos privilegios de la villa de Espinosa de los Monteros, se contaba el de que no se permitía á ningún judío pasar la noche en ella.

Fueron también objeto de los rigores de la inquisición, los moros convertidos á la fé cristiana, que recaían después en el mahometismo. Mientras que las conquistas de los cristianos sobre aquella nación se hicieron gradualmente, fue posible arrojar de las ciudades que sobre ellos se ganaban, á todos los vecinos, siendo las casas y campos que se les hacía abandonar, el premio de los cristianos vencedores, no permitiéndose á los moros vencidos sacar otros bienes, que los que podían llevar consigo, como se ve por la capitulación de Sevilla,

cuando esta gran ciudad se entregó á San Fernando. Pero esto mismo no era practicable cuando se hizo la conquista de un gran territorio, como el que comprendía el reino de Granada, y por la capitulación de esta ciudad, los moros no sólo conservaron sus bienes, sino también el libre ejercicio de su religión. Esta capitulación no se guardó y á pretexto de haber faltado á ella los moros sublevándose dentro de la ciudad, á consecuencia de las violencias que se les hacían para reducirlos al cristianismo, se les declaró privados de los derechos que ella les había asegurado, y se dió orden para que saliesen del reino todos los que no recibiesen el bautismo. No podía ser muy sincera una conversión operada por tales medios, y así era grande el número de relapsos que caían bajo la autoridad de la inquisición; mas esto tampoco hacía odioso al tribunal, cuya severidad recaía sobre una nación enemiga, que por largo tiempo había sido dominante y que siempre era temible, habiéndose conservado como extranjera en el país, sin mezclarse con la población española, impidiéndolo no sólo la religión, sino también todas las preocupaciones del

orgullo nacional. El número de personas de una y otra secta, castigadas por la inquisición con el fuego ó con el destierro ó confiscación de bienes en estos primeros tiempos, causa espanto, y esto, unido á la persecución que se hizo extensiva á muchas familias de los mismos españoles cristianos viejos, no sólo dió gran disgusto, sino que fué motivo de conmociones populares, especialmente en Córdova, contra el inquisidor Lucero, á quien Pedro Mártir llama Tenebrero, y mucho más en Aragón, cuyas cortes hicieron frecuentes reclamaciones contra el modo de proceder de aquel tribunal.

El cuidado y vigilancia de los reyes católicos, se extendió á todo lo que era susceptible de reforma ó de mejora. Las extragadas costumbres del clero y los desórdenes introducidos en las comunidades religiosas de uno y otro sexo, llamaron su atención y venciendo los más grandes obstáculos, y arrostrando la más tenaz oposición, lograron restablecer de tal manera la disciplina y la regularidad de costumbres, que á sus esfuerzos se debió el lustre que en los reinados siguientes adquirió el clero español,

por su ilustración y sus virtudes, y el que se formasen los planteles, de donde salieron después tantos misioneros ejemplares, que llevaron la luz del Evangelio, y con ella la civilización y las artes, al nuevo mundo.

Los infortunios domésticos que fueron también causa de las calamidades de la nación, vinieron á turbar las prosperidades de este reinado. El príncipe D. Juan, (en quien consistía la esperanza de reunir permanentemente las dos coronas de Castilla y Aragón), joven de grandes esperanzas, educado con el mayor esmero é instruido en la literatura y las ciencias con los jóvenes de la primera nobleza, por el célebre milanés Pedro Mártir de Anglería, primer abad de la Jamaica, consejero de Indias y primer historiador de éstas, murió en la flor de su edad. La sucesión al trono recaía en la infanta Dª. Isabel, hija mayor de D. Fernando y de Dª. Isabel casada con D. Manuel, rey de Portugal, y por su fallecimiento en D. Miguel su hijo, en quien iba á verificarse la tan deseada reunión de toda la península española, bajo un mismo cetro: reconociósele por las cortes de Castilla

por heredero de aquel reino; mas las de Aragón, reunidos en Zaragoza, resistieron hacerlo, porque según las leyes de aquel reino, las hembras no sucedían sino á falta de varones, y D. Miguel derivaba su derecho del de representación de su madre. Dª. Isabel, que acompañó á D. Fernando Zaragoza, impaciente de aquella resistencia, dijo, que más valía conquistar á Aragón con las armas de Castilla, que esperar la tardía resolución de las cortes. Estas por fin reconocieron por heredero de la corona á D. Miguel, sólo para el caso de que D. Fernando no tuviese hijo varón, pero el pronto fallecimiento de aquel príncipe, echó por tierra estas esperanzas de ver por fin reunidos todos los reinos de España en un solo monarca.

Quedó entonces heredera de la corona Dª. Juana, que fué después llamada la loca, por haber perdido el juicio, enfermedad de que había adolecido también su abuela, la reina Dª. Isabel de Portugal, viuda de D. Juan el II, y que en Dª. Juana se declaró por el excesivo amor que profesaba á su marido, y las frecuentes ocasiones de celos que éste le daba. Habíase casado con D.

Felipe, hijo del emperador de Alemania Maximiliano, archiduque de Austria, duque de Borgoña y conde de Flandes, al mismo tiempo que Dª. Margarita, hermana de D. Felipe, casó con el príncipe D. Juan, hermano de Dª. Juana. Dª. Isabel veía con dolor no sólo frustradas sus más ardientes esperanzas, sino que conocía todos los males que iban á venir sobre Castilla, por la incapacidad de su hija para gobernar, con lo que toda la autoridad recaería en un príncipe extranjero, que no sólo ignoraba las leyes y costumbres de aquel reino, sino que había manifestado su oposición á ellas, y oprimida de la melancolía que tal porvenir le causaba, falleció en Medina del Campo, el día 26 de Noviembre de 1504, declarando por sucesora á su hija Dª. Juana, y después de ésta á su nieto D. Carlos, y encargando la regencia del reino hasta que éste tuviese veinte años, al rey D. Fernando.

El reinado de los reyes católicos causó una variación completa en toda la administración de la monarquía. Las conquistas y guerras que estos soberanos hicieron en Italia y otros puntos distantes, exijieron el

establecimiento de tropas asoldadas, pues no podían sostenerse aquellas con las que antes conducían los señores y con que servían las ciudades, y desde entonces la milicia vino á ser una profesión particular, y los que en ella se empleaban se consideraron otra clase diferente de las demás del Estado. La administración de la hacienda vino á ser más complicada, y entonces también se echaron los cimientos de la administración de la América y demás posesiones ultramarinas, estableciendo el Consejo de Indias para que entendiese en todo lo relativo á aquellos vastos países, y el tribunal y audiencia de la contratación en Sevilla, para todo lo dependiente del embarque de mercancías, recibo de caudales y negocios judiciales á que este tráfico daba lugar. Las leyes y disposiciones que para todo esto se dictaron, vinieron á ser la base de la legislación particular de Indias. En estas los descubrimientos no pasaron de las islas Antillas y costas de Venezuela y Honduras, y el gobierno de todos los nuevos descubrimientos se fijó en Santo Domingo, capital de la isla española.

Este reinado debe considerarse como el

principio de la monarquía española, que en los siguientes llegó á ser la más poderosa de la Europa. Los grandes, reducidos á la obediencia, y concurriendo con sus servicios á sostener el trono; las cortes, limitadas á su órbita, contribuyendo al arreglo de la legislación; el orden interior restablecido; la ilustración promovida, y la nación respetada y temida en el exterior; todo fué efecto de un gobierno vigoroso y enérgico, y todo conduce á demostrar, que para que las naciones sean felices, es preciso que la autoridad sea obedecida y acatada, y que la unidad del poder público puede reprimir la anarquía, resultado necesario de la división, y cuyo efecto indispensable es la debilidad y la ruina. Esta es la grande y útil lección que debemos sacar de todo lo que hasta aquí hemos examinado de la historia de España. (1)

Los grandes, descontentos de la disposición testamentaria de la reina D.ª Isabel, en virtud de la cual el gobierno quedaba en

(1) Para el reinado de los reyes católicos debe verse la obra del Sr. Prescott que trata de él, y las memorias de la Academia de la historia de Madrid, la crónica de Pulgar, Lucio Marnico Sículo y otras muchas obras.

manos del rey D. Fernando, cuya energía y severidad estaban acostumbrados á temer, promovieron y apoyaron las pretensiones de D. Felipe, el cual quería se declarase nulo el testamento de la reina católica, y se le confiriese á él el gobierno, para lo que solicitó el apoyo del rey de Francia Luis XII. El rey D. Fernando, tanto para desconcertar este intento como por descontento con su yerno, se casó con Dª Germana de Fox, sobrina del rey de Francia, con el objeto de tener hijos varones que heredasen la corona de Aragón, con lo que ésta habría vuelto á separarse de la de Castilla. El archiduque D. Felipe, viendo por esta parte desvanecidas sus esperanzas, celebró un convenio con el rey D. Fernando, en virtud del cual ambos debían tener el gobierno de Castilla; mas con esto sólo trataba de ganar tiempo hasta llegar á España, y así fué, que luego que arribó á la Coruña, declaró que no quería cumplir lo convenido é insistió en tener sólo el gobierno, debiéndose retirar su suegro á sus Estados de Aragón. Los grandes que esperaban restablecer su poderío estando el reino en manos de un jóven inexperto, como era D. Felipe, se declararon todos en su fa-

vor, no habiendo permanecido fieles á D. Fernando mas que el duque de Alba y el arzobispo de Toledo Jiménez de Cisneros. Por medio de éste se concertó una entrevista entre ambos príncipes, en una casa de labor llamada *Remesal*, cerca de la Puebla de Sanabria, en la que quedó acordado que D. Fernando se retiraría á Aragón, conservando los maestrazgos de las tres órdenes militares y una renta de cincuenta mil ducados, y en seguida emprendió con su jóven esposa el viaje á su reino de Nápoles, con lo que, y con haberse prestado el juramento de fidelidad á los nuevos reyes, y reconocido por sucesor á la corona á su hijo el príncipe D. Carlos, en las cortes que se celebraron en Valladolid en el mes de Julio de 1506, tuvo principio el gobierno de los príncipes de la familia de Austria en Castilla.

CASA DE AUSTRIA.

D. Felipe I, que así se comenzó á llamar al archiduque, no se hizo conocer en España mas que para hacerse aborrecer: el influjo que sobre él tenían sus cortesanos flamencos, el desprecio con que veía á los

españoles, y la dureza con que trataba á la reina, á quien tenía como en prisión, causaron tal descontento, que se comenzaban á suscitar alborotos en los pueblos que lloraban la ausencia del rey D. Fernando, y entre los grandes se había formado ya una liga para poner en libertad á la reina, cuando la muerte de D. Felipe, acaecida en Burgos el 25 de Septiembre del mismo año, á los veintiocho años de su edad, por una fiebre violenta que le atacó á consecuencia de haberse puesto á jugar á la pelota después de haber comido con exceso, vino á impedir la explosión, pero al mismo tiempo dejó á Castilla en la más completa anarquía. Formóse un Consejo de regencia de seis señores, presididos por el Arzobispo de Toledo; pero habiendo éste presentado á la reina para que las firmase las cartas de convocación para reunir las cortes, ésta rehusó hacerlo, diciendo que se dejase para cuando volviese el rey su padre, que proveería á todo. Dividiéronse los grandes en dos partidos; el uno, á cuya cabeza estaba el Arzobispo de Toledo, pretendía que se llamase á D. Fernando, para que volviese á gobernar hasta la mayoría del príncipe D. Carlos;

conforme á lo dispuesto de la reina D.ª Isabel; el otro, de que era jefe el duque de Nájera, quería que se nombrase al emperador Maximiliano, para que tomase en sus manos las riendas del gobierno. Las cortes se juntaron y declararon regente á D. Fernando. Entre tanto, la reina hacía patente su demencia paseando por diversas ciudades el cadáver de su marido, á pretexto de llevarlo al sepulcro de la reina D.ª Isabel á Granada, esperando que resucitase, como se lo había anunciado un religioso franciscano, y tan enamorada y celosa de él después de muerto como en vida, no dejaba que se le acercase mujer alguna. Tenía sin embargo algunos intervalos de buen juicio, por lo que los grandes que resistían la vuelta de D. Fernando, trataron de casarla con el rey de Inglaterra Enrique VII, ó con el duque de Calabria, formando sobre esto mil proyectos, lo que ella rehusó con indignación.

D. Fernando, aunque supo en Génova la muerte de su yerno, siguió su viaje á Nápoles, sea porque así lo exigían los negocios de aquel reino, que estando recién conquistado necesitaba la presencia del monarca, ó

porque el conocimiento profundo que tenía de los hombres y de los principios del arte de gobernarlos. le persuadió que era menester dejar transcurrir algún tiempo, para que se cambiasen los ánimos de los que le eran contrarios, y para que los desórdenes de la anarquía hiciesen desear una mano enérgica, capaz de conservar la paz y el buen orden. A su regreso á Castilla premió la fidelidad del Arzobispo de Toledo Cisneros, pidiendo para él al papa el capelo de cardenal y nombrándole inquisidor general. Los grandes del partido contrario no dejaban de tramar nuevas inquietudes por medio del emperador Maximiliano que deseoso de tomar parte en las cosas de España, pidió al rey de Navarra le permitiese el paso con un ejército, á que aquel accedió, y propuso al rey de Inglaterra se casase con la reina D.ª Juana, para quitar la regencia al rey D. Fernando, el cual aprovechó para levantar tropas, las voces que corrían de que en Inglaterra se armaba un grande ejército, para desembarcar con él en las costas de España. Hubo también sediciones en algunas ciudades, siendo Córdova la primera, con el motivo que antes hemos visto, y ha-

biendo enviado D. Fernando un comisionado para formar el proceso y castigar á los culpables, lo hizo prender el conde de Priego y lo detuvo en el castillo de Montilla. D. Fernando, irritado por esta audacia, y aprovechando esta ocasión de humillar á los grandes, se puso en marcha al frente de un ejército,y aunque el conde se sometió implorando rendidamente la clemencia del rey, y fuese sobrino del Gran Capitán D. Fernando lo desterró de toda Andalucía, hizo seguir la causa y castigar á los culpados, y arrasar hasta sus cimientos el castillo del Montilla, cuna del Gran Capitán, por haber estado en él el comisario real.

Con este y otros ejemplares que llenaron de terror á los descontentos, afirmó su autoridad y considerando ésta consolidada, se dirigió á otras empresas, de las cuales la principal fué la conquista de Navarra. Reinaba en ésta Juan de Albert, casado con la heredera de esta corona, nieta de Dª Leonor, hermana de D. Fernando: éste, que se hallaba en guerra con la Francia, pidió paso para sus tropas y que se le entregasen por seguridad tres de las principales fortalezas, y habiéndosele rehusado, hizo que el

duque de Alva ocupase todo aquel reino, que quedó desde entonces unido al de Castilla. Por el mismo tiempo, el arzobispo de Toledo levantó á sus expensas un ejército, bajo el mando del célebre conde Pedro Navarro, y conquistó á Orán, en la costa de Africa, cuya plaza, con las demás, tomadas á los moros en la misma costa, sirvieron para contener las irrupciones de éstos é impedir sus piraterías.

D. Fernando, al cabo de una regencia tan gloriosa, en que las armas españolas adquirieron tanto lustre en las diversas guerras que sostuvo en Italia, murió en Madrigalejo, el 22 de Enero de 1516, habiendo declarado heredera de todos sus Estados, á su hija la reina Dª Juana, y después de su muerte al príncipe D. Carlos su nieto. Nombró al cardenal Cisneros regente de Castilla, y al arzobispo de Zaragoza hijo natural del mismo rey regente de Aragón y de los Estados dependientes de aquella corona. Su cadáver fué llevado á Granada, enterrado junto al de la reina Dª Isabel.

Dos hijos quedaron del matrimonio de D. Felipe, archiduque de Austria, con Dª Juana; D. Carlos, heredero de Castilla y

Aragón, con todas sus dependencias y de los Estados de su padre en Alemania y Flandes, y D. Fernando, y cuatro hijas, D.ª Leonor, D.ª Isabel, D.ª María y la póstuma D.ª Catarina, que todas fueron reinas. El primero de estos príncipes se hallaba en Flandes y había sido declarado mayor de edad: el segundo residía en España, y por haber nacido en ella, era más querido de los españoles que su hermano primogénito, nacido en Flandes y á quien no conocían, por lo que hubo algún intento de hacerle subir al trono en lugar de aquél. Con la muerte del rey D. Fernando, volvieron á asomar todas las inquietudes que había habido, para impedir que aquel príncipe gobernase cuando acaeció el fallecimiento de D.ª Isabel: los grandes llevaban á mal el nombramiento que el rey difunto había hecho del cardenal Cisneros para regente, y favorecían las pretensiones del Dean de Lobaina, Adriano de Utrech, enviado por el príncipe D. Carlos, de quien tenía comisión para gobernar el reino; mas después de algunas contestaciones se pusieron de acuerdo para gobernar juntos, dando aviso á D. Carlos del estado en que las cosas se hallaban, que hacía nece-

saria su presencia para conservar la tranquilidad. Carlos confirmó en la regencia al cardenal, previniéndole hiciese que se le reconociese por rey, pues el emperador y el papa lo trataban como tal en las cartas que le escribían. Debatióse muy acaloradamente la cuestión por los grandes y el consejo real, convocados por el cardenal regente, pues parecía contrario á los leyes, que viviendo la reina hubiese otro que llevase aquel título; mas en atención á la incapacidad de D.ª Juana, hubo de decidirse que se le daría al príncipe, pero que en todos los actos públicos se pondría el nombre de la reina antes del suyo, en cuyos términos se mandó hacer la proclamación en todo el reino.

Aunque el nombramiento del cardenal hubiese sido aprobado por el nuevo rey, no por esto sufrían los grandes con mejor ánimo su autoridad. Para sostener ésta, el cardenal comenzó á levantar gente, exijiendo que cada población pusiese sobre las armas cierto número de soldados en proporción al de sus habitantes, y en breve juntó un cuerpo de treinta mil hombres; pero los grandes y las ciudades, temiendo que esta reu-

CARLOS DE AUSTRIA,

V.º Emperador de Alemania y 1.er Rey de España de este nombre.

[illegible]

[illegible] sobre las armas
erto número de soldados en proporción al
de sus habitantes, y en breve juntó un cuer-
po de treinta mil hombres; pero los gran-
des y las ciudades, temiendo que esta reu-

CARLOS DE AUSTRIA,

V.º Emperador de Alemania y 1.er Rey de España de este nombre.

nión de fuerzas sirviese para oprimirles y quitarles sus fueros, se opusieron á ella, siendo Valladolid la primera en resistir el armamento, cuyo ejemplo siguieron otras, escribiendo al rey contra el cardenal, é instándole para que pasase á España. El cardenal disimuló, hasta que pudo contar con fuerzas suficientes, y entonces amenazó que trataría como rebeldes á los que continuasen oponiéndose, y haría uso de las armas para sujetarlos. Con igual energía contuvo las inquietudes que amagaban por el exterior, rechazando á los franceses que habían invadido la Navarra, en la que mandó destruir todas las plazas fuertes, á excepción de Pamplona, para poder dominar más fácilmente el país, lo que causó mucho disgusto á los habitantes, é hizo respetar el pabellón español, insultado por los genoveses, haciendo poner en prisión á todos los de aquella nación que residían en España y secuestrando sus bienes, con lo que obligó á la república á dar una completa satisfacción. Tomó cuentas á los que habían estado encargados del manejo de la real hacienda, castigó con rigor á los que habían cometido fraudes, y obligó á restituir al erario lo que

se le había usurpado. En la distribución de los empleos procedió con la mayor justificación, proveyéndolos en las personas más aptas; y atendiendo al mérito de los oficiales antiguos, que habían hecho servicios en la guerra. En el gobierno de las posesiones de América, por las reiteradas representaciones del Lic. Bartolomé de Las Casas, que era entonces clérigo particular, no habiendo tomado todavía el hábito de Santo Domingo, mandó por gobernadores á la Isla Española, tres priores del orden de S. Jerónimo, creyendo que se remediarían todos los males y se evitaría la opresión de los indios, poniendo la autoridad en manos enteramente desprendidas de los intereses mundanos; mas tal fué la contradicción que los monjes encontraron, que las cosas siguieron con corta diferencia, en el mismo orden que antes.

El rey, excitado por su padre el emperador Maximiliano, para acelerar su viaje á España, y movido por los desórdenes que de nuevo suscitaban los grandes, y por la revolución acaecida en Sicilia contra el virrey D. Hugo de Moncada, determinó su partida; pero antes quiso dejar hecha la

paz con el nuevo rey de Francia Francisco I, la que se concluyó en Noyón por medio de un tratado desventajoso, pero que Carlos no tenía intención de cumplir. Concluída la paz, se embarcó en Midelburg y arribó á Villaviciosa, puerto de Asturias, el 1º de Septiembre de 1517, y fué recibido con los mayores aplausos. El cardenal regente se puso en camino para recibirlo, no obstante su edad y enfermedades, y agravándose éstas tuvo que detenerse en Roa, donde falleció el 8 de Noviembre, con el sentimiento de no haber llegado á hablar con el rey, y de que sus grandes servicios no hubiesen sido apreciados como merecían, sino antes bien recompensados con la mayor ingratitud, habiéndole escrito Carlos una carta poco satisfactoria, en que le prevenía se retirase á su arzobispado: hombre verdaderamente grande, tanto en lo religioso como en lo político, y cuyas insignes fundaciones manifiestan el empeño que tuvo por el cultivo de las ciencias.

Este año fué también señalado por el principio que en él tuvo en Alemania la heregía de Lutero, que nacida con ocasión de las indulgencias concedidas por el papa León

X, á los que diesen limosnas para la construcción de la magnífica basílica de San Pedro en Roma, se propagó rápidamente, ayudando no poco á ello, como dice el P. Mariana, "los abusos y vicios que se vian, donde y en quien ménos fuera razon."

Pronto se resfrió el aplauso con que el nuevo rey había sido recibido: acompañábale una corte numerosa de señores flamencos, que no consideraron á España mas que como un campo abierto para hacer fortuna por todo género de medios. El más favorecido con la confianza del rey era Guillermo de Croy, señor de Chievres, que había sido su ayo, y fué también el que más prisa se dió en aprovecharse de las ventajas de su posición. El arzobispado de Toledo, vacante por la muerte del insigne prelado que tanto lustre había dado á aquella iglesia, se dió al joven Guillermo de Croy, obispo de Cambray, sobrino de Chievres, llevando muy á mal los españoles que la primera dignidad de la iglesia de España, se confiriese á un joven extranjero. Todo cuanto había de provecho era para los flamencos, que vendían á peso de oro todos los empleos que no tomaban para sí, y entonces fué

cuando se autorizó solemnemente el comercio de negros, que ya desde antes se habían comenzado á introducir en las islas de América, para lo que se concedió privilegio exclusivo de llevar cuatro mil de aquellos al gobernador de la Bressa, señor flamenco, del consejo del rey, el cual lo vendió á los genoveses por veinticinco mil ducados.

El rey fué á Tordecillas con su hermana D^{a}. Leonor á visitar á la reina su madre, y allí se presentó el arzobispo de Zaragoza, regente de Aragón, para informarle del estado de aquel reino, pero Chievres no le permitió ver al rey ni á la reina. De allí pasó á Valladolid en el año siguiente, donde fué reconocido por rey por las cortes convocadas á este objeto, las que le concedieron un donativo de seiscientos mil ducados en tres años, el mayor que se había hecho hasta entonces. El rey de Francia le pidió, que conforme á lo convenido en el tratado de Noyon, restituyese el reino de Navarra á Enrique de Albret, nieto y heredero de D^{a}. Leonor; pero Carlos estaba tan lejos de pensar en cumplir esta estipulación, que en las cortes de aquel reino que se celebraron en Pamplona, hizo se le jurase rey, y

reina á Dª. Juana su madre, y mandó salir del reino al cardenal Albret, obispo de Pamplona. Pasó luego Carlos á Aragón y en seguida á Barcelona, donde celebró cortes á los catalanes, en las que se le prestó el juramento de fidelidad, habiéndolo él mismo hecho de obedecer las leyes y privilegios de aquel principado. Allí fué donde se efectuó en su presencia la célebre disputa entre el obispo del Darien, Fr. Juan de Quevedo y el Lic. Casas, sobre si los indios eran siervos por naturaleza, y sobre el modo en que debían ser tratados.

Murió entre tanto el emperador Maximiliano, y los electores reunidos en Francfort, no obstante las pretensiones y manejos de Francisco I rey de Francia, eligieron emperador á Carlos, que se llamó V, por serlo de este nombre en el imperio y I en España. Entonces fué cuando comenzó á hacerse dar el tratamiento de majestad, no habiendo usado los reyes de España más que el de alteza. Desde este momento todas las miras de Carlos fueron concentradas en los intereses del imperio, y España vió sacrificados los suyos, durante el largo período de la dominación de los príncipes austriacos, en

una serie de guerras en que consumió su sangre y sus tesoros, sin ningún objeto verdaderamente nacional.

El descontento había ido creciendo en Castilla y se comenzaron á formar juntas ó confederaciones entre diversas ciudades, para la defensa de sus fueros y para pedir la reforma de los abusos, las que tomaron el nombre de comunidades. En Valencia los ánimos se habían alterado disgustados el clero y la nobleza, porque habiendo convocado Carlos las cortes de aquel reino, no había ido á presidirlas, dando este encargo á Adriano de Utrech, que era ya obispo de Tortosa; por lo que rehusaron consentir en nada de lo que se les propuso, y con esto irritado Carlos aprobó los privilegios que había concedido á las asociaciones populares llamadas de los germanos, formadas en oposición á la nobleza. En Sicilia había habido un levantamiento en Palermo contra el virrey conde de Monteleone, en que con dificultad pudo éste ponerse en salvo.

En medio de esta agitación de ánimos, dispuso Carlos pasar á Alemania para recibir la corona imperial, y antes de embarcarse en la Coruña, convocó las cortes de

Castilla para Santiago de Galicia, cuando antes nunca se habían celebrado fuera de aquel reino, dejando por regente al obispo de Tortosa, que había recibido ya el capelo y se llamaba el cardenal Adriano. Esto puso el colmo á la irritación de los espíritus de Valladolid, donde el pueblo se había conmovido con la noticia de que Carlos se iba á llevar consigo á la reina, pudo salir con peligro atravesando á caballo, durante una fuerte lluvia, por en medio de los sediciosos, y aunque en las cortes de la Coruña á donde se transladaron de Santiago, no habiéndose celebrado allí por la oposición de los diputados de Toledo que fueron desterrados, se le concedió un don gratuito considerable, protestaron contra la concesión los diputados de las principales ciudades. Embarcóse en aquel puerto y á su tránsito por Inglaterra, tuvo largas conferencias con el rey Enrique VIII, casado con su tía Dª. Catalina, hija menor de los reyes católicos, en las que se acordó que este monarca fuese árbitro en las diferencias entre Carlos y el rey de Francia, tomando las armas contra el que no se sometiese á su decisión, y continuando su viaje, arribó á

Flesinga en la costa de Zelanda, de donde pasó á Aquisgran, y fué coronado solemnemente en aquella ciudad el 23 de Octubre de 1520, y el día siguiente, sentado en el trono, á presencia de los electores del imperio, renunció los Estados que había heredado en Alemania, en favor de su hermano D. Fernando, quien por esta cesión fué reconocido archiduque de Austria.

Apenas se hubo verificado la partida de Carlos, el levantamiento se hizo general en Castilla. Toledo y las demás ciudades confederadas tomaron el nombre de las comunidades, y á su frente estaban Fernando Dávalos y Juan de Padilla, casado con D.ª María Pacheco, hija del conde de Tendilla. En Valencia, los germanos invadieron varias ciudades y aun la misma capital que pusieron á saco, después de haber desbaratado el ejército que mandaba el virrey duque de Segorbe. Los confederados de Castilla se juntaron en Avila, presididos por D. Pedro Laso, diputado de Toledo, y por el dean de la catedral, ejerciendo entre ellos grande influencia un tundidor de lana, llamado Pinillos, quien con una varita en la mano dirijía todos sus movimientos, sin

que nadie se atreviese á contradecirlo. En breve tuvieron un ejército numeroso que mandaba Padilla, el cual fué con un destacomento á Tordesillas, á hacerse de la persona de la reina, para autorizar con ella su partido.

D^a. Juana, ignorante de todo lo que pasaba, y no pudiendo por su enfermedad juzgar del verdadero estado de las cosas, confirmó á Padilla en el empleo de general, le encargó que se ocupase de restablecer la tranquilidad en el reino, y pidió que la junta de los comuneros que estaba en Avila se transladase á Tordesillas. El punto á que la revolución había llegado, obligó á Carlos á escribir á las ciudades confederadas, ofreciéndoles que volvería á España, exhortándolas á sosegarse, y nombró por asociados á la regencia al condestable D. Iñigo de Velasco, y al almirante de Castilla D. Enrique Enríquez. Los regentes recibieron auxilios del duque de Nájera, virrey de Navarra, y un préstamo de cincuenta mil ducados del rey de Portugal, con lo que levantaron un ejército, que pusieron á las órdenes del conde de Haro. Con este motivo, los diputados de los comuneros pi-

dieron socorros á todos los confederados, y entre los que se presentaron fué uno el obispo de Zamora, D. Antonio de Acuña, con un cuerpo de clérigos y otras tropas que levantó. Por los manejos de este prelado ambicioso y turbulento, se quitó el mando del ejército á Padilla y se le dió á D. Pedro Girón, el cual habiéndose pasado al partido del rey, dejó á los comuneros en la mayor confusión, con lo que fué nombrado nuevamente Padilla, quien se esforzó en reunir tropas y restablecer el orden, siguiendo la guerra con el mayor empeño. Padilla no quería aventurar el éxito de ésta en una acción general, pero viéndose obligado á darla por las medidas que había tomado el conde de Haro para forzarlo á ello los comuneros fueron completamente derrotados en los campos de Villalar, el 23 de Abril de 1520, y Padilla con Bravo, los Maldonados y otros de sus principales capitanes que cayeron prisioneros, fueron decapitados. No por esto cesó la guerra: Dª. María, viuda de Padilla, se hizo fuerte en Toledo, y resuelta á defenderse en aquella ciudad hasta perecer, hizo morir á todos los que le eran sospechosos, y careciendo

de recursos, encerró en la sala capitular á los canónigos, hasta que el hambre los obligó al segundo día á darle quinientos marcos de plata; pero faltando los víveres y no habiendo podido romper la línea de los sitiadores, á pesar de haber dado un combate en que murieron mil y trescientos de los sitiados; ocupada por las tropas del prior de San Juan que mandaba el ejército real, la ciudad; tomado el castillo y atacada en su misma casa, logró escapar, vestida de aldeana, y retirarse á Portugal, donde vivió por mucho tiempo por los socorros que le daba el obispo de Braga. El obispo de Zamora, Acuña, que se había hecho nombrar arzobispo de Toledo, pretendió pasar á Francia disfrazado, pero habiendo sido conocido, fué llevado preso á la fortaleza de Simancas, en la que por otro delito que cometió para librarse de la prisión, fué decapitado. Igual pena sufrieron algunos otros de los principales autores de la sedición, concediéndose para todos los demás un indulto general, con pocas excepciones. En Valencia también fueron sometidos los germanos, y la revolución suscitada en Mallorca fué igualmente reprimida.

El Rey de Francia, que había reclamado en vano la devolución de la Navarra en virtud del tratado de Noyón, quiso aprovechar el desorden en que estas turbaciones tenían á España, para recobrar por las armas lo que no había podido obtener por las estipulaciones de aquel convenio, y con este objeto puso en campaña un ejército de doce mil infantes y ochocientos caballos, con que invadió todo aquel reino sin resistencia, habiendo sido ocupado también la capital Pamplona, á excepción de la ciudadela, que fué atacada vigorosamente: no habían podido concluirse las fortificaciones de ésta, y además escaseaban la gente y las municiones, pero se hallaba dentro de ella un bizarro oficial, de una familia distinguida de Guipúzcoa, que sostuvo intrépidamente el asalto, hasta que una piedra arrancada por una bala de cañón, le hirió la pierna izquierda, al mismo tiempo que otra bala le rompió la derecha: su herida decidió la rendición de la ciudadela, y los franceses, admirando su valor, lo trataron con generosidad.

Este oficial era D. Iñigo ó D. Ignacio de Loyola; y esta herida, haciendo de él un

santo, fué el origen de una de las instituciones que han producido mayores y más prodigiosas consecuencias en el mundo, tanto en la religión, como en la política, y en la literatura, y á la que especialmente en América se han debido los más grandes resultados. San Ignacio en las meditaciones á que le condujo el retiro á que le obligó su curación, que fué muy larga y penosa, resolvió dejar el mundo trasladándose á París, para ocuparse en aquella célebre Universidad del estudio de las ciencias eclesiásticas, y ordenado de sacerdote, se presentó en Roma al Papa Paulo III, con sus nueve compañeros, Pedro Lefebre, Diego Laynez, Claudio Lejay, Pascasio Brouet, Francisco Javier, Alfonso Salmerón, Simón Rodríguez, Juan Codure y Nicolás de Bobadilla, para formar un instituto que tuviese por objeto la educación de la juventud, la defensa de la religión y la propagación de ésta en los países en que no había sido predicada. Esta fué la compañía de Jesús su nombre, y en gran parte su régimen interior, fueron efecto de la primitiva profesión militar del fundador: su principio fundamental consistía en la obediencia ab-

soluta al jefe de la iglesia y al general de la compañía que residía en Roma: el primer acto de jesuita al tomar la ropa de su orden, era renunciar á su propia voluntad, y someterse á la de sus superiores: en la compañía no había nada de elecciones en capítulos numerosos y frecuentemente tumultuarios, nada de deliberaciones: las elecciones de los provinciales y demás superiores, se hacían por el general, que tenía cuatro asistentes con quienes consultar, y que estaba instruido puntualmente del mérito de todos los individuos de cada provincia, por los informes que recibía cada tres años, y en los que se explicaba la aptitud física y moral de cada uno. Estos mismos informes servían para destinar al jesuita, según su capacidad, ya al ministerio de la predicación, ya á la enseñanza pública, ó al servicio de las misiones en los países más remotos de la tierra, sin poder esperar por recompensa de los consuelos domésticos á que renunciaba, de la privación de la vida social, del martirio á que se exponía, ni aun los premios comunes de la ambición, porque su regla los excluía de todas las dignidades eclesiásticas. Todos pa-

ra su orden y nada para sí mismos, los jesuitas, mandarines en Pekín, y confesores de los reyes en Versalles y en Madrid, dirijiendo las conciencias de los grandes y ejerciendo por la predicación un grande influjo en la masa del pueblo, nunca aspiraron á otra cosa que á emploar el poder inmenso que llegaron á tener, en el aumento de la religión, que consideraban una misma cosa que el engrandecimiento de su orden. "Estos extranjeros, decía el emperador de la China, Kan-Hí, á los censores del imperio que le representaron, con motivo de haberles permitido levantar una iglesia magnífica dentro del recinto mismo del palacio imperial, "estos extranjeros me hacen cada día grandes servicios, y no sé cómo recompensárselos: ellos rehusan los empleos y las dignidades; no quieren dinero, sólo su religión les interesa y es la única cosa con que los puedo complacer."

Los jesuitas, con el fin de oponerse á las doctrinas que al mismo tiempo comenzaron á esparcir Lutero, Calvino y los demás reformadores, y para hacer resplandecer en todo el mundo la luz de Evàngelio, consagraron á estos objetos todos los talentos del

espíritu y de la elocuencia, la política y la literatura: emprendieron conducir á la juventud desde la primera edad, hasta el último grado del saber (1): trabajaron con empeño en la perfección de las universidades, y esta dirección uniforme, dice un escritor protestante, comenzada en las escuelas y propagada por la confesión y la predicación en todas las clases de la sociedad, produjo un movimiento religioso, acaso sin ejemplo en el mundo, y fué el primer obstáculo duradero que se opuso á la propagación del protestantismo (2). Los jesuitas en sus estudios todo lo emprendieron, todo lo abrazaron: la ciencia de la religión, la política, historia, viajes, literatura antigua y moderna, los clásicos y griegos y latinos, los idiomas muertos y vivos, astronomía, matemáticas, las ciencias sujetas á la exactitud del cálculo, así como las que adornan el espíritu y están destinadas á la imaginación, como la poesía y la música; todo fué de su resorte, todo ejercitó sus plumas, todo consagrado, según el timbre de su orden, *Ad majorem Dei gloriam:* á la mayor gloria de Dios.

---

(1) Bossuet, tercer sermón de la Circuncisión.
(2) Leopoldo Ranke.

A ellos debió la Nueva España la propagación de todos estos conocimientos, y la monarquía española una grande extensión de sus dominios en América, pues ellos fueron los que ganaron y civilizaron las Californias, Sonora y Sinaloa, los inmensos terrenos del Paraguay, y que poblaron de misiones las desiertas riberas del Orinoco y del río de las Amazonas, dando á conocer en sus escritos todos estos países, por lo que no se deberá extrañar el ver que á cada paso tengamos que hacer mención de ellos en el curso de esta obra.

Mientras Castilla se hallaba envuelta en las turbaciones de las comunidades, Hernán Cortés ganaba para ella en América el imperio de Méjico y extendía en seguida sus conquistas á una gran parte de los países que forman el continente septentrional, siendo muy digno de notar, que una adquisición tan importante se hiciese, sin que el soberano á cuya corona se agregaba tan rica joya, ni aun siquiera noticia del gran servicio que se le hacía, por un hombre de quien no tenía conocimiento alguno, y sin dar para ello ningún auxilio. Algunos años adelante se descubrió el Perú, cuya con-

quista se efectuó después de concluída la de Méjico, quedando en el curso de este reinado sometidas á la corona de Castilla todas las principales partes de la América, pues en los siguientes no se hizo mas que dar mayor extensión á las conquistas y continuar arreglando la administración de ellas. Esta, en la isla Española ó Santo Domingo, que como hemos dicho, fué por muchos años la capital de todos los establecimientos españoles en el Nuevo Mundo, pasó de los monjes Jerónimos, á quienes el cardenal regente Jiménez de Cisneros la había confiado, á la audiencia que se estableció, y á la virreina Dª María de Toledo, esposa de D. Diego Colón, hijo del almirante, cuyos derechos fueron reconocidos y declarados en el pleito que siguió en el Consejo de Indias. Para el progreso de los descubrimientos, fué nombrado adelantado D. Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, por quien se formó y en mucha parte se costeó la armada que condujo á Cortés á las costas de Méjico; mas habiéndose hecho éste independiente de aquel jefe, y autorizado su procedimiento con la conquista, fué declarado gobernador y capitán general

de la Nueva España, nombre que, á petición del mismo Cortés, se dió á todo el país conquistado: separóse después el gobierno político de la capitanía general, confiándose aquél á la audiencia; mas por último, después de experimentar los inconvenientes que todo esto traía, se creó el virreinato, confiriendo á D. Antonio de Mendoza, que fué el primero que lo obtuvo, muy extensas facultades, iguales á las del monarca, y este sistema, que con varias modificaciones duró hasta la independencia, se hizo extensivo al Perú y á otras provincias, según que la importancia que adquirieron lo fué requiriendo. La legislación de Indias tuvo también grandes aumentos y mejoras en este reinado, y ya que por la grande oposición que hubo por parte de los conquistadores, y que puso en riesgo la dominación española en estos países desde su mismo origen, dando ocasión á las guerras civiles del Perú, no pudieron extinguirse los repartimientos de indios, se establecieron las reglas para el orden del servicio personal de éstos y las limitaciones que éste debía tener, de manera que se cortasen y castigasen los abusos, con lo que se mejoró mucho la suer-

te de los indígenas, aun cuando estas disposiciones no tuviesen entero cumplimiento.

La regencia de Castilla, aunque rodeada de los cuidados en que la habían puesto las inquietudes de aquel reino, logró levantar un ejército que oponer al francés que había invadido la Navarra, y derrotado éste en la batalla de Esquíros, el reino fué recobrado con la misma prontitud que se había perdido. Hallándose los regentes en Victoria, á donde se habían transladado para impedir de más cerca los intentos de los franceses, recibió el cardenal Adriano la noticia de haber sido elegido Papa, á cuya suprema dignidad subió por influjo del emperador, y tomó el nombre de Adriano VI. Este Pontífice concedió al rey D. Cárlos y sus sucesores, el derecho de presentar para todos los obispados de sus reinos, é incorporó perpetuamente en la corona de Castilla los maestrazgos de las tres órdenes militares.

El emperador resolvió su vuelta á España, dejando por vicario del imperio á su hermano D. Fernando, y á su paso por Inglaterra recibió en Windsor las insignias de la orden de la Jarretiera, y ratificó la promesa que antes había hecho de casarse

con Dª María, hija del rey Enrique VIII, y habiendo desembarcado en Santander, pasó á Tordesillas á visitar á la reina su madre, que residía en aquel lugar al cuidado del marqués de Denia. Carlos en este viaje recobró el afecto de los españoles que había perdido en el primero: el influjo de los flamencos había cesado faltando Chievres, que murió cargado de oro y de la pública execración y también su sobrino el arzobispo de Toledo, éste á consecuencia de una caída de caballo, en cuyo lugar fué nombrado D. Alonso de Fonseca, arzobispo que era de Santiago, eclesiástico muy respetable. No contribuyó poco á conciliar á Carlos el amor de los castellanos, la benignidad con que se condujo con respecto á los culpables en las pasadas revoluciones: algunos grandes le manifestaron que eran necesarios mayores castigos, á lo que contestó que bastaba con lo hecho, y habiéndole alguno venido á denunciar el lugar en que estaba oculto uno de los exceptuados de la amnistía, le contesó: "mejor harías en avisarle á él que yo estoy aquí." Toda su atención estaba dedicada á la guerra con Francia, y por seguirla con todo empeño, no

quiso entrar en la liga que le propusieron el papa y el rey de Persia contra el Gran Turco, que extendiendo sus conquistas por todas partes, había quitado á las caballeros de San Juan la Isla de Rodas, en lugar de la cual Carlos les dió las de Malta y Gozo que dependían del reino de Sicilia. Aumentaba sus esperanzas el condestable duque de Borbón, que por disgustos en la corte, había dejado á su soberano y pasado al servicio de su rival, obligándose por un tratado á sublevar la Francia, cuando el rey hubiese partido para Italia, y con este intento invadió la Champaña con doce mil alemanes que el emperador puso bajo sus órdenes, pero después de haber talado esta provincia, fué derrotado por el duque de Guisa que la gobernaba, escapando casi solo del combate.

A los antiguos motivos de guerra que las coronas de Aragón y Castilla habían tenido con la Francia, la primera por la pocesión del Rosellón y por el reino de Nápoles, y la segunda por la Navarra, Carlos agregaba todos los que procedían de la Flandes y la Borgoña que había heredado de su padre, y del ducado de Milán, que el rey Francisco pretendía como herencia de su abuela

Valentina Visconti, y en el que Carlos sostenía á Francisco Esforcia, á quien había concedido la investidura como de un feudo imperial. Francisco había levantado para apoyar sus derechos, un ejército poderoso, á la cabeza del cual él mismo sitiaba á Pavía, defendida por Antonio de Leiva. Las tropas imperiales, á las órdenes del marqués de Pescara de D. Fernando de Alarcón, de Launoy, virrey de Nápoles, y del duque de Borbón, atacaron á los del rey de Francia en su campamento, el 24 de Febrero de 1525, día de San Matías, cumpleaños del emperador, y auxiliadas por una oportuna salida que Leiva hizo por la espalda con la guarnición de la plaza, las derrotaron completamente, matando á muchos individuos de la primera nobleza, tomando toda la artillería y bagajes, y quedando prisionero el mismo rey que fué conducido á la fortaleza de Piziguitone, en las riberas del Po, custodiado por Alarcón, y esta fué la primera victoria de las armas imperiales que la ciudad de Méjico celebró con gran solemnidad (1).

Quiso en seguida pasar á España el rey

---

(1) Vease la 4.ª Disertación, tomo I fol. 364, donde debe correjirse el año, que fué 1525.

prisionero porque esperaba conseguir su libertad con mejores condiciones, tratando él mismo con el emperador, quien rehusó verlo y sólo lo visitó estando enfermo en Madríd, á consecuencia del abatimiento en que había caído su espíritu. La paz se hizo con las condiciones que antes había resistido admitir el rey Francisco, y de las que las principales fueron, la restitución de la Borgoña, ocupada por la Francia; la renuncia de los derechos que aquel monarca pretendía tener á Milán y Nápoles, obligándose á hacer renunciar también á Enrique de Albret, al título de rey de Navarra, y la restitución de algunos otros territorios. Esta paz se publicó el 15 de Enero de 1526, y el rey de Francia, después de haber jurado cumplir el tratado, se restituyó á su reino, entregando por rehenes á sus dos hijos, que se cambiaron por él en una barca situada en medio del río Vidasoa, que separa los dos reinos por el lado de Guipúzcoa, y luego que se vió en la ribera francesa, dando espuelas al caballo en que montó, se fué á galope á Bayona, exclamando de cuando en cuando: "Soy todavía rey."

Sin embargo de estas solemnidades, el

rey de Francia no había firmado la paz con intención de cumplirla, sino sólo como medio de salir de la prisión, y luego que se vió libre rehusó la devolución de la Borgoña, y se adhirió á la liga que el Papa Clemente VII, de la casa de Médicis, que había sucedido á Adriano, formó con los príncipes italianos, á que se dió el título de Santa, cuyo objeto era resistir el gran poder que había adquirido el emperador, y con el que amenazaba la independencia de todos los Estados de Italia. Carlos, ofendido de la mala fé de Francisco, le llamó públicamente príncipe sin honor y sin palabra, lo que dió motivo al desafío personal que Francisco hizo á Carlos, que éste admitió, y que debía haberse tenido en Burdeos, pero que después de largas contestaciones para arreglar todas las formalidades del combate, nunca llegó á tener efecto. El rey de Inglaterra había abandonado la amistad del emperador, y ofrecido su hija D^{a}. María, que estaba prometida en matrimonio á éste, al delfín de Francia, de lo que ofendido Carlos, se casó con D^{a}. Isabel, infanta de Portugal, lo que sirvió de pretexto al rey Enrique para declararle la

guerra, acusándole de haber faltado á su palabra, y uniéndose á la liga, fué declarado protector de ella. La liga, para separar al marqués de Pescara de la fidelidad á su soberano, le ofreció el reino de Nápoles, y hacerlo general en jefe del ejército que se reuniese, á lo que el marqués pareció dar oídos, pero según después se vió, fué sólo con el objeto de instruir de todo al emperador, quien irritado con Esforcia, por haber tomado parte con sus enemigos, después de haberle sostenido á costa de tantas guerras en el ducado de Milán, dió orden para que se le despojase de él, lo que se hizo fácilmente, habiéndose apoderado las tropas imperiales de todo su territorio, excepto del castillo de Milán, en el que Esforcia se encerró.

Murió entre tanto el marqués de Pescara mientras el duque de Borbón se hallaba en España, habiendo sido recibido por Carlos, en Toledo, con los mayores aplausos, pero los grandes lo trataron con mucho desdén, y habiendo pedido Carlos su palacio al almirante de Castilla para que se alojase en el Borbón, se cuenta que el almirante le contestó, que dispusiese de él como de todo

lo que le pertenecía, como su rey y señor, pero que le permitiese quemarlo, luego que el duque de Borbón saliese, para que nunca se dijese que su casa había alojado á un traidor. El duque, vuelto á Milán, tomó el mando de las tropas y estrechó el sitio del castillo, hasta obligar á Esforcia á rendirlo y retirarse á Como. Careciendo de recursos durante el sitio, Borbón empleó las más atroces violencias para obligar á los habitantes de Milán á sostener sus tropas, hasta el grado de ponerlos en estado de desesperación.

Carlos, viéndose comprometido en una nueva guerra con casi toda la Europa, cuando menos prevenido estaba para hacerla, agotadas sus fuerzas y recursos en la que acababa de terminarse con el tratado de Madrid, al mismo tiempo que una rebelión de los moriscos de Granada y Valencia le ponía en nuevos cuidados dentro de la misma España, habiendo en vano procurado disolver la liga separando de ella al Sumo Pontífice, tomó todas las medidas necesarias para resistir. Le sobraban soldados, pero carecía de dinero para sostenerlos, habiéndole negado las cortes, reunidas en Valla-

dolid en 1528, el subsidio que pidió, y como esto mismo se repitiese en las de Toledo de 1538, á que concurrieron los tres brazos, con entera división unos de otros, resentido el Emperador con el clero y la nobleza, hizo cesar las sesiones y desde entonces no volvió á convocarlos, quedando las cortes reducidas á la concurrencia de los procuradores de las dieciocho ciudades y villas que tenían voto en ellas, no habiendo asistido nunca los de Méjico y Lima á quienes se les había concedido. Por su fortuna, los aliados obraron con poca actividad, y siguiendo la política de falsía y mala fé que predominaba entonces, faltaron á sus mutuos compromisos, atendiendo cada uno á sus particulares intereses, con lo que todo el peso de la guerra vino á recaer sobre la parte más flaca, que era el Sumo Pontífice. Borbón se hallaba al frente de un ejército de veinticinco mil hombres, al que se debían grandes sumas atrasadas, y para contentar de alguna manera á aquella muchedumbre de gentes de todas naciones, á quienes no se podía sujetar á una severa disciplina por la falta de paga, después de haber sacado algún dinero de los

vecinos de Milán, poniendo en prisión á los que resistieron exhibirlo y haciéndoles dar tormento, salió á campaña, dejando en Milán á Antonio de Leiva, prometiendo á sus soldados el saqueo de las ciudades que tomase. Los venecianos, previendo esta tempestad, se habían puesto á cubierto de ella, guarneciendo bien sus fronteras: Borbón se acercó á Florencia, que encontró resguardada por el duque de Urbino, general del ejército de la liga, y dirijió su marcha á Roma. El Papa, vacilante en la resolución que debía tomar, hizo un convenio con el virrey de Nápoles Launoy, estableciendo una suspensión de armas por ocho meses y el pago de un subsidio de sesenta mil ducados, y en esta confianza despidió sus tropas. Launoy puso en conocimiento de Borbón el tratado que acababa de celebrar en nombre del emperador, exhortándolo á que volviese sus armas contra los venecianos; mas este general, que estaba contrapunteado con el virrey á quien para nada reconocía, siguió su intento, sin detenerse por el armisticio contratado. Todas las ilusiones del Papa desaparecieron cuando vió que el ejército salía de Toscana, y entonces trató

de reunir de nuevo gente y ponerse en defensa, pero era ya demasiado tarde. Borbón llegó delante de Roma; encendió la codicia de sus soldados con la vista de los templos y de los palacios, de cuyas riquezas iban en breve á ser dueños; distribuyó sus fuerzas en tres columnas de ataque, formadas de cada una las tres naciones que componían su ejército, alemanes, españoles é italianos, para que la rivalidad nacional estimulase más su valor, y favorecido por una espesa niebla, se acercó con sus tropas sin ser visto hasta la orilla del foso, el 6 de Mayo de 1527.

Se aplicaron las escalas á la muralla y se dió principio al ataque, que los romanos sostuvieron con valor: una de las columnas retrocedía y para animar á los soldados, Borbón armado de todas armas, con un vestido blanco encima, que le hacía conocer de todos. tomó una escala, y arrimándola al muro comenzó á subir por ella, cuando una bala de fusil le hirió mortalmente, y para que los soldados no se desalentasen viéndolo muerto mandó cubrir su cuerpo con una capa. Así terminó su vida, atacando contra la fe de los tratados y la voluntad del Em-

perador, la capital del mundo cristiano, el condestable de Francia, duque de Borbón, uno de los más ilustres capitanes de aquel siglo, pero infiel á su soberano, enemigo de su patria, y mal visto por la que por despecho y venganza había adoptado. Su cadáver fué conducido á Nápoles, pero permaneció por muchos años en el cubo de la torre de la catedral de Gaeta, sin dársele sepultura por haber muerto excomulgado, hasta que siendo rey de aquel reino Carlos, que después lo fué de España, III de este nombre, se mandó enterrarlo, por respeto á la familia real á que pertenecía.

La muerte del general aumentó el furor de los soldados, quienes entrando por todas partes en la ciudad, la saquearon inhumanamente. Ni las vírgenes consagradas á Dios se libraron de la brutalidad de aquella soldadesca desenfrenada, que no respetó ningún edificio sagrado ni profano. El Papa se había encerrado en el castillo de San Angelo, más por falta de víveres tuvo que rendirse, quedando prisionero bajo la guarda de D. Fernando de Alarcón. La peste que en seguida se declaró, vino á poner el colmo á las desgracias de la ciudad: murió

de ella el virrey de Nápoles Launoy, y habiéndose retirado á Sena el Príncipe de Orange á curarse de sus heridas, quedó Alarcón con el mando del ejército. Carlos cuando recibió las noticias de todos estos sucesos, se hallaba en Valladolid, celebrando con grandes fiestas el nacimiento del príncipe D. Felipe, que fué el II de este nombre: mandó luego cesar las funciones y dió muestras del mayor pesar, comunicando órdenes á todos sus dominios, para que se hiciesen rogativas públicas por la libertad del Pontífice. Parece un acto de hipocresía el haber dado semejante orden, sin que baste para excusarla la distinción entre el soberano temporal, promovedor de la liga que era enemiga del Emperador, y la cabeza de la religión, cuando siendo su prisionero, bastaba su voluntad para ponerlo en libertad; pero este proceder es menos extraño, si se atiende que Roma fué atacada sin su orden, y que no podía prometerse un pronto obedecimiento de una muchedumbre insolentada por el triunfo y con el pillaje.

Carlos hizo la paz con el Papa al que devolvió todas sus posesiones; pero la guerra

con los demás príncipes y Estados confederados continuó por algún tiempo con varios sucesos, habiendo los franceses puesto sitio á Nápoles, pero se vieron obligados á levantarlo y fueron derrotados por el príncipe de Orange y Alarcón, perdiendo su artillería y bagajes, y quedando prisioneros el General con todos los oficiales. Carlos, dejando á la Emperatriz con el gobierno de España, pasó á Italia á recibir la corona imperial de manos del Papa, con quien ratificó la paz, quedando esta afirmada á expensas de la República de Florencia que se erigió en ducado, el que se dió á Alejandro de Médicis, sobrino del Papa, cuyo casamiento con Dª Margarita, hija natural de Carlos, quedó contratado. Los emperadores de Alemania se consideraban con derechos sobre todos los Estados de Italia, como sucesores de los emperadores romanos, y este principio lo sostenían todos los legistas de aquel tiempo, en cuya virtud daban cartas y privilegios á las ciudades, que fué el origen de todas aquellas repúblicas y principados. Los florentinos defendieron con valor su independencia, habiendo sido necesario para privarlos de ella mandar un ejército, y en la

contienda perecieron dos de los principales generales de éste, el príncipe de Orange y D. Diego Sarmiento, siendo D. Fernando Gonzaga, proclamado General por las tropas y cuya elección aprobó Carlos V, el que obligó á capitular á Florencia después de un largo sitio. Carlos recibió la corona imperial de manos del Papa el 22 de Febrero de 1530, en San Petronio de Bolonia, y ambos pasearon después á caballo por las calles de aquella ciudad, en medio de las aclamaciones de una inmensa multitud de gentes que habían venido de toda Italia á aquella solemnidad. En seguida se hizo la paz con cada una de las potencias beligerantes, restituyendo Carlos á Esforcia, por instancias del Papa, el ducado de Milán, y para cimentarla con la Francia por medio de los lazos del parentesco, el Rey Francisco casó con D.ª Leonor, hermana del Emperador, y viuda del Rey D. Manuel de Portugal.

Desde esta época, el largo reinado de Carlos se empleó en tres objetos principales: en detener los progresos de la herejía de Lutero; en hacer frente al poder del Gran Turco é impedir las continuas piraterías de los corsarios de aquel monarca y de

los príncipes de las costas de Berbería, que desolaban las riberas de España é Italia, y en las guerras con Francia, que no obstante el parentesco contraído entre ambos monarcas, se renovaban con frecuencia, dando todos estos objetos complicados entre sí motivo á multitud de combinaciones políticas, que no entra en el plan de este compendio seguir en todos sus pormenores, y á los contínuos viajes del Emperador, que con una actividad sin igual, mandando él mismo sus ejércitos y dirijiendo todas las negociaciones, fué nueve veces á Alemania, siete á Italia, cuatro á Francia, diez á los Países Bajos, dos á Inglaterra, é hizo dos expediciones á las costas de Africa. Sus Estados, con las conquistas hechas en América, eran cuatro veces mayores que lo habían sido los del Imperio Romano en la época de su mayor grandeza: sus ejércitos eran temidos en todo el universo, y estaban mandados por los generales más famosos de aquel tiempo, tales como el marqués de Pesquera, el del Vasto, los Duques de Borbón, de Alba y de Saboya, los príncipes de Orange, el Conde de Egmont, Leiva, Alarcón, los Gonzagas, Dória y otros muchos, que sería largo refe-

rir, que ilustraron su nombre en mil acciones por tierra y por mar, en Italia, Alemania, Francia y las costas de Africa, mientras que Cortés, Pizarro y tantos otros extendían sus dominios en América y Magallanes descubría el estrecho de su nombre y por él pasaba á las islas de los mares del Asia. La infantería española, que había adquirido tanta fama en las guerras de Italia desde el tiempo del gran capitán, vino á ser considerada como invencible, y las tropas italianas eran no menos estimadas, siendo de aquel país muchos de los grandes capitanes de éste y de los siguientes reinados de los príncipes austriacos. Carlos era muy severo en la observancia de la disciplina militar, persuadido de que sin ella no puede haber ejército, y así como premiaba con generosidad los servicios que se le hacían, castigaba con rigor los delitos, tanto en los individuos como en las poblaciones. El Conde Pedro de Navarro, que tanto contribuyó en tiempo de los Reyes Católicos, á la conquista de Nápoles y á las de las plazas de la costa de Africa, pero que hecho prisionero en la batalla de Ravena entró al servicio de Francia, quejoso de no

ser prontamente rescatado por su soberano, contra quien hizo la guerra, habiendo sido cojido en la retirado de los franceses de Nápoles, fué condenado á muerte y ejecutado en aquella capital y en aquel mismo castillo nuevo, que había obligado á rendirse con el uso de las minas que él introdujo en el arte de los sitios, y D. Alfonso de Peralta fué decapitado en Valladolid, por haber entregado á los moros la plaza de Bugía en la costa de Africa, con solo veintiún días de sitio. La ciudad de Gante, capital de Flandes y patria de Carlos, fatigada con las continuas contribuciones que la guerra obligaba á exijir para la manutención de los ejércitos imperiales, se sublevó y ocurrió al rey de Francia implorando su auxilio, y ofreciéndole la soberanía del país. Francisco, que á la sazón se hallaba en paz con el emperador, rehusó aceptar tales propuestas y Carlos, que estaba en España, satisfecho de la buena fe de su rival, pidió un salvoconducto para atravesar la Francia é ir prontamente á castigar aquella rebelión. Nada parece más sencillo y natural en nuestros tiempos, pero en aquellos, en que la desconfianza y la mala fé eran la base de la

política, se tuvo por heroicidad de Carlos haberse puesto en manos de su rival, y en éste el no haber aprovechado la ocasión para obligarlo á entregarle el ducado de Milán, que Carlos había tomado por muerte de Esforcia, y á devolver la Navarra, que por tanto tiempo había sido materia de discordia entre ambos reinos. A su llegada á Flandes, salieron á recibir á Carlos su hermana Doña María, reina viuda de Hungría y gobernadora de los Paises Bajos, y su hermano D. Fernando, Archiduque de Austria y ya nombrado rey de los romanos: presentáronse también los diputados de Gante, implorando de rodillas su misericordia, á los que despidió diciéndoles: "Decid á vuestros compañeros, que he venido á visitarlos como su rey y su juez, con el cetro y con la espada." Entrado en la ciudad, fueron condenados á la pena de muerte veintiséis de los principales autores del motín, otros fueron desterrados, é hizo que los diputados de las diversas corporaciones se presentasen á pedir perdón como criminales condenados al suplicio, con los piés descalzos y la soga al cuello. La ciudad perdió sus previlegios y se dió otra forma á su go-

bierno; los habitantes pagaron una fuerte contribución, y para tenerlos siempre sujetos se construyó una ciudadela

Tanto poder, tantos hombres grandes en todas las líneas, eran bien necesarios para hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Las doctrinas de Lutero habían trastornado toda la Alemania: muchos de los príncipes soberanos de ella las habían abrazado, sea por convicción, ó por el atractivo que ofrecía el apoderarse de los bienes eclesiásticos, no presentando mucha oposición el claro, parte poco instruido y parte atraído por las ventajas personales que él mismo hallaba en la reforma. Carlos, comprometido con el Papa á oponerse á estas novedades, convocó la dieta de Worms, citando á Lutero á presentarse en ella á responder de sus doctrinas, y habiendo comparecido fueron aquellas condenadas. Los príncipes que las profesaban presentaron una protesta, que era el resumen de los dogmas que habían adoptado, de donde procedió el nombre que les dió de *protestantes*, y para sostener sus opiniones por las armas formaron una liga que se llamó de Esmalkalda, por el lugar en que se firmó. En medio de es-

tas turbulencias, los turcos invadieron el imperio y marcharon con un ejército poderoso sobre Viena, capital del Austria: Carlos pidió á los príncipes del cuerpo germánico sus auxilios; mas para obtenerlos, se vió obligado á conceder la libertad de conciencia y el libre ejercicio de la religión reformada. Carlos creyó necesaria la convocación de un concilio general, para que en él se examinasen los puntos controvertidos, mas el Papa lo rehusaba, porque habiendo sido ya condenados por otros concilios anteriores los errores de los nuevos secretarios, temía que éstos, en vez de aquietarse con las decisiones del concilio, tomarían de esto mismo nuevo pretexto para sostener sus opiniones. El elector de Sajonia se hallaba al frente de la liga, y para castigarlo, Carlos marchó contra él al frente de un ejército español que mandaba el duque de Alba. El elector fué derrotado, hecho prisionero, y aunque era el primer príncipe del imperio, fué juzgado, no por la dieta de este, sino por un consejo de guerra, compuesto de oficiales españoles é italianos presidido por el duque de Alba, y condenado á perder sus Estados, que pasaron á la ra-

ma menor de su familia. En 1534 sucedió en la Silla Pontifical á Clemente VII el Cardenal Alejandro Farnesio, que tomó el nombre de Paulo III, el cual, cediendo á las instancias del Emperador y del Rey de Francia, convocó el concilio, por bula que expidió en 19 de Noviembre de 1544, llamando á los obispos y demás prelados á concurrir en Trento, ciudad situada en el Tirol, entre Alemania é Italia, el 19 de Marzo del año siguiente. El Concilio, después de instalado, se transladó á Bolonia, á causa de la peste que se declaró en Trento, y Carlos solicitó se restituyese á aquella ciudad, porque los protestantes ofrecían someterse á sus decisiones, si se celebraba en una ciudad de Alemania, y en el entretanto se publicó un formulario que hizo formar Carlos en veintiséis artículos, mandando se observase en las ciudades del Imperio, hasta que el Concilio decidiese, por lo cual se llamó el *Interin*. Este formulario, aunque se aprobó en la dieta de Ausburgo, no sirvió mas que para empeñar nuevas cuestiones, y en medio de la confusión que todo esto causaba, habiendo mandado Carlos cortar la cabeza á Sebastián Schertel y otros que habían le-

vantado tropas contra la autoridad imperial, la ciudad se sublevó y Carlos tuvo que ocultarse para salvar su vida. Constanza, una de las ciudades rebeldes, fué tomada por asalto por las tropas españolas, y por haber perecido en la refriega su comandante D. Alfonso Vives, los soldados enfurecidos pasaran á cuchillo á todos los habitantes que encontraron con las armas en la mano, y pegaron fuego á la ciudad. Carlos despojó del electorado y arzobispado de Colonia al arzobispo Herman, que había abandonado la religión católica y casádose, confiriendo aquellas dignidades á Adolfo, recomendable por su nacimiento y virtudes. El concilio restituído á Trento en 10 de Mayo de 1551, corrió mucho peligro, porque habiendo reunido con gran presteza sus fuerzas los príncipes protestantes, bajo el mando de Mauricio de Sajonia, éste sorprendió á Impruek, donde se hallaba el Emperador, que apenas pudo escapar abandonando su equipaje, y los padres del concilio se dispersaron, antes de que llegase á Trento el ejército protestante.

En las guerras con Francia habían sido muy varios los sucesos, habiendo invadido

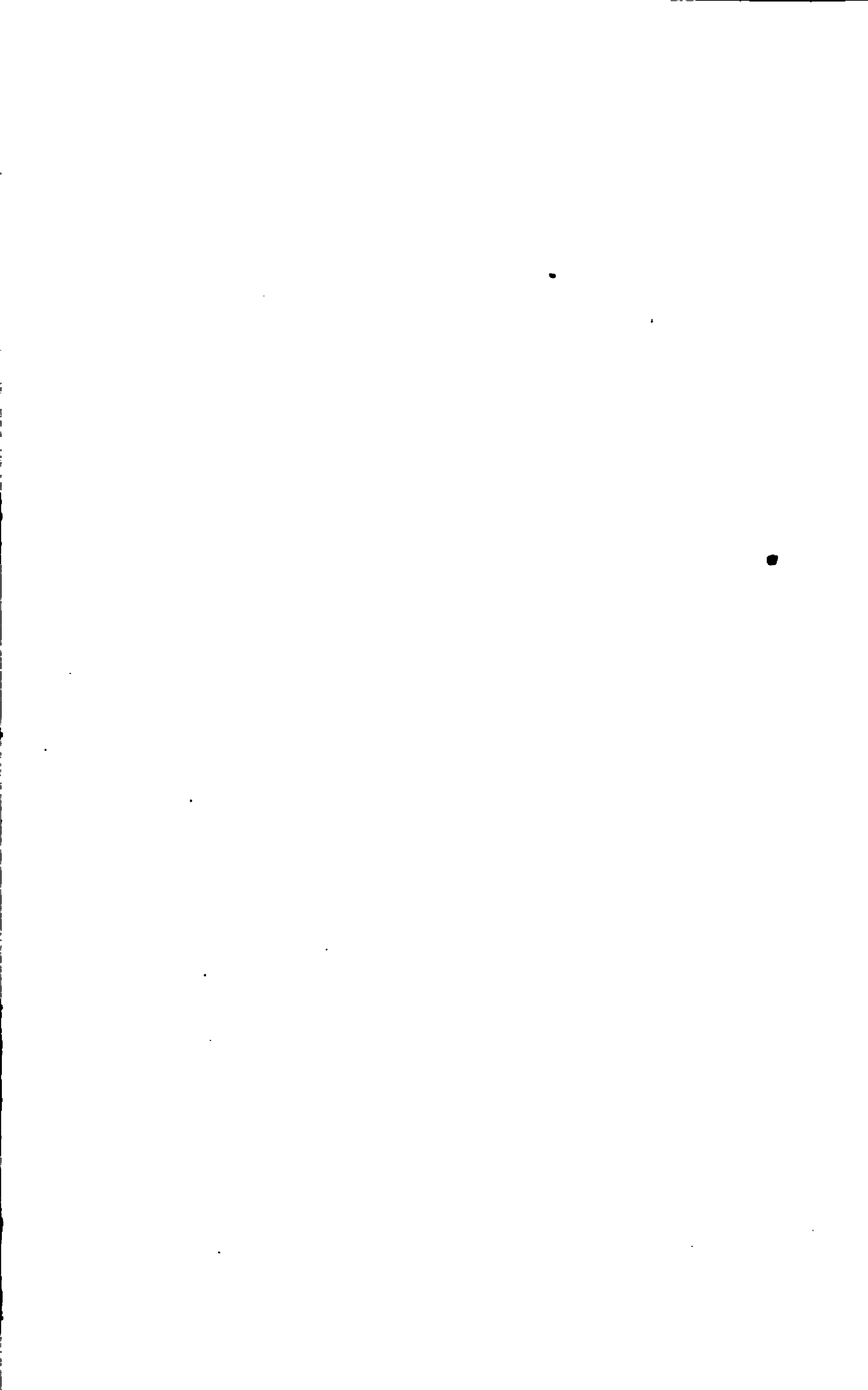
el Emperador la Provenza, con tanta esperanza de buen éxito, que Antonio de Leiva le aseguraba que en breves días los conduciría á París, pero habiéndose detenido en el sitio de Marsella se declaró la peste en el ejército, de la que murió el mismo Leiva, y tuvo que levantarse el campo con mucha pérdida, dejando la artillería. Por el Norte también se hizo otra invasión que puso en cuidado á París, entrando por el contrario los franceses por las provincias fronterizas, y causando en ellos grandes males. También en la guerra con los turcos fueron alternados los triunfos y los reveses, especialmente por mar, y en las costas de Africa, Carlos, vencedor en Túnez, estuvo á pique de perecer con todo su ejército en Argel, cuyo ataque emprendió contra la opinión de todos sus generales que lo disuadían por estar ya muy avanzada la estación, con lo que una furiosa tempestad destruyó su escuadra y apenas pudo salvarse alguna parte del ejército.

Habían muerto, con corto intervalo, el rey Enrique VIII de Inglaterra, que habiendo repudiado á su mujer Doña Catalina de Aragón, hija de los reyes católicos y tía del

Emperador, á pretexto de ser nulo su casamiento con ella, por haber estado antes casada con su hermano Arturo, se había casado con Ana Bolena, separando la Inglaterra de la obediencia á la iglesia católica, con motivo de las cuestiones á que esto dió lugar con la silla apostólica, y Francisco I de Francia, rival de gloria y de poder de Carlos. Antes había muerto la Emperatriz Doña María, el 1° de Mayo de 1539, dejando un hijo y dos hijas: el Príncipe D. Felipe y las infantas Doña María, que casó con su primo el Emperador Maximiliano, y Doña Juana, que fué reina de Portugal. El Príncipe D. Felipe había sido reconocido heredero de los reinos de España, y casado con la infanta Dª María de Portugal, tuvo en ella un hijo, que fué el tan famoso y desgraciado Príncipe D. Carlos, y había quedado viudo, muerta su esposa, á poco tiempo del nacimiento de aquel príncipe. Carlos, para instruirlo en el difícil arte de gobernar, lo había dejado por regente de España en uno de sus viajes á Alemania, encargando lo instruyesen y dirijiesen al duque de Alba y á Francisco de los Cobos, ministro de mucha confianza de Carlos, á

quien dió el título de marqués de Camerasa con grandes posesiones en Galicia. Carlos quiso casar á D. Felipe con la heredera de Navarra, Juana de Albret, para cortar de esta manera la cuestión incesante sobre aquel reino, pero este intento se frustró, habiéndose casado Dª. Juana con Antonio de Borbón, duque de Vandoma, padre del rey Enrique IV, que heredó por consiguiente aquellos derechos, y por lo cual los reyes llevaron hasta la revolución de 1789, el título de reyes de Francia y de Navarra. Carlos entonces dirijió sus miras á un enlace más importante. Por muerte de Enrique VIII había heredado el trono de Inglaterra Dª. María su hija, habida en el matrimonio con Dª. Catalina de Aragón, y Carlos, que en sus últimos años no aspiraba mas que á engrandecer á su hijo sobre todos los príncipes de Europa, solicitó casarlo con Dª. María.

Admitió ésta con gusto, lisonjeada con unirse á un príncipe de su familia, y cuyo gran poder contribuiría al restablecimiento de la religión católica en Inglaterra de que se ocupaba con empeño, tratando con mucha severidad á los sectarios; pero por es-



FELIPE II DE AUSTRIA,

Rey de España.

mismos razones había en el parlamento [illegible] grande opos[illegible] [illegible] tamento en el [illegible] [illegible] les tales, que [illegible] D. Felipe el nombre de Rey, [illegible] [illegible] mentes que la [illegible] por haber pasado el [illegible] era. Felipe se embarcó en la Coruña [illegible] [illegible] de Julio de 1554, [illegible] [illegible] numerosa de señores [illegible] y [illegible] que se presentase en [illegible] [illegible] Carlos le [illegible] rey de Jerusalén, y le [illegible] los reinos de Nápoles [illegible] Sicilia y del Estado de Milán. El [illegible] entró en [illegible] menester con gran [illegible] [illegible] recibido la [illegible] por [illegible] [illegible] pastor, aun antes de [illegible]

La guerra se había [illegible] entre [illegible] emperador y el nuevo rey de Francia, Enrique II, que [illegible] [illegible] del duque [illegible] Papa Paulo III [illegible] nesio, y que el Emperador pretendía ser [illegible] feudo imperial. Octavio pidió la protección del rey de Francia y al cabo de muchas contiendas, el Emperador lo confirmó en

FELIPE II DE AUSTRIA,

Rey de España.

tas mismos razones había en el parlamento una grande oposición, que se venció estableciendo en el contrato matrimonial condiciones tales, que dejando solo á D. Felipe el nombre de Rey, evitaban todos los inconvenientes que la España estaba sufriendo por haber pasado el cetro á una casa extranjera. Felipe se embarcó en la Coruña á principios de Julio de 1554, acompañándole una corte numerosa de señores españoles, y para que se presentase en Inglaterra con más dignidad Carlos le dió el título de rey de Jerusalén, y le hizo la cesión más efectiva de los reinos de Nápoles y Sicilia y del Estado de Milán. El matrimonio se celebró en Winchester con gran solemnidad, habiendo concebido la reina por su esposo una violenta pasión, aun antes de conocerle.

La guerra se había vuelto á encender entre el emperador y el nuevo rey de Francia, Enrique II, que sucedió á su padre Francisco I, con ocasión del ducado de Parma, que el papa Paulo III había dado á Octavio Farnesio, y que el Emperador pretendía ser un feudo imperial. Octavio pidió la protección del rey de Francia y al cabo de muchas contiendas, el Emperador lo confirmó en

aquel Estado, casándolo con su hija D.ª Margarita, que había quedado viuda de Alejandro de Médicis, asesinado en Florencia por su primo Lorenzino, de este matrimonio nació el célebre general Alejandro Farnesio. En el curso de esta guerra, Carlos sitió á Metz, capital de la Lorena, que fué bizarramente defendida por el duque de Guisa, y habiendo llegado el invierno y declarándose una enfermedad contagiosa en el ejército imperial, tuvo este que levantar el sitio.

Cansado Carlos de tantas y tan penosas fatigas, en uno de los más largos reinados que han tenido el imperio y la monarquía española, resolvió apartarse del mundo y pasar en el retiro los últimos días de su vida. Para llevar á efecto esta resolución, llamó á Bruselas á su hijo Felipe, y reunidos en fin de Octubre de 1555 los Estados, en presencia de sus dos hermanas las reinas viudas de Ungría y de Francia y de toda su corte, renunció en él solemnemente la soberanía de Flandes y de Borgoña y el gran maestrazgo de la orden del Toisón de Oro.

Felipe, arrodillado á los pies de su padre, le dió las gracias y habiendo prestado jura-

mento de observar los fueros y privilegios de los países que iba á gobernar, fué reconocido por todos los presentes que le prestaron obediencia. En 6 de Enero del año siguiente, abdicó Carlos en favor de su hijo la corona de España con todas sus dependencias, reteniendo todavía la corona imperial, con el intento de hacerla pasar también á la cabeza de su hijo, que quería tuviese en Europa el mismo poder y dignidad que él mismo había ejercido; mas en esto se vió impedido por su hermano Fernando, que en posesión ya de los Estados de Austria, había sido elegido rey de romanos, que era el paso inmediato al imperio, y no habiendo podido vencer su resistencia, firmó el acta solemne de renuncia que puso en manos del Príncipe de Orange para que le presentase al colegio de los electores, y hecho esto se embarcó para España en Septiembre de 1556, y habiendo desembarcado en Laredo el 28 de aquel mes, pasó á Burgos y á Valladolid, donde confirmó la abdicación de la corona de España que había hecho en Flandes, y fué en seguida á encerrarse en el monasterio de monjes Jerónimos de San Justo cerca de Placencia en Extremadura, lle-

vando sólo algunos criados para su servicio.

Con la abdicación de Carlos V, la familia de Austria quedó dividida en dos ramas: la mayor, que era la española, tuvo los Estados que formaban la corona de España con Nápoles, Sicilia, Cerdeña, y las nuevas adquisiciones de América, á lo que se agregaron Milán y los Estados de Flandes con todos los Países Bajos y el ducado de Borgoña: la rama alemana, que era la menor, tuvo el archiducado de Austria con todos sus anexos, y la corona imperial que vino á ser hereditaria en ella. Con esta distribución, recayeron en la rama española todos los motivos de continuas guerras con la Francia, á que se agregaron todos los que llevaba consigo el imperio radicado en la rama alemana, que la rama primogénita creyó de su honor y de su deber sostener, complicándose con estas causas las guerras de religión que por tantos años desolaron la Alemania, y en que España tomó parte, según veremos en los reinados sucesivos de los monarcas de esta dinastía. La distribución geográfica de estos Estados, era al mismo tiempo la más desventajosa, pues separa-

dos unos de otros por grandes distancias y colocados como formando una orla al rededor de la Francia, esta tenía la ventaja de elegir el teatro de la guerra que según las circunstancias le convenía, y dirigir á él en masa todas sus fuerzas con facilidad y prontitud, mientras que las de España tenían que atravesar grandes distancias, pasando á vista del enemigo á quien iban á combatir empeñándose en nuevas contiendas por sostener territorios insignificantes, pero que servían de comunicaciones necesarias, como la Valtelina de los Grisones, todo lo cual contribuyó en gran manera á la decadencia y ruina de esta grande monarquía, como iremos viendo en la serie de los reinados siguientes.

Carlos, en su retiro de S. Juste, en un país templado y ameno, olvidaba entre los placeres inocentes de la vida privada y los entretenimientos de las artes mecánicas á que era muy aficionado, los cuidados del gobierno y los disgustos que le causaron los desengaños que recibió después de dejado el cetro, pero los actos de ingratitud que experimentó aun de parte de su mismo hijo, en cuyo favor había renunciado tantas co-

ronas, pero sobre todo se consagró á ejercicios de piedad, y entre estos quiso celebrar él mismo en vida su funeral, asistiendo á su entierro, como si estuviese ya muerto. Dícese que la profunda impresión que esta ceremonia hizo en su espíritu, acabó de consumir sus fuerzas y expiró con las disposiciones más cristianas, el día 21 de Septiembre de 1558, acompañándole y auxiliándole en sus últimos momentos, el arzobispo de Toledo Carranza y los monjes de aquel monasterio, en cuya iglesia fué sepultado detrás del altar mayor, donde permaneció su cadáver hasta que fué transladado al sepulcro de los reyes en el Escorial.

Tuvo varios hijos de su mujer la Emperatriz D.ª Isabel, que todos murieron de corta edad, excepto el rey D. Felipe y dos hijas, que fueron D.ª María, que casó con su primo el archiduque Maximiliano, que fué después Emperador, y D.ª Juana, que quedó viuda de D. Juan, Príncipe de Portugal, de cuyo matrimonio nació el desgraciado rey D. Sebastián. Tuvo además, de una señora flamenca, á D.ª Margarita que á la sazón era duquesa viuda de Parma, y de otra señora alemana á D. Juan de Austria,

cuyo nacimiento ha dado lugar á tantas conjeturas, y que se educaba en España al cuidado de Luis Quijada.

Antes de renunciar la corona, había querido restablecer la paz de la Europa por medio de un tratado con Francia, pero requiriendo esto una larga negociación por los muchos y complicados intereses que era menester debatir, hizo una tregua por cinco años, que se firmó en la abadía de Vaucelles, el 5 de Febrero de 1556, y aunque esto fué después de su abdicación, el tratado se hizo en su nombre. El Papa Paulo IV, que por satisfacer la ambición de sus sobrinos el cardenal Caraffa y el duque de Pagliano, se hallaba empeñado en la guerra con España, mediante la alianza que tenía celebrada con la Francia, se encontró por la tregua reducido á sus propias fuerzas, que eran incapaces de resistir á las que mandaba el duque de Alba, virrey de Nápoles, el cual auxiliado por la poderosa familia romana de los Colonnas, se había apoderado de casi todos los lugares de la campaña de Roma, tomando posesión de ellos en nombre del colegio de los cardenales y del Papa futuro, y tenía en mucho aprieto á la

capital misma. El Papa en este estrecho, hizo también una tregua con el duque de Alba, pero habiendo decidido al rey de Francia á romper la que había celebrado con Carlos, imputándose la una parte á la otra haber faltado á ella, se renovaron las hostilidades tanto en los Países Bajos como en Italia, á donde pasó un ejército francés, mandado por el duque de Guisa, en auxilio del Sumo Pontífice. Felipe logró decidir á su esposa la reina María de Inglaterra, á declarar la guerra á la Francia no obstante el disgusto general de su nación, y para proveer á los gastos de ella, hizo reunir fondos de propia autoridad, sin convocar al parlamento, con lo que levantó un ejército de ocho mil hombres, que desembarcó en los Países Bajos, á las órdenes del conde de Pembroke. Al mismo tiempo los Estados de Flandes, deseosos de complacer al nuevo soberano, aprestaron gran número de tropas, y Felipe se vió al frente de un ejército de cincuenta mil hombres, cuyo mando dió á Emanuel Filiberto, duque de Saboya. Entonces fué cuando ganó la brillante victoria de San Quintín, que por haber sido en el día de San Lorenzo dió motivo

á la creación del magnífico monasterio de San Lorenzo el real del Escorial, destinado á servir de sepulcro á los reyes de España. Después de la acción, Felipe, que no estuvo presente en ella, llegó al ejército y fué recibido con los mayores aplausos. Propusiéronle sus generales marchar en derechura á París, pero no queriendo dejar enemigos á la espalda, dispuso continuar el sitio de la ciudad de San Quintín, que fué tomada por asalto pocos días después.

El rey de Francia Enrique II amenazando en su capital misma, llamó al duque de Guisa para la defensa del reino, con lo cual el papa Paulo IV se vió obligado á hacer la paz, que se firmó en Cavi en 14 de Abril de 1557, devolviéndole todos sus estados, y presentándose en Roma el duque de Alba á recibir la absolución del papa en el consistorio de los cardenales. El Sumo Pontífice, disgustado de sus sobrinos, los hizo salir de Roma, y en el pontificado siguiente sufrieron la pena capital.

El duque de Guisa, para reparar la pérdida sufrida en San Quintín, atacó en medio del invierno la ciudad de Calais, que

con otras pequeñas en la costa, era lo único que quedaba á la Inglaterra de sus antiguos dominios en Francia, y en poco tiempo tuvo la gloria de obligarla á rendirse, arrojando á los ingleses de todo el territorio francés, y así fué que mientras la España no sacó fruto alguno de su victoria, la Inglaterra por resultado del poco duradero matrimonio de la reina María con Felipe II, perdió aquella importante plaza que le daba entrada en un reino siempre rival, y la Francia, después de tan largas guerras, en que sufrió tantos derrotas, mezcladas á veces con victorias, consiguió la ventaja muy positiva de adquirir y conservar aquel punto, así como la ciudad de Metz, quitada á la Lorena y sitiada en vano por Carlos V.

Grandes fueron los preparativos que durante el invierno se hicieron por una y otra parte, para continuar con empeño la guerra en el año siguiente (1558), y los franceses, habiendo atacado y tomado varias plazas, invadieron la Flandes con un cuerpo de diez mil infantes y mil quinientos caballos, bajo las órdenes del mariscal de Thermes, quien tomó á Dunquerque y se avanzó hasta Neuport, talando todo el país, pero habiéndole

salido al encuentro el conde de Egmont con fuerzas superiores, se retiró hacia Calais, y el 13 de Julio se empeñó una batalla en Gravelines, en la que habiendo combatido con furor tanto los franceses como los flamencos, estuvo por mucho tiempo vacilante la victoria, hasta que una escuadra inglesa que pasaba casualmente cerca de la costa, oyendo el fuego se acercó, y entrando en el rio Aa, en cuya ribera apoyaban los france ses su ala derecha, flanqueó y destrozó ésta con su artillería, de cuya circunstancia se aprovechó el conde de Egmont para dar una nueva carga, con la que los franceses fueron completamente derrotados con gran pérdida, habiendo quedado en poder del vencedor tres mil prisioneros y toda la artillería y bagaje.

Aunque los ejércitos en que se hallaban los dos soberanos se acercaron uno á otro y parecía inminente una acción decisiva, ambos reyes la temían, desconfiando de las tropas alemanes que tenían por enganche en sus filas. Los ingleses se habían retirado del ejército de Felipe, por el anuncio de una invasión de los escoceses en Inglaterra, pero sin embargo las fuerzas eran iguales

en número por una y otra parte. En este estado de cosas, tanto Felipe como Enrique deseaban la paz, y comenzó á tratarse de ella en la abadía de Cercamp, que estaba inmediata á los dos ejércitos, de donde se transladaron después los plenipotenciarios á Cateau-Cambressis. Entre tanto murió la reina María de Inglaterra el 17 de Noviembre, y esta circunstancia vino á facilitar la conclusión del tratado, pues aunque Felipe, pretendiendo casarse con la reina Isabel, que sucedió en el trono á María, apoyó al Príncipe con empeño la devolución de Calais á los ingleses, desvanecidas las esperanzas de aquel enlace, no insistió ya en este punto, que era uno de los que presentaban mayor dificultad, y se contrató el casamiento de Felipe con Doña Isabel, hija del rey de Francia, y el de Doña Margarita, hermana de éste, con el duque deSaboya. Las condiciones del tratado fueron todas ventajosas para Felipe y sus aliados, lo que causó mucho descontento en Francia, y aumentó las divisiones y rivalidades que había entre el condestable Montmorency, que influyó en la conclusión de la paz, y el duque de Guisa que la resistía, y ésto dió mayor vuelo á las

disensiones y guerras civiles que luego siguieron.

El Duque de Alba, que había sido llamado de Italia, y que había concurrido como primer plenipotenciario á celebrar el tratado de Cateau-Cambressis, tuvo el honor de dar la mano en representación de su soberano, á la nueva reina, pero la festividad de las bodas se turbó con un accidente desgraciado. El rey Enrique gustaba de lucir su destreza en los ejercicios de armas, que eran la gala de aquellos tiempos, en un torneo que con esta ocasión se hizo, fué herido en un ojo, entrándole una astilla de la lanza que rompió contra el conde de Montmorency, de cuyas resultas murió luego. Sucedióle Francisco II, que había casado con la tan desgraciada reina de Escocia María, y en su corto reinado, su debilidad de espíritu y de cuerpo contribuyó no poco á fomentar las divisiones intestinas en que aquel reino ardía, y en que tenían gran parte las nuevas opiniones religiosas que se habían extendido en él.

Habíanse propagado estas también rápidamente en los Países Bajos, y Felipe, con-

cluida la paz con Francia trató de extinguirlas dictando con este objeto las medidas más severas. Aunque comenzaban ya á asomar las inquietudes que terminaron en una guerra tan larga y funesta, Felipe resolvió volver á España, dejando por gobernadora á su hermana Doña Margarita duquesa de Parma, á cuyo hijo Alejandro Farnesio llevó consigo, á pretexto de que se educase en España, pero según se sospechó, como una especie de seguridad de la conducta de la duquesa. Las tropas españolas é italianas que quedaron en aquellas provincias, fueron motivo de queja, pues los Estados que Felipe convocó antes de su partida, manifestaron que era una violación de sus privilegios, el mantener en ellas tropas extranjeras en tiempo de paz, y aunque Felipe, para disminuir la oposición que encontraba, ofreció el mando de estas tropas al Príncipe de Orange y al conde de Egmont, ambos lo rehusaron.

Dejando, pues, los Países Bajos en este estado de inquietud, Felipe se embarcó para volver á España acompañándole una escuadra de sesenta bajeles, y llegó con felicidad á Laredo el 29 de Agosto de 1559

pero apenas había puesto el pié en tierra, cuando se levantó una tempestad furiosa que hizo perecer muchos buques, con muerte de más de mil personas, y perdiéndose con ellos la rica colección de estatuas y pinturas, que el Emperador Carlos V, muy afecto á las bellas artes, había formado en sus viajes en Italia y Alemania. Habiéndose librado de tan gran peligro, y en reconocimiento del beneficio que Dios le había dispensado, Felipe hizo pública su resolución de emplear todo su poder, en defensa de la fe católica y para la extirpación de las herejías. Desde este momento, vamos á ver á Felipe II combatiendo á brazo partido con las nuevas doctrinas, y bien penetrado de la gran trascendencia que éstas tenían, tanto en lo religioso como en lo político; persuadido que en la lucha que emprendía no cabía transación alguna, le veremos no embarazarse en cuanto á los medios, ni arredrarse por la sangre que se había de derramar: si fué menester hacer correr torrentes de ella, no se economizó: si las hogueras hubieron de encenderse y los cadalsos de al zarse, aquellas se encendieron y éstos se levantaron en todas partes. En España logró

el objeto que se propuso, pues el progreso de las opiniones reformistas se cortó absolutamente por medio de la inquisición, que fué autorizada por una bula del Papa á proceder contra los que las profesaban, y la unidad religiosa se conservó hasta nuestros días, no obstante que estas opiniones habían sido tan bien acogidas, que aun el Arzobispo de Toledo Carranza fué acusado de haber participado en ellas, y procesado, primero por la inquisición y luego transladado á Roma, no fué absuelto sino retractando las proposiciones que había asentado en su catecismo, y sometiéndose á una penitencia que duró hasta su muerte. En los Países Bajos, más próximos al foco de la reforma y sostenidos por las potencias inmediatas, el resultado fué muy diverso y la lucha, no sólo en materias de religión, sino en asuntos políticos que se cubrían con aquel título, se empeñó de una manera tan tenaz y sangrienta, que ella va á ser el asunto principal de casi todo lo que tendremos que decir, tratando del Gobierno de los príncipes de la dinastía austro-española. La Reina D^as^ Isabel de la Paz llegó á Roncesvalles el 4 de Enero de 1560, y en Guadalajara se ratificó

el matrimonio, de donde pasó con el Rey á Toledo, y en las cortes que allí se celebraron, fué reconocido por heredero de la corona el Príncipe D. Carlos.

Otros cuidados llamaban al mismo tiempo la atención de Felipe en la vasta extensión de sus Estados. Los corsarios de las costas de Africa, protegidos por el Emperador de los turcos Solimán, tenían en continua inquietud las provincias confluantes con el Mediterráneo, tanto en España como en Italia, y para la defensa de unas y otras, se armó una escuadra de cien bajeles con catorce mil soldados, con la que salió á la mar el virrey de Nápoles, duque de Medina Celi, y aunque retardada la expedición por los vientos contrarios y muertos cerca de cuatro mil hombres por las enfermedades epidémicas, se apoderó de la isla de Zerbi ó Gerbes, que está poco distante de Trípoli, pero informado el duque de que el Almirante turco Piali, unido al célebre corsario Dragut, iban á atacarlo con fuerzas superiores, abandonó la isla, retirándose en el mayor desorden, dejando en la fortaleza una corta guarnición á las órdenes de D. Alvaro de Sande. Este bizarro oficial se defendió con

el mayor valor, y hallándose sin esperanza de ser socorrido, sin agua, ni víveres, ni municiones, propuso á la tropa que le quedaba, hacer una salida para morir con las armas en la mano, antes que rendirse, cuya resolución fué recibida con aplausos por sus soldados; lograron éstos en su atrevida empresa apoderarse de tres trincheras enemigas, y llegaron hasta la tienda del General, pero habiendo perecido casi todos, D. Alvaro se retiró con pocos á la playa y continuó defendiéndose en un casco de galera que estaba encallado en ella, y obligado á ceder al mayor número, fué hecho prisionero y tratándolo con toda la consideración debida á su valor lo llevaron á Constantinopla con otros oficiales y personas de distinción, que recobraron su libertad en virtud del tratado de paz que el Emperador de Alemania celebró por este tiempo con el de Turquía. Las operaciones militares siguieron con empeño en las costas de Africa, en donde los españoles, mandados por D. García de Toledo, se apoderaron del Peñón de Vélez, plaza que se consideraba como inexpugnable.

El auxilio que para todas estas expedicio-

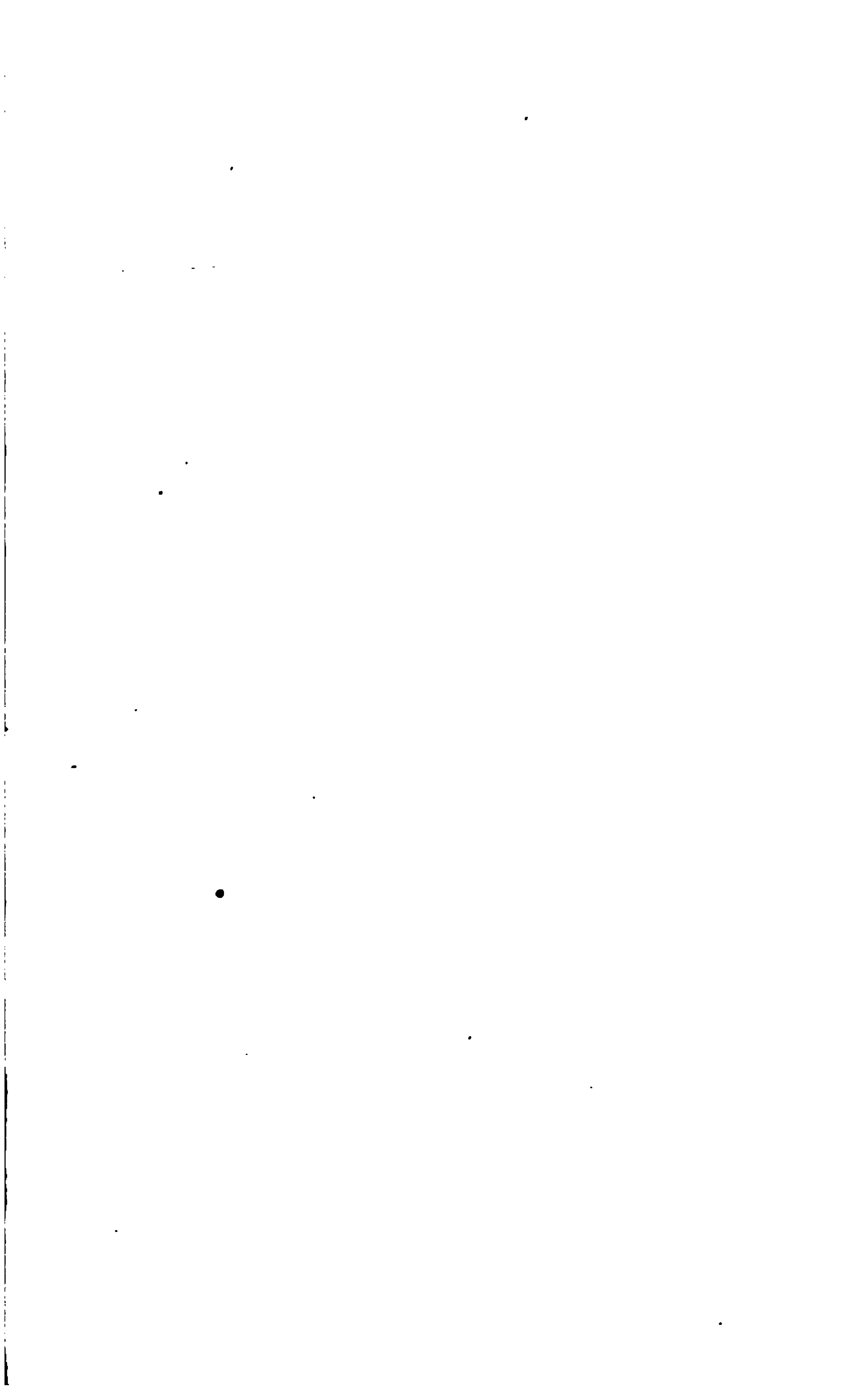
nes habían prestado al Reỳ de España los caballeros de Malta, quienes al mismo tiempo recorrían con su galeras el Mediterráneo, haciendo muchas presas de bajeles turcos, hizo que Solimán resolviese atacarlos en su isla y apoderarse de ella. Armóse una escuadra formidable que mandaba Piali, á cuyo bordo se embarcó un ejército numeroso, teniendo á su cabeza á Mustafá, general afamado en las guerras de Asia, y se dió orden á los Virreyes de Argel y Trípoli, que auxiliasen con sus corsarios las operaciones del sitio. El gran maestre Juan Parisot de la Valette, informado por sus espías en Constantinopla, que este grande armamento se dirigía contra Malta, pidió auxilio á todos los príncipes cristianos, quienes distraídos en otras atenciones, no le prestaron ninguno, y sólo el Rey de España, á la verdad más interesado en ello que los demás, dió orden al Virrey de Sicilia D. García de Toledo, para que aprestase en Mesina una escuadra poderosa y escribió á todos sus aliados y Ministros de Italia, á fin que levantasen veinte mil hombres, que estuviesen prontos á embarcarse á la primera orden. El sitio de Malta, comenzado á mediados de

Mayo de 1565, se ha hecho célebre en la historia, por los ejemplos heróicos de valor y constancia que han eternizado el nombre del gran maestre La Valette y de sus caballeros. Cuatrocientos de éstos, que pueden llamarse otros tantos héroes, con ocho mil soldados, resistieron durante tres meses y medio de continuo pelear, á un ejército de cuarenta y cinco mil hombres, con un número inmenso de cautivos cristianos que eran empleados como zapadores, con una artillería formidable, empleando máquinas y artificios hasta entonces desconocidos en el arte de los sitios, y apoyado por una escuadra de doscientas velas y por todo el poder del imperio otomano. Reducidos á la última extremidad, no tenían otra esperanza que el socorro que les había prometido el Virrey de Sicilia. Reunida ya la escuadra, puso éste á su bordo un cuerpo de seis mil hombres españoles é italianos, bajo las órdenes de D. Alvaro de Sande, que tanta fama había ganado en la isla de Gerves y de Ascanio de la Corna, que desembarcaron en el punto más distante de los turcos. Mustafá, creyendo que había llegado un ejército más numeroso, á la primera noticia levan-

tó el sitio, abandonando la artillería gruesa, y corrió precipitadamente á los buques, pero mejor informado, hizo volver á tierra sus tropas y marchó con ellas al encuentro del enemigo. Algunos oficiales extranjeros eran de opinión que se esperase á los turcos en el campamento, pero D. Alvaro, no obstante la gran desproporción en el número, resolvió ir á recibirlos, y fué tan recio el ataque, que éstos, consternados ya con las pérdidas que habían sufrido durante el sitio, se pusieron en fuga y apenas pudieron salvarse en sus bajeles. La fama de estos grandes sucesos voló por toda la Europa, y sus ecos gloriosos resonaron hasta Méjico, dando motivo á un acto notable de generosidad de D. Alonso de Villaseca, fundador de los jesuítas en esta capital, que lleno de admiración por el valor heróico del gran maestre y de sus caballeros, les hizo un donativo de más de *sesenta mil pesos*, para contribuir á los gastos de la reposición de las fortificaciones de la plaza [1].

(1) Alegre, Historia de la compañía de Jesús en Nueva España, tom. 1°, lib. 2° fol. 177. En el lugar respectivo de esta obra, habrá ocasión de referir otros actos de generosidad no menos notables de este hombre extraordinario.

Libre Felipe del cuidado en que los turcos le habían puesto, volvió toda su atención á los Países Bajos. Los edictos publicados contra los protestantes eran tan rigurosos, que irritaron los ánimos de todos. La muerte en las llamas ó en el cadalso era la pena no sólo de los que habían adoptado las nuevas opiniones, sino de los que les daban asilo en sus casas ó no los denunciaban. Los bienes de los reos eran confiscados, y con ellos se recompensaban á los delatores; para conocer de estas causas, se estableció un tribunal especial, y para aumentar el número de personas que vigilasen sobre la conservación de la doctrina de la iglesia, se aumentó el número de obispados, poniendo uno en cada provincia. El obispo de Arras, Granvelle, que había quedado por consejero de la duquesa Margarita, era quien sugería todas estas medidas, y por premio de su zelo, Felipe le confirió el arzobispado de Malinas, y obtuvo del Papa que se le condecorase con la púrpura. También consiguió el rey de la silla apostólica, que se le concediese por cinco años la décima parte de todas las rentas eclesiásticas para continuar la guerra contra los infieles, y que se le diese el títu-



D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO,

Duque de Alba,

Virrey de Nápoles, Gobernador General de los Países Bajos, Conquistador de Portugal.

lo de protector de la Iglesia. Los Estados de [illegible]des habían representado contra todas [illegible]didas de rigor dictadas contra los [illegible]rios, persuadidos que el mal podría re[illegible] por [illegible] más suaves, pero Fe[illegible] á todo se [illegible], declarando resuelta[illegible]te: "Que [illegible] no [illegible] y que te[illegible] [illegible] por súbditos."

[illegible]gún el progreso ordinario de todas las [illegible]aciones, de descontento y las quejas [illegible]só á [illegible] actos de violencia. Hubo fuer[illegible] conmociones en casi todas las ciudades, [illegible] los eclesiásticos católicos y los obje[illegible] del culto, el blanco del furor de los sec[illegible]; mas todo pudo todavía reprimirse [illegible] algunos castigos ejecutados en los más [illegible]des, y con las medidas de templanza [illegible]optó la gobernadora, pero esta con[illegible] prudente fué desaprobada por el rey, [illegible] habiendo [illegible] estado en su consejo este [illegible]sunto, siguió el parecer del duque de [illegible] de otros que estaban porque se adop[illegible] medidas de rigor, y que se enviase [illegible]cito, cuyo mando se confirió al [illegible]mo duque, el cual salió de Cartagena el 1[illegible] de Abril de 1567, con treinta y siete galeras, para pasar á Italia, donde se reunía el

FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO

Duque de Alba,

Virrey de Nápoles, Gobernador General
de los Paises Bajos, Conquistador de Portugal.

lo de protector de la Iglesia. Los Estados de Flandes habían representado contra todas las medidas de rigor dictadas contra los sectarios, persuadidos que el mal podría remediarse por medios más suaves, pero Felipe á todo se rehusó, declarando resueltamente: "Que quería más no ser rey, que tener herejes por súbditos."

Según el progreso ordinario de todas las revoluciones, del descontento y las quejas se pasó á los actos de violencia. Hubo fuertes conmociones en casi todas las ciudades, siendo los eclesiásticos católicos y los objetos del culto, el blanco del furor de los sectarios; mas todo pudo todavía reprimirse con algunos castigos ejecutados en los más culpables, y con las medidas de templanza que adoptó la gobernadora, pero esta conducta prudente fué desaprobada por el rey, quien habiendo tratado en su consejo este grave asunto, siguió el parecer del duque de Alba y de otros que estaban porque se adoptasen medidas de rigor, y que se enviase un ejército, cuyo mando se confirió al mismo duque, el cual salió de Cartagena el 15 de Abril de 1567, con treinta y siete galeras, para pasar á Italia, donde se reunía el

ejército á cuya cabeza se iba á poner. Este era más bien el cuadro que había de llenarse con los reclutas y nuevas fuezas que habían de incorporársele en su marcha, pero era notable por la calidad de las tropas, y por la pericia de los jefes destinados á mandarlo. Componíanlo los cuatro tercios de infantería española de Nápoles, Milán, Sicilia y Cerdeña, con cuarenta y nueve banderas ó compañías que en todo hacían el número de ocho mil seiscientos setenta hombres, mandados por los maestros ó mariscales de campo Alonso de Ulloa, Sancho de Londoño, Julian Romero y Gonzalo de Bracamonte. La caballería, formada de españoles, italianos y albaneses, ascendía á doce mil hombres, teniendo por general á D. Fernando de Toledo, prior de Castilla en la orden de San Juan, hijo natural del duque de Alba. La artillería estaba dirigida por Gabriel Cervelloni, prior de Hungría en la misma orden, y como se preveía que habría de emprender muchos sitios, Felipe obtuvo del duque de Saboya que permitiese pasase á su servicio Paciotto de Urbino, conde de Montefabro, que era considerado como el primer ingeniero de aquel tiempo, así como

también obtuvo el duque de Toscana igual permiso para el conde Chiapino Vitelli, que hacía las funciones de maestro general del ejército. Agregáronse á éste varios oficiales de nombradía, tales como Cristóbal de Mondragón, que se había hecho conocer atravesando á nado con otros pocos el Elba, en la campaña contra el duque de Sajonia, para apoderarse de las lanchas que estaban en la ribera opuesta, en las que había de pasar el ejército, y habiéndose hallado en todas las acciones de guerra más señaladas de su tiempo y distinguiéndose en todas por su valor, murió á los noventa y dos años de edad, sin haber tenido jamás una ligera herida; Sancho de Avila, que se hizo después célebre como gobernador de la ciudadela de Amberes; Francisco Verdugo; D. Bernardino de Mendoza, que había de ser el historiador de la guerra en que iba á tener parte, D. Carlos Dávalos, hijo del Marqués del Vasto y muchos jóvenes de la primera nobleza de España ó Italia, que querían ir á aprender el arte militar, en la escuela de los más afamados capitanes de aquel siglo.

Llegado á Bruselas el duque de Alba y puestas guarniciones en las principales pla-

zas, el rigor de sus providencias llenó de consternación á todos los habitantes, muchos de los cuales abandonaron sus hogares para buscar seguridad en los Estados vecinos de Alemania. Hízolo así el príncipe de Orange, previendo que sería el primero sobre quien descargarse la persecución, y no habiendo podido persuadir al conde de Egmont que hiciese lo mismo, éste y el de Horn fueron alevosamente presos. La duquesa de Parma, viendo desairada su autoridad, pues todo esto se hacía sin su conocimiento, pidió permiso para retirarse, llevando consigo el aprecio general, pues había gobernado con prudencia y moderación y todos veían en su separación del gobierno, el anuncio de las calamidades que iban á sobrevenir.

Mientras en los Países Bajos las cosas presentaban cada día un aspecto más amenazador, en la corte se verificaba un suceso desgraciado, que ha sido materia de tantas ficciones y romances. El Rey, deseoso de que el príncipe D. Carlos, heredero de la Corona, recibiese una educación correspondiente al alto puesto que estaba destinado á ocupar, lo había enviado á la Universidad

de Alcalá, célebre en aquel tiempo, haciendo le acompañasen para educarse con él, D. Juan de Austria y Alejandro Farnesio. El príncipe, que tenía diez y siete años, era de genio vivo y travieso, y bajando precipitadamente una escalera, se dió un golpe tan fuerte en la cabeza, que le causó una fiebre violenta que hizo se desesperase de su vida, y aunque se restableció, se echó luego de ver que sus facultades mentales habían sido alteradas. Su carácter vino á ser arrebatado y atroz; durante el sitio de Malta, se huyó de la Corte para ir al socorro de los caballeros, de cuyo intento desistió sabiendo que los turcos se habían retirado; paseando una noche por las calles de Madrid, mandó á los que lo acompañaban, que entrasen á degollar á todos los que habitaban una casa y le pegasen fuego, porque por casualidad había caído sobre él una poca de agua que arrojaron por la ventana; enamorado fantásticamente de la archiduquesa Ana, su prima, hija del emperador, con quien solicitaba casarse, trató de evadirse de España para ir á conocerla, y porque creyó que el Rey su padre llevaba á mal este matrimonio, hablaba agriamente

contra él y censuraba todas sus providencias; últimamente, irritado por el nombramiento del duque de Alba para el gobierno de los Países Bajos, que el príncipe pretendía se le diese, se echó con la espada desenvainada sobre el duque, que se defendió respetuosamente, hasta que al ruido vinieron criados que lo salvaron, y entonces intentó pasar á los Países Bajos, de acuerdo con los enviados de aquellos Estados que se hallaban en Madrid, para lo que pidió dinero prestado y mandó al maestro de postas que le aprestase caballos. Felipe, á quien el maestro de postas dió parte de todo, pasó del Escorial en donde se hallaba, á Madrid, el 18 de Enero de 1568, y acompañado de sus ministros y de algunos señores de su Corte, entró en el cuarto del príncipe, el cual turbado al verle con aquel acompañamiento, se metió en la cama diciendo á su padre. "¿V. M. quiere matarme? yo no estoy loco, sino desesperado de lo que se hace conmigo." El rey procuró tranquilizarlo; le aseguró que todo se hacía por su bien; palabras á las que después se ha dado tan siniestra aplicación, y dejándolo bajo buana guardia, se volvió al Escorial

y dió aviso de la resolución que se había visto precisado á tomar, al Papa, al Emperador, á todos los soberanos sus aliados y á todas las ciudades del Reino. D. Carlos, lleno de impaciencia en su prisión, unas veces pasaba muchos días sin tomar alimento y otras comía con exceso, y en tiempo de calor bebía mucha cantidad de agua helada, todo lo cual le estragó el estómago, y le causó una fiebre violenta que lo condujo al sepulcro. En sus últimos momentos quiso ver al Rey su padre, al que pidió perdón de todos los disgustos que le había causado y murió el 24 de Julio de 1568, á los veintitrés años y medio de su edad.

Esta muerte de D. Carlos ha sido atribuída por los escritores enemigos de Felipe II, á veneno ó á otro medio violento; dicen que la pasión que se encendió entre el joven desgraciado y la reina D^{a}. Isabel, que le había sido prometida en casamiento antes que se contratase el de su padre con la misma princesa, causó la ruina de ambos, apoyando esta especie en la muerte de la reina acaecida pocos meses después, el 3 de Octubre del mismo año. Por el contrario, rebatiendo este romance trágico con sólidas

razones, los historiadores imparciales ó afectos á Felipe, presentan su conducta en la prisión de D. Carlos, como un modelo del cumplimiento de los deberes de un rey para con la nación que gobierna, posponiendo los sentimientos paternales á las obligaciones de la corona. Del matrimonio con Dª. Isabel sólo quedaron la infanta Dª. Isabel Clara Eugenia, que fué el objeto de la predilección de su padre, y Dª. Catalina, por lo que Felipe, deseoso de tener sucesión masculina, pasó dos años después (1570), á cuartas nupcias con su sobrina Dª Ana de Austria, que estaba destinada á D. Carlos, y de quien tuvo á D. Fernando, que murió joven, y que por su buena índole formaba las delicias de su padre y las esperanzas de la nación; otros dos infantes que también murieron de corta edad, y á D. Felipe que le sucedió en el trono.

El duque de Alba, establecido con poder absoluto en el gobierno de los Países Bajos, publicó un edicto mandando se cumpliesen los publicados anteriormente contra los protestantes, y dió á éstos un mes de término para salir del país, llevándose sus

bienes y efectos, y para proceder contra ellos estableció un tribunal compuesto de doce consejeros españoles con un presidente, que los flamencos llamaban el Consejo de sangre. Para asegurar la ejecución de sus providencias, tomó varias medidas, entre otras la de construir una ciudadela en Amberes, y luego que tuvo presos á los condes de Egmont y de Horn, citó á comparecer ante él al príncipe de Orange, que como hemos dicho, se había retirado á sus estados de Alemania. Este, siendo príncipe del imperio, ocurrió al emperador representándole la persecución que sufría y el estado de opresión en que se hallaban los Países Bajos, pero aunque el emperador y el mismo Papa escribieron á Felipe para que moderase tanto rigor, contestó que la severidad que empleaba el gobernador, no era todavía bastante para reprimir y castigar la insolencia de aquellos súbditos rebeldes. El Emperador, descontento de esta respuesta, favoreció al de Orange, quien invirtiendo toda su fortuna y auxiliado por los príncipes protestantes de Alemania, levantó un ejército, con el que se proponía entrar en los Países Bajos, antes que el

duque de Alba consolidase más su poder en ellos. El duque, para afianzar la sumisión del país, mientras repelía la agresión que le amenazaba, redobló las medidas de severidad, y para llenar de terror á los habitantes, hizo condenar á muerte á diez y nueve de los principales señores, que habían entrado en la confederación que se formó para defensa d sus fueros, y habían firmado una representación á la duquesa Margarita: instruyóse al mismo tiempo el proceso de los condes de Egmont y de Horn, y no obstante que éstos, como caballeros del Toisón, no podían ser juzgados sino por el Consejo Supremo de la Orden, fueron condenados á la pena capital por el Tribunal de sangre, y el vencedor de Gravelines fué degollado en la plaza de Bruselas. En España, Felipe hizo dar garrote secretamente en el castillo de Simancas á Floris de Montmorency, conde de Montigny, que había sido enviado á la cor te por los Estados de Flandes, y á quien se acusaba de haber invitado al príncipe Carlos para la evación que intentaba. (1) El otro comisionado murió en la prisión.

(1) Véase la horrenda relación de esta ejecución

El principio de la campaña no fué feliz para las armas de Felipe: los españoles, viendo con el mayor desprecio á los alemanes que conducía el conde Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, obligaron al conde de Aremberg, que mandaba una división, destinada por el duque de Alba á observar los movimientos de aquel, á atacarlo en el puesto ventajoso que ocupaba, y fueron derrotados con gran pérdida. El duque se movió con todas sus fuerzas contra el conde Luis, antes que llegase el príncipe de Orange: lo atacó en su campo de Jeminjen, en las riberas del rio Ems, y no obstante la fuerte posición que había tomado, aprovechando el duque una sedición de los alemanes que estaban con el conde, que no quisieron pelear mientras no se les pagase lo que se les debía de sueldos, lo desbarató completamente, y no habiéndose dado cuartel, fué vengada la primera derrota con la muerte de más de siete mil hombres. Lle-

---

con todos sus pormenores, en la colección de documentos de Narvarrete, tomo 4º, desde el folio 556 hasta el fin. Felipe II recomendó con mucho empeño, que se hiciese creer que Montigny había muerto de enfermedad.

gó entonces á la frontera el príncipe de Orange con un ejército de veinte mil hombres, y aunque el del duque fuese de igual número, era muy superior por la clase de gente que lo componía. Sin embargo, persuadido de que el de Orange no podría mantener tanta gente por mucho tiempo y que por falta de recursos tendría que desbandarse aquella reunión, sin necesidad de combatirla, se redujo á seguir sus movimientos para impedirle penetrar en las provincias, y entonces se verificó aquella memorable campaña, en que dos de los mayores generales de aquella época, manifestaron los más grandes conocimientos en el arte militar, en una série de marchas y movimientos que tenían por objeto burlar el uno la vigilancia del otro, pero cuyo resultado, como el duque lo había previsto, fué quedarse el príncipe de Orange sin ejército, sin haber podido penetrar en el país que intentaba poner en insurrección teniendo que retirarse á Francia con las cortas fuerzas que le quedaron, á dar auxilio al partido calvinista que estaba en guerra contra el rey.

El duque de Alba hizo su entrada triun-

fante en Bruselas; se le levantó una estatua, alusiva á las ventajas que había obtenido y á la sumisión de las provincias, que éstas tuvieron como un insulto, y castigó con su acostumbrada severidad, á todos los que durante la campaña se habían manifestado inclinados en favor del príncipe de Orange. La revolución podía darse por terminada pues los promovedores de ella habían tenido que evadirse, y sus esfuerzos estaban reducidos á armar algunos corsarios desde los puertos de Inglaterra en que habían sido admitidos. La corte de España creyó entonces oportuno conceder una amnistía, que hizo confirmar por el papa, y el duque la público en Amberes (1571), con toda la pompa de un monarca, sentado en un trono elevado delante de una concurrencia inmensa, atraída por la novedad del espectáculo; pero no por esto cesaron las persecuciones, pues eran tantos los exceptuados, que era más bien un decreto de proscripción que una amnistía.

Al mismo tiempo, la necesidad de recursos para mantener tantas tropas, obligaba al duque á emplear medidas violentas para procurárselos. Sin respetar los fueros de aquellos estados, ni hacer caso de sus repre-

sentaciones, estableció arbitrariamente gravosas contribuciones, que se hacían más odiosas por el rigor con que procedia á exijirlas. Entre otras muchas impuso la décima de todos los efectos que se vendiesen, lo que encontró tanta oposición, que en la misma Bruselas, residencia del gobierno, se cerraron las tiendas, no hallándose de venta ni aun las cosas mas necesarias para la vida. No por esto se detuvo el gobernador, sino que hizo poner horcas delante de las casas de diez y siete de los principales mercaderes, y todo estaba dispuesto para la ejecución, cuando se suspendió por haber llegado la noticia de que los desterrados se habían apoderado del puerto de la Brilla. El duque se había quejado á la reina de Inglaterra por el asilo que había dado á los expulsos, y por la facilidad que éstos encontraban de vender en sus puertos las presas que hacían, y aunque la reina ocultamente los favorecía, no queriendo romper todavía con la España, dió orden para que saliesen, lo que poniéndoles en la desesperación, les hizo formar en Douvres una expedición de veintiseis buques, bajo el mando de Guillermo de Lumey, conde de la

Marck, con la que se apoderaron de la Brilla, siendo este el principio de aquella sangrienta guerra, en que unas provincias entonces pobres, dominadas por fuerzas superiores, después de haber sufrido muchos años de opresión, desatendidas sus súplicas y atropellados sus fueros, tomaron la heróica resolución de resistir con las armas al monarca más poderoso de la Europa, á la vista de un ejército aguerrido y mandado por los generales y jefes más afamados de aquel tiempo; guerra en que brilló el valor, tanto el de los españoles, como de los holandeses, aunque frecuentemente manchado por actos de crueldad por una y otra parte, que llenan de horror y son el escándalo de la humanidad.

Mientras la guerra se encendía en la parte más remota de los estados de Felipe, otro peligro más inmediato le amenazaba dentro de la misma España. Los moriscos eran motivo de perpetua desconfianza para el gobierno español, y con el objeto de sujetarlos, se dictaban providencias que producían el efecto contrario, exasperándolos y precipitándolos á la revolución. En 1569 se mandó, bajo pena de la vida, que no ha-

blaran sino la lengua castellana; que renunciaran á su traje y á todos aquellos usos que tenían alguna relación con el mahometismo y que les hacían conservar cierto carácter nacional y se les prohibió mudar de domicilio sin licencia de los magistrados, llevar armas y aun tenerlas.

Estas disposiciones llenaron de indignación á los moriscos, que resolvieron exponerse á los últimos extremos, antes que someterse á ellas, y con estos intentos, puestos de acuerdo los de las montañas de las Alpujarras con los de dentro de la ciudad de Granada, tenían concertado apoderarse de ésta, cuyo plan se estorbó por uno de aquellos accidentes casuales, que en las revoluciones vienen frecuentemente á impedir las combinaciones mejor meditadas: pero aunque esta parte de la conjuración no pudo llevarse á efecto, no por eso dejaron los moriscos de tomar las armas en toda la sierra, y reuniéndose los principales en Cadiar, pueblo situado á la entrada de las Alpujarras, eligieron por rey á D. Fernando de Valor, joven descendiente de los antiguos reyes de Granada, que tomó el nombre de Aben-Humeya, y mandaron comisionados

para pedir auxilios á los príncipes de la costa de Africa y al gran señor, de quien se prometían abundantes socorros. La revolución, que había sido vista á los principios con desprecio, por los informes contradictorios de las autoridades de Granada, se presentó entonces en toda su gravedad, y fué preciso tomar medidas muy activas para reprimirla. El marqués de Mondéjar, capitán general de Granada, penetró con un ejército en las Alpajurras, mientras que el de los Vélez sometía con otro todos los pueblos de la playa, y una escuadra impedía la comunicación de éstos con las costas de Africa. Por efecto de estas operaciones, la guerra parecía terminada en la primera campaña; pero el excesivo rigor con que fueron tratados los vencidos, habiendo mandado Felipe que fuesen vendidos por esclavos todos los prisioneros que pasasen de once años, volvió á encenderla con mayor furor. El rey, para evitar los celos entre los jefes, que habían sido de mucho perjuicio, dió el mando del ejército á su hermano D. Juan de Austria, que había tenido ya el año anterior el de las galeras empleadas en el Mediterráneo. Había manifestado

D. Juan desde sus primeros años inclinaciones muy marciales, y se había ausentado de la corte, sin permiso del rey su hermano, para ir á servir en el sitio de Malta, haciendo su aprendizaje de guerra en aquella gran ocasión, bajo el mando del gran maestre la Valette: Felipe lo había hecho volver diciéndole, que su nacimiento lo destinaba á mandar y no á obedecer, y en esta guerra, para que su inexperiencia no lo expusiese á errar, pues no tenía más que veintidos años, le impuso la obligación de consultar para todas sus operaciones, con el presidente de la chancillería de Granada, Deza, el duque de Sesa y el marqués de Mondéjar, dándole por segundo á D. Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla en la orden de Santiago; pero viendo luego el embarazo que ofrecía el tener que consultar á cada paso, cuando era menester operar con prontitud y energía, se le dejó obrar libremente. D. Juan comenzó las operaciones con grande actividad al principio del año de 1570, y habiéndose dividido los moriscos entre sí y reconocido por rey á Aben-Aboo, que hizo ahorcar á Aben-Humeya, y él mismo fué muerto poco después

por otro moro, fué más fácil sujetarlos, lo que sin embargo no se hizo sin mucha resistencia, habiendo perecido más de cien mil de ellos y veinte mil españoles, quedando yermas y destruídas muchas comarcas antes florecientes, y los moriscos reducidos á un estado de servidumbre, que los tenía siempre dispuestos á nuevas alteraciones.

El peligro hubiera sido mayor, si la conmoción se hubiera extendido como era de temer, á los moriscos de los reinos de Valencia y Múrcia, donde los había en gran número, y si el nuevo sultán Selim III hubiera seguido la opinión de sus consejeros, que le persuadían lo ventajoso que sería emplear en auxilio de los moriscos de España, el ejército y armada con que por este tiempo invadió la isla de Chipre, perteneciente á los venecianos. Estos, viéndose atacados en plena paz, ocurrieron á solicitar la protección de todos los príncipes cristíanos, y el papa San Pio V, que veía amenazada la Italia, y aun la misma capital del mundo cristiano, por las fuerzas otomanas que se hacían cada vez más prepotentes en el Mediterráneo, logró formar una liga en

tre el rey Felipe, el mismo pontífice y la república de Venecia, á que se unieron los caballeros de Malta. El mando de la escuadra combinada se dió á D. Juan de Austria, con el título de generalísimo, bajo cuyas órdenes estaban los generales del Papa y de Venecia, siendo su segundo el comendador Requesens. La nobleza española dejando de ser turbulenta, no había cesado de ser guerrera, y en estas ocasiones de empeño y lucimiento, se presentaban en gran número los jóvenes de las familias principales como voluntarios, y á su ejemplo hacían lo mismo los italianos: en esta vez fueron muchos los que ocurrieron á servir bajo las órdenes del hermano del monarca, y tal el entusiasmo general, que aun el anciano duque de Alba escribió á D. Juan (1), manifestándole su sentimiento por no poder acompañarlo, " prometiéndole que á no estar ocupado en Flandes, ningún soldado llevaría de tan buena gana como él, sin impedírselo sus sesenta y cuatro años y sus indisposiciones,

(1) Carta del duque de Alba á D. Juan de Austria, fecha en Bruselas á 3 de Mayo de 1571, dándole algunos consejos para los negocios de la guerra. Navarrete. Colección de documentos inéditos tom. 3 ° f. 273.

porque una carrera, le dice, aunque sea de mucho trabajo, no hay caballo, por viejo que sea, que no la pase, en especial tomándola con buena voluntad." D. Juan salió de Sicilia con la escuadra cristiana, al mismo tiempo que el bajá se hizo á la vela dirigiéndose de Constantinopla á las costas de la Grecia, con la armada turca.

Encontráronse el 7 de Octubre de 1571 en el golfo de Lepanto, célebre ya en la historia romana por la batalla de Accio, en que se decidió la suerte del imperio entre Augusto y Marco Antonio, y desde entonces no se habían visto en el mar tan poderosas escuadras. La de la liga se componía de doscientas y tres galeras con otros buques de menos porte, que en todo hacían el total de trescientos treinta y seis bajeles, llevando á su bordo ocho mil soldados españoles, seis mil italianos y otros tantos alemanes, con un número mucho mayor de galeotes, empleados en el remo y otros servicios. La armada turca excedía á la cristiana en el número de galeras, pues tenía doscientas veinticinco y sesenta galeazas y otros buques menores, con más de veinticinco mil hombres de pelea, sirviendo al remo multitud de

cautivos cristianos. El combate fué muy empeñado: D. Juan de Austria ocupaba el centro, mandando la derecha Marco Antonio Colonna, general de la armada pontifi cia, y la izquierda Agustín Barbarigo, que lo era de las galeras venecianas: la reserva quedó á las órdenes del comendador Requesens y del marqués de Santa Cruz con las galeras de Nápoles. La galera real que montaba D. Juan, combatió con la almiranta turca que fué tomada al abordage, y la cabeza del bajá Halí colgada en lo alto del palo mayor, fué la señal de la victoria, que costó caro á los cristianos, pues habiendo sido sangrienta la acción, murieron en ella Barbarigo, muchos oficiales de cuenta y más de siete mil soldados, siendo mucho mayor la pérdida del enemigo. El triunfo fué completo: ciento diez y siete galeras turcas, con muchos barcos menores y gran cantidad de cañones y pertrechos, quedaron en poder de los cristianos; otras muchas se fueron á pique ó dieron contra la costa: tres mil y quinientos turcos fueron esclavos, restituyéndose á la libertad millares de cautivos cristianos, que contribuyeron á la victoria rompiendo sus cadenas en medio del com-

bate, y atacando dentro de sus mismos buques á los turcos, cuando mas empeñados se hallaban en la pelea; más entre tanto dichoso que recobró entonces la libertad, la perdió en esta ocasión el autor de D. Quijote, que herido en un brazo, llevó toda su vida en su mano manca, la señal de haber concurrido á la victoria mas gloriosa que las armas cristianas habían ganado sobre las lunas otomanas. El Papa S. Pío V, transportado de gozo al recibir la noticia, exclamó con las palabras del Evangelio: *Fuit homo missus á Deo, cui nomen erat Joannes.* "Hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nombre era Juan," haciendo alusión al del joven príncipe que había ganado tan esclarecido triunfo, é instituyó con este motivo la fiesta del Rosario, que la iglesia celebra hasta el día, y muy especialmente es de grande solemnidad en la República Mejicana. Felipe se hallaba en el coro del Escorial rezando vísperas con los monjes, el 8 de Noviembre octava de Todos Santos, cuando llegó el correo, que por señal de la victoria traía el estandarte real tomado á los turcos, tenido por ellos en gran veneración: D. Juan Manuel, criado de la cámara, entró al coro

demudado de gozo, á comunicar al rey tan agradables noticias: éste, no alteró en nada su semblante ni interrumpió el rezo y cuando las vísperas fueron acabadas previno al prior hiciese que los monjes cantasen el *Te Deum*. Salió entonces á su aposento, y leyendo los despachos que el correo había conducido, dijo con gravedad: "Mucho aventuró D. Juan." Esta fría observación ha dado motivo á creer, que veía con celo la gloria de su hermano, y que recibía mal los aplausos que á éste se tributaban.

Los frutos de tan gran victoria estuvieron lejos de corresponder á su importancia, porque la discordia entre los generales de los aliados fué causa de que nada se emprendiese, volviendo la escuadra cristiana á Sicilia: los venecianos se separaron poco después de la liga, haciendo la paz con el gran señor, que no sólo quedó dueño de la isla de Chipre, sino que adquirió algunas otras de las pertenencias de aquella República. España, sin embargo, siguió por sí sola la guerra, y en el curso de ella su escuadra se apoderó de Túnez, cuyas fortificaciones mandó Felipe destruir, pero D. Juan, que aspiraba á ser rey de aquel país, no sólo no obede-

ció, sino que hizo fortificar la Goleta: el rey su hermano desaprobó estas pretensiones ambiciosas, aunque apoyadas por el Papa, persuadido que era imposible sostener aquel reino en la costa de Africa, lo que obligaría á empeñarse en una guerra perpetua. El éxito probó cuán fundado era este concepto, pues la Goleta fué atacada por fuerzas superiores y tuvo que rendirse, y el rey, atribuyendo la desordenada ambición de D. Juan al influjo de su Secretario Juan de Soto, lo apartó de su lado y puso en su lugar á Juan de Escobedo, en quien tenía entonces mucha confianza.

En los Países Bajos, la guerra continuaba con el mayor encarnizamiento. Las provincias de Holanda y de Zelanda se declararon por la revolución, y aunque á los principios las fuerzas superiores de los españoles obtuvieron en todas partes ventajas, éstas se desvanecieron muy pronto, porque tenían que luchar con las dificultades que ofrecía un terreno anegadizo, cortado por multitud de canales y en que era menester pelear con toda la población, poniendo á cada ciudad un sitio en que los habitantes se defendían con la mayor constancia. El prín-

cipe de Orange Guillermo de Nassau, que había pasado de Francia á sus Estados de Alemania, con los fondos que los sublevados le enviaron levantó un éjercito, con el que penetró en Flandes, y aunque no pudo conseguir que el duque de Alba alzase el sitio de Mons, de cuya ciudad se había apoderado el conde Luis, hermano del de Orange, con los auxilios que le ministraron los protestantes de Francia se volvió á Holanda, y las ventajas marítimas que los holandeses obtuvieron, destruyendo la escuadra española y apoderándose del navío almirante que se llamaba la Inquisición (1), les dieron en el mar una superioridad que conservaron durante toda la guerra.

En la prosecución de ésta, las provincias se dividieron en la forma en que han continuado hasta ahora: aquellas en que se habla el holandes, que están situadas en la proximidad del Rhin, y de las diversas bocas por donde éste sale al mar, en las que

---

(1) Para perpetuar la memoria de este suceso, se acuñó una medalla que representa el buque tomado, que era uno de los mayores que entonces se conocían, con la inscripción: *Inquisitio, inquirendo nimis, se ipsom sedulóperdidit.* "Inquisición, inquiriendo demasiado, se perdió á sí mismo de propósito.

se había extendido más la religión reformada, se unieron entre sí y formaron más tarde la República de Holanda, gobernándose desde entonces de una manera independiente, pero conservando cada una su gobierno particular, y todas nombraron por jefe del Estado, con el título de Stathouder, al príncipe de Orange, cuya dignidad vino á ser heditaria en sus descendientes que ocupan hoy el trono. Las otras provincias en que predomina la lengua flamenca ó walona, permanecieron con varias alternativas bajo la dependencia de España, y han venido despúes á formar el actual reino de los Países Bajos. El duque de Alba continuó ejerciendo el gobierno hasta el año de 1573, en que tuvo por sucesor al de Medina Celi, que considerándoee él mismo incapaz para gobernar en tan difíciles circunstancias, pidió su retiro y fué nombrado en su lugar D. Luis de Requesens, que á la fama justamente adquirida de gran soldado, unía un carácter suave y condescendiente. En el tiempo que gobernó, se ejecutaron las más atrevidas empresas que honran los fastos militares de la nación española; pero además de las dificultades que los enemigos le

oponían, tuvo que luchar con las que eran todavía mayores y procedían de la falta de paga á la tropa, que frecuentemente se amotinaba por este motivo, y en estas sediciones se apoderaba de algunas ciudades ó distritos para vivir á discreción, oprimiendo á los habitantes con toda especie de malos tratamientos. Estos pesares condujeron al sepulcro á Requesens, y por su fallecimiento entró á gobernar el consejo de estado, que por debilidad ó inclinación, dejó tomar cuerpo á la revolución, uniéndose todas las provincias en una asociación, que tuvo el nombre de la pacificación de Gante, quedando libre el ejercicio de la religión católica ó reformada, y llamaron para gobernar al archiduque Matías, y descontentos de éste, al duque de Alenzon, hermano del rey de Francia, aunque el gobierno efectivo estuvo siempre en manos del príncipe de Orange, hasta que algunos años adelante fue asesinado, crimen que se imputó al rey Felipe, y tuvo por sucesor á su hijo el príncipe Mauricio, tan gran militar y político como su padre, y que como veremos, tuvo la gloria de consolidar y hacer reconocer la independencia de aquellos estados.

Gobernando el consejo de estado, la falta de disciplina en la tropa llegó á su colmo, formando los soldados un gobierno militar, bajo el mando de los jefes que eligieron, y entre los varios excesos que cometieron, atacaron y tomaron la ciudad de Amberes, que entregaron al pillage y á las llamas, y siendo entonces una de las más opulentas de la Europa, se calculó la pérdida en diez y siete millones de florines. En circunstancias tan apuradas, Felipe, después de mucho vacilar, confirió el gobierno de los Países Bajos á D. Juan de Austria, que se hallaba en Milán con el título de vicario de los estados de Italia, y antes de encargarse del mando pasó á España á pedir los recursos necesarios para proseguir la guerra, y combinar el plan que en ella había de seguirse. El rey le autorizó á conceder á las provincias rebeldes todo cuanto pidiesen, á excepción de la libertad de conciencia, en cuyo punto estuvo siempre inflexible. D. Juan atravesó la Francia disfrazado, é instruido en Paris por el embajador de España, D. Diego de Zúñiga, que todas las provincias se habían adherido á la pacificación de

Gante, excepto la de Luxemburgo, pasó á ella con la mayor celeridad.

La presencia de D. Juan en los Países Bajos, no sirvió más que para empeorar el estado de las cosas. Con artificiosa y pérfida política se comprometió á observar la pacificación de Gante, para lo que publicó el edicto que llamó perpetuo, y convino con los estados en que saldrían del país las tropas españolas y todas las demás extranjeras; pero al mismo tiempo que pedía á aquellos los fondos necesarios para el pago de los sueldos atrasados de los soldados que habían de marchar, embarazaba su salida con diversos pretextos; se apoderaba por sorpresa de Namur, finjiendo visitar las fortificaciones al pasar por aquella ciudad, y mandaba á Madrid á su secretario Escobedo á pedir nuevos refuerzos, cuya correspondencia interceptada por los protestantes de Francia y comunicada á los flamencos, hizo conocer á éstos el doblez con que D. Juan procedía, y los decidió á llamar al príncipe de Orange, que se trasladó á Bruselas á encargarse del gobierno general. D. Juan se movió entonces contra las tropas de los estados, habiendo obtenido ventajas

considerables, que fueron compensadas con la gran pérdida que sufrió, siendo rechazado en el ataque del campamento del conde de Bossut, que mandaba el ejército de aquellos, los cuales por este tiempo celebraron un tratado con la reina de Inglaterra, que se obligó á auxiliarlos con tropas y dinero, y disculpó esta conducta con Felipe, pretendiendo que con ella no se rompía la paz que había entre ambos reinos, pues sólo tenía por objeto impedir que los sediciosos se entregasen á una potencia enemiga de la España; agravio que Felipe disimuló por entonces, resuelto á vengarlo en mejor ocasión.

Sin conocimiento de este, trataba D. Juan de casarse con María Stuard reina de Escocia, y aun también con Isabel de Inglaterra, cuyos tratos publicados por el príncipe de Orange, pusieron en desconfianza á Felipe, y á esto se atribuyó la muerte de Escobedo, asesinado en Madrid la noche del 31 de Mayo de 1578, al entrar en su casa, y aun la de D. Juan, que odiado en los Países Bajos, sin recibir los recursos que había pedido á España, cayó en un abatimiento y tristeza que le causó una fiebre violenta, de

que murió en Octubre de 1578, á los treinta años de su edad, comparándolo los escritores enemigos de Felipe, á Germánico muerto en lo mejor de su vida, víctima de las asechanzas de su padre adoptivo Tiberio. Felipe sin embargo, manifestó el mayor sentimiento por la muerte de D. Juan, cuyo cadáver hizo trasladar al Escorial. Sucedióle en el gobierno de los Países Bajos, el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, que había llegado con los refuerzos mandados de Italia, y se había distinguido en Lepanto y en las campañas sucesivas contra los turcos, y en Flandes adquirió la fama de uno de los mayores generales de su época.

La muerte de D. Sebastián rey de Portugal, que pereció con todo su ejército en una expedición contra el emperador de Marruecos, abrió un nuevo campo á la ambición de Felipe. El cardenal D. Enrique que sucedió á aquel príncipe desgraciado, era anciano y achacoso, y falleció sin decidirse á nombrar sucesor, vacilando entre casarse, para lo que pidió dispensa al papa, ó elegir á alguno de los pretendientes. Estos eran varios, y aunque el rey de España no era el

que tenía el mejor derecho, pues descendía por hembras del rey D. Manuel, y las leyes del reino excluían de la corona á los extranjeros, mientras que la duquesa de Braganza descendía por varón del mismo soberano, en igual grado; aquel trajo en apoyo de sus pretensiones un argumento que los otros no podían emplear, que fué mandar un ejército á hacerse dueño del reino disputado. Dudábase á quién se daría el mando de estas tropas, pues aunque el duque de Alba fuese más capaz que ningún otro de desempeñar aquel encargo, había sido desterrado de la corte y se hallaba á la sazón en el castillo de Uceda, por haber favorecido el casamiento de su hijo D. García contra las órdenes del rey, que había dispuesto satisfaciese éste las obligaciones que había contraído con una dama del palacio: Felipe no había querido levantarle el destierro, á pesar de las solicitaciones en su favor del papa y de varios príncipes extranjeros, porque era inflexible cuando se trataba del respeto debido á su autoridad, ni el duque, orgulloso por carácter y lleno de vanidad por sus servicios, había querido tampoco hacer acto alguno de sumisión. Sin embar-

go, Felipe envió á dos de sus secretarios á preguntar al duque si su salud y achaques le permitirían tomar el mando del ejército, á lo que aquel contestó, que las pocas fuerzas que le quedaban las sacrificaría con gusto en su servicio, y pidió permiso para ir á Madrid á besar la mano del rey. Este se lo negó, y el duque, no obstante haber sido tratado con tanta dureza, fué á ponerse á la cabeza del ejército para conquistar un reino, sin que el soberano recelase que el súbdito ofendido pensase en vengarse faltando á sus deberes, ni éste tratase de otra cosa que de dar prueba de su fidelidad con nuevos y señalados servicios; confianza que honra no menos al uno que al otro.

La invasión de Portugal se hizo casi sin resistencia: en Lisboa había sido proclamado rey por el pueblo que le era muy adicto, D. Antonio, prior de Crato en la orden de Cristo, uno de los pretendientes que derivaba sus derechos de una rama bastarda; pero aunque las tropas que levantó hubiesen intentado defender algunos pasos difíciles, fueron batidas y dispersas, y el duque de Alba, acostumbrado en Flandes á no ver más que rebeldes en todos los que

resistían á las voluntades de Felipe, trató como tales á los portugueses; entregó al saco la ciudad de Cascaes, cuyo castillo hizo resistencia, é hizo degollar á D. Diego de Meneses, general de las tropas de D. Antonio, que había sido hecho prisionero. D. Antonio, viendo que no podía sostenerse en Lisboa, se retiró á Santarem, y el duque de Alba entró en aquella capital, en la que hizo proclamar al rey Felipe, obligando á los habitantes á prestarle juramento de fidelidad y á tomar parte en las fiestas que con este motivo se hicieron. Al mismo tiempo el marqués de Santa Cruz con la escuadra española, se apoderó en el Tajo de la portuguesa, y D. Antonio, no habiendo sido recibido en Santarem sino con la condición de que había de salir muy pronto, lo vereficó así y después de algunas tentativas infructuosas en las provincias del Norte, se transladó á Francia en busca de auxilios con que sostener sus pretensiones. Felipe prometió ochenta mil ducados á los que lo entregasen, pero era tal la aversión que el pueblo tenía á los castellanos, y la inclinación que profesaba á D. Antonio, que éste anduvo oculto y errante por muchos meses

en la provincia de Entre Duero y Miño, sin que nadie se atreviese á entregarlo ni á delatarlo, no obstante el cuantioso premio que se ofrecía.

Felipe se había acercado á la frontera de Portugal, y en Badajoz cayó gravemente enfermo, habiendo fallecido en la misma ciudad la reina D.ª Ana su cuarta mujer: restablecida su salud, entró en Portugal en 1581, y en las cortes del reino que se celebraron con gran solemnidad en el convento de Tomar, fué reconocido y jurado por rey, prestando él mismo el juramento de observar los fueros y leyes de aquel reino. Publicó en seguida una amnistía, con tantas excepciones, que sólo podía ser útil para los que no hubiesen delinquido; concedió varias mercedes que á nadie contentaron, é hizo dar setecientos mil ducados á la duquesa de Braganza, para contentarla por haberla privado de la corona, la que no quedó por esto satisfecha. Hizo su entrada solemne en Lisboa el 29 de Junio, y en esta capital el duque de Alba murió á principios del año siguiente á los setenta y cuatro años de edad, habiendo coronado sus largos servicios con la toma de aquella ciu-

dad y de todo el reino; el rey Felipe estuvo á visitarlo en su enfermedad, y lo acompañó en sus últimos momentos el P. Fr. Luis de Granada.

Sancho de Avila, que había ido en calidad de maestre de campo general, habiendo salido salvo en tantos combates en Flandes, murió también en aquella capital de una coz de caballo. Felipe, habiéndole prestado el 30 de Enero de 1582 juramento de fidelidad los diputados del reino y todas las autoridades, y reconocido por sucesor al príncipe D. Felipe, se puso en camino para volver á Castilla el 11 de Febrero, dejando por virrey de Portugal al archiduque cardenal Alberto su sobrino, y llegó al Escorial el 24, yendo en derechura á la iglesia de aquel monasterio á dar gracias á Dios por el buen suceso de sus armas. D. Antonio logró algunos auxilios en Francia, y salió con una escuadra de Burdeos ó de Nantes y atacó las islas Terceras, pero fué derrotado por el marqués de Santa Cruz, y como España estaba en paz con Francia, los franceses que fueron hechos prisioneros en una de las acciones que con ellos hubo, fueron considerados como piratas y como

tales ahorcados. Todas las colonias portuguesas se sometieron sin resistencia.

Con la adquisición de Portugal y sus pertenencias, los estados del rey Felipe tuvieron un inmenso aumento. Nunca tan gran porción del globo terrestre había estado ni ha vuelto á estar bajo el dominio de un solo hombre, y las águilas austriacas (1) abrazaron en su vuelo toda la circunferencia del universo, por lo que se dijo con verdad que el sol no se ponía nunca en los estados del rey de España. Comprendían éstos con la unión del Brasil, perteneciente á la corona de Portugal, todo el continente de América, sin más excepción que las regiones del Norte entonces sólo habitadas por salvajes, y en que apenas se comenzaban á establecer algunas colonias inglesas: las islas Marianas y Filipinas en el grande océano, po-

(1) El blasón de la familia de Austria era el águila fabulosa de dos cabezas, que en la rama española llevaba en el pecho el escudo de las armas de España. Antes de la independencia de Méjico estas armas se veían en muchos edificios, especialmente en las bóvedas de la catedral, y es preciso confesar que nadie tuvo tan buen derecho para poner sus armas en algún edificio, como en la catedral de Méjico los reyes de la familia de Austria española, que la hicieron edificar con tanto costo y con tan decidido empeño.

nían en comunicación las posesiones de América con las del Asia, ocupaban las costas del Malabar y del golfo Pérsico, con las islas del mar de las Indias, que todo formaba el virreinato de Goa; las costas occidentales de Africa y las islas todas intermedias entre ésta y la América, se extendían bajo el mismo dominio hasta las playas orientales del nuevo continente: en Europa toda la península española había vuelto á reunirse bajo el mismo cetro, como en tiempo de los reyes godos, con el Rosellón y la Cerdeña en Francia; las islas Baleares, Sicilia y Cerdeña con los presidios en las costas de Berbería; la mayor y mejor parte de la península italiana con un predominio absoluto sobre los príncipes independientes de ella; en el reverso de los Alpes el Franco Condado, y desde éste se seguían las posesiones españolas por la Borgoña hasta las costas del océano del Norte y las bocas del Rhin, ocupadas por las provincias de los Países Bajos que estaban en insurrección. Felipe se hallaba en paz con todas las potencias de la Europa y todo su poder iba á emplearse en extirpar la reli-

gión reformada, y en sujetar las provincias sublevadas.

El duque de Parma al tomar posesión del gobierno de éstas, en cumplimiento del convenio hecho por su predecesor con las provincias valonas, despidió las tropas españolas é italianas, reteniendo sólo un cuerpo de caballería para su guardia, y aunque aquellas provincias se habían obligado á levantar un cuerpo de tropas nacionales, no pudo verificarse por falta de recursos. Por otra parte, los estados confederados se habían visto obligados por el mismo motivo á licenciar las suyas, viviendo á discrecion sobre los vecinos las pocas que les quedaban, y esto, unido á la aversión nacida por la diferencia de religión, había causado tales divergencias entre ellos mismos, que las provincias en que el catolicismo era dominante, estaban no sólo dispuestas, sino deseosas de volver bajo la autoridad del rey de España. Muchos gobernadores de plazas fuertes y aun de provincias se declararon por él, y el conde de Egmont, celoso partidario de la España, aunque hijo del que había sido decapitado por el duque de Alba, hizo volver bajo su dependencia la capital

de Bruselas. El duque de Parma contribuyó á esta reacción, recibiendo benignamente á los que volvían á la obediencia, y por último todas las provincias valonas se sujetaron, bajo las condiciones de no reconocer por soberano sino al rey D. Felipe, no permitir otra religión que la católica, y la conservación de sus fueros y previlegios, todo lo que Farnesio observó puntualmente. El príncipe de Orange, reducido á las provincias holandesas, conoció que era menester hacer desaparecer todo medio de conciliación, para conservar aún aquellas y ponerse bajo la protección de algún soberano poderoso, que pudiera darles grandes auxilios.

Los estados de Holanda á su persuasión, declararon entonces al rey de España destituido de todos sus derechos, y nombraron por su soberano al duque de Anjou, hermano del rey de Francia, jurando obedecerle como lo habían hecho á los príncipes de la casa de Borgoña. Felipe reclamó contra este nombramiento al rey de Francia, que se excusó diciendo que su hermano lo había admitido sin su consentimiento: pero se entendió que ocultamente lo protegía, y con sus auxilios y los de la reina de Inglaterra

con quien el duque pretendía casarse, y á quien Isabel había dado buenas esperanzas y aun prendas públicas de ello, levantó un ejército y entró con él en los Países Bajos; mas sus nuevos súbditos no tardaron en descontentarse de él, y habiendo venido á las manos con los auxiliares franceses los vecinos de Amībereres, pudo retirarse con dificultad y murió á poco tiempo.

El duque de Parma con las tropas españolas é italianas, que hizo volver á petición de los estados de las mismas provincias valonas que tanto empeño habían tenido en hacerlas salir, fué reduciendo rápidamente todas las ciudades que habían resistido sujetarse, y sólo quedaba Amberes, que por su importancia comercial y por su situación en las riberas del Escalda, era de las más considerables de los Países Bajos. Farnesio resolvió atacarla empleando en esto todas sus fuerzas, y tanto las operaciones de los sitiadores, como la tenaz resistencia de los sitiados, han hecho este sitio memorable. Farnesio rodeó toda la ciudad con las admirables obras que hizo construir, trabajando en ellas todo el ejército durante seis meses, y para cortar la comunicación por

el rio, echó en él un puente de barcas fuertemente trabadas entre sí y sostenido con un baluarte en cada extremo. Los sitiados construyeron varias máquinas dispuestas por el artillero italiano Gambelli, hombre de mucho ingenio y habildad, para romper el puente lanzando contra él brulotes que arrebatados por la corriente, fueron á hacer una explosión terrible contra las barcas, y no habiendo tenido esta invención el éxito que esperaban, formaron un castillo flotante, al que llamaron "El fin de la guerra," pero rechazado el ataque que con él hicieron, esta enorme máquina quedó estropeada é inútil. En una de las frecuentes salidas que los sitiados hacían, lograron apoderarse de dos de los fuertes que erau parte de la circunvalación de la plaza: Farnesio irritado por la poca resistencia que los comandantes de estos puntos hicieron, les mandó cortar la cabeza á la vista del enemigo. Por fin escaseando los víveres en la ciudad, el ejército de los confederados mandado por el conde de Hohenloe, trató de abrir una comunicación para procurárselos, atacando el 26 de Mayo de 1585 en conbinación con el conde de Santa Aldegonga, comandante

de la guarnición, el contradique formado por los sitiadores, y no obstante la obstinada defensa que hicieron Mondragón y el conde de Mansfeldt, se apoderaron de él y hubieran logrado su objeto, si Farnesio, poniéndose al frente de las tropas, no los hubiese desalojado después de un combate desesperado, en que una y otra parte perdió mucha gente. Frustrado aquel intento, la plaza capituló, concediendo Farnesio á la guarnición y á los habitantes las más honrosas condiciones.

Con la toma de Amberes la preponderancia de los españoles fué tal, que los confederados resolvieron entregarse á la Francia ó á la Inglaterra, si querían recibirlos y defenderlos como sus súbditos. El rey de Francia habría sin duda aceptado la soberanía de aquellas provincias, á no habérselo impedido el estado inquieto de su propio reino. La reina de Inglaterra, después de examinar maduramente en su consejo las ventajas é inconvenientes de la admisión, resuelta ya á romper con la España, y temiendo que los estados sublevados se sometiesen á ésta, celebró un tratado con ellos bajo la condición de que permanecien-

do soberanos é independientes, los auxiliaría enviando un ejército, sostenido á expensas de la Inglaterra, con varias estipulaciones en favor de ésta. En consecuencia, el conde de Leycester desembarcó en Holanda con las tropas inglesas, y fué nombrado gobernador y capitán general de las Provincias Unidas. Al mismo tiempo Isabel, decidida á hacer la guerra con todo el vigor posible, hizo armar en sus puertos una escuadra numerosa á las órdenes de sir Francis Dracke, para interceptar la flota que volvia de las Indias, y no verificándose este plan, para hostilizar las costas de España é invadir sus posesiones ultramarinas. Dracke con este objeto atacó y saqueó las costas de Galicia, y de aquí pasó á las islas Canarias en donde fué rechazado. Navegó en seguida á la de Cabo Verde, cuya capital saqueó, y dirigiéndose á los mares de América, tomó y saqueó á Santo Domingo, Cartagena, S. Juan de la Florida y la Jamaica, y se volvió cargado de despojos á Inglaterra.

Felipe irritado con tantos agravios, quiso tomar de la reina Isabel una venganza que hacía largo tiempo meditaba, y que fue-

se digna del monarca más poderoso de la tierra. Resolvió, pues, atacarla en su mismo reino, y aunque tratando este grave negocio en su consejo, D. Juan de Idiaquez, uno de sus más prudentes ministros, manifestase la imposibilidad de someter y conservar una isla distante, defendida por una marina numerosa y poblada de gente guerrera y amante de su libertad, otros por el contrario, aprobaban el intento que sostenía también el papa Sixto V, exhortando á Felipe á destruir el enemigo mayor que la iglesia tenía, y á castigar el crimen que Isabel acababa de cometer, mandando cortar la cabeza á la reina de Escocia María Stuard, que perseguida por sus súbditos y víctima de sus propias indiscreciones, había venido á sus estados buscando un asilo, sin encontrar más que la prisión y la muerte. Comenzáronse en consecuencia á hacer los mayores preparativos, construyéndose y armándose en los puertos de España gran número de navíos, los mayores que hasta entonces se habían visto, y formándose grandes acopios de víveres y municiones, al mismo tiempo que el duque de Parma aumentaba el ejército de los Países Bajos

con reclutas que se hacían por enganche en Alemania.

Ocultábase el objeto de la expedición, circulando voces de que su destino era terminar de una vez con un grande esfuerzo la guerra de los Países Bajos, sometiendo á aquellos rebeldes y poner las costas de América á cubierto de nuevos insultos; pero Isabel no se engañó, no obstante la negociaciones de paz que hizo entablar Felipe con la mediación del rey de Dinamarca, y se ocupó con la mayor actividad de prevenir medios de defensa, correspondientes al gran peligro á que se veía expuesta. Dracke con una escuadra fué destinado á cruzar sobre las costas de España, y aunque Felipe hizo salir algunos navíos á perseguirlo, apresó ó quemó cien buques con municiones y víveres para la grande armada, y habiendo entrado en Cadiz, incendió dentro del puerto dos galeones ricamente cargados, é hizo vela para las Azores, cogiendo otras muchas presas, con cuyas perdidas se retardó por algún tiempo la ejecución de la empresa.

La expedición sin embargo estuvo lista para salir de Lisboa á principios de Marzo

de 1588. La escuadra á que se le dió el nombre de *Invencible*, se componía de ciento y cincuenta buques mayores, con dos mil seiscientos cincuenta cañones de grueso calibre: iban en ella veintiocho mil hombres de desembarco con dos mil voluntarios de las familias más distinguidas de España y ocho mil marineros, y estaba provista de víveres para seis meses, con una inmensa cantidad de pertrechos y municiones. Debía dirigirse á las costas de los Países Bajos, para tomar á su bordo, en las cercanías de Nieuport y Dunquerque, al ejército del duque de Parma, y este general que debía mandar en jefe, cuando el desembarco se hubiese hecho, había reunido con aquel objeto treinta mil infantes y cuatro mil caballos, habiendo prevenido con suma diligencia todos los medios necesarios para el embarque y transporte de las tropas. El mando de la escuadra se dió á D. Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, uno de los marinos más afamados de aquel tiempo; pero habiendo muerto antes de hacerse á la vela, y también el duque de Paliano, que era el vice-almirante, Felipe nombró para succederle, no sin mucho vacilar, al duque de Medina

Sidonia, y por no tener éste mucha experiencia en las cosas de la mar, se le dió por segundo á Recaldo, que era oficial de gran reputación. La Invencible salió de Lisboa el 29 de Mayo, y habiéndole acometido el día siguiente una furiosa tempestad, arribó á la Coruña, con los buques maltratados y perdidos cuatro de ellos; reparadas las averías volvió á salir á la mar, y el 30 de Julio se avistó con la escuadra inglesa mandada por Lord Howard Effingham, que venía á su encuentro, creyendo que la española, que se presentó formando una media luna que ocupaba siete millas, se dirigía á tomar á Plimouth lo que habría acaso logrado fácilmente, y con esto solo el éxito de la expedición hubiera sido muy diverso; pero el duque, en cumplimiento de lo que se le prevenía en sus instrucciones, siguió su viaje á las costas de Flandes, para tomar á bordo al duque de Parma con sus tropas.

Habiendo anclado la escuadra delante de Calais, manifestó Farnesio al de Medina Sidonia que el embarque no podía hacerse, si no apartaba antes de la costa los buques holandeses que estaban á la vista, y que le impedían navegar con su ejército hasta unir-

se con la escuadra, porque según las órdenos que se le habían dado, no había prevenido más que buques de transporte. Entonces el de Medina Sidonia continuó su viaje para aproximarse á las costas de Flandes, y habiéndole cogido una calma á la altura de Dunquerque, se halló entre la playa, la escuadra holandesa y la de lord Howard, que había venido siguiéndolo. En la noche comenzó á soplar un viento fresco, y aprovechándose de él los ingleses, lanzaron contra los españoles ocho brulotes, que empezando á arder los pusieron en mucho desorden: al amanecer del día 8 de Agosto, viéndolos el almirante inglés en esta confusión, los atacó con el mayor denuedo, y aunque los españoles se defendieron con gran valor, perdieron muchos buques, dando algunos contra la playa. Uno de estos fué la galera que mandaba Moncada, que baró cerca de Calais, y perseguida por los barcos menores ingleses, tuvo que rendirse, pereciendo casi todos los que en ella estaban, y perdiéndose cincuenta mil ducados que iban á su bordo: sólo el inspector general Manrique se salvó, fué el primero que llevó á España la noticia de este desastre. El duque de

Medina Sidonia, no pudiendo permanecer sin gran peligro en la difícil situación en que se había puesto, ni volver á tomar el canal de la Mancha, ocupado por la escuadra inglesa, emprendió volver á España dando vuelta al Norte de las islas británicas, único camino que le quedaba expedito. Conocida esta intención por lord Howard, se puso á sguirlo, dejando las fuerzas suficientes para impedir que entre tanto Farnesio, aprovechando la ocasión, desembarcase en Inglaterra: una recia tempestad dispersó la flota española, pereciendo muchos buques que chocaban entre sí ó que fueron á estrellarse contra las costas de Noruega y de Escocia: algunos naufragaron en las de Irlanda, cuyos habitantes asesinaron á los que en ellas se salvaron, y Recaldo con los pocos que quedaron, llegó á España en el estado más deplorable. El duque, habiendo tomado la alta mar, aportó á Santander á fines de Septiembre.

Grande fué la consternación que en España causó la pérdida de la Invencible: siendo tantos los jóvenes voluntarios que en ella iban, no había familia distinguida que no estuviese de duelo, por lo que Feli-

pe, para no contristar más los ánimos, poniendo á la vista la calamidad general, dió orden para que nadie se vistiese de luto. El mismo, con la firmeza de espíritu que le hizo recibir con templanza la noticia de la victoria de Lepanto, no manifestó abatimiento con este desastre: escribió al duque de Medina Sidonia, con agradecimiento por el celo con que le había servido, y en vez de hacerle inculpación alguna atribuyó la desgracia que había sufrido al furor de las olas y de los vientos, y mandó se diesen gracias á Dios porque no había sido más gran de. En Inglaterra se celebró la victoria con los mayores aplausos, é Isabel ganó mucho en el aprecio público, por la actividad con que dispuso todo lo necesario para la defensa, y por la grandeza de ánimo que manifestó presentándose armada á las tropas, y entusiasmando al pueblo contra los españoles con multitud de libros y folletos que entonces se publicaron, en los que se exajeraban los tormentos de la inquisición y las crueldades ejercidas por los españoles en el nuevo mundo, y se representaban en estampas que se hicieron correr entre el pueblo, las prisiones y cadenas que se decía

iban prevenidas en la escuadra, para maniatar y castigar á los ingleses.

Isabel se aprovechó de esta ventaja para dar auxilios más considerables á las Provincias Unidas, en las cuales había mucho descontento por la conducta imprudente del conde de Leycester, general de las tropas inglesas, al que removió del mando, confiriéndolo en su lugar al lord Willoughby, aunque dejando la autoridad superior al príncipe Mauricio de Orange que era muy digno de ella por su capacidad y valor. La guerra siguió sin embargo con alternados sucesos, tomando y perdiendo unos y otros algunas plazas, y de estas, habiendo Mauricio sorprendido con un estratagema muy ingenioso la de Breda, guarnecida por tropas italianas, Farnesio hizo juzgar en un consejo de guerra y condenar á muerte á todos los oficiales, exceptò sólo uno, en consideración á su corta edad La escasez de fondos para pagar las tropas era igual por una y otra parte, y esto daba lugar á sediciones y tumultos: los ingleses por tal motivo entregaron á los españoles á Gertrudemberg, con la condición de que se les pagarían los sueldos atrasados y cinco años

más, lo que puso en mucha consternación á los estados, temerosos de que todas las guarniciones inglesas hiciesen otro tanto, y los españoles por la misma causa se sublevaron en Courtrai, negando la obediencia al duque de Parma. La reina de Inglaterra favorecía á todos los enemigos de Felipe, y esperando excitar un movimiento en Portugal, en favor de D. Antonio, prior de Crato, dió á éste una escuadra y un ejército, con el que el general Enrique Norris que lo mandaba atacó á la Coruña, en donde fué rechazado y desembarcó en Portugal; pero el archiduque Alberto que era virrey, y el conde de Fuentes que estaba á la cabeza de las tropas, tomaron tan acertadas medidas para la defensa, que los ingleses, viendo que no había movimiento alguno en la nación en favor de D. Antonio, tuvieron que abandonar la empresa y se retiraron con mucha pérdida.

Aunque Felipe se hallaba comprometido en la guerra con las provincias rebeldes en los Países Bajos y con la Inglaterra que las protegía y sus recursos se habían agotado con los enormes gastos hechos para habilitar la "Invencible", se empeñó en otra

nueva en Francia, con motivo de las revoluciones que en aquel reino se habían movido por causa de religión. Los católicos, unidos entre sí y dirigidos por el duque de Guisa, formaron una liga, con la que Felipe había celebrado un tratado secreto que se firmó en Joinville desde el 2 de Febrero de 1585, que tenía por objeto excluir de la corona de Francia á todo príncipe hereje ó fautor de erejía, y no permitir en aquel reino otra religión que la católica, obligándose el rey de España á sostener la liga con poderosos auxilios. Aunque el rey de Francia Enrique III fuese católico, consideró ofendida su autoridad por el establecimiento de un poder rival dentro de su mismo reino, y no juzgándose con fuerzas que oponer á las de la liga, hizo dar muerte traidoramente al duque de Guisa y á su hermano el cardenal de Lorena, (1580) que habían sido llamados para asistir á los estados del reino que se celebraban en Blois. Este hecho decidió la sublevación de París y de una gran parte del reino, y el mismo rey Enrique que sitiaba á su capital, fué asesinado en S. Cloud por Jacobo Clemente, religioso dominico, el 1°. de Agos-

to de 1589. La liga, á cuya cabeza se hallaba el duque de Mayena, hermano de los Guisas, reconoció por rey á Enrique, cardenal de Borbón, ya anciano, excluyendo al rey de Navarra, que fué después Enrique IV, por ser calvinista, á los que en Francia se daba el nombre de hugonotes, y como tal había sido declarado por el papa Sixto V, hereje, excomulgado y privado de la sucesión á la corona. Mayena, que aspiraba ocultamente al trono, se prometía suceder al cardenal, y Felipe, prestando sus auxilios á la liga, tenía por objeto ser él mismo nombrado rey, ó por lo menos hacer derogar la ley llamada Sálica, que excluía á las mujeres de la sucesión á la corona, en cuyo caso ésta debía recaer en su hija Dª. Isabel, como hija de la reina del mismo nombre, de la familia real de Valois. La Francia se dividió en dos partidos, que se hicieron la guerra más encarnizada: el del rey Enrique IV y el de la liga, que muerto el anciano cardenal no reconoció más jefe que al duque de Mayena, entre tanto se elegía rey. Felipe, en cumplimiento del tratado celebrado con la liga, hizo mover sus tropas en auxilio de aquella en todas las

fronteras (1590), pero derrotado Mayena en Ibri, Enrique sitio á París, y habiéndose hecho dueño de la navegación del Sena hizo experimentar á aquella gran ciudad todos los horrores de la hambre.

La situación apurada en que los parisienses se hallaban, decidió á Felipe á dar orden al duque de Parma, para que marchase á socorrerlos con el ejército de Flandes. Farnesio representó en vano las funestas consecuencias de este movimiento, pues siendo muy inciertas las ventajas que habían de obtener tomando parte en las cosas de Francia, era muy segura la pérdida de las provincias que permanecían fieles en Flandes retirando el ejércit oy dejándolas sin protección: fué preciso obedecer, y á principios de Agosto salió de Bruselas, dejando el gobierno de los Países Bajos al conde Pedro Ernesto de Mansfeldt y en una campaña para siempre memorable, hizo levantar el sitio de París, entró con su ejército en esta capital, y dejando algunas fuerzas á la liga, volvió á Flandes, sin haber perdido más que unos cuantos hombres. Al fin de aquel mismo año, Farnesio recibió orden de volver á Francia al socorro de Ruan, sitiado

por Enrique, el cual fué herido haciendo un reconocimiento en que se expuso imprudentemente, y amenazado de ser atacado en su campo alzó el sitio y Farnesio entró triunfante en Ruan, y pasó en seguida á sitiar la plaza de Caudebec. Esta está situada en una península formada entre el mar y el río Sena, muy ancho en aquel punto, y Farnesio cometió la falta, acaso única en su vida militar, de no dejar cubierta su retirada; falta que dependió de su confianza en otros jefes, y que para un general de menos habilidad que él, hubiera sido irreparable, pero que para él fué la ocasión de adquirir mayor gloria. Mientras examinaba la situación de la plaza, para determinar dónde habían de colocarse las baterías, fué herido gravemente en un brazo, lo que le causó una fiebre, durante la cual Caudebec se rindió; pero el rey Enrique se aprovechó de este intervalo, para ocupar las entradas de la península y fortificarlas de manera, que la pérdida del ejército español parecía inevitable. Farnesio sin embargo, mientras hacía creer á Enrique que iba á atacar sus atrincheramientos por las maniobras que ejecutaba, reuniendo las barcas que pudo

y construyendo balsas, transladó su ejército á la ribera opuesta del Sena, sin haber perdido un hombre ni un bagage, y quemando luego las barcas, impidió que Enrique pudiera seguirlo. Volvió así con todas sus tropas á los Países Bajos, en donde como lo había previsto, los holandeses, durante su asencia, habían hecho grandes progresos, y viendo que se le escaseaban al mismo tiempo los recursos, hizo renuncia del gobierno que no le fué admitida, y antes por el contrario, se le dió orden para que se dispusiese para otra campaña en Francia; mas cuando se ocupaba de los preparativos para ella, murió repentinamente en Arras el 3 de Diciembre de 1592. Sus mismos enemigos le tributaron elogios, y uno de los mayores que de él han podido hacerse ha sido, el que el autor de la Enriada, no haya querido ponerlo en paralelo con el heroe de su poema, para no deslucir á éste.

Los rigores de Felipe contra los nuevos sectarios habían conservado á España tranquila, mientras las demás potencias de Europa ardían en las guerras de religión; pero este sosiego vino á turbarse por un incidente que al principio pareció de poca im-

portancia, y que tomando cuerpo acabó por tener las más graves consecuencias. Había sido máxima de Felipe, escoger sus ministros y encargados de los negocios que requerían mayor confianza, entre personas que todo se lo debiesen y á quienes él mismo hubiese formado: Ruy Gómez de Silva, de quien se servía para los asuntos más graves, había comenzado su carrera siendo paje de la emperatriz, y Felipe le había creado príncipe de Evoli y duque de Pastrana, y le había hecho contraer parentesco con las primeras familias del reino, casándolo con Doña Ana de Mendoza, una de las mujeres más hermosas de la corte: por recomendación de Ruy Gómez, había sido elevado hasta la clase de ministro Antonio Pérez, cuyo padre había obtenido igual empleo en el rinado de Carlos V, y por lo mismo había sido nombrado secretario de D. Juan de Austria Juan de Escobedo, como vimos en su lugar: era también de obscuros principios D. Cristóbal de Mora, que después obtuvo el título de conde de Castel Rodrigo, y que fué empleado en Portugal para procurar que Felipe fuese declarado succesor á aquella corona. No eran muy puras las

costumbres de Felipe, y aunque siempre en él la dignidad del rey que á todo se sobreponía, cubrió con decoro las debilidades del hombre, se dejó sin embargo arrastrar á una pasión más viva que lo que su carácter parecia comportar, por la princesa de Evoli. El intermediario de estos amores fué Antonio Pérez, pero aprovechándose éste de la facilidad de comunicaciones que con la princesa le daba la confianza del rey, supo hacerse tal lugar con ella, que obtuvo la preferencia, y estos tratos que anduvieron ocultos por algun tiempo, aunque durante la vida de Ruy Gómez no los estorbaba la condescendencia del favorito cortesano, vinieron á ser más frecuentes y comenzaron á trascender en el púbilco después de su muerte, habiendo llegado á descubrirlos Escobedo, quien tuvo la indiscreción de hacer entender á la princesa que poseía su secreto. Antonio Pérez, ya mal avenido con Escobedo, dispuso contra él el ánimo del rey, irritado por las excesivas pretensiones de su hermano, que Escobedo hacía valer de una manera no menos excesiva, y por la que había sido ya reprendido, y atribuyendo á influjo de éste las exijencias de D.

Juan, resolvió quitarlo de enmedio, aunque se dudó por algún tiempo el modo de hacerlo. Decidióse por fin el darle muerte una noche al entrar á su casa, y así se verificó el segundo día de páscua de resurección, 31 de Marzo de 1578. Este género de ejecuciones no se miraban entonces bajo el mismo odioso aspecto que ahora: creíase que el soberano, fuente y orígen de la administración de justicia, podía hacer ésta por sí mismo, pues los tribunales no eran más que unos delegados del rey, el cual, habiendo justa causa, podía dispensar en las formalidades de los juicios; y así Felipe, siguiendo opiniones que eran muy respetables para él, estuvo siempre persuadido, que en la muerte secreta de Escobedo, había hecho uso de su derecho real, aunque pronto comenzó á sospechar de la fidelidad de Antonio Pérez, é influyendo contra éste otro de los secretarios de Estado Mateo Vázquez, y complicándose las intrigas cortesanas, fué puesto en prisión el 28 de Julio de 1579, al mismo tiempo que fué llevada al castillo de Pinto la princesa de Evoli, con la cual habían cesado las relaciones privadas del rey, si bien parece que subsistía su pasión y su

resentimiento (1). Presentose luego como acusador el hijo de Escobedo, y aunque en las varias alternativas de este largo y complicado proceso, en el que se fueron aumentando otras acusaciones, Antonio Pérez pudo al principio dudar si tomaba el rey parte en su perjuicio; despúes de habérsele dado tormento, viendo clara su pérdida, no pensó más que en su fuga, la que consiguió hacer saliendo de la prisión en la noche del miércoles santo de 1590, disfrazado con los vestidos de su mujer, y corriendo la posta sin detenerse llegó á Calatayud en las fronteras de Aragón, en donde siendo perseguido por los comisionados enviados á seguirlo, se amparó del sagrado del convento de Santo Domingo, y como natural de aquel reino, se acogió á la protección de los fueros que gozaba. Transladado á Zaragoza por orden del justicia mayor, se suscitó una competencia entre el tribunal de

[1] La princesa de Evoli se retiró después, al cón vento de monjas carmelitas que Ruy Gómez gran favorecedor de Santa Teresa, fundó en su ciudad de Pastrana, y exijía que las monjas la sirviesen de rodillas. Santa Teresa, en virtud de las facultades amplias que tenía de la silla apostólica, el día menos pensado, sacó de aquel convento sus monjas y dejó sola á la princesa.

éste y la Inqnisición, lo que dió motivo á una sublevación general: Pérez, que había sido condenado á muerte en Madrid el 10 de Junio de aquel año, á favor de este desorden pudo salvarse en Francia, y el pueblo en plena insurrección, tomó las armas para defender los fueros, obligando al justicia mayor D. Juan de Lanuza, quinto de este nombre que desempeñaba aquel alto empleo, á ponerse á su cabeza. Felipe que deseaba reducir aquel reino al mismo estado de sumisión en que estaba Castilla, aprovechó la ocasión que estas revueltas le presentaban, para hacer marchar á Zaragoza un ejército castellano á las órdenes de D. Alonso del Vargas, á pretexto de que se dirigía á Francia. Al acercarse Vargas á aquella capital, el entusiasmo de los aragoneses se enfrió, y este jefe entró en ella sin resistencia el 12 de Noviembre de 1591. Lanuza, que se había retirado á Epila, publicó un manifiesto sincerando su conducta y volvió tranquilamente el ejercicio de su autoridad; pero el 20 de Diciembre al salir de su tribunal, fué arrestado y el día siguiente decapitado en la plaza, á la vista del ejército castellano, en virtud de una orden del rey

en que se prevenía á Vargas que así lo hiciesa, diciéndole estas formales palabras: "tan pronto sepa yo de su muerte, como de su prisión."

Así murió este joven desgraciado á los veintiseis años de su edad; su cadáver, por respeto á su nacimiento y empleo, fué enterrado con gran pompa, llevando en hombros el féretro los principales oficiales del ejército: sus casas y castillos fueron derribados y confiscada su hacienda, y para indemnizar á su hermano D. Pedro, lo hizo el rey conde de Plasencia y caballero de Santiago. Varios de los que emigraron á Francia con Antonio Pérez, hicieron una entrada en Aragón, esperando conmover al pueblo; pero no encontrando apoyo y habiendo salido á su encuentro Vargas, huyeron y los que fueron cogidos murieron en el cadalso. El duque de Villahermosa y el conde de Aranda, acusados de haber tomado parte en la revolución, murieron presos, pero justificada su conducta, fueron después declarados inocentes. Antonio Pérez, favorecido por la reina de Inglaterra y por el rey de Francia, murió en París á los setenta y dos años de edad el 3 de Noviembre de

1611, y el consejo de la suprema Inquisición en 2 de Mayo de 1615 rehabilitó su memoria, absolviéndolo de la sentencia de relajación dada contra él en su ausencia, por el tribunal de Zaragoza.

Otro incidente aunque mucho menos importante, pudo haber alterado la tranquilidad restablecida en España, después de los ruidosos sucesos de Aragón. Un religioso agustino, portugués, Fr. Miguel de los Santos, confesor de las monjas del mismo orden en Madrigal, inventó hacer pasar por el rey D. Sebastián, de cuya muerte se dudaba, á un hombre obscuro de aquel pueblo que se le parecía y se llamaba Gabriel Espinosa, de oficio pastelero, haciendo creer á Dña. Ana de Austria hija natural de D. Juan, monja en el mismo convento, que este desconocido era aquel rey, y que obtendría dispensa del papa para casarse con ella y hacerla reina de Portugal, con lo que le dió sus alhajas y con el producto de éstas, Espinosa fué grangeando séquito entre los portugueses, á quienes Fr. Miguel lo daba á conocer. Descubierto este enredo (1594), Fr. Miguel y el pastelero fueron ahorcados y la infeliz Dña. Ana, que no tenía más

delito que su candidez é indiscreción, fué reclusa en un convento de su orden en Avila.

Aunque la guerra se había ido continuando en Francia, era ya verdaderamente sin bjeto: Felipe había podido conocer, por la mala acogida que tuvo por los estados convocados en París su proposición de declarar reina á la infanta Dª. Isabel, casándola con el hijo del duque de Guisa, que los franceses no estaban inclinados á someterse á su dominio, y habiéndose incorporado Enrique IV en la iglesia católica y sido absuelto por el Papa, había cesado el obstáculo que le impedía sentarse tranquilamente en el trono. La suerte de las armas había alternado, y cansados ambos monarcas de una lucha que consumía sin fruto alguno los recursos del uno y del otro, se concluyó por fin la paz en Vervins el 2 de Mayo de 1597, restituyéndose las conquistas hechas por una y otra parte.

Las escuadras de la reina de Inglaterra invadían en Europa y en América las posesiones españolas, que por su grande extensión no podían ser suficientemente resguardadas, y presentaban mil puntos susceptibles de ser atacados con buen éxcito. Felipe,

para vengar estos insultos, hizo armar una grande flota para hacer un desembarco en Irlanda, que se creía sería fácil de tomar con el auxilio de los católicos de aquella isla; pero Isabel, sin esperar el ataque, lo previno, despachando una escuadra á las órdenes del conde de Essex, la que el 2 de Julio de 1590 entró y saqueó á Cádiz, tomando mucha parte del rico cargamento que iba á salir para la América, y para que el resto no cayese en manos de los ingleses, el duque de Medina Sidonia que ocurrió á la defensa de la plaza, mandó quemar los buques á cuyó bordo estaba, calculándose la pérdida total en más de veinte millones de ducados. No por esto dejó de salir del Ferrol la expedición contra Irlanda en Noviembre del mismo año, á las órdenes de D. Martin de Padilla, pero desgraciadas siempre las empresas marítimas de Felipe, un recio temporal dispersó la escuadra, pereciendo cuarenta buques y los demás volvieron maltratados al puerto. Esta muchedumbre de buques echados á fondo por las tormentas, prueba lo inferiores que en aquel tiempo eran en construción y fuerza á los actuales, y lo atrasado que estaba su manejo.

Más de treinta años había durado ya la revolución de los Países Bajos: los mejores generales de España habían dado en vano pruebas de su pericia, distinguiéndose no menos en el partido opuesto los dos príncipes de Orange, padre é hijo, Hohenloe, Vere y otros muchos: un ejército había seguido á otro ejército, y los tesoros de América habían ido á consumirse en aquel abismo sin fondo de gastos incesantes: al príncipe de Parma habían sucedido en el gobierno el conde de Mansfeldt, el archiduque Ernesto y el conde Fuentes, y el archiduque Alberto, que sin haber recibido las órdenes sagradas, era cardenal y arzobispo de Toledo, y había desempeñado con mucho acierto el virreinato de Portugal. Varias veces se habían entablado pláticas de paz, pero era imposible ningún avenimiento, cuando las pretensiones de las partes contendientes eran tan incompatibles, como lo es la dependencia á que el rey de España queria reducir á las provincias, y la independencia que ellas habían proclamado, la que se había consolidado con el reconocimiento y auxilios de Inglaterra y Francia.

Felipe, cansado de las guerras que habían

ocupado casi todo el tiempo de su reinado; agotados sus recursos y aquejado de enfermedades, en la decadencia de la edad; quiso poner término á esta contienda, formando de los Países Bajos que se habían mantenido fieles, un estado independiente, cediendo la soberanía de aquellas provincias en favor de su hija la infanta D.ª Isabel, á quien casó con el archiduque Alberto, que para esto renunció, con aprobación del Papa, la púrpura romana y el arzobispado de Toledo, y se dispuso á pasar á España para celebrar las bodas. Sin embargo, aunque el acta de sesión se firmó el 6 de Mayo de 1597, con la condición de reversión á España por falta de sucesión, y otras cláusulas que limitaban y hacían en mucha parte ilusoria la independencia de aquellas provincias, no llegó á verificarse el casamiento en vida de Felipe, habiendo retardado Alberto su salida de Flandes por un motín de las tropas, causado por la falta de paga.

Felipe, atormentado de la gota, á que se juntó una fiebre lenta que lo consumía, determinó transladarse al Escorial para acabar allí sus días, y aunque los médicos se oponían, por temor de que el movimiento del

viaje le fuese funesto, queriendo ser tan dueño de su persona como lo había sido de todo durante su vida, dijo con resolución: "No importa, quiero ser llevado vivo á mi sepulcro." Los dolores agudos de la gota, produjeron unas pústulas ó tumores en las articulaciones, que se reventaban y salían de ellos millares de gusanos con un hedor infecto insoportable. Felipe sufrió todas estas incomodidades con magnanimidad, recibió los sacramentos, y haciéndose traer á la recámara la caja en que había de ser colocado su cuerpo, dispuso hasta los últimos pormenores de su entierro con admirable tranquilidad, y exhortando á su hijo y sucesor Felipe III, á tener en defensa de la religión el mismo celo que había dirigido las acciones de toda su vida, terminó ésta el 13 de Septiembre de 1597, á los setenta y dos años de edad y cuarenta y tres de reinado. Su cadáver fué depositado en el Escorial, en el arco del presbiterio al lado de la epístola, en donde todavía se ve su estatua en actitud de adoración, con las de sus cuatro mujeres, enfrente de la de su padre Carlos V y de la emperatriz su esposa, que ocupan el arco del lado del evangelio.

Pocos hombres han sido juzgados tan contradictoriamente como Felipe, por los historiadores coetaneos y posteriores, según el partido á que han pertenecido; objeto de horror para los protestantes, que conforme al gusto de aquel tiempo, de aplicar á todo las palabras de la sagrada escritura, le llamaban "el demonio del medio día," por haber sido el enemigo más acérrimo de la reforma, ha caído también sobre él la execración de los que profesando los principios llamados liberales, ven en él el contrario más decidido de éstos y el más resuelto promovedor del poder absoluto. Sin embargo, las opiniones comienzan á modificarse respeto á él y se va reconociendo que su conducta, aunque execivamente rigurosa en muchos casos, fué hija de las circunstancias, y exijida necesariamente por éstas. Colocado en medio del torbellino suscitado por las opiniones nuevamente propagadas, y y cuando el impulso que éstas habían dado á los espíritus tenía toda la fuerza de la novedad, los medios de resistencia que opuso, debían ser proporcionados á la impetuosidad del ataque, y para reprimir la libertad de discurrir en materias religio-

sas, era indispensable también poner coto á la libertad política. Todo esto se ligaba de tal manera, que era preciso, ó dejarse llevar por la corriente, ó levantar contra ésta los únicos diques capaces de contenerla, y en cuanto á los medios empleados con este intento, casi sólo puede examinarse la oportunidad de su uso y la mayor ó menor extensión que por Felipe se les dió, pues en cuanto á la naturaleza de ellos, eran los mismos que todos usaban por aquel tiempo, en el que perseguir á los que pensaban de diversa manera que el que ejercía el poder, era el principio universalmente por todos admitido.

Felipe unía á una gran capacidad é instrucción, una incansable laboriosidad: en el gobierno todo lo hacía por sí mismo y sus ministros nunca fueron más que sus secretarios: no sólo acordaba todos los puntos de contestación en las correspondencias con sus enviados en las cortes extranjeras y con los generales de sus ejércitos, sino que revisaba los despachos, los corregía y reformaba por su mano, y los hacía reponer hasta tres veces, si notaba obscuridad en la redacción ó errores en la ortografía. Su cui-

dado se extendía á las menores cosas, y en el despacho de los negocios menos importantes como en los de mayor trascendencia, ponía por sí los acuerdos, á veces acompañados de alguna observación sobre los fundamentos en que se apoyaban. Pidiéndole facultad un clérigo para que heredase una hija suya setecientos ducados de renta, anotó: "Bastan ciento para hija de clérigo." Menudo observador de las atenciones debidas á cada clase, no dejaba pasar falta alguna en ellas: lleváronle á firmar una carta con título de provincial de una religión, y la devolvió con la nota: "No hay sino general en ella, vuélvase á hacer." Poseyendo él solo los secretos de Estado, éstos eran impenetrables y tenía tal cuidado con los papeles de su mesa, que tenía presente aun el orden en que los dejaba: una vez, mientras hablaba con el secretario Mateo Vázquez, observó que en otra pieza, un ayuda de cámara los registraba, para buscar una consulta sobre un negocio suyo, y dirigiéndose á un gentil hombre de su servicio, le dijo: "Decid á quel, que no le mando cortar la cabeza, por los servicios de su tío Sebastián de Santoyo que me le dió."

Los reinados de Carlos V y de Felipe II han debido ocupar un espacio considerable en este extracto de la historia de España, porque entre ambos llenaron casi un siglo, y lo llenaron con los más grandes sucesos que la historia recuerda, y que han sido el origen de todos los acontecimientos posteriores, hasta la nueva época que forma la revolución de Francia. Recorreremos ahora brevemente los de los otros tres príncipes de la casa de Austria española, y así como en los de los dos primeros, hemos visto llegar esta dinastía al más alto punto de poder y de gloria, la veremos caer en el abatimiento y el desprecio hasta su completa extinción y la desmembración de sus Estados, pasando la corona de España á la casa de Borbón, que con tanto empeño había trabajado para su ruina. Pero antes echemos con igual brevedad la vista, sobre las principales alteraciones que el sistema de gobierno había tenido en la monarquía, durante los dos reinados cuyos principales acontecimientos acabamos de referir.

El estruendo de las armas y el brillo de las grandes acciones militares, muchas veces felices y otras adversas, que había hecho

de la monarquía española el centro de la política de la Europa, encubría los males que le nación sufría, y la miseria á que la iban reduciendo las continuas demandas de hombres y caudales para sostener tantas guerras. Esta incesante necesidad de fondos, había obligado á Carlos V á apoderarse de los caudales de particulares que se remitían en las flotas de América, y á Felipe II á ocurrir al ruinoso arbitrio de los préstamos contratados con los banqueros genoveses, que eran entonces los más ricos de la Europa, y hallándose en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, declaró usurarios todos los contratos que había celebrado, mandando deducir de los capitales los intereses que se habían pagado, no obstante lo cual, quedó todavía debiendo más de ciento cincuenta millones de ducados, arruinando su crédito con esta falta de fe pública.

En el reinado de Felipe II se fijó el sistema de gobierno de sus vastos Estados, que se siguió por los príncipes de su casa que le sucedieron en el trono. Aunque nada se hubiese variado en la letra de los fueros de los reinos de Castilla y Aragón, ni por la caída de los comuneros en el reinado de su

padre, ni por los sucesos de Aragón en el suyo. el poder de uno y de otro monarca había disminuido muy materialmente el influjo de las cortes, y la importancia de los ayuntamientos. La nobleza en Castilla había cesado de existir como cuerpo, desde que no era llamada á concurrir á las cortes, aunque gozaba siempre de mucho poder por los previlegios y las riquezas de sus individuos: Felipe II la consideró poco, aunque empleó en los puestos más distinguidos en el ejército, en la diplomacia y en sus consejos, á los grandes que por su mérito particular eran capaces de ocuparlos, y recomendó á su hijo y sucesor que dispensase mayor atención á aquella clase.

Las cortes de Castilla, reducidas á los procuradores de las ciudades que gozaban el privilegio de mandarlos á ellas, casi no tenían otro objeto en sus reuniones, que el reconocimiento del príncipe heredero y la concesión de los subsidios que se les pedían y en cuya administración intervenían, por medio de los diputados que nombraban y que componían la sala que se llamaba de millones; á las solicitudes que presentaban sobre varios puntos de gobierno, que anti-

guamente eran atendidas y despachadas antes de la concesión de los subsidios, se les contestaba con las frases generales: "No conviene hacer innovación; se procurará lo mejor, el rey se ocupa de esta materia:' y aunque en las cortes de Madrid de 1548 pidieron los procuradores que el rey oyese por sí mismo sus peticiones, y en las de 1555, que las leyes hechas en cortes no pudiesen ser derogadas ó alteradas sino con la concurrencia de éstas, se les contestó en cuanto á lo primero, "que se practicaría lo que se había acostumbrado; y en cuanto á lo segundo, "que el rey haría lo que creyese más conveniente á su servicio." Todos los negocios graves del gobierno vinieron á ser desde entonces del resorte de los consejos; establecíéronse estos cuerpos para cada uno de los reinos ó Estados independientes, que se hallaban reunidos bajo la autoridad del monarca, y así hubo consejo de Castilla, de Indias, de Aragón, de Italia de Flándes, además del de las órdenes, para los pueblos que en Castilla dependían de las órdenes militares; de la mesta, para todos los negocios relativos á los ganados trashumantes; y los que tenían el conoci-

miento de los negocios generales de gobierno, como el de Estado, hacienda y otros. Estos consejos se componían generalmente de hombres de probidad calificada, muy instruidos y versados en los negocios de los países á que se extendía su autoridad, y eran por lo mismo mucho más á propósito para dirigir con acierto su administración, que los congresos que les han sucedido, como que éstos se forman por la casualidad ó las intrigas de las elecciones populares, y se componen muchas veces de hombres sin conocimientos ni experiencia, que no tratan más que de arrancar el poder de las manos que actualmente lo ejercen para tomarlo en las suyas, con lo que nunca puede haber un sistema uniforme y seguido en el gobierno, y las naciones son víctimas de innovaciones indiscretas, que á título de mejoras y de progresos, las precipitan en la anarquía y en el desorden, y por último resultado en la miseria é inmoralidad más completa. En los negocios muy graves, y en que se versaban puntos de derecho, Felipe consultaba también á los cuerpos literarios, como lo hizo para la invasión de Portugal, preguntando á la universidad de

Alcalá, si estaba obligado á sujetarse á lo que decidiesen los jueces nombrados por el rey, el cardenal D. Enrique, para calificar los títulos de los diversos pretendientes; y habiéndole contestado la universidad, que como soberano no debía reconocer superior en la tierra, resolvió hacer entrar sus tropas para apoderarse de aquel reino.

El concilio de Trento, comenzado en el reinado de Carlos V, y que después de varias alternativas se suspendió en 1552, se abrió de nuevo por tercera vez en el de Felipe II, por las muchas instancias que para ello hizo este monarca, el 18 de Enero de 1562, habiéndolo confirmado el Papa Pío IV el 26 de Enero de 1564, y se mandó observar en todos los Estados de la monarquía.

Verificóse también en el mismo reinado la reforma del calendario, que se conoce con el nombre de "Corrección Gregoriana," por haberse efectuado por la bula del Papa Gregorio XIII, de 24 de Febrero de 1581, habiendo consultado para ello á los principales astrónomos, y en especial á Lilio Giraldo. El objeto de esta reforma, fué reducir el calendario civil y religioso al curso del sol, de manera que el equinoccio de prima-

vera, correspondiese exactamente al día 21 de Marzo, y se arreglasen la pascua y las fiestas movibles por el plenilunio de aquel mes, para lo que fué necesario disminuir por una vez diez días del año presente y en lo sucesivo suprimir en cada cien años el día de aumento de los bisextos, introducidos en la reforma de Julio César. En España se admitió este sistema, y los diez días suprimidos fueron del 4 al 14 de Octubre de 1582. La muerte de Santa Teresa, tan célebre por sus escritos y fundaciones de conventos de la reforma que hizo en la regla del Carmen, coincidió con esta supresión, y por esto, habiendo fallecido la santa el 4 de Octubre de aquel año, su festividad se celebra el 15. Las demás potencias católicas fueron sucesivamente adoptando este arreglo; pero no lo hicieron así las protestantes, y por esto quedaron en uso dos diversos modos de contar, que se llamaron "antiguo y nuevo estilo." La Inglaterra no admitió el calendario reformado hasta 1752, y por el mismo tiempo también lo hicieron otros Estados protestantes, siguiendo sólo la Rusia el antiguo estilo.

Con los príncipes austriacos vino á Espa-

ña el orden del Toisón de Oro, establecido en Borgoña por el duque Felipe el bueno en 1429, que con aquel ducado y los Estados de Flandes pasó á la casa de Austria, por el matrimonio de María de Borgoña con Maximiliano de Austria, padre de Felipe I, y vino á ser la más alta condecoración de la monarquía. También desde entonces se puso en las banderas españolas la aspa de San Andrés, que eran las armas de aquel ducado, y que con el nombre de "la cruz de Borgoña," subsistió en las de las tropas de Nueva España hasta la independencia.

Desde el restablecimiento de la monarquía, no había habido en Castilla lugar determinado para la residencia del monarca y de su corte, ni tampoco después de la reunión de casi toda la península bajo un mismo cetro. Carlos V residió principalmente en Toledo, que era la antigua capital, y cuyo alcázar hizo reedificar con gusto y magnificencia: Felipe II declaró á la villa de Madrid capital del reino, y en ella hizo su principal mansión y en los palacios ó sitios reales inmediatos, prefiriéndola sin duda por su situación central y por la co-

modidad del sitio, circunstancia que no concurría en Toledo.

El ceremonial del palacio y el servicio personal del rey y su familia, se arregló también en este período, haciendo del monarca una especie de divinidad y como un sér superior á los demás hombres. Todo estaba reglamentado bajo el pie de la más rigurosa etiqueta, y desde el nacimiento de los infantes, empezaba á tributárseles aquella especie de culto de que eran objeto durante toda su vida, rodeándolos una nube de incienso, que les ocultaba el conocimiento verdadero de las cosas; apenas la reina se sentía con los dolores del parto se comenzaban en la capilla real los maitines de la natividad del Salvador del mundo, que se estaban repitiendo hasta que el parto se verificaba, y muerto el rey ó alguno de los individuos de la familia, se suponía que su suerte eterna no podía ser otra que la bienaventuranza, y se daba por asentado que "estaba en gloria." La principal ocupación de los grandes vino á ser desde entonces estar empleados en la servidumbre del palacio, y las intrigas de éste, fueron en los reinados siguientes, lo que daba dirección

á los negocios de la monarquía, abriendo la grande extensión de ésta un campo vastísimo á la ambición en todas líneas, porque la multitud de empleos de primer orden que había que proveer, virreinatos, mitras, togas, mandos de ejércitos, gobiernos de provincias y administraciones de rentas, eran motivo de continuas pretensiones, y daban lugar á cohechos y torpes manejos que enriquecían á los ministros y á los que participaban con éstos del poder supremo, y contribuían á mover los resortes de aquella inmensa y complicada máquina.

La ilustración que había tenido principio en Castilla en el reinado de D. Juan el II, por el favor que este soberano dió á la poesía, y antes en Cataluña y Valencia por los trovadores, no haciendo cuenta de los moros que cultivaron las ciencias é hicieron florecer la literatura árabe en las provincias que ocupaban, tuvo grande incremento en el reinado de los reyes católicos, participando entonces del impulso poderoso que en Italia recibió por el estudio de los clásicos griegos y latinos, y llegó al más alto punto de gloria en el reinado de Felipe II. La lengua castellana adquirió en esta épo-

ca aquel grado de tersura, pureza y elegancia de que no ha hecho más que decaer desde entonces, corrompida en el siglo siguiente con las extravagancias del gongorismo, y en el posterior, con la introducción de frases y palabras francesas, cuyo abuso ha ido tan adelante en el presente, que la lengua que hablaron nuestros abuelos, ha venido á quedar enteramente ofuscada y confundida. Aquella fué la época en que brillaron los más ilustres escritores; en que los teólogos españoles se distinguieron por su saber en el concilio de Trento; y en que los grandes sucesos excitaban el entusiasmo de los grandes poetas: así Herrera cantaba los triunfos del "joven de Austria" en Lepanto y en Túnez, y Ercilla celebraba en la Araucana las proezas de los conquistadores de América, contra el pueblo que con más tesón sostuvo en ella su independencia y libertad.

La legislación de esta parte de sus Estados, debió á Felipe II especial cuidado. La muchedumbre de providencias que se habían dictado para el gobierno de estos países, había causado grande embarazo y confusión. Para reducirlas á un orden claro é in-

teligible, se dió orden á los virreyes de Méjico y del Perú para que reuniesen todas las cédulas, provisiones y capítulos de cartas, concernientes al gobierno y administración de justicia, para que se pudiesen imprimir y publicar, y en 1570 se mandó que se hiciese por el consejo una recopilación y declaración de las leyes, suprimiendo las que ya no convenían y proveyendo de nuevo las que faltasen, de que por entonces sólo se pudo formar el título de consejo y sus ordenanzas, mandadas guardar por cédula de 24 de Septiembre de 1571, no habiéndose publicado hasta el año de 1596 en cuatro tomos, las demás disposiciones, meramente compiladas y sin el arreglo necesario. Trabajóse en éste en los reinados siguientes, empleando á los hombres más instruidos en el gobierno de Indias, y entre otras á D. Juan de Solórzano, y por fin en el reinado de Carlos II, se publicó la "Recopilación de leyes de los reinos de las Indias," mandada observar por cédula de aquel monarca, de 18 de Mayo de 1680, y éste fué el código que con diversas alteraciones estuvo en vigor en toda la América española hasta la independencia, y que continúa todavía ri-

giendo en las posesiones que le quedan á la España en las islas Antillas y Filipinas.

Las riendas del gobierno, por tantos años sostenidas por la mano fuerte y poderosa de Felipe II, pasaron por su fallecimiento á la débil y floja de su hijo y sucesor Felipe III, que las dejó caer en la de su privado D. Francisco de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, á quien hizo duque de Lerma. El nuevo rey era de carácter suave y apacible; inclinado al bien y educado en la piedad por su ayo el canónigo Loaisa, que después fué arzobispo de Toledo, nunca desmintió los principios de virtud que se afirmaron en su espíritu en los primeros años: pero escaso de talento y muy desaplicado al trabajo del gobierno, no aprovechó de las lecciones prácticas en el difícil arte de reinar que su padre le hizo tomar, formando un consejo de Estado que él mismo presidía y á que el jóven príncipe asistía para que se instruyese en los negocios. En el año siguiente de haber subido al trono, se casó con su prima Doña Margarita de Austria, hija del archiduque Carlos, estrechándose así más y más, por continuos enlaces, las relaciones entre las dos ramas de

la familia, la alemana y la española, que tan funestas fueron para España. La corte se trasladó á Valladolid en 1601, con objeto de beneficiar aq ella comarca, estenuada con las exacciones del reino anterior, y allí permaneció algunos años. No quedaban más guerras que las de Inglaterra y la de Flandes contra las Provincias Unidas, que hacía tanto tiempo era el cáucer roedor de la monarquía. La primera, muerta la reina Isabel, se terminó por el tratado celebrado en Lóndres en 1704 con su sucesor Jacobo I, hijo de la desgraciada María Stuard, en quien se reunieron las coronas de Inglaterra y Escocia. La segunda se hacía con todas las dificultades que presentaba la distancia y sobre todo la falta de dinero, que era causa de los frecuentes motines de la tropa, la que por carecer de paga, saqueaba las ciudades de que se apoderaba y en que se establecía para hacerse mantener por los vecinos, dando también lugar estas escaseces á nuevos compromisos, como en el que se puso el marqués de Guadalete, que por haber pasado á España el archiduque Alberto á celebrar su casamiento, quedó mandando el ejército, y no teniendo me-

dios con que sostenerlo, lo hizo marchar al ducado neutral de Cleves, en el que los soldados vivían sobre el país, obligando por la fuerza y los tormentos á los habitantes á declarar las riquezas que habían ocultado, y asesinaron al conde de Falkenstein con toda su familia, porque era protestante. Los príncipes alemanes vecinos, llenos de horror por tales atentados, formaron una liga para defenderse y hacer cumplir el edicto del emperador, por el que mandaba salir de Cleves á los españoles: pero la lentitud con que las fuerzas de los aliados se reunieron, como sucede siempre en las confederaciones, dió lugar á que ellos continuaran ocupándolo todo el invierno, y no lo dejaron hasta la primavera del año siguiente. Felipe, con la esperanza de poner término á esta guerra, llevó adelante la cesión de los Países Bajos, que su padre había hecho en el último año de su vida, en favor de la infanta D.ª Isabel, que celebrando su matrimonio con el archiduque Alberto, pasaron ambos á sus Estados, siendo recibidos con aplauso en las provincias que se habían conservado fieles: pero en cuanto á la reunión de las que se habían separado, aun-

que por influjo del emperador se tuvieron conferencias en Berg-op-Zoom, para tratar de la pacificación general, se vió luego que no se conseguiría el intento, porque aquellas persistían en conservar su independencia y forma de gobierno que habían adoptado. La guerra siguió pues con mayor empeño, y aunque las tropas que Alberto reunió sufrieron una gran pérdida en la batalla de las Dunas, en que él mismo fué herido, emprendió el sitio de Ostende, plaza muy fuerte por su situación, y contra la que por largo tiempo se estuvieron haciendo esfuerzos tan activos como infructuosos hasta que el marqués Ambrosio Espínola, noble genovés que con su caudal y talentos sostuvo la fortuna española en los Países Bajos, la obligó á rendirse, llenándose de gloria con tan larga resistencia el inglés sir Francis Vere, que mandaba la guarnición. Tanto la corte de Madrid como los Estados de las Provincias Unidas, estaban cansados de una guerra tan prolongada y que exijía continuos sacrificios, pues solo el sitio de Ostende que duró tres años, costó á los sitiados cincuenta mil hombres, y ochenta mil á los sitiadores, con un inmen-

so gasto de víveres, municiones y bagages, y por lo mismo se hallaban dispuestos á la paz; pero para lograrla se ofrecían grandes obstáculos, principalmente por la oposición del príncipe Mauricio de Orange, la que se atribuía á motivos de ambición é interés personal: por lo que no pudiendo concluir un tratado definitivo, se convinieron treguas por doce años en el mes de Abril de 1609, quedando expresamente reconocida la independencia de aquellas provincias. En este año se firmó también en el Escorial en 11 de Septiembre, el decreto para la expulsión de España de los moriscos, que se ejecutó en el mismo y en el siguiente, aprestándose naves que los transportasen á las costas de Africa, desde las de España á las que habían de dirijirse. La continua inquietud en que el gobierno estaba, por las comunicaciones que se le acusaba tener con los moros de Berbería, y el riesgo en que esto ponía al reino, hizo se tomase una resolución que privó á España de un millón de brazos empleados en la agricultura y en las artes, y que no se llevó al cabo sin peligro, pues los moriscos intentaron defenderse en los reinos de Valencia y Murcia,

reuniéndose en gran número y nombrando rey y comandantes; pero fueron vencidos y obligados á embarcarse, sin permitirles llevar dinero ni alhajas y confiscando sus bienes raíces, cuya venta no sirvió para aliviar al exhausto erario, sino para enriquecer al duque de Lerma y sus allegados.

Libre España de este riesgo y en paz con todas las potencias de Europa, veía asegurada la sucesión al trono con el nacimiento del príncipe D. Felipe y de los tres infantes D. Carlos, D. Fernando, que nombrado arzobispo de Toledo á los nueve años de edad, y condecorado á los diez con la púrpura romana, fué conocido con el título del "cardenal infante," y D. Alonso Caro, á quien se dió este nombre por haber muerto del parto la reina Dª. Margarita, y el mismo murió niño, además de las tres infantas, Dª. Ana, Dª. María y Dª. Margarita. No obstante la paz, el estado interior del reino no mejoraba y las quejas contra la administración del duque de Lerma, manifestadas en las cortes que se tuvieron en Madrid y duraron dos años, eran generales, acusándolo de desacierto en el gobierno y de poca pureza en la administración de las

rentas, que no bastaban á cubrir los gastos, aunque no había ejércitos que mantener, y se habían aumentado las contribuciones, desapareciendo los caudales que iban de América, sin que se viesen los objetos de su inversión. El célebre P. Mariana escribió por aquel tiempo su tratado de la moneda, y el "del rey y de su institución," en que asentó las proposiciones más avanzadas sobre la autoridad real, y formó una censura disimulada, pero viva y enérgica, de los vicios y defectos del gobierno.

La sucesión de los ducados de Cleves y Juliers, que vino á ser motivo de disputas entre los príncipes católicos y protestantes, que pretendían tener derecho á ella por falta de heredero, puso en riesgo de empeñarse otra vez toda la Europa en una guerra general, en la que Enrique IV, rey de Francia tenía el objeto, seguido con tanta constancia por sus sucesores, de destruir el poder de la casa de Austria, variando enteramente el sistema político de la Europa, pero la muerte de aquel soberano, asesinado por Francisco Ravaillac, en una calle de París, el 14 de Mayo de 1610, evitó aquel nuevo trastorno y la paz se consolidó entre

Francia y España, por el doble casamiento del príncipe D. Felipe con Doña Isabel de Borbón, y del nuevo rey de Francia Luis XIII con la infanta Doña Ana, renunciando ésta á todo derecho al trono de España, cuyos enlaces, por la corta edad de los contrayentes, no tuvieron efecto hasta tres años después.

La guerra se encendió en Italia por la sucesión al ducado de Mantua y por la ocupación de la Valtelina, perteneciente á los grisones, cantón aliado de la Suiza, en la cual los católicos expulsaron á los protestantes y se pusieron bajo la protección de la España, habiéndolo hecho ocupar el duque de Feria, gobernador de Milán, con tropas españolas. La Francia y la España, sin llegar á romper las hostilidades, tomaron parte en todas estas diferencias en defensa de sus aliados, y en la cuestión de Valtelina el interés era más directo, pues este valle era de mucha importancia para España, para asegurar sus posesiones de Italia y para facilitar la comunicación con los dominios de la casa de Austria alemana. En esta, la falta de hijos del emperador Matías, hacía recaer los Estados hereditarios en la rama española, mas

para conservar la corona imperial en la familia, Felipe renunció sus derechos á los Estados de Alemania en favor del archiduque Fernando de Gratz, que recibió también la corona de Hungría, declarada hereditaria, no sin gran resistencia de aquélla nación, y nombrado después emperador, su elección fué la causa de la asoladera guerra de treinta años, que comenzó por la sublevación de Bohemia; guerra en que la España tomó una parte muy activa para sostener á la rama alemana, consumiendo en este reinado y en el siguiente su ejército y tesoros, en una causa que sólo interesaba á la familia reinante, pero que era absolutamente extranjera para la nación.

La oposición contra el duque de Lerma había tomado el mayor incremento, declarándose enemigos suyos muchos de los que le habían sido adictos, y aun su mismo hijo el duque de Uceda y Fr. Luis Aliaga, confesor del rey, que había sido colocado en este destino por su influjo. Viendo que no podía sostenerse en el ministerio, para hacerse respetar y ponerse á cubierto de la tempestad que le amenazaba, obtuvo del papa el capelo de cardenal, lo cual en vez de con-

ciliarle el favor del rey, aumentó el disgusto que este le manifestaba. Por último, Felipe le escribió de su propia mano un billete para que saliese de Madrid, y se retirase á donde quisiese. El duque sufrió su caída con nobleza y dignidad, y al alejarse de la corte, recibió todavía muestras del aprecio que el rey le había profesado. Todo el peso de la persecución recayó sobre D. Rodrigo Calderón, que había gozado de su confianza, á quien había hecho conde de la Oliva y marqués de Siete iglesias, y que durante su privanza había sido el dispensador de todas las gracias: después de la caida del duque, fué puesto en prisión y procesado por diversos delitos que se le imputaron, algunos de ellos enteramente destituidos de probabilidad: todos lo abandonaron en la adversidad, excepto su sobrino el cardenal D. Gabriel de Trejo, que fué de Roma á Madrid á acompañarlo y consolarlo en su aflic ción, pero no se le permitió verlo, y con motivo de la muerte del papa Paulo V en Febrero de 1621, se le dió orden de volverse á Roma. D. Rodrigo, después de dos años de prisión, fué condenado á la pena capital, aunque ésta no se ejecutó hasta el primer

año del reinado siguiente, y fué degollado en la plaza de Madrid el 21 de Octubre de 1621, siendo objeto de la pública compasión, por su resignación y por la penitencia á que se había entregado en su prisión y de que se veían las señales en su cadáver. El duque de Uceda, D. Cristóbal de Rojas, sucedió en el ministerio á su padre, y el arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval, hermano del duque de Lerma, favorecedor de Cervántes, habiendo muerto repentinamente en el mismo año de la caída de su hermano, á la que se manifestó muy poco sensible, el arzobispado se dió al infante D. Fernando, como ántes se ha dicho.

Aunque las cosas de Italia habían sido arregladas en cuanto á la sucesión de Mantua, y la ocupación de la Valtelina era materia de contestaciones pacíficas; la falta de cumplimiento de las condiciones pactadas en el primero de estos negocios y los auxilios dados por España al archiduque Fernando de Gratz, en la guerra que sostuvo contra la República de Venecia, hacían que todas las potencias de aquella península se mantuviesen armadas.

En estas circunstancias (1618) los prepa-

rativos que hacía el duque de Osuna, virrey de Nápoles, con el pretexto de que eran para protejer las costas de Italia contra los turcos, y las ejecuciones misteriosas de muchos individuos en Venecia, hicieron creer que se había tramado una conspiración contra aquella república entre el virrey de Nápoles, el gobernador de Milán, marqués de Villafranca y el Embajador de España en Venecia, marqués de Bedmar. Este suceso, que nunca se ha explicado satisfactoriamente, ha recibido mucha claridad en una historia moderna de Venecia, cuyo autor lo explica, por el intento que se atribuyó al duque de Osuna de hacerse rey de Nápoles, en que estaba de acuerdo con los venecianos [1]. El duque fué llamado á España, y en el reinado siguiente se le privó del virreynato y se le puso en prisión en el castillo de la Alameda, en el que murió sin haberse concluido el proceso.

El rey en 1619 fué con toda la corte á

---

(1) Daru. Historia de Venecia tít. 4° lib. XXXI, fol. 388. El autor, habiendo sido empleado en Venecia durante el imperio de Napoleón, tuvo la oportunidad de examinar los archivos más reservados de aquélla república.

Portugal, y entró en Lisboa el día de San Pedro 29 de Junio: fué recibido con aplauso, y en las cortes de aquel reino fué reconocido y jurado por sucesor en la corona el príncipe D. Felipe, que con este objeto acompañó á su padre en este viaje. Antes lo había sido por las de Castilla, convocadas en el convento de San Jerónimo del Prado de Madrid, en 13 de Enero de 1608, y por las de Aragón, en cuya capital estuvo Felipe III al principio de su reinado, y para hacer desaparecer las funestas impresiones que habían quedado por efecto de los sucesos del reinado anterior, concedió un perdón general á todos los que tomaron parte en la revolución y confirmó los privilegios de aquel reino, haciendo en el decreto que publicó con este motivo, la declaración muy honrosa para un monarca, "que no podía ser feliz, si alguno de sus súbditos fieles estaba triste y descontento."

Felipe III murió en Madrid el 31 de Marzo de 1621, á los cuarenta y tres años de edad y veintitres de reinado, dando muchas muestras de piedad, y manifestó el mayor sentimiento por no haber gobernado por sí mismo. Aunque el periodo de su reinado

no fuese feliz, la monarquía no sufrió en él otro menoscabo que el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas, que estaban ya perdidas cuando subió al trono, y debe tenerse por un acto de acierto y prudencia, el haber puesto término por este medio á una guerra tan funesta: las armas españolas conservaron todo su lustre en las diversas guerras en que se empeñó, y en los últimos días de su vida, tuvo la satisfacción de ver afirmada la corona imperial en su familia, por la insigne victoria que sus tropas, unidas á las de su primo el emperador Fernando, obtuvieron el 8 de Noviembre de 1620 en Praga, contra los rebeldes de Bohemia, que habían proclamado rey al elector palatino Federico, quedando sometido aquel reino.

El estado interior de la monarquía estaba lejos de ser tan satisfactorio, pues consumidos sus recursos arruinado el comercio y la agricultura, ésta sufrió un golpe mortal con la expulsión de los moriscos, y la miseria era general. Felipe, deseoso de remediar estos males, dió orden al consejo de Castilla en 1619, para que sin atender á ningún respeto humano, le dijese su pare-

cer y consultase los medios que creyese eficaces para corregir los abusos que afligían al reino. El consejo, con noble libertad y dando prueba del profundo conocimiento que tenía del estado de las cosas, en la consulta que presentó, manifestó con acierto el origen de los males, y para su remedio propuso la reducción de los gastos excesivos que se erogaban, especialmente en la casa real: la baja en favor de la agricultura, de las contribuciones que la consumían: la reforma del lujo: la diminución del número de los criados que llenaban las casas de los grandes, para aumentar con ellos los brazos destinados á las artes y á las labores del campo, y por último, que no se concediese el establecimiento de nuevas órdenes religiosas, lo que también había sido pedido el año anterior por las cortes reunidas en Madrid; que no se fundasen nuevos conventos ni se permitiese profesar antes de veinte años, limitando el número de individuos en los de uno y otro sexo. Todo esto quedó sin ejecutarse y los males continuaron, mas sin embargo de ellos, España ocupaba siempre el lugar más distinguido entre las potencias de primer orden de la

Europa. (1) En América, el imperio español se extendió en el Nuevo México, y con la dilatación de los establecimientos de aquella nación en el interior de la América del Sur, y se reprimieron los movimientos de los araucanos, señalándose entre los más valientes, en la guerra que se les hizo, la monja alférez D.ª Catalina de Erauso, que se halló en todas las empeñadas batallas que en aquella provincia se dieron.

Felipe IV heredó la corona á los dieciseis años de edad. Su padre, imitando lo que con él mismo había hecho Felipe II, quiso se instruyese en los negocios, asistiendo al consejo de Estado y tomando par-

[1] Cervántes, en su novela de la Gitanilla de Madrid, describiendo en un romance la ceremonia de la salida á misa de la reina D.ª Margarita, después del nacimiento del príncipe D. Felipe pudo todavía decir con razón:

Salió á misa de parida
La mayor reina de Europa.

En este romance representa á Felipe III, que acompañaba á la reina, con el emblema del sol y al duque de Lerma que lo seguía inmediatamente, le llama Júpiter.

Junto á la casa del sol
Va Júpiter; que no hay cosa
Difícil á la privanza
Fundada en prudentes obras.

FELIPE IV.

REY DE ESPAÑA.

te en sus deliberaciones, pero era desaplicado y muy afecto á diversiones y entretenimientos, en los que pasaba la mayor parte del tiempo.

La poesía dramática á que dispensó decidida protección, y de que él mismo [illegible] que se ocupó, llegó en su reinado á su mayor esplendor, siendo este el período en que brillaron Calderón, Moreto, Lope de Vega, y otros muchos autores de comedias, que aunque se apartaron de las leyes severas de la composición, dieron en las piezas que dieron al teatro, muestras de ingenio y de hermosura de poesía, que excitan la admiración de todo hombre de buen gusto, aunque desde entonces comenzó también á introducirse el estilo pomposo é hinchado, á que dió su nombre D. Luis de Góngora y que [illegible] tanto en la prosa como [illegible] la pintura, Murillo y [illegible] ron la gloria de la escuela [illegible] y [illegible] ero, protegido [illegible] por Felipe IV, inmortalizó la [illegible] real con los famosos retratos á caballo que de ella pintó, que por muchos años fueron uno de los principales adornos del palacio.



FELIPE IV.

REY DE ESPAÑA.

te en sus deliberaciones, pero era desaplicado y muy afecto á diversiones y entretenimientos, en los que pasaba la mayor parte del tiempo.

La poesía dramática, á que dispensó señalada protección, y de que él mismo se dice que se ocupó, llegó en su reinado á su mayor esplendor, siendo este el período en que brillaron Calderón, Moreto, Lope de Vega, y otros muchos autores de comedias, que aunque se apartaron de las leyes severas de la composición, dejaron en las piezas que dieron al teatro, tantos modelos de ingenio y de hermosura de poesía, que excitan la admiración de todo hombre de buen gusto, aunque desde entonces comenzó también á introducirse el estilo pomposo é hinchado, á que dió su nombre D. Luis de Góngora y que siguió inficionando tanto la prosa como la poesía española. En la pintura, Murillo y Velázquez aumentaron la gloria de la escuela española, y el primero, protejido especialmente y premiado por Felipe IV, inmortalizó la familia real con los famosos retratos á caballo que de ella pintó, que por muchos años fueron uno de los principales adornos del palacio

real de Madrid, y que actualmente están en el museo de aquella capital.

Todos los reyes de España hasta Felipe II, habían gobernado por sí mismos, pues aunque algunos hubiesen tenido favoritos, éstos influían sobre su voluntad, pero no gobernaban por ellos: los reyes mismos firmaban todas las órdenes y despachos y á ellos se dirigían todas las comunicaciones. Felipe III fué el primero que habiendo conferido el ministerio al duque de Lerma, previno á todos los consejos y autoridades que cumpliesen todo lo que éste les mandase en su nombre, como si fuese firmado por él mismo, y este puede decirse que fué el orígen del poder grande de los ministros, que entonces se tuvo por un acto reprensible de desidia y abandono en los soberanos, y que en nuestros tiempos ha venido á ser un principio de los gobiernos constitucionales, en los que se quiere que los reyes reinen y no gobiernen. Felipe IV cöntinuó en el ministerio al duque de Uceda, que lo obtenía cuando falleció el rey su padre; pero fué por poco tiempo, pues en breve entró á ejercerlo con absoluto poder D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, que habiendo

sido creado duque de San Lúcar, por la unión de los dos títulos se le llamó "el conde duque." Este se había grangeado la benevolencia de Felipe, á quien servía en clase de gentil hombre desde que era príncipe, contribuyendo á su corrupción y proporcionándole dinero para satisfacer sus gustos: para asegurarse en su favor cuando subió al trono, continuó fomentando sus inclinaciones al lujo y á la disipación y aun otras más reprensibles, y para lisonjear su vanidad le hizo tomar el nombre de "grande," con el que le distinguió en adelante, aunque nada había hecho para merecerlo. Con el fin de captarse la opinión pública, circuló un manifiesto, en que censurando ágriamente la administración de su antecesor, prometía en la suya el remedio de todos los males, para lo cual estableció un consejo compuesto de hombres de probidad é ilustración, que debía ocuparse de corregir todos los abusos que se habían introducido, y entre las medidas que este cuerpo dictó, fué muy aplaudida la de mandar con el mayor rigor, que todos los que habían intervenido en la administración de las rentas públicas, desde el año de 1603 hasta el de 1621, diesen una

declaración de los bienes que tenían cuando entraron en su cargos, y de los que actualmente poseían, para calificar si los habían adquirido por medios legítimos ó con perjuicio del erario.

La ejecución de ésta providencia produjo sumas considerables, que se destinaron á formar un fondo, que no había de emplearse sino en la defensa del reino y manutención de los ejércitos y escuadras. Mandáronse también llevar á efecto todas las medidas propuestas por el consejo en el reinado anterior, y la nación llena de confianza en vista de estas disposiciones, en los transportes de su alegría, no dudaba llamar al conde duque "el restaurador del reino," y se prometía bajo su gobierno una época de prosperidad: mas todas estas esperanzas se desvanecieron, con el curso que fueron tomando las cosas.

No se había terminado la guerra en Alemania por la victoria de Praga: Espínola con el ejército de Flandes ocupó el Palatinado, y los príncipes protestantes se unieron en defensa del elector despojado de sus Estados. En Italia, la devolución de la Valtelina á los grisones, estipulada en un trata-

do que se celebró con la Francia y diferida indefinidamente con diversos pretextos, y la ocupación del Monferrato por el duque de Saboya: en los Países Bajos, la terminación del tiempo de la tregua: todo esto fué materia de otras tantas guerras, en que las tropas de Francia y las de España se encontraron como aliadas ó auxiliares de los combatientes, sin que por esto se entendiese quebrantada la paz entre ambas naciones. Murió entre tanto en 1633, la infanta D.ª Isabel, viuda ya del archiduque Alberto, y la soberanía de Flandes y provincias anexas que ella había antes renunciado, volvió al rey de España, recayendo el gobierno de aquellos Estados en D. Francisco de Moncada, marqués de Altona (1), el cual dispensó decidida protección á la rei-

(1) El marqués de Altona, aunque muy célebre como militar y como escritor, siendo autor de la "historia de las expediciones de los catalanes y aragoneses contra turcos y moros, considerada como obra clásica de la literatura española, lo es todavía más por su retrato á caballo, pintado por Wandick, y que es tan famoso con el nombre del caballo de Moncada, que fué repetido con diversos personages. El cuadro existe en el museo del palacio del Louvre en París, y en México es conocido por las excelentes estampas de Morghem, que tienen varios aficionados á las bellas artes.

na María de Médicis, madre del rey de Francia, y al duque de Orleans, hermano de éste, que por intrigas de corte habían venido á buscar asilo en Bruselas, lo que dió motivo á nuevas desavenencias entre ambos reinos. Los flamencos, que repugnaban volver bajo el dominio español, formaron, desde que D.ª Isabel hizo dimisión de la soberanía, una conspiración para hacerse independientes, estableciendo una república á la manera de la vecina de las Provincias Unidas; mas fué descubierta por el duque de Arschot, no obstante lo cual, el conde duque lo hizo prender para que descubriese los cómplices, á lo que se rehusó, prefiriendo morir en la prisión. El cardenal infante pasó á tomar el mando de aquellas provincias y del ejército, y vino á ser uno de los mayores generales de su tiempo, llenándose de gloria con la victoria que ganó en Nordlingen en 5 de Septiembre de 1634, con el ejército de la liga católica, contra el sueco y sus aliados de la liga protestante.

La guerra se declaró por fin por la Francia en 1635, con motivo de la ocupación de Tréveris por los españoles, que tomaron la

ciudad por sorpresa, degollando á la guarnición francesa que en ella había, y llevaron prisionero al elector á la ciudadela de Amberes La declaración se hizo por medio de un heraldo, enviado por el rey de Francia á Bruselas á intimársela al cardenal infante, quien no habiendo querido recibirla, el heraldo la arrojó en la calle y fijó una copia en un poste. Casi todas las potencias de la Europa formaron una liga contra la casa de Austria, y á un tiempo se peleaba en Flandes, en Alemania, en las riberas del Rhin, en las del Danubio, en Italia, en las fronteras de España, en las posesiones ultramarinas de ésta, igualmente por mar que por tierra. Los ejércitos imperiales y los de España, sostuvieron al principio con gloria tan desigual lucha y ganaron señaladas victorias, teniendo por adversario al célebre Gustavo Adolfo, rey de Suecia, que fué declarado jefe de la liga protestante, y murió combatiendo contra el mariscal Wastein, que mandaba á los austriacos en Lutzen, en el año de 1632, en el mismo campo que en nuestra época, volvió á hacerse memorable por una de las más famosas batallas de Napoleón. El cardenal de Richelieu, ministro

del rey de Francia Luis XIII, dirijía con el mayor acierto esta complicada máquina de intrincadas, negociaciones y planes de campaña, y aunque ministro del rey cristianísimo y cardenal de la iglesia romana, era quien daba el principal impulso á la liga protestante, al mismo tiempo que perseguía tenazmente á los de aquella religión en Francia, favorecidos á su vez por el conde duque ministro del rey católico, que los hacía castigar en España por la Inquisición, la que tanto en la península como en Méjico y Lima, estuvo en este reinado en la mayor actividad, haciendo repetidos autos de fé con muchedumbre de penitenciados. Después de la muerte de Luis XIII y de Richelieu, el cardenal Mazarino, ministro de Doña Ana de Austria, que gobernó la Francia durante la menoridad de Luis XIV, no obstante ser esta princesa española y hermana del rey Felipe IV, siguió la misma política, para abatir el poder de la casa de Austria, como finalmente lo consiguió.

Cuando España se hallaba agobiada por tantas guerras extranjeras, vinieron á poner el colmo á sus desgracias las disensiones interiores, que causaron nuevas y más

peligrosas contiendas. Desde el principio del reinado de Felipe IV se habían indispuesto los ánimos en Cataluña, porque habiendo ido á celebrar cortes á Barcelona, había salido precipitadamente de la ciudad sin concluirse aquellas, porque los catalanes, sosteniendo sus privilegios, no habían consentido en que pudiese imponer libremente contribuciones. No obstante esto, prestaron grandes servicios de hombres y dinero, cuando fué invadido por los franceses el Rosellón en 1639; pero concluida la campaña y distribuidas las tropas en cuarteles de invierno en Cataluña, fueron tantas la vejaciones que estas hicieron sufrir á los vecinos, que la diputación del principado dirijió sus quejas á la corte, las que fueron desatendidas por el conde duque. Exasperados por esto los catalanes, rompieron por fin en una terrible sedición, que estalló en Barcelona el día de Corpus, 7 de Junio de 1640: en ella fué asesinado el virrey D. Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, é igual suerte corrieron algunos magistrados, y aun todos los castellanos, teniendo por tales á todos los que no eran catalanes, que cayeron en manos de los sediciosos, y sus

cadáveres fueron arrastrados por las calles, saqueando en seguida muchas casas, en particular el palacio que allí tenía el marqués de Villafranca, general de las galeras del mediterráneo (1). La revolución se propagó con rapidez en casi todo el principado, especialmente en los lugares en que estaban acuarteladas las tropas, las cuales se retiraron al Rosellón; y aunque de pronto se calmó y fué reconocido por virrey el duque de Cardona, y se mandaron diputados al rey que protestaron su sumisión; pero exigieron que se respetasen sus privilegios y se diese satisfacción por las ofensas recibidas, poniéndose en aptitud de defensa. Después de muchas deliberaciones, el conde duque resolvió hacer uso de la fuerza, y reuniendo las tropas que estaban distribuidas en las fronteras y que guarnecían las plazas de Portugal, juntó en Zaragoza un ejército

(1) Había en el palacio del marqués de Villafranca un reloj de sobremesa, con un mico que se movía al dar las horas. El pueblo, sorprendido con los movimientos del animal, creyó que era el diablo y cargo con él para entregarlo á los inquisidores. Esta distracción del pueblo, dió lugar á que se pusiesen en salvo algunos de los perseguidos, y á que se diesen por las autoridades municipales algunos pasos para sosegarlo.

numeroso, cuyo mando se confirió á D. Pedro Fajardo, marqués de los Vélez. Este penetró con corta resistencia hasta Tarragona, haciendo tremendos castigos en los pueblos que ocupó; pero habiéndose aproximado á Barcelona, fué rechazado con gran pérdida en el ataque que dió el castillo de Monjuich el 26 de Enero de 1641, y obligado á retirarse á Tarragona, dejó el mando, de que se encargó D. Federico Colona, condestable de Nápoles y virrey de Valencia. Los catalanes, para poderse sostener, imploraron los auxilios del rey de Francia, y á propuesta del canónigo D. Pablo Claris y del diputado Tamarit, las cortes del principado lo reconocieron por su soberano, con lo que mandó tropas que acabaron de sujetar el Rosellón, y el teatro de la guerra se translado al interior de España.

Los portugueses, que sufrían con repugnancia la unión á Castilla, aprovechando esta ocasión sacudieron el yugo, proclamando por rey al duque de Braganza, con el nombre de D. Juan IV. La conspiración fue dirijida con el mayor tino por Pinto Ribeiro, quien con sus compañeros sorprendió el 1°. de Diciembre de 1640, á la duquesa

viuda de Mántua, que gobernaba como virreina, dando muerte á Miguel Vasconcelos su secretario. Todo el reino siguió el ejemplo de la capital, y al cabo de cincuenta y ocho años que había durado la dominación española, Portugal volvió á ser una nación independiente. Todas sus antiguas colonias se le unieron sucesivamente, lo que se facilitó mucho porque los que la gobernaban eran todos portugueses; mas durante la guerra habían sido muy disminuidos, porque los holandeses habían ocupado la mayor parte del Brasil y conquistado muchas de las posesiones de la India; conquistas que no solo no restituyeron, sino que prosiguieron haciendo otras nuevas, sin embargo de ser en Europa amigos y aliados de los portugueses.

El ejemplo de Portugal vino á ser contagioso para otras provincias, y en la misma España lo siguió el duque de Medina Sidonia D Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, hermano de la duquesa de Braganza, el señor más poderoso de la Andalucía, de la que intentó hacerse rey. Sus planes fueron descubiertos, por unas cartas que un religioso franciscano que servía de agente

en Portugal, confió para el duque á un supuesto confidente suyo, el cual las puso en manos del conde duque; mas éste, por relaciones de parentesco, y acaso también por no aumentar el número de enemigos con quienes tenía que luchar, se contentó con las protestas de arrepentimiento del duque, quien para desmentir la acusación de infidelidad, desafió al duque de Braganza y salió al campo que señaló para el combate, cerca de Valencia de Alcántara, mas no pareciendo nadie terminó esta farsa ridícula, volviéndose á Madrid. Sin embargo, se le privó de parte de sus Estados y se puso guarnición en Medina Sidonia, y el marqués de Ayamonte, su pariente y principal promovedor del proyecto, fué condenado á la pena capital y ejecutado en Madrid.

La gran máquina de la monarquía española parecía desgajarse por todas partes, con lo que recelando la corte de la fidelidad de todos, temió que también se exitasen inquietudes en Méjico, que hasta entonces había sido la región más tranquila y sumisa, y para evitarlas se mandó remover precipitadamente al virrey duque de Escalona, pariente del de Medina Sidonia á

quien ya había despojado del mando por los mismos recelos, en 9 de Junio de 1642, el Sr. Palafox, obispo de Puebla, que desempeñaba el grave cargo de visitador.

Tantas desgracias, acumuladas por todas partes, se imputaban al conde duque, que había venido á ser objeto de la execración general. La reina D^{a}. Isabel de Borbón, que atribuía á aquel ministro el desdén con que el rey la trataba, no obstante su virtud y hermosura, unió sus esfuerzos á los de los grandes y personajes de la corte que promovían la caída del privado, y presentándose al rey con el príncipe D. Baltasar Carlos, le dijo que éste quedaría reducido á la miseria, si no removía al ministro que era la causa de la ruina de la monarquía. El rey conmovido con estas palabras, escribió un billete al conde duque el 17 de Enero de 1643, manifestándole que estaba resuelto á gobernar por sí mismo, y dándole permiso para retirarse como lo había solicitado. Su caída llenó de alegría á toda la nación, y para evitar los insultos del populacho, salió de Madrid secretamente, acompañándolo el P. Ripalda su confesor, y se retiró á su casa de campo de Loeches, cuya iglesia

estaba adornada con los hermosos cuadros que pintó Rubens, que había sido especialmente favorecido por el favorito durante su privanza, el cual acabó sus días en aquel retiro El rey se dedicó á trabajar con empeño en el despacho de los negocios, pero desistiendo de su resolución al cabo de algún tiempo, reemplazó en su favor al conde duque su sobrino D. Luis de Haro, hombre de buenas intenciones, pero incapaz del puesto en las circunstancias difíciles en que la monarquía se hallaba.

En el curso de la guerra, la suerte de las armas se declaró contra las de España que sufrieron grandes reveses, pero todavía estos no fueron sin gloria. Muerto en Bruselas de enfermedad el cardenal infante en 9 de Noviembre de 1641, el gobierno de los Países Bajos quedó en manos de un consejo, compuesto de D. Francisco de Melo, del marqués de Velada, del conde de Fuentes y del presidente Rosa. Por órdenes de la corte, estos gobernadores abrieron la campaña al principio de la primavera del año de 1643, poniendo sitio á Rocroy, en la frontera de Francia, con un ejército de dieciocho mil infantes y dos mil caballos, á las

órdenes de Melo, del duque de Alburquerque y del conde de Fuentes. El duque de Enghien, conocido después con el nombre del gran Conde, que estaba entonces en su juventud y hacía sus primeros ensayos en el mando, marchó con diecisiete mil hombres de infantería y tres mil de caballería al socorro de la plaza sitiada, y en las inmediaciones de ésta se dió el 19 de Mayo, la célebre batalla de Rocroy, en que uno y otro ejército se disputaron el terreno con el mayor ardimiento y uno y otro fueron vencedores alternativamente, hasta que declarándose la victoria por el francés, el conde de Fuentes, que aunque paralizado por la gota, se había hecho llevar al combate en una silla de manos, y mandaba el centro con los tercios de infantería española, que tanta fama ha bían adquirido en los dos siglos anteriores, murió gloriosamente al frente de ellos, pereciendo con él casi todos los soldados.

Después de la acción, el duque de Enghien preguntó á un oficial prisionero, que qué número era el de aquellos valientes que había muerto con tanta gloria: el prisionero, señalándole las líneas de cadáveres que demarchaban la posición que los cuerpos ha-

bían ocupado en el combate, le contestó con estas palabras, dignas de Leonidas en las Termópilas: "ahí están todos, contadlos." Los españoles perdieron en esta acción ocho mil muertos, seis mil prisioneros, veinticuatro cañones, doscientas banderas, sesenta estandartes, todo el bagage y las cajas militares. Los franceses, conseguida la victoria, se echaron de rodillas y entonaron el "Te Deum" en el mismo campo de batalla. La silla de manos en que murió el conde de Fuentes, se conservó hasta la revolución, de Francia en la casa de campo de Chantilly de los príncipes de Condé, en las inmediaciones de París, como un trofeo glorioso de aquella insigne victoria, y Bossuet en la oración fúnebre del joven príncipe que la ganó, hace mención de todas las circunstancias de la acción, con el encanto de su admirable elocuencia (1). Después de esta victoria, el duque de Enghien tomó fácilmente varias plazas de Flandes, y volvió en triunfo á París, á recibir los aplausos de su victoria.

---

(1) Chateaubriand compara esta oración fúnebre á un poema épico, y la tiene por una de las mejores de Bossuet.

Para que la guerra de Cataluña se siguiese con mayor actividad, Felipe resolvió ir él mismo á tomar el mando de las tropas que se reunieron en Zaragoza en 1645, y llevó consigo al príncipe D. Baltasar, que fué reconocido heredero de la corona por las cortes de Aragón y de Valencia, y lo fué también por las de Navarra en Pamplona, á donde pasó el rey en Abril de aquel año; mas de regreso á Zaragoza, después de la campaña de Cataluña, el joven príncipe falleció en aquella ciudad el 9 de Octubre de 1646. Murió también en este año la reina Dª Isabel, no dejando más sucesión que la infanta Dª María Teresa. El rey, que se veía sin hijos varones, reconoció á D. Juan de Austria, que había tenido en una cómica de Madrid llamada la Calderona; pero á petición de las cortes de Castilla que se celebraron en Madrid en 1647, para asegurar la sucesión al trono, resolvió pasar á segundas nupcias con Dª Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III, aunque el casamiento no se realizó hasta Octubre de 1649.

Las turbaciones que agitaron á la corte de Francia en la guerra que se encendió den-

tro de la misma capital con el cardenal Mazarino, hicieron pasar al servicio de España al príncipe de Condé, como en tiempo de Carlos V lo había hecho el condestable de Borbón.

En Cataluña, D. Juan de Austria, que tomó el mando del ejército, de que fué declarado generalísimo, recobró varias plazas y después de un sitio de quince meses, obligó á capitular á Barcelona (1652), concediendo un perdón general, de que sólo fueron exceptuados algunos de los principales caudillos de la rebelión, que se retiraron á Francia: la guerra continuó sin embargo todavía por mucho tiempo con las fuerzas francesas que ocupaban parte de la provincia, pero los catalanes estaban ya disgustados del dominio francés, y deseaban volver á la obediencia de su legítimo soberano. En los dominios de Italia se suscitaron nuevas inquietudes, habiéndose sublevado toda Sicilia, á excepción de Mesina, y en Nápoles en una sedición de la capital, se apoderó del gobierno un pescador llamado Tomás Anielo, comunmente conocido con el nombre de Mazanielo, y asesinado éste por sus mismos partidarios, llamaron al duque de

Guisa que estaba en Roma; más este fué hecho prisionero por D. Juan de Austria, que con la escuadra española entró en Nápoles, y el virrey conde de Oñate castigó á los rebeldes, haciendo correr ríos de sangre. En la misma capital de la monarquía se descubrió una conspiración, para quitar la vida al rey cuando estuviese en la caza. Aparecía complicado en ella el duque de Híjar, al que se dió tormento, que sufrió con magnanimidad, sin confesar cosa alguna, y condenado no obstante su silencio á una multa y prisión perpetua, murió en ella protestando siempre su inocencia. El marqués de Padilla y su hermano murieron en el cadalso. A los enemigos de la España se unió el protector de Inglaterra Cromwell que gobernó aquel reino después de decapitado el rey Carlos I, é hizo atacar las Antillas apoderándose en 1648 de la Jamaica, que desde éntónces quedó en poder de aquella nación. En la frontera de Portugal se había hecho la guerra con lentitud, pero muerto el rey D. Juan IV en 1656, la reina regenta tomó con mucho empeño el continuarla y levantando un ejército numeroso, hizo poner sitio á Badajoz en 1658. Felipe, atemorizado

con este movimiento, pensó en ponerse en persona al frente del ejército, lo que no efectuó, y en su lugar dispuso fuese al socorro de la plaza su ministro D. Luis de Haro, aunque no era de profesión militar: á su llegada, no sólo levantaron los portugueses el sitio, sino que D. Luis fué á ponerlo á la plaza portuguesa de Elvas; pero atacado en su campo por el conde de Castañeda el 14 de Enero de 1659, fué completamente derrotado, siendo D. Luis el primero que huyó.

Después de treinta años de guerra, todas las potencias que habían tomado parte en ella estaban fatigadas y agotados sus recursos, por lo que se comenzó á tratar de paz en el congreso que se reunió en Munster, y al que asistieron como plenipotenciarios del rey de España D. Rodrigo de Bracamonte conde de Peñaranda, y el célebre literato D. Diego de Saavedra, consejero de Indias.

Aunque no pudo concluirse una paz general, cada potencia fué haciendo la suya en particular habiéndose firmado desde 20 de Enero de 1648 un tratado con la Holanda, con condiciones poco honrosas para España,

reconociendo de nuevo su independencia. En el tratado celebrado entre los príncipes del imperio y el emperador, que se conoce con el nombre de la paz de Munster ó de Westfalia, se establecieron los principios que han constituido el derecho público de la Europa hasta la revolución de Francia. Para terminar la guerra entre ésta y la España, el cardenal Mazarino propuso el matrimonio de Luis XII con la infanta Doña María Teresa, declarada heredera del trono, con lo que la España hubiera quedado unida á la Francia; mas como Felipe quería que su hija casase con un príncipe de su familia, para que la corona se conservase siempre en la casa de Austria, no admitió esta propuesta, hasta que habiendo nacido el príncipe D. Felipe Próspero, quedó asegurada la sucesión y removido con esto el principal obstáculo que impedía la celebración del tratado; este se concluyó en las conferencias que se tuvieron en Noviembre de 1659, entre el cardenal y D. Luis de Haro, en la isla de los Faisanes, en el río Bidasoa, entre las fronteras de los dos reinos, que por el lugar en que se celebró tomó el nombre de paz de los Pirineos, siendo muy honroso para Felipe,

el que uno de los mayores embarazos que hubo para ajustarla fué, el no haber querido convenir en nada, si no aseguraba la restitución del príncipe de Condé, que le había hecho grandes servicios en Flandes, en todos sus estados y honores. Por este tratado que comprende 124 artículos, quedó convenido el casamiento de Doña Teresa con Luis XIV, renunciando esta princesa todos sus derechos á la corona de España, mediante una dote de 500,000 escudos. España perdió definitivamente el Rosellón, que se cedió á la Francia, la provincia de Artois en Flandes, con varias plazas de la frontera, y en el mes de Mayo de 1660 concurrieron las dos cortes de Bidasoa, quedando confirmada la paz y hecha la entrega de la infanta, en cuyas solemnidades Felipe y los grandes que lo acompañaban, hicieron una ostentación de lujo poco conforme con el estado de miseria á que estaba reducida la monarquía.

Aunque á esta no le quedase en el continente otra guerra que sostener que la de Portugal, era tal el aniquilamiento á que había quedado reducida, que no pudo levantar para ella mas que veinte mil hom-

bres, cuyo mando se dió á D. Juan de Austria, quien tomó varias plazas y hubiera sin duda sometido todo aquel reino, si hubiese contado con los recursos necesarios; mas mientras que á él se le escaseaban, se le mandaban al emperador por influjo de la reina, para sostenerse en la guerra que le declararon los turcos, lo que no contribuyó poco á los reveses que en Portugal sufrieron las armas españolas, siendo los portugueses auxiliados por el rey de Inglaterra Carlos II, que había sido restablecido en el trono por el general Monk, no obstante la paz que con él se hizo. En Madrid, muerto D. Luis de Haro, el marqués de Liche su hijo primogénito, disgustado porque no se le hubiese conferido ninguno de los empleos de su padre, formó á principios del año de 1662 el horrible proyecto de hacer volar al rey, cuando estuviese en el teatro del Buen Retiro, dando fuego á unos barriles de pólvora que pudo hacer colocar debajo de éste; pero descubierta esta infernal trama, fueron castigados con él último suplicio los autores, excepto el marqués, á quien se perdonó en atención á los méritos de su padre, á cuya generosidad correspondió sir-

viendo en adelante con mucha fidelidad, y perdiendo por fin heróicamente, en servicio de su soberano en la guerra de Portugal, la vida que debía á su bondad. D. Juan, habiendo esperimentado desgracias en Portugal, y disgustado por la persecusión que la reina le hacía sufrir, se retiró á Consuegra, ciudad perteneciente al gran priorato de San Juan, que se le había conferido, y el mando del ejército de Portugal se dió á D. Luis de Benavides, marqués de Caracena. Este habiendo formado el atrevido proyecto de ir derecho á Lisboa, se puso en marcha en Mayo de 1665 con quince mil infantes y seis mil y quinientos caballos, debiendo auxiliar sus movimientos la escuadra que con este fin se armaba en Cadiz, pero no habiendo podido salir esta tan presto, Caracena desistió de su primer plan, y puso sitio á Villaviciosa. El marqués de Marialva, que mandaba el ejército portugués, fué al socorro de esta plaza, y habiendo atacado á los españoles, los derrotó completamente, teniendo Caracena que retirarse á Badajoz con los restos del ejército. Felipe, al recibir esta funesta noticia, dejando caer la carta de la mano, dijo con resigna-

ción: "Hágase la voluntad de Dios," y habiéndole dado un desmayo cayó en tierra. Desde entonces su salud fue decayendo cada día, y atacado el 12 de Septiembre del mismo año de una disenteria muy violenta, habiendo recibido los sacramentos con mucha devoción, expiró en Madrid el 17 de aquel mes, á los setenta años, cinco meses y nueve días de su edad y cuarenta y cuatro de un reinado, el más funesto para la monarquía, dejando ésta para colmo de males en manos de un niño de cuatro años, que con el nombre de Carlos II había sido reconocido heredero de la corona por muerte de D. Felipe Próspero y demás príncipes sus hermanos. La regencia quedó á la reina Dª. Mariana de Austria, poco estimada de los españoles porque se le creía más inclinada á los intereses de su familia que á los del reino, y por esto se le atribuían las desgracias últimamente sufridas en Portugal. El rey nombró un consejo de regencia compuesto de los presidentes de los consejos y otros hombres versados en los negocios. De D. Juan de Austria no se acordó en su testamento, habiendo perdido

su afecto, lo que también se atribuyó á influjo de la reina.

Felipe IV fué conducido con solemne pompa (1) al panteón que con magnificencia real mandó él mismo construir en el Escorial para los reyes de España, y al que hizo transladar los cadáveres de todos los que lo habían sido desde Carlos V. De sus dos matrimonios tuvo varios hijos, de los cuales le sobrevivieron su sucesor Carlos II, D.ª María Teresa con el emperador Leopoldo, de las que nacieron los dos principales pretendientes á la corona, cuando al fin del reinado siguiente se trató de la sucesión á ella. Fuera de matrimonio tuvo siete de diversas madres, de los cuales solo D. Juan es conocido en la historia. Era Felipe de magestuoso y agradable semblante y de buena capacidad: los negocios los entendía fácilmente y los despachaba con acierto: aficionado á las bellas artes, cuyas produccciones sabía apreciar con buen gusto, adornó

(1) Es tan extraña para Méjico la solemnidad del entierro de un rey de España en aquel tiempo, que creo que mis lectores verán con gusto la descripción del de Felipe IV, que insertaré en el apéndice, cuando corresponda hablar en las disertaciones, del funeral que se le hizo en esta capital.

la capital del reino con su magnífica estatua ecuestre, y con las que el conde de Oñate trajo por despojos de Nápoles: aunque de ameno trato, se dice que nunca se le vió reir en toda su vida. Los errores de su gobierno fueron los de los ministros á quienes abandonó la administración del reino: de estos el duque conde, comprometió á su soberano en guerras extranjeras, y queriendo aumentar su poder con detrimento de los fueros y privilegios de las provincias, que como Cataluña los gozaban, excitó otras en el interior, que consumaron la ruina de la nación. Para subvenir á tantos gastos, no bastando las rentas ordinarias ni los grandes donativos que todas las clases del Estado hicieron á la corona, entre los cuales hubo algunos tan considerables, como el que hizo el cardenal Borja de quinientos mil ducados; ocurrió á los medios más destructores, tales como alterar el valor de la moneda, con lo que no solo salió del reino toda la de buena ley, sino que entró de los países extranjeros mucha adulterada, que paralizó el comercio, y causó el entorpecimiento de todos los giros en el interior; y aunque para remediar los males que sufría la agri-

cultura y aumentar la población, concedió grandes franquicias á los labradores, y muchos privilegios para fomentar los casamientos, invitando también á los extranjeros para que fuesen á establecerse á España, todo fué inútil, porque el mal consistía en la continuación de la guerra y en los gastos que ésta causaba, y nada podía remediarse sin cortar el daño en su fuente (1).

La reina Doña Mariana de Austria, encargada del gobierno durante la minoridad del rey Carlos II, elevó á la dignidad de inquisidor general, y con este carácter hizo entrar en el consejo de gobierno á su confesor, el P. Everardo Nithard, jesuita alemán, lo que aumentó la odiosidad que contra ella había, y suscitó partidos en la corte, habiéndose puesto D. Juan de Austria al frente del que era contrario al confesor, de quien habla con la mayor acrimonía. Al mismo tiempo Luis XIV, á principios del

(1) Aunque el retrato que los escritores españoles hacen del conde duque no sea lisonjero, Voiture, que lo conoció y trató con él negocios de Francia en España, lo representa muy favorable sobre todo, en comparación con el cardenal de Richelieu. Véase el pasaje relativo en Gaillard: Rivalidad de la Francia y de la España, tomo 7 °, fol. 136.

año de 1667, reclamó á mano armada los derechos que pretendía tener á la corona su esposa Doña María Teresa, como hija del primer matrimonio de Felipe IV, no obstante la renuncia solemne que de ellos había hecho, apoyando su pretensión en que no se le había pagado la dote que se le prometió, y como para una potencia poderosa cualquier pretexto es bueno para oprimir á otro débil, Luis comenzó por ocupar varias de las principales plazas de Flandes, y en 1668 invadió el Franco Condado con un ejército que mandaba el gran Condé. La corte de España puesta en este estrecho, se dió prisa á concluir la paz con Portugal, comenzada á negociar por la mediación de Carlos II rey de Inglaterra, y en 13 de Febrero de aquel año, se firmó en Lisboa el tratado por el cual la España reconoció la independencia de aquel reino, devolviéndole todas las posesiones que le habían pertenecido, á excepción de Ceuta, que quedó unida á España. Se trató también de enviar tropas á Flandes, cuyo mando se dió á D. Juan, deseando la reina con este motivo hacerlo salir de España; pero estando para dar la vela la Coruña, supo que su amigo y

confidente D. José Malladas había sido preso en Madrid y ahorcado dos horas después por orden de la reina, con cuyo aviso no quiso embarcarse, y habiendo hecho dimisión del mando, se le admitió y se le dió orden para volverse á Consuegra. Entre tanto, los holandeses asustados, viendo los progresos de los franceses en los Países-Bajos, que ponían en peligro á su república, promovieron una liga con la Inglaterra y la Suecia que se llamó la triple alianza, por cuya intervención se firmó la paz entre la España y la Francia, el 2 de Mayo en Aquisgran, (Aix-la-Chapelle) teniendo España, no obstante el apoyo de aquellas potencias, que ceder las plazas formadas por los franceses en Flandes, pero recobrando el Franco Condado que Luis XIV se obligó á devolver. La corte de España se había dividido en dos partidos, llamado el uno "Nithardistas," y el otro "Austriacos," y habiendo dado la reina orden para prender á D. Juan, este se retiró á Aragón, y se hizo fuerte pidiendo la expulsión del confesor; la reina le escribió para que volviese, dándole las mayores seguridades, pero lo hizo acompañado de gente armada, y con ella se

acercó á Madrid, con lo que el pueblo se amotinó y la reina tuvo que admitir la renuncia del confesor, que salió acompañado del cardenal de Aragón, para evitar ser despedazado. D. Juan, ensoberbecido con el triunfo, manifestó otras pretensiones exorbitantes, y pareció quedar por entónces satisfecho, habiéndosele nombrado virrey de Aragón. La reina continuó su protección al P. Nithard, retirado en Roma, y por sus súplicas el Papa lo nombró arzobispo de Edessa.

Distraido el gobierno con estas intrigas en la corte y haciendo patente por estos sucesos su debilidad, daba lugar á los desórdenes que se cometían en las provincias. En Cerdeña hubo una sublevación, en que fué asesinado el virrey conde de Comerano, y fué menester mandar un ejército para reprimirla y castigarla: en Valencia sucedió lo mismo, y en América los Flibustieres, piratas de todas las naciones que se habían reunido en la parte despoblada de la isla de Santo Domingo, infestaban aquellos mares é invadían las poblaciones de las costas, habiendo llegado su audacia hasta tomar y saquear á Portobelo y Veracruz, y la nación,

cuyas escuadras habían hecho temblar á la Inglaterra en las mismas islas Británicas, no tenía ahora fuerzas marítimas bastantes para castigar á unos bandidos.

Luis XIV no podía perdonar á la Holanda el que con la triple alianza le hubiese quitado de las manos la presa de los Países Bajos españoles, y habiendo logrado con sus manejos no solo separar de la liga á la Inglaterra y la Suecia, sino hacer que la primera de estas potencias se decidiese á obrar contra la Holanda, declaró él mismo la guerra á ésta en 7 de Abril de 1672, y en poco tiempo ocupó la mayor parte de su territorio. La casa de Austria, tanto alemana como española, amenazada en sus posesiones, tomó parte en la contienda, y las tropas de España unidas á las de Holanda, por tantos años su enemiga, formaron el ejército que hizo la campaña de Flandes á las órdenes del príncipe Guillermo de Orange, nombrado statuder desde sus primeros años, y que se manifestó digno de aquel cargo, En el curso de la guerra, los franceses invadieron la frontera de Cataluña, y habiéndose sublevado en Sicilia, Mesina, Luis mandó tropas á su socorro y se apoderó de

casi toda la isla, quedando dueño de aquellos mares con la victoria que su escuadra ganó en Palermo el 2 de Junio de 1676, con la que las fuerzas de mar de España quedaron enteramente destruidas.

Hallándose las cosas en un estado tan apurado en Italia, la reina regente nombró á D. Juan, vicario general de todos los Estados que el rey de España tenía en ella, mandándole se embarcase en Barcelona con la escuadra holandesa, con las tropas que debían partir á sus órdenes; pero D. Juan retardó la partida esperando que el rey, llegando á la mayor edad, tomase otras disposiciones.

Desde la separación del P. Nithard, la reina había elevado otro nuevo favorito, D. Fernando Valenzuela, natural de Ronda en el reino de Granada, había comenzado su carrera por servir en calidad de paje al duque del Infantado, á quien acompañó á Roma cuando fué de embajador á aquella corte, y á la vuelta, el duque, que lo estimaba mucho, hizo se le diese la cruz de Santiago. Valenzuela supo ganar el aprecio del P. Nithard é introducido en la corte, obtuvo el favor de la reina, con cuya aprobación se

casó con una señora alemana llamada Eugenia, que servía á esta princesa y disfrutaba de toda su confianza. Valenzuela vino á ser el depositario de la reina, que le nombró su caballerizo, le dió el título de marqués de S. Bartolomé de los Pinares, y lo elevó á la dignidad de grande de España. El era el dispensador de todas las gracias y dándose todo el aire de un amante favorecido, acabó de excitar la malevolencia que se desataba en invectivas y sátiras mordaces, que llegaban hasta á ofender el decoro de la reina. Cumplió á la sazón los quince años el rey, y el primer acto de su gobierno fué huirse del palacio y pasarse al del Buen Retiro, en la noche del 11 de Enero de 1677, dando orden para que la reina madre no saliese de su cuarto, é hizo llamar á D. Juan, nombrándole ministro. Este se puso en marcha con una comitiva tan numerosa que parecía un ejército, y antes de entrar en Madrid, hizo que el rey diese orden para prender á Valenzuela, que estaba en el Escorial, donde el prior de aquel monasterio lo ocultó en una alacena; pero habiendo sido preciso llamar á un cirujano que lo asistiese en una enfermedad,

este lo descubrió, y el desgraciado favorito, privado de todos sus empleos y honores, fué conducido preso á Talavera y despachado después á Manila. La reina madre fué confinada á Toledo, aunque dándole por decoro el gobierno de aquella ciudad.

Habiendo la Inglaterra hecho la paz con Holanda y unídose después á la liga, declaró la guerra á la Francia en 9 de Mayo de 1678, y Luis XIV tuvo que abandonar á Mesina y retirar las tropas que tenía en Sicilia: pero las ventajas que obtuvo en los Paises Bajos con la toma de Valenciennes, de Gante, de Ipres y otras plazas, le dieron tanta superioridad, que en las conferencias para la paz que se tuvieron en Nimega, impuso las condiciones que quiso dictar, y habiendo celebrado un tratado particular la Holanda en 10 de Agosto de 1678, España se vió obligada á admitirlo y sus comisionados lo firmaron el 17 de Septiembre del mismo año, cediendo á la Francia el Franco Condado y varias plazas importantes en Flandes.

Poco había durado el aplauso con que fué recibido D. Juan: disgustados los grandes de su altivez y no viendo la nación las ven-

tajas que se prometía de su gobierno, todos echaban de menos al P. Nithard y á Valenzuela, llevando á mal la dureza con que éste había sido tratado, y pareciendo poco generosa la venganza que había ejercido contra la reina madre. Para conservarse en el poder, procuraba tener al rey entretenido como niño y trató de casarlo con princesa de su eleceión, para contar de este modo con mayor apoyo: la reina madre le destinaba la archiduquesa hija del emperador su hermano, pero D. Juan, temiendo que este enlace precipitaría su caída, decidió al rey por Dª María Luisa de Borbón, hija del duque de Orleans y sobrina de Luis XIV. Sin embargo, D. Juan murió antes de ver celebradas las bodas, y su muerte fué muy oportuna para librarlo del disgusto de perder el favor que el rey le había ya retirado, y de sufrir una caída inevitable.

Desde este momento la vida de Carlos II se redujo á una cadena de intrigas en lo interior, y de desgracias en lo exterior en las guerras que tuvo que sostener contra la Francia, y á que le obligaba la ambición incesante de Luis XIV, para quien los tratados de paz no eran mas que un nuevo pre-

texto de guerra. Muerto D. Juan, la reina madre volvió á la corte, y por su influjo se dió orden para que Valenzuela regresase, mas esto no tuvo efecto por otra orden contraria, y sólo se le permitió pasar á México, donde en su lugar veremos que murió. A D. Juan sucedió en el ministerio el duque de Medinaceli, contra quien no tardaron en suscitarse otros aspirantes: la duquesa de Terranova, camarera mayor de la reina, y los confesores del rey, intrigaban contra los ministros y estos hacían retirar á los confesores y nombrar otros de su devoción. El rey, débil de espíritu y de cuerpo, gobernaba á veces por sí mismo, manifestando acierto y buenos deseos, mas luego volvía á caer en su apatía y los negocios quedaban sin despacharse por mucho tiempo: desconfiando de todos, había hecho establecer varias juntas para todos los ramos, lo que aumentaba la dilación, introduciendo la discusión en todo lo que necesitaba expedición y prontitud. Entre tanto Luis XIV, contra quien se había coligado toda la Europa, triunfaba de todos sus enemigos, y había ocupado no sólo una gran parte de los Países Bajos españoles, sino que había

invadido la Cataluña tomando á Barcelona, extendiéndose sus ejércitos hasta las riberas del Ebro, y en América una escuadra francesa á las órdenes de Pointis había tomado y saqueado á Cartagena, continuando los flibustieres, protejidos por la Francia, sus destructoras incursiones en todas las costas de aquel continente.

Carlos se hallaba sin sucesión, no habiéndola tenido de Dª María Luisa de Orleans, que murió en 1689, ni de Dª Mariana de Neobourg, princesa austriaca, con quien casó en segundas nupcias. Este vino á ser el punto á donde se dirijió la política de todas las potencias de Europa: tres eran los principales pretendientes al trono español, por los derechos que representaban de las princesas de la casa reinante de donde procedían: el delfín de Francia, como hijo de Dª María Teresa, hija de Felipe IV, no obstante la renuncia solemne que su madre había hecho al casarse con Luis XIV: el emperador Leopoldo, hijo de Dª Mariana, hija de Felipe III, que al casarse no había renunciado sus derechos, el cual así como su hijo mayor José, habían transferido estos al archiduque Carlos, su hijo segundo, y el

príncipe de Baviera José Fernando, nieto del mismo emperador Leopoldo y de la infanta D.ª Margarita Teresa, hija de Felipe IV.

La corte de España estaba dividida entre estos dos últimos, favoreciendo el rey al príncipe de Baviera y la reina á los hijos del emperador, mas la muerte de aquel príncipe dejó la cuestión reducida á los hijos del rey de Francia y del emperador. Los embajadores de estos soberanos en Madrid, empleaban toda especie de manejos para formar partido en favor de los intereses que representaban, mientras que todas las potencias de Europa, sin contar para nada con España, arreglaban en diversos tratados la distribución de los diversos Estados de la monarquía, según sus respectivos intereses. El conde de Harcourt, embajador de Francia, sumamente hábil en esta clase de negociaciones, para ganar al partido francés á la misma reina que iba á quedar viuda y joven, le ofreció el casamiento con el delfín, como la cosa más á propósito para lisonjear su ambición y separarla de los intereses de su familia. Carlos, lleno de indignación, al ver que en su vida se dis-

ponía no solo de sus Estados, sino de la mano de su esposa, pidió á la corte de Francia que retirase á su embajador, y Luis que no trataba mas que de complacer al rey y de hacerse partido en España, para lo cual había devuelto generosamente en el tratado de paz de Riswick todas las plazas que había ocupado, accedió á ello, seguro de que el partido que aquel había formado y á cuya cabeza se hallaba el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, seguiría trabajando en su favor y contrarrestando el influjo austriaco.

Las cosas en España y sus posesiones, habían llegado al último estado de desorden y miseria, agregándose á los males políticos los causados por el destemple de las estaciones, los terremotos en Sicilia y el Perú, las sediciones en Méjico contra el virrey conde de Galve y en otros puntos. La escasez de recursos era tan grande, que la guardia real en Madrid, para no morirse de hambre, tenía que acudir á los conventos á medio día, para sustentarse con las sobras que se repartían en las porterías. El rey, cada vez más abatido, llegó á persuadirse que estaba hechizado, y la inquisición

procedió á averiguar, por la declaración que se tomó á una monja y á otros individuos, en qué consistían los hechizos exorcizando al rey con todas las ceremonias de la iglesia, lo que produjo en su ánimo tal impresión de terror, que para disiparla fué al Escorial, donde con el ejercicio y la separación de las intrigas de Madrid sobre la sucesión de que no quería se le hablase, iba reponiéndose; pero habiendo querido ver los cadáveres de su madre y de su primera esposa, á la que había amado con ternura, se conmovió profundamente encontrando este bien conservado, y reconociendo un semblante que le había sido tan grato. "Pronto, exclamó, la seguiré en el cielo," y saliendo precipitadamente de la bóveda, pasó á Aranjuez y de allí á Madrid, en donde el influjo francés había tenido grande incremento durante su ausencia.

Carlos había consultado al Papa, que en su contestación no solo apoyó las pretensiones de la casa de Borbón, sino que hizo caso de conciencia para el rey el declarar la sucesión en su favor. No satisfecho todavía con esto, consultó al consejo de Castilla, y en seguida al de Estado, y ambos se decla-

raron por la misma casa, proponiendo los medios oportunos para que no se reuniesen las dos coronas de Francia y España en un solo individuo, con lo que se llenaba el objeto que se había tenido en la renuncia de Doña María Teresa, la que por otra parte tenía por nula, porque considerando la corona como un mayorazgo, según los principios de la sucesión en estos, un usufructuario podría renunciar por sí, pero no perjudicar á sus descendientes renunciando á los derechos de estos: solo los condes de Fuensalida y de Frigiliana propusieron el medio legal á que se debía haber ocurrido, que era la convocación de las cortes, compuestas de los tres brazos, pues ciertamente nunca se había presentado negocio más importante para someterlo á decisión de estas, pero de esta opinión no se hizo caso.

Carlos había escrito al emperador que hiciese partir sin dilación al archiduque, para hacer recaer en él la sucesión; pero no habiéndose podido realizar este intento, se le veía pasearse solo en su cuarto lleno de desasosiego, y fuera de sí llamaba al archiduque y preguntaba donde estaba. Sus dolencias se agravaban, y el cardenal Porto-

carrero le manifestó la necesidad de otorgar su testamento, decidiendo en él el punto de la sucesión, para no dejar á la nación envuelta en una guerra civil y extranjera, é insistió en todas las razones alegadas en favor de los Borbones. El rey, cediendo á ellas hizo su disposición el 2 de Octubre de 1700, y lleno de dolor al arrancar por su mano de su familia una corona que había llevado por dos siglos, para trasladarla á la de los enemigos que habían causado todas sus desgracias, exclamó poniendo su firma: "Solo Dios es el que dá los reinos, porque son suyos:" y volviéndose á los grandes que asistieron á ver sellar el pliego que contenía su disposición que quedó secreta, dijo: "Yo no soy nada." Por el testamento llamaba á la corona á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del rey de Francia, estableciendo las reglas que habían de seguirse, para que no se uniesen los dos reinos en una persona: para gobernar durante la ausencia de su sucesor, mandó formar un consejo presidido por la reina, á la que asignó una viudedad de 400 mil ducados anuales, y por el codicilio que firmó el 21 del mismo mes, previno se le diese el gobierno de los Países

Bajos: hechas estas disposiciones y preparádose cristianamente, falleció el día 1º de Noviembre y fué llevado al sepulcro de los reyes al monasterio del Escorial. Su muerte fué llorada con sinceridad por sus vasallos, que siempre vieron en él un príncipe lleno de buenos deseos, que aliviaba sus males en cuanto podía, y que se veía arrastrado por fuerza á guerras que no podía evitar, temiendo además las desgracias que por su falta iban á caer sobre la monarquía. Un escritor distinguido ha hecho de su reinado el resúmen siguiente:

"La vida entera de Carlos estuvo llena desde su infancia hasta su edad viril, de contratiempos y desgracias. Arrastrado á guerras continuas y funestas contra una nación más poderosa que la suya; unido con aliados que sacrificaron los intereses de España á sus conveniencias; tuvo el dolor de ver sus provincias asoladas ó desmembradas, su ejército y su marina destruidos, su reino en una situación deplorable de pobreza y debilidad. Estas pruebas, aunque duras, no eran mas que el preludio de afliciones mucho mayores todavía. Desconsolado, viendo extinguirse su familia; padeciendo una

enfermedad larga é incurable; dominado por una mujer imperiosa á la que no amaba; tratado como niño por el embajador de Austria: Carlos era el juguete de los partidos contrarios que agitaban su corte, y se vió reducido á la triste necesidad de ser testigo de los esfuerzos interesados de las potencias extranjeras, para distribuirse ó apropiarse sus Estados. Al fin la lánguida existencia que le quedaba, dividida entre pesares y cuidados, se acabó de llenar de amargura con la perspectiva de las calamidades que amenazaban á sus fieles vasallos, y con el temor de que su herencia, arrebatada á su familia que amaba tiernamente, sirviese para aumentar el poder y esplendor de su rival la casa de Borbón" (1).

Así terminó el dominio de los príncipes de la casa de Austria en España, que duró dos siglos: estableciéronlo Carlos V y Felipe II, dejando, en la misma grandeza á que lo elevaron, los elementos de su destrucción; sostúvolo Felipe III, apoyado en

---

(1) Coxe: "España bajo el gobierno de los reyes de la casa de Borbón," traducida en francés por D. Andrés Muriel, París 1827. tom. 1°, introducción histórica. Sección 3ª fol. 51.



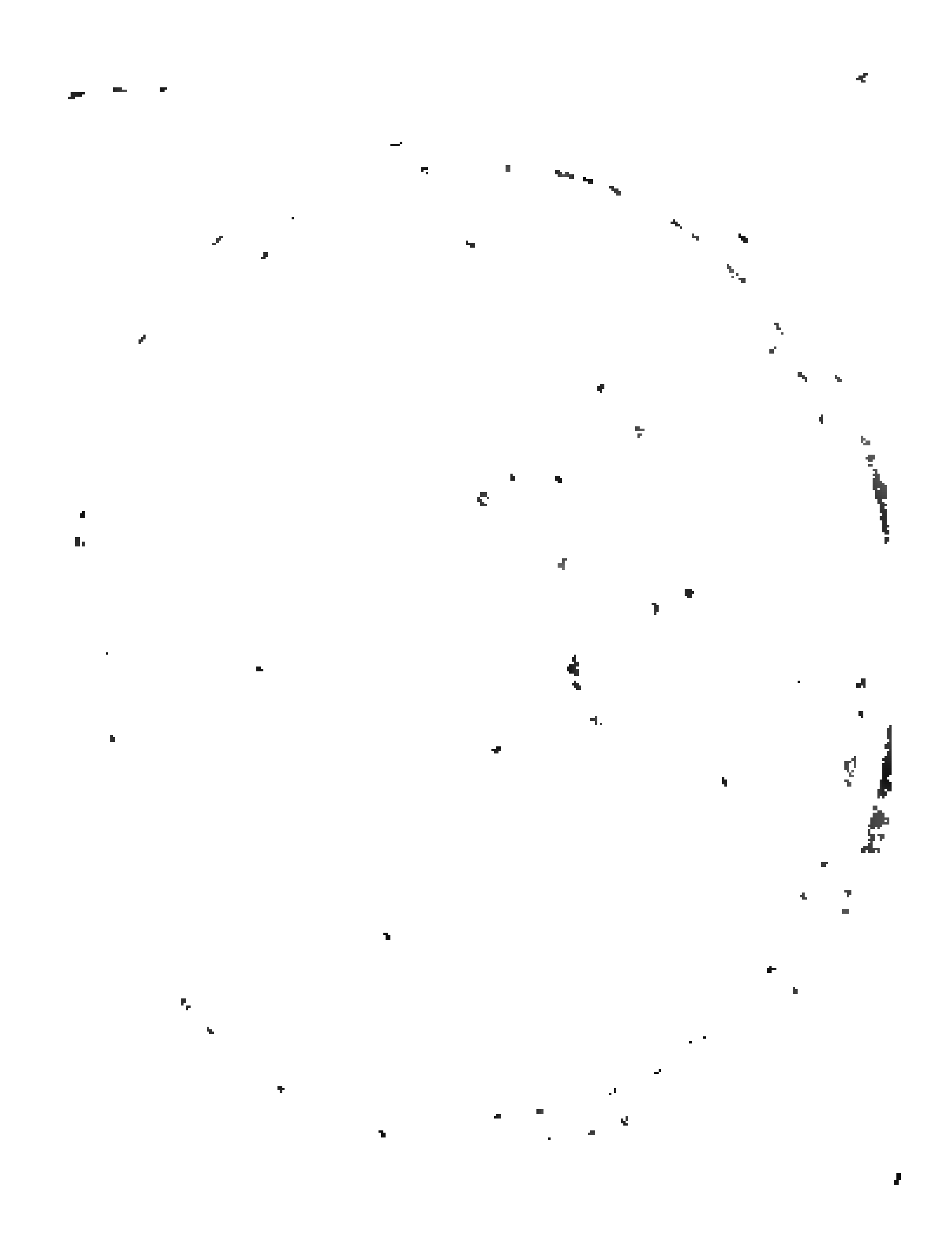
FELIPE V.

Primer Rey de España de la casa de Borbón

la gloria de sus dos predecesores: precipitolo á su ruina Felipe IV, y esta ro... sumó en el triste y obscuro re... rlos II, de quien pasó el cetro á... el primer monarca de la dinastía de... que se sentó en el trono español.

CASA DE BORBON.

...uego que Carlos II espiró, los ministros ...fes del palacio se juntaron para abrir el ...tamento y hecha pública la eleccion de ...príncipe francés para heredero de la co... ..., la junta de gobierno instituida por ...difunto rey en su última disposicion, ...spachó un correo á Francia con el aviso ...fallecimiento del monarca y cop... ...tamento, habiéndosele dado orden ...si éste no era aceptado por Lu... ...ase á Viena á presentarlo al emp... Leopoldo, por haber sido nom... ...jo el archiduque Carlos, en defecto ... que de Anjou. Luis XIV se hallaba en Fontainebleau cuando el correo llegó, y aunque



FELIPE V.

rimer Rey de España de la casa de Borbón

la gloria de sus dos predecesores: precipitolo á su ruina Felipe IV, y esta ruina se consumó en el triste y obscuro reinado de Carlos II, de quien pasó el cetro á Felipe V, el primer monarca de la dinastía de Borbón que se sentó en el trono español.

CASA DE BORBON.

Luego que Carlos II expiró, los ministros y jefes del palacio se juntaron para abrir el testamento y hecha pública la elección de un príncipe francés para heredero de la corona, la junta de gobierno instituida por el difunto rey en su última disposición, despachó un correo á Francia con el aviso del fallecimiento del monarca y copia del testamento, habiéndosele dado orden para que si éste no era aceptado por Luis XIV, pasase á Viena á presentarlo al emperador Leopoldo, por haber sido nombrado su hijo el archiduque Carlos, en defecto del duque de Anjou. Luis XIV se hallaba en Fontainebleau cuando el correo llegó, y aunque

todo hubiese sido obra de sus manejos, fingió vacilar entre la aceptación del testamento y el cumplimiento del tratado de division de los Estados de la monarquía española, celebrado con su participación: pero cediendo á las razones que le expusieron el delfín su hijo y los individuos de su consejo á quienes consultó, contestó á la junta admitiendo la corona para su nieto, y habiéndose transladado á Versalles, hizo entrar á su gabinete al delfín con sus tres hijos, los duques de Borgoña, Anjou y Berry y al embajador español, dirijiéndose al joven duque de Anjou, le dijo: "Señor, el rey de España os ha hecho rey: los nobles os piden; el pueblo os desea, y yo consiento. Vais á reinar sobre la monarquía mayor del mundo y sobre un pueblo valiente y generoso, afamado en todos tiempos por su honor y su lealtad. Os recomiendo que lo améis, y que merezcáis su amor y su confianza por la suavidad de vuestro gobierno." Volviéndose luego al embajador español, añadió: "Señor, saludad á vuestro rey." El embajador hizo á éste una profunda reverencia, y lo cumplimentó de la manera más respetuosa. Abriéronse entonces las

puertas del salón, y Luis, con el aire de majestad que sabía tomar en las ocasiones solemnes, dijo á los grandes de su corte, entonces la más magnífica de Europa, convocados para este acto: "Señores, ved aquí al rey de España: su nacimiento y el testamento del último rey lo han llamado al trono: la nación española toda entera lo pide: su nombramiento es la voluntad del cielo, y yo la obedezco con placer;" y hablando al joven príncipe: "Sed buen español, le dijo; esta es vuestra primera obligación, pero acordaos que habéis nacido francés, para conservar la unión de las dos coronas: así haréis felices á las dos naciones y conservaréis la paz de Europa." Tal fué la augusta ceremonia con que Luis XIV dió á reconocer á su nieto por rey de España.

Tratóse luego del viaje del nuevo rey á Madrid. Luis le dió por escrito instrucciones llenas de sabiduría y prudencia para su gobierno, y á su salida de Versalles el 4 de Enero de 1701, le recordó al despedirse la unión que debía haber entre las dos coronas, y le dijo aquellas notables palabras: "de hoy en adelante ya no hay Pirineos," que hicieron conocer á la Europa, todo lo

que tenía que temer de la reunión de estas dos grandes monarquías en una misma familia.

Felipe, al pasar el Bidasoa, se separó de los señores franceses que lo habían acompañado, quedando á su lado sólo el Embajador Harcourt y otros dos, y con una magnífica comitiva de los grandes de España comisionados para recibirlo, llegó á la capital el 18 de Febrero, pero no hizo su entrada pública hasta el 21, y fué recibido con grande aplauso. Los españoles que habían temido ver desmembrada la monarquía, veían en Felipe la prenda de la integridad de ésta, y la grandeza y poder á que la Francia había llegado bajo el gobierno de Luis XIV, les hacía esperar que la España recobraría su antiguo lustre, gobernada por un príncipe de la familia del gran monarca, que era considerado como árbitro de la Europa. En todas las partes de la monarquía fué reconocido el nuevo rey sin contradicción, aunque en aquellos Estados en que por influjo de la reina Doña Mariana de Neobourg, se habían puesto gobernadores alemanes ó adictos á la familia de Austria, como en los Países Bajos, Milán y Ná-

poles: en Méjico hizo la proclamación del nuevo soberano el virrey conde de Moctezuma, y fué reconocido y jurado como sus predecesores, el 4 de Abril del mismo año de 1701.

Las esperanzas que los españoles habían concebido del nuevo reinado, no era posible se realizasen tan pronto ni sin grandes sacrificios: el mal estaba demasiado arraigado, y como escribía al ministro Torcy, el marqués de Louville, uno de los señores franceses que acompañaron á Felipe para dirijirlo: "Si un angel hubiese bajado del cielo á tomar en sus manos las riendas del gobierno, se hubiera encontrado desconcertado en la situación que la España tenía, pues parecía acangrenada de un extremo á otro." Al hacer la pintura del estado de aquella nación cuando comenzó el gobierno de los príncipes de la casa de Borbón, parecerá que el retrato es tomado de un original más cercano y que por desgracia nos toca más inmediatamente; pero los efectos del desorden en todas partes y en todos tiempos son los mismos, y una sociedad política en estado de disolución, ofrece siempre iguales síntomas. Los medios de defen-

sa se hallaban enteramente abandonados, y la nación que había tenido en pie tan numerosos ejércitos, no contaba con seis mil hombres de regulares tropas en la península, teniendo casi desguarnecidas las posesiones de Italia y Flandes: las fortificaciones estaban en ruinas y en Barcelona, no se habían reparado todavía las brechas abiertas por los franceses en el último sitio: la escuadra se componía de trece galeras viejas, arrumbadas en diversos puertos: los arsenales estaban en inacción y aun el arte de construir buques había caído en olvido: para proteger el comercio de América y las flotas que lo hacían, no había más que algunos galeones, especie de navíos de guerra, pesados y poco útiles para un combate. La administración de la hacienda estaba entregada á arrendatarios, y los productos de las contribuciones con que se hallaban oprimidas las provincias, eran absorbidos por éstos ó por una multitud de empleados que llenaban inútilmente las oficinas. Para hacerse de fondos para las necesidades urgentes de la guerra, se habían vendido los empleos, aun los de primer orden, como los virreynatos de América. Si las entradas eran

escasas, la distribución se hacía sin economía, aprovechándose de las mejores rentas los favoritos, y entre éstos una multitud de alemanes que la reina Doña Mariana había colocado en los ministerios, y más que todos la condesa de Berlips, su dama de honor, que se volvió á su país con una gran riqueza, é hizo ostentación de los despojos de España, comprando una hermosa posesión cerca de Colonia. El gobierno interior había caído en el más completo desórden: en la misma capital de la monarquía, las calles y las plazas estaban llenas de vagabundos armados, que cometían toda clase de crímenes y que encontraban asilo en las iglesias ó en las casas de los grandes, cuando eran perseguidos por la justicia. El pueblo insolentado, faltaba al respeto al difunto rey cuando salía en público, y apenas había alguna corrida de toros ú otra concurrencia, en que no se sacasen las espadas por la más ligera ocasión. Todo el mundo estaba armado, menos el gobierno, que se había visto obligado á conceder cuanto se le pedía, en los motines frecuentes que se excitaban por alguna escasez ó carestía de víveres, ó con otros motivos, como el que

hubo contra los franceses y en que fueron muertos casi todos los que había en Madrid.

Para remediar tantos desórdenes, se necesitaba una mano firme y experimentada en los negocios, y no parecía que pudiese serlo la de un príncipe de diecisiete años, que sin conocimiento del país, tenía que sujetarse á la dirección del cardenal Portocarrero, y seguir las instrucciones que recibía de Luis XIV. Para todo se ocurría á éste, que importunado con las continuas consultas que le hacían, llegó á decir, que en España habían sin duda creído que él era el ministro de su nieto. El embajador de Francia asistía al despacho y nada se hacía sin su aprobación, y habiéndose celebrado el casamiento de Felipe con Doña María Luisa, hija del duque de Saboya, Luis XIV nombró camarera mayor á la princesa de los Ursinos, la que por el influjo que ejercía sobre la joven reina y ésta sobre el rey, disponía de los destinos de la monarquía, y en lucha frecuente con los Em ajadores de Francia, eran removidos éstos ó retirada aquella, según los informes que hacían al gabinete de Versalles.

Aunque Felipe hubiese sido reconocido en todos los Estados que dependían del cetro español, no estaba por esto asegurado en el trono, mientras no lo fuese por las potencias que habían intervenido en los diversos tratados celebrados para la desmembración de la monarquía. Luis XIV intentó satisfacer á éstas, exponiendo por medio de memorias que presentaron sus ministros en las respectivas cortes, los motivos que había tenido para admitir el testamento de Carlos II, pretendiendo que con la transmisión de la corona á su nieto, quedaba removido el temor de que los reinos de Francia y de España viniesen á recaer en un mismo individuo; mas sus razones no fueron bien recibidas. La muerte del príncipe de Baviera había disminuido el número de los pretendientes y solo quedaba el archiduque Carlos, á quien su padre el emperador Leopoldo y su hermano mayor José, que ocupó después de este el trono imperial, habían cedido sus derechos, pero muy lejos de renunciar á ellos, el embajador de Austria presentó una protesta al gobierno de Madrid (17 de Enero de 1701,) y en seguida se retiró de aquella corte: la Inglaterra y la

Holanda disimulaban y aun reconocieron formalmente á Felipe, pero Luis XIV, recelando de sus intenciones, trató de fortificarse con alianzas, negociando la del duque de Saboya, por medio del casamiento del joven rey de España con una hija de aquel soberano y renovando antiguos tratados con Portugal.

El emperador, para hacer valer por las armas el derecho del archiduque su hijo, hizo entrar en Italia un ejército á las órdenes del príncipe Eugenio, con el fin de apoderarse del Milanés, lo que obligó á Luis XIV á mandar otro para su defensa Al mismo tiempo se tramaba en Nápoles una conspiración por los muchos adictos que la casa de Austria tenía allí, en la que se habían comprometido varios individuos de la nobleza, y aunque fué reprimida por el virrey duque de Medinaceli, siendo castigados con la pena capital los principales de los conspiradores, aquel reino se manifestaba siempre inclinado al partido austriaco. Felipe creyó necesario transladarse á él para ganar los ánimos con su presencia, y habiéndose adelantado hasta Figueras (Septiembre de 1701,) á recibir á la reina, con cuya

ocasión, á su tránsito por Zaragoza fue reconocido como rey de Aragón y en Barcelona por las cortes de Cataluña, jurando la observancia de los fueros y privilegios de aquellos Estados, se embarcó en esta última ciudad y llegó á Nápoles (15 de Abril de 1702,) en donde fué recibido friamente. Pasó de allí por mar á Génova para acercarse al teatro de la guerra, y en los confines del Piamonte salió á encontrarlo su suegro el duque de Saboya, á quien ofreció el mando del ejército de Italia en calidad de generalísimo, mas no habiéndolo querido admitir desde entonces pudo Felipe conocer que no obstante el reciente parentesco, aquel príncipe, según el carácter pérfido de su casa, estaba dispuesto á abandonarlo si se le presentaba ocasión de aumentar sus Estados pasándose al bando de sus enemigos.

Las operaciones militares estaban concentradas en el ducado de Mantua, de todo el cual se había apoderado Eugenio, á excepción de la capital y de algún otro lugar. El mariscal duque de Vandoma, que mandaba las tropas combinadas francesas y españolas, cedió el mando de honor á Felipe,

pero continuó dirijiéndolo todo en nombre de este príncipe y los varios movimientos que por ambos ejércitos se hicieron, terminaron en la batalla de Luzzara, en la que Felipe dió señaladas pruebas de valor personal: aunque ambas partes se atribuyeron la victoria, las ventajas efectivas quedaron por los franceses y españoles, que obligaron á los austriacos á abandonar el territorio que habían ocupado en Lombardía.

Durante la ausencia de Felipe, quedó encargada de la regencia la reina, la cual celebró cortes de Aragón en Zaragoza, y habiendo obtenido en ellas un escaso donativo pasó á Madrid descontenta de la mezquindad con que la habían tratado los aragoneses. El rey, sin concluir los negocios de Italia, antes del fin del año volvió á España, á donde lo llamaban más graves atenciones. La Inglaterra, la Holanda y el Emperador habían celebrado el tratado que se llamó de la triple alianza, y en consecuencia en 15 de Mayo de 1702 declararon la guerra solemnemente á Francia y á España, publicando un manifiesto en que calificaban á Luis y á Felipe de usurpadores del trono español, siendo este el princi-

pio de la célebre guerra de sucesión, que tantas desgracias causó á España y de la que me limitaré á dar solo una idea abreviada, no entrando en mi objeto extenderme en todos sus pormenores.

El archiduque Carlos, proclamado en Viena rey de España con el nombre de Carlos III, se trasladó á Lisboa en una escuadra inglesa, habiéndose adherido Portugal á la triple alianza. (30 de Abril de 1704.) El ejército inglés y portugués, mandado por Lord Galloway, y por el marqués de las Minas, se adelantó por Extremadura y el archiduque pasó á Barcelona, habiéndose declarado por él los reinos que formaban la corona de Aragón, Valencia y Cataluña, y mientras Felipe se hallaba ocupado en el sitio de Barcelona, que se vió obligado á levantar abandonando su artillería, (Mayo de 1706) el ejército anglo-portugués penetró hasta Madrid, de cuya capital se apoderó. [25 de Junio] retirándose la corte á Burgos.

A los males de la guerra, se unía el desconcierto en el gobierno. Los españoles no podían soportar la prepotencia de los franceses: el descontento se había extendido entre los grandes, de los cuales el almiran-

te de Castilla, en vez de dirijirse á Francia, para donde se le había nombrado embajador como por un honroso destierro, se fué á Portugal á unirse al archiduque: el conde Cifuentes se declaró por él en Aragón, y el marqués de Leganés fué preso en Madrid, acusándolo de conspiración. El mismo cardenal Portocarrero, que tanto había contribuido á poner la corona de España sobre la cabeza de Felipe, se volvió contra él recibiendo á los aliados en Toledo, prestando juramento de fidelidad á Carlos y bendiciendo sus estandartes. La reina viuda que residía en aquella ciudad, á la que Felipe le había prevenido se retirase desde su llegada á España, celebró con mucho aplauso la entrada de los aliados y la jura del archiduque.

Sin embargo, los aliados no pudiendo sostenerse en Madrid, ni volver atrás por el camino de Portugal, impidiéndoselo las acertadas medidas tomadas por el mariscal duque de Berwick que mandaba el ejército español, se dirijieron á Valencia, y habiéndolos seguido Berwick, los derrotó completamente en Almanxa [25 de Abril de 1707,] por lo que se le dió el título de duque de Li-

ria y la grandeza de España. El duque de Orleans hermano de Luis XIV, que tomó el mando de las fuerzas combinadas, recobró á Aragón y Valencia, habiendo Felipe despojado á estos reinos de sus privilegios, en castigo de su infidelidad.

Las intrigas del palacio, en las que tenía la mayor parte la princesa de los Ursinos, y las pretensiones del duque de Orleans que intentaba formar en España un partido para sí mismo, lo hicieron volver á Francia. El mando del ejército francés se dió al mariscal de Bessons, y el del español al conde de Aguilar, pero la rivalidad entre ambas naciones era tal, que los dos generales tuvieron que separar sus campos, y Felipe, para evitar las funestas consecuencias que eran de temer, fué á ponerse él mismo á la cabeza de las tropas en Aragón. Estaba al frente de las de los aliados el mariscal Staremberg, y Felipe se atrevió á presentarle la batalla en Almenara, en la que sus tropas en gran parte bisoñas y mandadas por generales inexpertos, fueron fácilmente desbaratadas. Con los restos que pudo reunir se retiró á Zaragoza, en donde sufrió una completa derrota en el monte Torrero, (20

de Agosto de 1710) no obstante la brillante resistencia que hicieron los soldados españoles.

Con esta victoria les quedó á los aliados abierto el camino de Madrid, en donde entraron por segunda vez [1 ° de Octubre de 1710] habiéndose retirado la corte y todos los tribunales á Valladolid. El archiduque hizo su entrada en la capital, (8 de Octubre) haciendo se le proclamase rey de España, pero no encontró quien lo aplaudiese y todos los habitantes manifestaron la mayor decisión por Felipe. Quísose exijir el juramento de fidelidad á algunos grandes, que por su edad ó enfermedades no habían podido retirarse con la corte, y contestando por todos el anciano marqués de Mancera, virrey que había sido de Méjico dijo: que "desde su niñez había aprendido á no reconocer mas que un Dios y un rey, y que no variaría de principios cuando tenía ya un pie en el sepulcro." Algunos sin embargo se decidieron por el archiduque.

Las desgracias habían menudeado sobre las armas francesas: los ejércitos de Luis habían sido vencidos en Alemania por los ingleses mandados por el duque de Marl-

borough y en Italia por los austriacos y piamonteses, á cuya cabeza estaba el príncipe Eugenio y el duque de Saboya, que se había declarado contra su yerno. En consecuencia de estas derrotas los aliados se apoderaron de todas las plazas que le quedaban á la España en Flandes, y en Italia del Milanés, habiendo en seguida ocupado el reino de Nápoles el general austriaco conde de Daun, perdiéronse también la Cerdeña y los presidios de la costa de Toscana, y desde el principio de la guerra los ingleses se hicieron dueños de Gibraltar, y en el progreso de ella de las islas Baleares. Tantos reveses obligaron á Luis á solicitar la paz, pero las condiciones con que se la concedían los aliados eran tales, que se le quería obligar á emplear sus tropas para arrojar del trono de España á Felipe. Viendo que no le quedaba más partido que seguir la guerra tomó esta resolución diciendo: "pues que quieren obligarme á hacer la guerra á mis hijos, vale más hacérsela á mis enemigos." Felipe, que había estado inclinado aun á abandonar la España, transladándose á Mejico, tomó la heróica determinación de no contar mas que con sus propios recursos

—confiando en el valor de los leales castellanos, que tantas pruebas le habían dado de su constancia y firme adhesión por su causa.

En España faltaba más que todo, acierto en la dirección de las operaciones. Conociéndolo así Luis XIV dió el mando en jefe del ejército francés y español al mariscal duque de Vandoma, quien reuniendo las fuerzas dispersas, reforzándolas con las que de nuevo se mandaron de Francia, é inspirándoles nuevo valor y aliento, se acercó á Madrid, de donde Carlos había salido anticipadamente tomando con dos mil caballos el camino de Cataluña [11 de Noviembre de 1710]. Los aliados se retiraron á Toledo, donde parecía estaban resueltos á defenderse, pero abandonando aquella ciudad cuyo alcázar quemaron, se pusieron en marcha para volver á Aragón. Los ingleses mandados por Stanhope cubrían la retaguardia, y Staremberg marchaba á alguna distancia con el centro y vanguardia. Vandoma los siguió y aprovechando una ocasión favorable, atacó á los ingleses en Brihuega, obligándolos á rendirse después de una resistencia desesperada (9 de Diciembre de 1710). Staremberg que volvía á su socorro, fué batido en

la célebre batalla de Villaviciosa (10 de Diciembre) ganada por las tropas españolas exclusivamente, y pudo con dificultad volver á Zaragoza con los restos de su ejército. Vandoma fué reconocido por el restaurador de la monarquía española.

Había muerto entre tanto el delfín de Francia, padre de Felipe y la corona correspondía á un niño de tierna edad y débil salud que fué después Luis XV. También había fallecido el emperador José, hermano del archiduque Carlos, quien por esto entraba en posesión de los Estados hereditarios de su casa, con lo cual el objeto que se había tenido en la formación de la triple alianza quedaba invertido, pues siendo el fin de aquella conservar la balanza del poder en Europa, esta se alteraba, reuniéndose en un mismo individuo la corona de España y los Estados de Austria, tanto como por la reunión de la España y de la Francia en una misma familia. El cambio de ministerio verificado por este mismo tiempo en Inglaterra hizo pasar el poder á manos de personas favorables á la paz, y el único obstáculo que á ella se oponía, que era el temor de que las coronas de Francia

y de España pudiesen reunirse sobre una misma cabeza, se tuvo por removido con la nueva renuncia que Felipe hizo (5 de Noviembre de 1712) de todos sus derechos al primero de estos reinos y la de los príncipes franceses al trono de España. Satisfecha con esto la Inglaterra, procedió á entrar en negociaciones con la Francia y la España, sin contar con sus aliados. Estos se tuvieron por ofendidos y el emperador resolvió seguir la guerra por sí solo, pero habiéndose separado el ejército inglés del austriaco, el príncipe Eugenio fué rechazado por el mariscal de Villars en las líneas de Denain, y éste revés inclinó también al emperador á la paz con Francia, aunque no con España, no queriendo renunciar sus derechos á aquel trono. Cada potencia hizo su tratado separado, coincidiendo todos en los puntos esenciales con el que se firmó en Madrid entre Inglaterra y España el 21 de Marzo de 1714, y se ratificó por el de Utrech en 11 de Abril de aquel año. Luis XIV dirigió la negociación de tal manera, que todos los sacrificios que habían de hacerse recayesen sobre la España, y en substancia las condiciones que se convinieron

fueran la división de
manera que se habí
comenzar la guerra.
por rey, pero cedió l
Nápoles y Cerdeña á
de que la España se
posesión durante la
de la mala fé del du
título de rey; Inglat
braltar y la isla de M
á conceder "el asien
privilegio de introdu
el continente é islas
aquella potencia tení
ño en fomentar, com
en extirparlo, sirvién
gio mientras subsis
sombra el contraban
españolas.

Solo los catalanes
der y fieles á la caus
ron, resolvieron sost
tir al archiduque, qu
pidiesen salir de Ba
á Italia con el fin de
hereditarios, tuvo q
dad á la archiduques

da de que no los abandonaba, asegurando en una solemne declaración, (6 de Septiembre de 1811) que volvería y haría los últimos esfuerzos para terminar la guerra, cuyos males sufrían con tanta constancia. Elevado después al trono imperial, aunque no hizo la paz con España ni reconoció como rey á Felipe, conservando él mismo este título, celebró con la Francia y la Inglaterra un convenio particular, por el que se obligó á sacar sus tropas de Cataluña, y de las islas de Mallorca é Ibiza, y á una suspensión de armas en Italia hasta la paz general, concediéndose por el rey de España una amnistía en favor de los catalanes, y obligándose la Francia y la Inglaterra á mediar para que se les conservasen sus privilegios. Los catalanes no se desalentaron viendo salir á la emperatriz y las tropas austriacas, y resolvieron constituirse en república, declarando con la mayor resolución la guerra á la Francia y la España.

Felipe, á quien la paz que se acababa de celebrar permitía disponer de todas sus tropas, hizo marchar un gran número de ellas á Cataluña, y habiendo reducido una en pos de otra las ciudades más importantes del

principado que se conservaban adictas á la revolución, su ejército mandado por el duque de Pópoli, puso sitio á Barcelona y comenzó á bombardear la ciudad. Luis XIV, para activar las operaciones del sitio, envió otro ejército de veinticinco mil hombres, á las órdenes del mariscal duque de Berwick, por haber muerto el de Vandoma en el reino de Valencia de un ataque apoplético, cuyo cadáver por muy especial honor, fué conducido al Escorial y enterrado en la bóveda de los infantes. Los sitiados, á quienes se ofreció la seguridad personal y de sus propiedades, no quisieron oir proposición alguna, si no se les conservaban sus fueros. Los sitiadores abrieron la trinchera y colocaron en batería para romper el fuego sobre la ciudad noventa cañones de grueso calibre y veinticuatro morteros. Mandaba en la plaza D. Antonio Villarroel, que en la batalla de Villaviciosa se había distinguido en el cuerpo del centro del ejército aliado á las órdenes de Staremberg. El entusiasmo del pueblo se encendía con el ejemplo de los eclesiásticos que se pusieron á su cabeza y lo exhortaban en los sermones, á excepción de los jesuitas, que per-

manecieron fieles á Felipe: los más exaltados eran los capuchinos, que para distinguirse se habían puesto cintas de colores en las barbas. Después de muchos ataques vigorosos, Berwick logró apoderarse de las obras exteriores y alojar sus tropas en el interior de la ciudad, pero en esta había que dar un ataque á cada casa y que empeñar un combate en cada calle. Al fin los sitiados, reducidos al último extremo, para evitar la ruina completa de la ciudad se rindieron, (12 de Septiembre de 1714) dándoles seguridad para sus personas y bienes y pagando una suma determinada para satisfacer á los soldados en vez del saqueo. Villarroel fué destinado al castillo de Alicante: el obispo de Albarracín con doscientos eclesiásticos fueron desterrados á Italia, y otras personas de las más temibles fueron distribuidas en diversas ciudades. Cataluña perdió sus fueros y quedó sujeta al dominio absoluto del rey. En seguida fueron ocupadas por las tropas de Felipe las islas de Mallorca é Ibiza, y de esta manera quedó asegurada la familia de Borbón sobre el trono de España, debiendo á la suerte de las armas y al consentimiento de todas las po-

tencias, lo que podía faltar á su derecho. Los castellanos dieron en esta guerra las pruebas más señaladas de fidelidad, y el tesón con que defendieron la causa de Felipe y su actividad en perseguir al enemigo por medio de las partidas de guerrilla que por todas partes aparecieron, hizo conocer al general inglés Lord Galloway, é informarlo así á su gobierno, que contra un pueblo que de esta manera se sostenía, era imposible hacer triunfar la causa del archiduque. Mucho perjudicó á este el modo de manejarse de sus aliados, pues siendo éstos en la mayor parte protestantes, los desacatos que cometieron en los templos y la profanación de los objetos más venerados del culto católico, hicieron para los españoles de la guerra de sucesión una guerra religiosa.

Mientras en España se debatía de una manera tan sangrienta quien había de ser el soberano, la América toda permanecía en la mayor calma, sin resentir otros males que los consiguientes á la interceptación de las comunicaciones marítimas, obedeciendo á Felipe y en espera de que la suerte de las armas decidiese á quien había

de reconocerse por rey de España y de las Indias.

Apenas se había terminado la guerra, cuando falleció la reina Doña María Luisa de Saboya, (14 de Febrero de 1714) que había acompañado á Felipe en todas las vicisitudes de ella, dando pruebas de una gran constancia y resolución. Dominábala enteramente la princesa de los Ursinos, por la que tenía tanto interés, que prevaleció sobre Felipe para que insistiese al hacer la paz, en que se formase para la Ursinos una pequeña soberanía independiente en la ciudad de Limbourg en los Países Bajos, con treinta mil ducados de renta: solicitud que fué apoyada por la Inglaterra, pero que no admitieron las demás potencias. Del matrimonio de Felipe con Doña María Luisa quedaron D. Luis, jurado príncipe de Asturias por las cortes reunidas á este efecto, según costumbre en el monasterio de S. Jerónimo de Madrid, y D. Fernando que ambos le sucedieron en el trono: otros dos infantes fallecieron de corta edad.

En la campaña de Italia, el duque de Vandoma que mandaba el ejército francés, conoció casualmente al abate Julio Albero-



Dª ISABEL FARNESIO,

Reina de España,

segunda esposa del rey Felipe V.

ni, hijo de un pobre jardinero de Placen-
[illegible] el ducado de Parma, ejercicio en que
[illegible] pasó sus primeros años. El duque,
[illegible] dado de su inteligencia y [illegible] pe-
[illegible] trabajo, lo hizo su secretario y le lle-
[illegible]sigo á España, cuando [illegible] el
[illegible] de aquellas tropas. [illegible]
Luis XIV continuó su protección á Al-
[illegible] quien supo [illegible] el favor de
[illegible], y cuando Felipe [illegible]
[illegible] nupcias, Alberoni [illegible] á la
[illegible] que la princesa más á [illegible] para
[illegible] ejerciese sobre ella el [illegible]
[illegible] la infanta [illegible], era Doña Isabel [illegible]
[illegible], sobrina del duque [illegible]
[illegible] era enviado en Madrid. [illegible]
[illegible] y [illegible] de Par-
[illegible] poderes para recibir la mano de su
[illegible] en nombre de Felipe [illegible]
[illegible] noticia de que el carácter de Isabel
muy diverso del [illegible]
Alberoni le [illegible]
con tal aviso se hizo partir un correo
para interrumpir la celebración del matri-
monio, se retardó artificiosamente á su lle-
gada á Parma la entrega de los despachos,
que no recibió el duque hasta después de

Dª ISABEL FARNESIO,

Reina de España,

segunda esposa del rey Felipe V.

ni, hijo de un pobre jardinero de Placencia en el ducado de Parma, ejercicio en que él mismo pasó sus primeros años. El duque, prendado de su inteligencia y facilidad para el trabajo, lo hizo su secretario y lo llevó consigo á España, cuando fué á tomar el mando de aquellas tropas. Muerto Vandoma, Luis XIV continuó su protección á Alberoni, quien supo insinuarse en el favor de la Ursinos, y cuando Felipe resolvió pasar á segundas nupcias, Alberoni persuadió á la Ursinos que la princesa más adecuada para que ejerciese sobre ella el mismo influjo que sobre la difunta reina, era Doña Isabel Farnecio, sobrina del duque de Parma, de quien Alberoni era enviado en Madrid. Decidido el casamiento y mandados al duque de Parma los poderes para recibir la mano de su sobrina en nombre de Felipe, la Ursinos tuvo noticia de que el carácter de Isabel era muy diverso del genio dócil y sumiso que Alboroni le había atribuido: pero aunque con tal aviso se hizo partir un correo para interrumpir la celebración del matrimonio, se retardó artificiosamente á su llegada á Parma la entrega de los despachos, que no recibió el duque hasta después de

terminada la ceremonia nupcial. La nueva reina se puso en marcha inmediatamente para España: á su paso por San Juan de Pie del Puerto, en la frontera de Francia, en donde se detuvo dos días, tuvo largas conversaciones con su tía la reina viuda de Carlos II, que salió á recibirla á aquel punto, á quien Felipe había hecho retirarse á Bayona, á consecuencia de la parcialidad que había manifestado por el archiduque cuando los aliados ocuparon á Toledo, en las que esta le instruyó del dominio que la Ursinos ejercía en España, cuyas noticias le fueron confirmadas por Alberoni que la aguardaba en Pamplona. Siguió desde allí su viaje á Guadalajara, donde la esperaba el rey para la ratificación del matrimonio, y la Ursinos como camarera mayor salió á encontrarla á Jadraque. Apenas la reina había entrado en la habitación que le estaba dispuesta, con el más ligero pretexto hizo poner en un coche á la Ursinos con dos oficiales que la acompañasen, escoltada por un destacamento de caballería y mandó se la condujese á Francia, sin permitirle descansar ni aun mudarse el traje de corte con que estaba vestida. La reina llegó á Guada-

lajara, donde estaba el rey, y el matrimonio se ratificó [24 de Octubre de 1714] á presencia del patriarca de las Indias.

Felipe quiso fijar la sucesión á la corona de España sobre las mismas bases que la de Francia, excluyendo á las hembras, habiendo varones aunque de líneas colaterales; cuya reforma, adoptada por el consejo de Estado y resistida por el de Castilla, se hizo que la aprobasen las cortes reunidas en Madrid en 1714, concurriendo con los de Castilla, los diputados de algunas ciudades de Aragón, Valencia y Cataluña, y en consecuencia se publicó la pragmática con las solemnidades acostumbradas. Felipe se proponía con esto el laudable fin de evitar las guerras de sucesión que tan frecuentes habían sido en España y los resultados perniciosos que había tenido para aquella nación, el que la corona por medio de los casamientos, se transmitiese á familias extrangeras; pero este intento no solo no se logró, sino que esta innovación ha sido la causa de la nueva guerra de sucesión á aquella corona que se ha verificado en nuestros días, en la que D. Carlos fundaba su derecho en la pragmática de Felipe V, mientras que la

actual reina D.ª Isabel, en cuyo favor decidieron las armas, ha hecho consistir el suyo en las antiguas costumbres y en la derogación de esa misma pragmática, por su padre Fernando VII.

El reinado de Felipe V fué la época de los aventureros: Alberoni, por el influjo de la reina, logró apoderarse absolutamente del gobierno. La guerra de sucesión había hecho nacer graves contestaciones entre el gobierno español y la corte romana, pues aunque el Papa Clemente XI se había manifestado favorable á los intereses de la casa de Borbón, dominada la Italia por los austriacos, no había dado á Felipe la investidura del reino de Nápoles, considerado en aquel tiempo como feudo de la Santa Sede, y había reconocido á su rival, por lo que Felipe había mandado salir de España al nuncio y hecho que los obispos tomasen conocimiento de las apelaciones y decidiesen en otros negocios que se despachaban por tribunal de la nunciatura ó se llevaban á Roma. Entróse en negociación para restablecer el antiguo orden de cosas, y Alberoni ofreció que todas las dificultades se

allanarían, si se le daba el capelo, como se verificó.

Muerto Luis XIV en 1.° de Septiembre de 1715, la historia del largo reinado de Felipe se reduce á sus incesantes intentos para ocupar el trono de Francia, de lo que no se creía impedido por las repetidas renuncias que había hecho, porque estaba persuadido, que no podía renunciar á un derecho inherente á su nacimiento, y esto le hizo empeñarse en una guerra desgraciada contra la Francia, [1719] por haber sido descubierta una trama formada en París para ponerlo en posesión de la regencia durante la menoridad de Luis XV y á los esfuerzos repetidos, primero para recobrar el predominio que la España había ejercido en Italia, y después para hacer soberanos de algunos de los pequeños Estados de aquella península, á los hijos de su segundo matrimonio D. Carlos y D. Felipe, lo que dió motivo á una serie interminable de alianzas y negociaciones con estos objetos, y con el de hacerse restituir por la Inglaterra á Gibraltar y Minorca.

Alberoni, obedeciendo las órdenes del rey y lisonjeando su inclinación á las conquis-

tas en Italia, armó una escuadra á cuyo bordo se embarcó un ejército, que á las órdenes del marqués de Lede, flamenco de nacimiento, ocupó la Cerdeña, (1717) habiendo persuadido á todas las naciones, así como también al sumo pontífice que le concedió un subsidio, que el armamento se hacía contra los turcos. No obstante las reclamaciones de todas las potencias que temían ver turbada nuevamente la paz de la Europa por la ambición de Felipe y de su ministro, este dirijió nueva expedición contra la Sicilia, pero ligadas la Inglaterra, la Francia, la Holanda y el emperador por el tratado de la cuádruple alianza, la Inglaterra para sostener la cesación de armas en Italia convenida en la paz de Utrech, envió una escuadra al Mediterráneo á las órdenes del almirante Bing, la cual destruyó la española cerca de Mesina, y las tropas que se habían apoderado de casi toda la isla, tuvieron que abandonarla por una capitulación.

Alberoni vino á ser el blanco de la persecución de todos los gobiernos, que se creían siempre en riesgo de nuevas inquietudes, mientras aquel ministro turbulento y fecundo en recursos, estuviese al frente de

los negocios en España. El mismo Felipe comenzó á verlo con resfrío desde que sus empresas se frustraron, y se le dió en fin orden para retirarse de la corte y salir de España dentro de un corto término. Púsose en camino, y en Cataluña fué detenido y registrados escrupulosamente sus papeles. A su paso por Génova se le detuvo de nuevo, y el Papa pretendió que se le mandase preso para hacerlo juzgar sobre los capítulos de acusación presentados por el rey de España: el gobierno de aqulla república se rehusó con firmeza á esta infracción del derecho de gentes, pero no pudiendo resistir tampoco contra toda la Europa conjurada contra Alberoni, le previno que saliese de sus Estados y tuvo que ocultarse en Suiza, hasta que muerto el Papa Clemente XI fué llamado á concurrir al cónclave para la elección de su sucesor Inocencio XIII. Siguió luego en Roma, ó desempeñando fuera de ella diversas comisiones del gobierno pontificio, y murió en aquella capital de edad muy avanzada el 26 de Junio de 1752.

La caída de Alberoni había sido preparada por el marqués de Scotti enviado del duque de Parma, tío de la reina, que el mis-

mo Alberoni había empleado en diversas comisiones diplomáticas de la mayor importancia, y por otro agente de inferior esfera, aunque de grande influencia en este reinado, que fué Doña Laura, ama de leche de la reina, que estaba á su lado en calidad de azafata. El P. jesuita Daubentón, confesor del rey, aunque no ejerció el empleo de ministro después de la caída del Cardenal, le sucedió en la preponderancia sobre el espíritu del rey, pero cayó también de su gracia, y disfrutaron más ó menos del favor real otros ministros, hasta la elevación del marqués de Grimaldo. Felipe, cuyo género de vida era monótono, y encerrado se decidió á llevar á efecto el proyecto que hacía años meditaba, de apartarse del todo de los negocios, y retirarse al sitio real de S. Ildefonso ó la Granja, en el que había hecho construir un palacio con soberbios jardines, que quiso rivalizasen con los de Versalles. Comunicada esta resolución al consejo de Castilla [10 de Enero de 1724] y mandaba publicar y cumplir por este, el marqués de Grimaldo, pasó al Escorial (14 del mismo) y presentó á D. Luis el decreto por el que se le transfería la corona.

D. Luis I subió al trono á los diecisiete años de su edad, y fué proclamado en Madrid el 9 de Febrero de 1724. Los españoles, deseosos de tener un rey nacido en España, lo recibieron con aplauso y sus buenas prendas prometían un feliz reinado. Por un doble contrato de matrimonio se le había dado por esposa Doña María Isabel de Borbón, hija del regente duque de Orleans, al mismo tiempo que había sido llevada á Francia la infanta Doña María Ana Victoria, hija del segundo matrimonio de Felipe, niña de cuatro años, con quien debía casar Luis XV, que á la sazón tenía once, cuando ambos tuviesen edad. El casamiento de D. Luis no fué dichoso: tales fueron las extravagancias de su esposa que se trató de su divorcio y se vió obligado á castigarla, separándola por algunos d as de su lado: efecto todo de los ejemplos escandalosos de la corte del regente, una de las más corrompidas que jamás se habían visto.

Aunque el reinado de Luis fué tan pasajero que no ha dejado señal alguna de su existencia, se comenzaban á descubrir síntomas de mala inteligencia con la corte de de San Ildefonso, desde cuyo retiro Felipe

seguía gobernando por sus insinuaciones: pero á todo pusieron término las viruelas, enfermedad funesta en aquella época para la casa de Borbón, de la que falleció el joven rey el 31 de Agosto del mismo año en que empezó á reinar.

Muchas dudas ocurrieron á Felipe para volver á tomar la corona, habiéndolo nombrado D. Luis su sucesor en el testamento que otorgó. La renuncia había sido tan absoluta que no dejaba lugar á volver á subir al trono que debía ocupar D. Fernando, segundo hijo del rey: Felipe, lleno de escrúpulos, consultó á diversos teólogos, pero no se decidió á reunir las cortes como se le propuso por el consejo cuando hizo la renuncia, contentándose entonces con pedir su opinión á los ayuntamientos de las ciudades que tenían voto, medio que se juzgó suficiente para suplir por la reunión de aquellas. Decidióse por fin Felipe á volver á tomar en sus manos las riendas del gobierno, á lo que no contribuyó poco la reina Doña Isabel, que no veía otro modo de satisfacer su ambición de hacer á sus hijos príncipes soberanos en Italia y para que Felipe se decidiese, hizo mover todos los resortes, sin

omitir el del P. Bermúdez, confesor de Felipe y del nuncio del Papa, quien no dudó asegurar la aprobación del Sumo Pontífice, haciéndose responsable delante de Dios de la retractación de la abdicación de Felipe y de las promesas con que se había ligado. Felipe, decidido por tales razones, hizo saber al consejo el 6 de Septiembre su resolución de volver al trono.

Parecía ser el destino de Felipe no poder gobernar sin ponerse bajo la dependencia de alguno, á quien abandonaba la autoridad, para perseguirlo después. Otro aventurero llegó entonces á ejercer en el gobierno de España el mismo ó mayor poder que el que había tenido Alberoni. Juan Guillermo, barón de Riperdá, se insinuó en el favor de Alberoni, y se le confió el importante encargo de tratar secretamente con el emperador de Austria, para asegurar á D. Carlos, hijo del segundo matrimonio de Felipe, la herencia de la Toscana y de Parma á que tenía derecho su madre Doña Isabel. Riperdá volvió á Madrid con un tratado público de paz con el emperador, por el que reconoció á Felipe como rey de España, y con otro secreto de alianza, en el que Do-

ña Isabel fundaba sus esperanzas para el establecimiento de sus hijos, que intentaba casar con las dos archiduquesas hijas del emperador. Todos los favores de la corte cayeron entonces sobre Riperdá: diósele el título de duque, hízosele grande de España y primer ministro, habiendo renunciado antes á la religión protestante y declarádose católico, cambios que Riperdá hacía con gran facilidad. Propúsose entonces ejecutar todos los proyectos que tenía presentados para establecer la industria y marina española, para impedir el contrabando que los ingleses hacían en las costas de América, y para quitar á esta nación el predominio de los mares. Riperdá divulgaba indiscretamente estos intentos, y contaba para todo con los ejércitos del emperador. La Inglaterra, la Francia y la Prusia alarmadas, formaron con este motivo una alianza por un tratado celebrado en Hanover, y después se unió á ellas la Holanda. Las esperanzas que habían hecho concebir á la corte de España las promesas de Riperdá no se realizaban: la Austria exijía los grandes auxilios de dinero que se le habían ofrecido, y Riperdá había suscitado contra sí

muchos enemigos: el favor que disfrutaba se desvaneció con la misma celeridad que lo había ganado. Admitiósele la renuncia que hizo de todos sus empleos, (14 de Mayo de 1726) asignándole una competente pensión, y no teniéndose por seguro de la tempestad que contra él se había levantado se refugió en la casa del ministro inglés, á quien dió conocimiento de todos los proyectos formados contra la Inglaterra; pero fué sacado de ella por un alcalde de corte y conducido preso al castillo de Segovia, de donde logró escapar ayudado por una joven llamada Jośefa Romero, con quien contrajo amistad, la cual, siendo amiga de la mujer del alcaide, le proporcionó descolgarse de la torre de aquella fortaleza, y huyó con ella á Portugal. Después de varias peregrinaciones en Inglaterra y Holanda, reclamado como reo de Estado por la España, se retiró á Marruecos, en donde fué favorecido por la sultana madre del emperador: tomó el turbante, sufrió la circuncisión y pretendió reconciliar á los cristianos, judíos y mahometanos, formando una nueva religión que tuvo pocos sectarios. Nombrado Bajá, se le dió el mando de las tropas moriscas

que defendieron á Orán, cuando aquella plaza fué atacada por el ejército español, bajo las órdenes del conde de Montemar: peleó con desesperación, pero fué derrotado, y habiendo sido precipitado del trono su favorecedor, por una de aquellas revoluciones tan frecuentes entre los moros, tuvo que huir á Tetuán, en donde murió(5 de Noviembre de 1737), y fué enterrado con gran pompa como musulmán. En España, por su apostasía y haber hecho la guerra contra las tropas de aquella nación, fué degradado de su título de duque y de su dignidad de grande (1732).

Nada contribuyó tanto á estrechar las relaciones de la corte de España con la Austria, como el agravio inferido á la familia real por el duque de Borbón, que gobernaba la Francia en calidad de primer ministro, haciendo romper el matrimonio contratado del rey Luis XV con la infanta Doña María Ana Victoria, alegando por motivo, la necesidad en que la Francia estaba de asegurar la sucesión al trono por un pronto casamiento del rey, sin esperar que la infanta, que no tenía mas que siete años, llegase á la edad nubil (1725). En consecuencia fué

esta devuelta á los reyes sus padres, quienes dieron todas las muestras del mayor enojo, en especial la reina, que era muy altiva y violenta: mandaron volver á Francia á la reina viuda de D. Luis y á mademoiselle de Beaujolais su hermana, que había sido llevada á España para que se educase allí y casase con el infante D. Carlos, que después fué Carlos III: se dió orden para que saliesen también todos los franceses que residían en España, la que se revocó viendo la reina que Felipe disponía su viaje, y preguntándole qué intentaba, contestó que se preparaba á cumplir la orden de salir de España que le comprendía como francés, y quedó cortada toda comunicación entre ambas cortes.

Cuatro años después (1729) se contrató con la de Portugal un doble casamiento: D. Fernando, reconocido y jurado príncipe de Asturias (en 25 de Noviembre de 1724) por las cortes convocadas para este objeto en Madrid á consecuencia de la muerte del rey D. Luis, tomó por esposa á Doña María Bárbara de Portugal, y la infanta Doña María Victoria, que había estado contratada con Luis XV, casó con el príncipe del Bra-

sil. Ambas cortes se acercaron á las respectivas fronteras, y las infantas se cambiaron en un puente construido y soberbiamente adornado sobre el río Caya que separa en aquella parte los dos reinos. El casamiento de D. Fernando se celebró en Badajoz, de donde pasó la corte á Sevilla, y en esta ciudad permaneció Felipe algún tiempo para restablecer su salud, contribuyendo la reina á tenerlo separado de Madrid, para ejercer más libremente su influencia sobre el ánimo del monarca.

Entre las varias y complicadas combinaciones políticas que se formaron en Europa durante el largo reinado de Felipe, la guerra que se declaró sobre la elección de un nuevo rey de Polonia, á consecuencia de la muerte del rey Augusto III, (1 ° de Enero de 1733) vino á unir los intereses de los reyes de Francia y de España: el primero apoyaba á su suegro Estanislao, que había sido despojado del trono por la Rusia y vuelto á elegir por los polacos: la Austria y la Rusia protegían al hijo del difunto rey, nombrado en otra asamblea por el influjo de las armas de aquellas potencias. Para España esta cuestión era muy indiferente;

pero la reina aprovechó la ocasión que ella
le proporcionaba, para llevar adelante su
idea favorita del establecimiento de sus hi-
jos en Italia. D. Carlos había sido ya reco-
nocido como sucesor del gran ducado de Tos-
cana, y estaba en posesión de Parma y de
Plasencia por derecho hereditario de su ma-
dre, aunque no sin oposición del empera-
dor; mas no contenta con esto Dª Isabel,
hizo declarar la guerra á la Austria, y un
ejército español mandado por D. José Carri-
llo de Albornoz, conde de Montemar, ya
ilustrado por la conquista de Orán, desem-
barcó en las costas de Toscana (1733). D.
Carlos se puso á su frente con el título de
generalísimo, ocupó el reino de Nápoles,
mal defendido por los austriacos, y la vic-
toria de Bitonto ganada por Montemar, (25
de Mayo de 1734) y la ocupación sin resis-
tencia de la Sicilia, pusieron en su cabeza
la corona de aquellos reinos. El título de
duque y la grandeza de España fueron el
premio de Montemar. Los progresos de las
armas españolas en Lombardía, habían he-
cho á Dª Isabel lisonjearse de que el duca-
do de Milán vendría á formar otro Estado
en que establecer á su segundo hijo D. Fe-

lipe, mientras que el tercero, D. Luis, por efecto de la reconciliación que se verificó en la corte de Roma, que había tenido graves diferencias con la de España por incidentes de la guerra de Italia, había sido nombrado cardenal á los ocho años de edad, confiriéndole los arzobispados de Toledo y Sevilla: pero habiéndose visto obligada la Francia á celebrar la paz con el emperador, España tuvo que hacer lo mismo, quedando reconocido D. Carlos rey de las dos Sicilias, cediendo la Toscana al duque de Lorena, en compensación de este ducado que se dió á Estanislao, quien conservó el título de rey de Polonia, aunque el centro de aquel reino quedó en manos de su competidor. Los ducados de Parma y Placencia se dieron al emperador, y la Lorena debía unirse á la Francia después de la muerte de Estanislao. Este tratado, cuyos preliminares se firmaron en Viena en 9 de Octubre de 1735, no fué aceptado por Felipe hasta 18 de Mayo del año siguiente.

La rivalidad entre España y Portugal no se había extinguido en tantos años de paz, ni por el doble casamiento que había unido á las dos familias reinantes: cual-

quiera causa ligera la volvía á encender, y la guerra estuvo á punto de romperse, con motivo de la violación de los privilegios diplomáticos del embajador portugués en Madrid, á que se agregaban reclamos de la corte de España sobre usurpación de territorrio en el Río de la Plata: mas todo se terminó por intervención de la Inglaterra, quedando cedida á la España la colonia del Sacramento en la América del Sur, de la que los españoles habían obligado á retirarse á los portugueses durante esta cuestión. Reconocido D. Carlos por rey de Nápoles, el Papa le dió la investidura, y quedaron terminadas las nuevas diferencias que con diversos motivos se habían suscitado en la corte de Roma. Felipe trató entonces de casar á D. Carlos, y se dieron instrucciones al Conde de Fuenclara, embajador de España en Viena, para que pidiese á la princesa Dª María Amalia, hija del elector de Sajonia y rey de Polonia. El 9 de Mayo de 1738 se celebraron las bodas en Dresde, y habiéndose puesto en camino la nueva reina, recibió en todas partes, en su largo viaje hasta Nápoles, señales de la mayor consideración. El Papa comisionó

doce cardenales que la felicitasen al paso por sus Estados, y el rey de España mandó en calidad de embajador extraordinario al conde de Berwick. Carlos salió á recibir á su esposa á la frontera de su reino, y habiendo entrado en la capital privadamente el 23 de Junio, hizo una entrada solemne y magnífica el 2 de Julio siguiente.

Una nueva guerra de sucesión que puso en movimiento á toda Europa, volvió á abrir el campo á la ambición de la reina D.ª Isabel. El emperador Carlos VI murió en 1740, y aunque creyó haber asegurado la sucesión de sus Estados á su hija María Teresa, por medio de la pragmática sanción reconocida y garantida por todos los soberanos de Europa excepto el elector de Baviera, todos pretendieron aprovecharse de sus despojos, alegando derechos á la herencia de los Estados de la casa de Austria, entre ellos el rey de España como descendiente de Carlos V, y para apoyarlos, ó más bien para aprovechar la oportunidad que para llenar las miras de la reina respecto á D. Felipe, le ofrecía, el haber tenido María Teresa, que llevaba el título de reina de Hungría, que retirar sus tropas de la Italia

para defender sus Estados en Alemania invadidos por el rey de Prusia; hizo embarcar un ejército á las órdenes del duque de Montemar para las costas de Italia, á las que llegó eludiendo la vigilancia de la escuadra inglesa que estaba en el Mediterráneo, el cual unido á quince mil napolitanos que atravesaron por los Estados del Papa, debía apoderarse de Milán; pero todos estos planes quedaron desconcertados por el tratado de alianza que le hizo el rey de Cerdeña [título que había tomado el duque de Saboya desde que se le dejó la Cerdeña en cambio de la Sicilia] por la mediación de Inglaterra con la corte de Viena, aunque poco antes había celebrado otro con los Borbones. Al mismo tiempo la escuadra inglesa entró en el puerto de Nápoles y obligó al rey Carlos á declararse neutral, amenazándolo con el bombardeo de su capital y señalándole para contestar el término de una hora, humillación que nunca olvidó aquel monarca, y que influyó mucho en su política durante toda su vida. Montemar, privado del auxilio de los napolitanos, que se separaron de su ejército en virtud de esta declaración de neutralidad, tuvo que re-

tirarse hacia los Estados pontificios, y el gobierno de Madrid, en el que había influencias que no le eran favorables, atribuyéndole el mal éxito de la campaña, le dió orden para entregar el mando al teniente general conde Gages, y á éste la de atacar á los austriacos dentro de tercero día, ó dejar el mando al jefe inmediato. Gages cumplió esta orden estrecha con tanta inteligencia como valor (3 de Febrero de 1734.) Hizo mover sus tropas, acantonadas en las inmediaciones de Bolonia, con el mayor silencio, y para ocultar su salida de aquella ciudad, dió un baile en la noche que la verificó, haciendo una marcha rápida para sorprender á los austriacos acampados en las inmediaciones de Parma, en las riberas del Pánaro. Sin embargo encontró prevenido al mariscal Traun que los mandaba; pero aunque engañado en su esperanza, no dudó empeñar la acción, que comenzada á las cuatro de la tarde, duró hasta muy entrada la noche con la claridad de la luna. Los españoles se atribuyeron la victoria, por haber pasado la noche en el campo de batalla: los austriacos, porque habiéndose retirado los españoles el día siguiente, fueron

EL CONDE DE GAGES,

General del ejército español en Italia.

tirarse hacia los Estados pontificios, y el gobierno de Madrid, en el que había influencias que no le eran favorables, achacándole el mal éxito de la campaña dió orden para entregar el mando al teniente general conde Gages, y á éste la de atacar á los austriacos dentro de tercero día ó dejar el mando al jefe inmediato. Gages cumplió esta orden estrecha con tanta inteligencia como valor (3 de Febrero de 17[illegible]). Hizo mover sus tropas, acantonadas en las inmediaciones de Bolonia, con el mayor silencio, y para ocultar su salida de aquella ciudad, dió un baile en la noche que la verificó, haciendo una marcha rápida para sorprender á los austriacos acampados en las inmediaciones de Parma, en las riberas del Pánaro. Sin embargo encontró prevenido al mariscal Traun que los mandaba; pero aunque engañado en su esperanza, no dudó empeñar la accion, que comenzada á las cuatro de la tarde, duró hasta muy entrada la noche con la claridad de la luna. Los españoles se atribuyeron la victoria, por haber pasado la noche en el campo de batalla: los austriacos, porque habiéndose retirado los españoles el día siguiente, fueron



EL CONDE DE GAGES,

General del ejército español en Italia.



siguiendo su retaguardia. Esta fué la batalla de Campo Santo, célebre en aquellos tiempos, en que tanto se distinguieron las tropas españolas, especialmente los cuerpos de la casa real. La pérdida fué grande por una y otra parte, y Gages mandó á Madrid ocho estandartes y una bandera tomados al enemigo: el empleo de capitán general que se le dió, fué el premio de esta acción.

El norte de Italia, en donde había otro ejército español á las órdenes del marqués de la Mina, en el que se hallaba el infante D. Felipe era el teatro de las operaciones principales de la guerra. La Inglaterra y María Teresa celebraron en Worms un tratado de alianza, y se comprometieron á ceder la última varios territorios de la Lombardía al rey de Cerdeña y mantener treinta mil hombres á que se unirían cuarenta mil que levantaría este mediante un subsidio mensual que pagaría la Inglaterra. En el sur los austriacos, habiendo recibido refuerzos á las órdenes del príncipe Lobkowitz, obligaron á los españoles á retirarse hacia el reino de Nápoles: Cárlos con este motivo, y pretextando que los asturiacos excitaban á sus súbditos á la rebelión, rompió el armisticio y

salió á la defensa de sus fronteras. Los dos ejércitos acamparon á la vista uno de otro en las inmediaciones de Veletri, en los Estados pontificios, muy cerca de Roma, y el general austriaco dispuso una sorpresa para cojer á Cárlos en la casa en que estaba alojado, lo que estuvo tan cerca de conseguir, que aquel monarca no pudo ponerse en salvo sino escapando de la cama casi desnudo, por la ventana, lo que atribuyó á milagro. El no haber llegado á tiempo la segunda columna austriaca que debía sostener á la primera, dió lugar á los españoles para ocurrir á la defensa, y los austriacos fueron rechazados, habiendo tenido mucha pérdida. Ambos ejércitos comenzaron á resentir los efectos del clima ardiente y de las exhala ciones de las lagunas inmediatas á Roma, y esperimentaron muchas enfermedades. El general austriaco resolvió retirarse; pero el activo Gages previno sus movimientos, y por muy corta diferencia de tiempo habría logrado su intento de cortarle el paso, pues las columnas españolas se comenzaron á descubrir cuando los austriacos entraban en Perugia, que era el punto á donde se dirigían

Mientras la guerra se hacía con tanta actividad en Italia, los ingleses atacaban con no menor empeño las posesiones españolas en América. El comodoro Anson fué destinado con una escuadra al mar del Sur, cuyas costas hostilizó, y habiéndose dirijido á las islas Filipinas, tomó la nao de China "Nuestra Señora de Covadonga" que volvía á ellas con un rico cargamento. En el mar del Norte otra escuadra mucho mas fuerte, mandada por el almirante Vernon, que llevaba á su bordo un ejército á las órdenes del general Wentworth, atacó á Cartagena que fué valientemente defendida por el virrey de Santa Fé D. Sebastián de Eslava y por el jefe de escuadra D. Blas de Leso, con una corta fuerza de tropa de línea, milicias é indios. Los ingleses se vieron obligados á abandonar la empresa, habiendo perdido en ella nueve mil hombres, por efecto principalmente de las enfermedades propias del clima. El ataque que intentaron después contra la Isla de Cuba fué igualmente desgraciado, y sin haber hecho otra cosa que salir á tierra en las inmediaciones de Santiago, tuvieron que reembarcarse, abandonando por entónces todo intento contra las

posesiones españolas. El gobierno de España había tomado medidas convenientes para protegerlas, pues luego que se tuvo conocimiento de la expedición de Anson al mar del Sur, se destinó á seguirla y á impedirle entrar en aquel mar, una escuadra mandada por D. José Pizarro, que se hizo á la vela á principios de 1742, pero detenido por los vientos contrarios, no pudo doblar oportunamente el Cabo de Hornos, como lo había conseguido Anson, aunque combatido por los mismos vientos. Unidas después las fuerzas marítimas de Francia y España, el poder de la Inglaterra quedó balanceado, y las escuadras y flotas llegaban á los puertos de España desde la América con seguridad.

La nueva campaña de Italia se hizo de una manera decisiva. Gages, atravesando los Apeninos con una marcha atrevida y venciendo obstáculos que parecían insuperables, operó su reunión en Alejandría, en las llanuras de Lombardía, con el ejército español y francés que condujo de Provenza el infante D. Felipe, que tomó el título de generalísimo. Las fuerzas reunidas de ambas naciones ascendían á sesenta y dos mil hombres. Gages mandaba á los españoles,

y el mariscal de Maillebois á los franceses. Nada pudo detener á un ejército tan poderoso, y bien presto D. Felipe tuvo la satisfacción de hacer su entrada triunfante en Milán. A estas prosperidades siguieron reveces no menos grandes. María Teresa, que se llamaba ya la emperatriz reina, salvada por la fidelidad de la nobleza húngara del peligro en que le había puesto la conjuración de casi todas las potencias de la Europa contra su trono, había hecho la paz con la Prusia perdiendo en ella la Silesia; pero libre de cuidados por aquel lado, había podido destinar mayor número de tropas á la Italia. La Francia comenzó á tratar de paz, no obstante la oposición de la reina de España, con lo que las operaciones de los ejércitos combinados de las naciones se hacían sin la buena inteligencia y energía necesarias. Las posiciones avanzadas que había ocupado fueron abandonadas sucesivamente, y Gages, que en todas estas operaciones se manifestó siempre un gran general, así como las tropas que mandaba sostuvieron siempre su reputación, fué rechazado con gran pérdida, en el ataque que las fuerzas

combinadas dieron á los imperiales en las inmediaciones de Plasencia.

Estos reveses prepararon el ánimo de Felipe y de la reina su esposa para ceder de sus pretensiones en Italia, no insistiendo en la posesión de Milán; pero Felipe no vivió bastante tiempo para ver el fin de la negociación que sobre estas bases se había comenzado. Entregado á una apática indolencia, efecto de una enfermedad de melancolía, pasaba su vida en la cama, no levantándose mas que algún rato en la noche, sin afeitarse á veces durante muchos meses, y presentando así en su persona el contraste más notable de la debilidad humana con toda la pompa del trono, terminó sus días el nueve de Junio de 1746 en el palacio del Buen Retiro, en Madrid, por un ataque apoplético, sin haber alcanzado ninguno de los auxilios de la Religión ni de la Medicina, á los 63 años de edad y 46 de reinado: sepultósele en la iglesia Colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, que había sido el lugar en que residía de preferencia. En el testamento que tenía hecho, dejó á la reina, además de varios legados considerables y el palacio de San Ildefonso, una

asignación anual de setenta mil pesos, quedando á su arbitrio la ciudad de España en que quisiese vivir. Confirmó nuevamente el modo de sucesión al trono, establecido en 1714, y renovó todas las disposiciones que había dictado cuando renunció la corona, adaptándolas á las circunstancias.

Aunque el carácter de Felipe fuese apático, demasiado sumiso á la voluntad de sus esposas, y á veces tenaz y caprichudo, era hombre de rectas intenciones, fiel observador de los deberes religicsos, sabía apreciar el valor militar de que él mismo dió señaladas pruebas, y deseaba sinceramente el bien de sus vasallos. Su reinado produjo una variación notable en el gobierno del Estado, y en aquella nación que el de su predecesor parecía exhauta y aniquilada, y de cuya suerte disponían á su arbitrio todas las demás; saliendo apenas de la guerra de sucesión, se presentó con nuevo vigor y lozanía, poniendo en movimiento por los resortes de su política á toda la Europa, recobrando á mano armada las posesiones que había perdido en Italia, castigando los insultos que había sufrido en la costa de Africa, y amenazando á la Inglaterra

dentro de las mismas islas Británicas. Todo esto fué obra de un hábil ministro, Alberoni, que conoció bien de lo que era capaz la nación, y que puso con acierto en ejercicio cuanto era conveniente, para dar impulso á su prosperidad. Sin pretender recomendar los principios de su política exterior, en lo que no obró por sus propias ideas, sino siguiendo las disposiciones de Felipe, aunque éste después de su caída, lo acusó de haberle ocultado la verdad, y arrojádose sin su orden á todos los pasos que lo comprometieron con todas las potencias de la Europa; en todo lo relativo al gobierno interior del reino, se le ve proceder con la mayor inteligencia. Alberoni destruyó el comercio de contrabando que se hacía por la frontera, abusando de los privilegios que gozaba el señorío de Vizcaya; reformó el arancel de aduanas; facilitó la circulación interior; suprimió las contribuciones que impedían los progresos de la agricultura, sustituyéndoles otras menos onerosas; fomentó el comercio exterior, dando fácil salida á los productos del territorio español, y sacando mayor aprovechamiento de los de las colonias. Sus esfuerzos se di-

rigieron especialmente al fomento de la industria: planteó en Guadalajrra una fábrica de paños, cuya dirección se encargó al barón de Riperdá siendo éste el principio de su carrera en España, y luego que los artículos manufacturados en éste y otros establecimientos, fueron bastantes en cantidad y calidad, dió orden para que en el vestuario y equipo del ejército, no se usasen efectos que no fuesen de fábrica española: para introducir la fabricación de tegidos finos de lino, hizo conducir á España un gran número de familias holandesas: trató de establecer una fábrica de cristales, y dispuso que se imprimiesen en España los misales, breviarios y otros libros necesarios para el culto, que hasta entonces se habían llevado de Amberes.

En cuanto á los medios necesarios para la defensa y esplendor de la nación, la marina y el ejército, obtuvieron el cuidado más especial de Alberoni. Quiso hacer de Cádiz uno de los primeros puertos de Europa, y tanto en él como en el de Ferrol, estableció arsenales, almacenes y todo lo necesario para la construcción de buques. Durante su corto y tempestuoso ministerio, se

botaron al agua catorce navíos de guerra, y cuando se verificó su caída, estaban otros tantos á punto de acabarse. Fué el fundador de la escuela de guardias marinas de Cádiz, en la que se instruían quinientos jóvenes,para sacar de ellos oficiales útiles para el servicio de mar.

Para todo esto había sido necesario comenzar por el arreglo de la hacienda y del ejército, que fué debido á Mr. Orri, enviado por Luis XIV con este encargo. Era Orri, hombre de extensos conocimientos en este ramo, y de mucha firmeza de carácter, de la que tuvo grán necesidad, para superar la oposición que hicieron á las reformas que intentó, todos los interesados en sostener los abusos introducidos en los últimos años del gobierno de los príncipes austriacos. Orri puso en administración todos los ramos que estaban en arrendamiento; suprimió los empleados inútiles, é hizo que se restituyesen al erario las sumas indebidamente tomadas de él. Volvió á Francia en 1714, lleno de gloria y de honores, habiendo premiado Felipe sus grandes servicios con una espada adornada de brillantes y una pensión de veinte mil pesos anuales,

dejando en pie, por fruto de sus reformas, bien armado y equipado un ejército de ciento veinte batallones de infantería, ciento tres escuadrones de caballería, trescientos cañones de artillería y cuarenta morteros; una cantidad prodigiosa de pólvora, balas y bombas, y veinte fragatas listas para salir á la mar. Riperdá, aunque ligero y exagerado en todos sus proyectos, dió mayor ensanche á los adelantos que se habían hecho, y España debió á estos tres extranjeros, haber echado los cimientos de los grandes progresos que en todos los ramos se hicieron en los siguientes reinados. Los ministros españoles que les sucedieron en la dirección de los negocios. Orendáin, marqués de la Paz; D. José Patiño, Cuadra y Campillo, siguieron con empeño el camino que aquellos les dejaron trazado. Especialmente Patiño, que ha sido llamado con razón el Colbert de España, adquirió un grande ascendiente sobre el espíritu del rey, por la superioridad de sus talentos y su actividad en el trabajo. Nacido en Milán el 29 de Diciembre de 1667, cuando aquel país dependía de la corona de España, tomó en sus primeros años la ropa de la com-

pañía de Jesús; sirvió después en calidad de intendente en el ejército y en la marina, y en Mayo de 1725 fué nombrado ministro de Indias y de la marina. Su mayor empeño fué aumentar las fuerzas marítimas de España y situar en América una parte considerable de ellas, para resguardo de las costas.

El mismo Patiño, dispuso todo lo concerniente á la reconquista de Orán y á las expediciones de Italia. Con el objeto de dar mayor impulso al comercio de España con sus posesiones ultramarinas, estableció la "Compañía Guipuzcoana," para el tráfico con las costas de Venezuela y para perseguir en ellas el contrabando, y más adelante formó la de Filipinas para el comercio del Asia. Todas estas medidas y las grandes obras ejecutadas en Cádiz en el arsenal de la Carraca, despertaron la vigilancia celosa de la Inglaterra: "desde que regresé á este país, decía á su gobierno el ministro inglés en Madrid, Keene, he observado con mucho disgusto, los progresos que ha hecho Patiño en su plan de hacer poderosa la marina española," y hablando de la asiduidad de este en el trabajo, decía el

mismo Keene, que parecía que apenas tenía tiempo para comer y dormir, y que si antes él se quejaba de la "lentitud española" que había venido á ser proverbial, entonces tenía que lamentarse de la demasiada actividad de aquel ministro, quien con mayores conocimientos que sus predecesores, sabía cortar los abusos que se cometían en las aduanas, calificándolo por esto de enemigo de todo comercio extranjero. Patiño murió en el real sitio de S. Ildefonso el 3 de Noviembre de 1736, y pocos días antes hizo entregar al rey los papeles de Estado que estaban en su poder, expresando en ellos su opinión, con la misma claridad y buen juicio que había mostrado en su estado habitual de salud. Felipe premió sus servicios dándole el toisón de oro, cuando se reglamentó esta orden en 1733, y creándolo grande de España por decreto de 15 de Octubre de 1736, y como se hallaba ya en el último extremo de su vida, al comunicársele esta gracia, manifestó su reconocimiento al soberano que se la dispensaba, y añadió: "que el rey le mandaba un sombrero, [aludiendo al privilegio de los grandes de cubrirse delante del rey] cuando ya

no tenía cabeza en que ponérselo.'' Después de tantos años de ministerio, murió pobre, y Felipe para recompensar su desinterés, concedió una pensión considerable á la condesa de Fuenclara su sobrina, y mandó que se pagasen por cuenta del erario los costos de su funeral, que se hizo en Madrid con una magnificencia casi igual al de los príncipes de la sangre real.

Desde la muerte del marqués de la Paz, ministro de Estado, acaecida en 1730 y el nombramiento para la Embajada de Francia en el mismo año de D. Baltasar Patiño, marqués de Castelar, hermano de D. José, que tenía á su cargo el despacho de guerra, todas las secretarías estuvieron desempeñadas por el último, y por su fallecimiento se distribuyeron de nuevo entre D. Sebastián de la Cuadra, creado poco después marqués de Villarias, que fué nombrado ministro de Estado; el marqués de Torrenueva, recomendado por Patiño, bajo cuya dirección se había formado la de hacienda; D. Francisco Varas, también favorecido por Patiño, la de Indias y marina, y el duque de Montemar, que era la persona más notable del nuevo ministerio, la de guerra. A

esta administración sucedió la más activa y vigorosa de D. José Campillo, formado en la escuela de Patiño, que había sido intendente del ejército de Italia y director del astillero de Guarnizo, en el que se construyeron bajo su dirección los doce navíos de guerra, á que se dieron los nombres de los doce apóstoles. Campillo siguió con empeño el plan formado por Patiño, y no ménos desinteresado y económico que este, para animar al rey á hacer los gastos cuantiosos que el fomento de la marina requería, "yo no necesito para vivir, le decía, más de una peseta diaria, y en tiempo de uvas, con la mitad me basta." Campillo murió repentinamente en Madrid en Abril de 1743.

El más notable de los ministros formados en la escuela de Patiño, fué D. Zenón de Somodevilla, tan famoso con el título de marqués de la Ensenada. Nacido de una familia decente en Hervías, pequeño lugar de la Rioja en fines de Abril de 1702, dió sus primeros pasos en la carrera de empleado, en el ramo de hacienda de marina, y habiendo sido ascendido á comisario ordenador, en premio de la actividad é inteligencia que manifestó en la habilitación de

la escuadra en que se embarcó en 1732 la expedición destinada á la reconquista de Orán, pasó á Italia con el conde de Montemar en calidad de intendente del ejército destinado á la conquista de Nápoles, siendo premiado por el nuevo rey, después Carlos III de España, con el título de marqués de la Ensenada. Nombrado en 1737 el infante D. Felipe almirante de España é Indias, Ensenada fué elegido secretario del almirantazgo y condecorado poco después con la graduación de intendente de marina. En la nueva campaña de Italia de 1741, acompañó al infante en calidad de secretario, hasta que por muerte de Campillo fué nombrado en 14 de Mayo de 1743 secretario de Estado y de los despachos de guerra, marina, Indias, y hacienda, según el principio, acaso muy prudente, de reunir en una misma persona, en circunstancias de escasez del erario, el ministerio de hacienda que ha de proveer de recursos á todos, con los ramos más dispendiosos de la administración, que eran los de guerra y marina. Ensenada fué además gobernador del consejo, superintendente general de rentas, con el ma-

nejo y distribución del real erario, y lugarteniente general del almirantazgo.

Tantos hombres distinguidos por sus talentos administrativos, y todavía más por su celo y honradez, dieron esplendor á este reinado, y no obstante la apatía habitual del monarca, hicieron de su gobierno una de las épocas más notables de la monarquía. Todos ellos pertenecieron á aquella clase de empleados, sacados de la medianía de la sociedad, educados en las oficinas y formados en la práctica de los negocios, que ocuparon el gobierno en este y en los dos reinados sucesivos. Habiendo caído todas las instituciones políticas, la gerarquía feudal había desaparecido: los grandes de España, reducidos á ser los criados del palacio, no desempeñaban en la política y en la milicia otros empleos que aquellos á que eran llamados por su aptitud. El respeto á la persona del monarca era lo único que se había dejado subsistir, y este respeto había sido llevado hasta una especie de adoración: servirle era el primer deber de todos sus súbditos; merecer sus favores el único premio á que era lícito aspirar, y como el buen servicio y una rígida moralidad eran el so-

lo camino legítimo de obtenerlo y de llegar á los honores que antes eran la propiedad del ilustre nacimiento, este era el punto en que se concentraba la ambición de todos y el estímulo que produjo tantos ilustres generales, tantos ministros hábiles, tantos magistrados honor de la toga, y tantos oficinistas laboriosos é inteligentes, que dieron nuevo ser á la administración, y que sacaron á la real hacienda de la nulidad y confusión á que estaba reducida.

En la carrera literaria presenta este reinado hombres no menos distinguidos, á cuya frente debe colocarse el benedictino Feijoo, que con su "Teatro crítico de errores comunes," comenzó á disipar las espesas tinieblas que habían ofuscado por tantos años los verdaderos principios de los conocimientos humanos. Ustariz y D. Bernardo de Ulloa, hicieron conocer las fuentes de la prosperidad de las naciones, y el ministro Campillo en sus diversos escritos sobre las mismas materias, derramó mayor luz sobre estas importantes cuestiones. De la academia de guardias marinas de Cádiz, salieron dos discípulos, D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que por sus extensos conocimien-

tos astronómicos, se manifestaron dignos de tomar parte en los trabajos de los académicos franceses, que en 1734 fueron al Perú á determinar la verdadera figura de la tierra, por las medidas tomadas bajo del ecuador. Luzan con su Poética, fué el restablecedor del buen gusto en la poesía, extinguido con la irrupción del gongorismo, así como Marti renovó el estudio de las antigüedades y se distinguió por la pureza y elegancia con que escribió la lengua latina.

Este reinado es también memorable, por el establecimiento de las reales academias de la lengua española y de la historia: fundáronse igualmente las de medicina de Madrid y Sevilla, la Academia real de Barcelona y la Universidad de Cervera. El Seminario de Nobles de Madrid se planteó en 1727, con el objeto de que en él se educasen los individuos pertenecientes á aquella clase de la sociedad, de una manera que los hiciese dignos de servir al Estado en la diplomacia, el ejército y la marina, y de él han salido hombres distinguidos en todas líneas.

Aunque Felipe no fuese afecto á la inquisición, como lo manifestó, rehusándose

á asistir al auto de fe con que era costumbre solemnizar la inauguración de un nuevo monarca, dando por motivo que el rey no debía ver á los criminales sino para perdonarlos, y que hubiese estado resuelto á extinguirla, dejó no obstante libre el ejercicio de aquel tribunal, y en los cuarenta y seis años de su reinado, fueron quemados en persona en las diversas ciudades de la península, en los repetidos autos de fe que celebraron los tribunales establecidos en ellas, 1,574 individuos, 782 en estatua y 11,730 condenados á destierro, confiscación de bienes y otras penas, haciendo el total de 14,076 personas.

Sucedió á Felipe V su hijo Fernando VI, el único que había quedado de su primer matrimonio con Dª María Luisa de Saboya. El nuevo soberano estaba en la madurez de la edad, pues tenía treinta y cuatro años cuando tomó lasriendas del gobierno. Los españoles vieron con entusiasmo subir al trono á un príncipe nacido en su país, y que habiendo dado pruebas de prudencia y amor á la nación, hacía esperar un reinado de paz y prosperidad, y estas esperanzas se vieron cumplidas. Fernando, sin tener gran capaci-

FERNANDO VI,

Rey de España.

á asistir al auto de fe con que era costumbre solemnizar la inauguración de un nuevo monarca, dando por motivo que él no debía ver á los criminales sino para perdonarlos, y que hubiese estado resuelto á exterminarla, dejó no obstante libre el ejercicio de aquel tribunal, y en los cuarenta y seis años de su reinado, fueron quemados en persona en las diversas ciudades de la península, en los repetidos autos de fe que celebraron los tribunales establecidos en ellas, 1,574 individuos, 782 en estatua, 11.730 condenados á destierro, confiscación de bienes y otras penas, haciendo el total de 14.076 personas.

Sucedió á Felipe V su hijo Fernando VI, el único que había quedado de su primer matrimonio con D.ª María Luisa de Saboya. El nuevo soberano estaba en la madurez de la edad, pues tenía treinta y cuatro años cuando tomó las riendas del gobierno. Los españoles vieron con entusiasmo subir al trono á un príncipe nacido en su país, y que habiendo dado pruebas de prudencia y amor á la nación, hacía esperar un reinado de paz y prosperidad, y estas esperanzas se vieron cumplidas. Fernando, sin tener gran capaci-

FERNANDO VI,

Rey de España.

dad, tenía una rectitud de intención que le hacía buscar en todo el acierto, y desconfiando de sus propias luces, se entregaba acaso demasiado, á la dirección de sus ministros. Al entrar á gobernar, encontró desempeñando estos puestos al marqués de Villarías en el departamento de Estado, y al de la Ensenada en todos los demás; pero habiéndose retirado en breve el primero, le sucedió D. José de Carbajal y Lancaster, último hijo del duque de Linares, que había hecho su carrera en varias comisiones diplomáticas en Alemania. El P. Rábago, jesuita, era el profesor del rey, y ejercía grande influjo en la nueva corte el músico Farinelli, que había ganado el favor de la antigua, disipando con los encantos de su voz, la melancolía habitual del rey: sin embargo, no abusaba de su posición, y satisfecho con merecer la estimación de su soberano, se contentaba con proporcionarle las diversiones del teatro, sin pretender intervenir en la política.

El nuevo rey se encontró con una guerra que sostener en Italia, movida por la ambición de la segunda esposa de su padre, sin otro objeto que el establecimiento de sus hi-

jos en diversos Estados de aquel país, y sus esfuerzos se dirigieron á terminarla, aunque llenando las intenciones del rey su padre; y cumpliendo con lo que era debido al decoro de la nación, no quiso hacer la paz hasta dejar asegurada á D. Cárlos la corona de Nápoles y Sicilia, y establecido D. Felipe en los ducados de Parma, Plasencia y Guastala, único fruto que España sacó de tantos sacrificios, quedando en la necesidad de sostener á aquellos príncipes en los Estados que les había hecho adquirir, y de contribuir á la decorosa manutención del segundo y aun á sus excesivos gastos, con la asignación de una considerable suma anual y algunas otras eventuales.

Libre Fernando de aquella gravosa é inútil guerra, dedicó toda su atención á reparar los males que ella y la de sucesión que le precedió, habían causado en la población, la agricultura y las artes de su reino. Considerando que este por su feliz posición, debía hacerse independiente de las cuestiones que frecuentemente agitaban á las otras potencias de Europa, dedicándose á fomentar su prosperidad interior y á aprovecharse de las inmensas posesiones que tenía en

América y Asia, se resolvió á conservarse neutral entre la Francia y la Inglaterrra, cuya rivalidad las arrastraba á continuas é incesantes guerras. Pero para que esta neutralidad fuese respetada, era menester que estuviese sostenida por fuerzas competentes. Con este fin, el Marqués de la Ensenada se propuso aumentar la marina hasta el número de 60 navíos de línea y 65 fragatas y otros buques menores, y hacer subir el ejército al pie de poder poner en campaña, dejando suficientemente cubiertas todas las guarniciones, un cuerpo de 100 batallones de infantería, 100 escuadrones de caballería y un tren correspondiente de artillería, mas para que el aumento del ejército se hiciese sin hacer subir innecesariamente el costo de estados mayores, en vez de crear nuevos cuerpos de infantería, se dispuso agregar los ya existentes á un batallón, teniendo tres cada regimiento.

Para la construcción de buques, además de aumentar el arsenal de la Carraca en Cádiz, se formaron los del Ferrol y Cartagena, y se atrajeron con premios considerables, los mejores constructores de Francia y de Inglaterra. No sólo se fortificaron las plazas

marítimas, sino también las de la frontera, habiéndose construído con grande magnificencia el célebre castillo de S. Fernando de Figueras, en la raya de Cataluña. Fernando al subir al trono español, había protestado que mientras lo ocupase, no se sometería á ser el virrey de Francia en España como había sido su padre, y todas estas medidas manifestaban que estaba determinado á llevar adelante esta resolución.

Para poner en estado de defensa las costas de la América del Sur, que habían sido en la última guerra con Inglaterra el objeto del ataque de esta nación, y conocer los abusos que se cometían en la administración de aquellas lejanas posesiones, encargó el marqués de la Ensenada en 1744 á D. Jorge Juan y á D. Antonio Ulloa, que se hallaban en el Perú con los académicos franceses, en la comisión de medir un grado del meridiano bajo el ecuador para determinar la figura de la tierra, que extendiesen un informe secreto sobre estos puntos. Encargose D. Jorge Juan del primero y Ulloa del segundo, y á esto debemos las importantes noticias que con el título de "Noticias secretas de América," se publicaron en Londres por D. Da-

vid Barry en 1826, sacadas subrepticiamente de los archivos del gobierno de España, con el objeto de fomentar la revolución en América. El conocimiento de los hechos contenidos en este informe, fué el principio de las muchas y útiles reformas que se hicieron en la administración de las posesiones ultramarinas.

España carecía de caminos y canales y por falta de los primeros, la comunicación entre las dos Castillas se dificultaba y aun se cortaba durante el invierno, por las nieves que obstruían los pasos de la sierra que les separa. Para franquear el tránsito en todas estaciones, se construyó en cinco meses el magnífico camino de Guadarrama, y para facilitar los riegos en las extensas y áridas llanuras de Castilla la vieja y proporcionar salida á sus frutos á poco costo, se comenzó el canal de Campos, bajo la dirección del brigadier D. Carlos Le-Maur, hábil ingeniero francés que pasó á servir á España. También se proyectó y comenzó el canal de Madrid á Aranjuez, debiendo hacerse navegable el río Tajo desde este sitio real, hasta el límite de Portugal. Al mismo tiempo el conde Gages, cuyos servicios

en Italia fueron remunerados con el virreinato de Navarra, abrió los excelentes caminos de aquel reino, aunque sin extenderlos á la frontera de Francia, porque poco afecto á esta nación, en vez de facilitar la comunicación con ella, decía que para impedirla, era menester construir una muralla sobre los Pirineos.

Ensenada fomentaba con no menor empeño los conocimientos científicos y literarios. Casiri había formado, por influjo del P. Rábago, confesor del Rey, el índice de los manuscritos árabes, contenidos en la biblioteca del Escorial, y Ensenada mandó que se le franqueasen todos los auxilios y fondos necesarios para publicar la "Biblioteca arábigo-escurialense," con caracteres latinos y árabes, cosa que no se había hecho hasta entonces en España. Con el fin de recoger los antiguos documentos, inscripciones y medallas dispersos en varios archivos y bibliotecas, comisionó para viajar en todas las provincias al jesuita Burriel, á D. Francisco Pérez Bayer y al marqués de Valdeflores. Dispuso se hiciese una edición magnífica de D. Quijote, y con este objeto excitó á D. Gregorio Mayans, á que au-

mentase y mejorase la vida de Cervántes que había escrito. El P. Feijoo y el P. Flores, que había comenzado á publicar su "España sagrada," y que después escribió las vidas de las reinas católicas, fueron animados y estimulados con honras y distinciones, para seguir sus útiles trabajos. Al mismo tiempo que atraía á los extranjeros, capaces de ser útiles por sus conocimientos, mandaba jóvenes pensionados para instruirse en las artes y ciencias que estaban más adelantados en otros países. El célebre observatorio astronómico de la isla de León, se estableció por sus órdenes bajo la direccion de D. Jorge Juan, y por las mismas se emprendió el gran trabajo de levantar una carta geográfica de la península é islas adyacentes En Enero de 1738, creó el colegio de medicina de Cádiz, y propuso la erección de una academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, pudiendo considerarse como un ensayo de este plan la "Asamblea amistosa literaria," que por este tiempo formó en Cádiz D Jorge Juan, quien algunos años después [en 1771] publicó su célebre obra titulada "Exámen marítimo," en la que re-

dujo á principios científicos la construcción y manejo de las naves. Pareciéndole defectuoso el sistema de enseñanza de la jurisprudencia adoptado en las universidades de España, propuso al rey su reforma y la formación de un código, que llevase el nombre de "Fernandino," en el que se recopilasen en un orden fácil y claro, las leyes vigentes, excluyendo las revocadas y las inoportunas y desusadas.

Uno de los asuntos más importantes de que se ocupó el marqués de Ensenada durante su ministerio, fué el arreglo de las relaciones con la silla apostólica. Interrumpida la armonía entre ésta y la corte de España por los incidentes de la guerra de sucesión, se restableció por el concordato de 17 de Junio de 1717, que había sido preparado por las conferencias tenidas en París por la mediación de la Francia, entre Monseñor Aldobrandi, nombrado por el Papa, y D. José Rodrigo de Villalpando, después marqués de la Compuesta, dirigiendo la negociación desde Madrid, el fiscal del Consejo D. Melchor de Macanaz: negociación que por entonces no llegó á su término por varios incidentes, hasta que la concluyó Al-

beroni, que fué remunerado con el capelo de cardenal. Nuevas disensiones dieron ocasión al segundo concordato de 1737, á cuya publicación se opuso el consejo, habiendo también diferido la Santa Sede por su parte el cumplimiento de alguna de sus cláusulas, y esto dió motivo al concordato de 1753, por el que al cabo de una negociación de dos años y medio, entre el auditor de Rota por la corona de Castilla, D. Manuel Ventura de Figueroa y el Cardenal Valenti Gonzaga, quedaron terminadas todas las disputas concernientes al patronatro real, dejándolo perpetuamente unido á la corona y reconocido en los reyes de España el derecho de nombrar á todas las dignidades, prebendas y beneficios, habiéndose arreglado igualmente otros puntos importantes. El Papa Benedicto XIV, reconociendo el tino y prudencia con que el marqués de la Ensenada había dirigido este delicado negocio, le ofreció con instancia la púrpura romana que el marqués le agradeció, pero no la quiso admitir, diciendo que no se sentía con vocación de cardenal.

Pero el punto á que se dirigieron los mayores esfuerzos de Ensenada, fué el arreglo

de la administración de la hacienda: para aliviar á los pueblos de las multiplicadas pensiones conocidas con el nombre de rentas provinciales, proyectó el establecimiento de una contribución directa única, para lo que se dió principio á los trabajos preparatorios necesarios: puso en administración las rentas que aun quedaban en arrendamiento, y para dar mayor impulso al comercio de América y que este produjese mayores ingresos al erario, estableció los buques que se llamaban de registro, que se depachaban en los intermedios de una á otra flota, que fueron el preludio del comercio libre. Lejos de atribuirse á sí solo el mérito de los adelantos que las rentas habían tenido durante su ministerio, decía al rey en un informe que le presentó, que, "ellos eran efecto de la buena administración, por la fortuna de haber encontrado personas de integridad que las manejasen, sin lo cual nada de provecho habría podido hacer, por más que se hubiese desvelado y no tuviese otras ocupaciones.

Además de los empleos que como se ha dicho, le fueron conferidos al nombrarlo ministro, obtuvo las ricas encomiendas de

la Peña de Martos y Piedra Buena en la orden de Calatrava, y fué agraciado sucesivamente con la llave de gentil hombre, con el cordón de Sancti Spiritus, la banda de S. Genaro de Nápoles, la gran cruz de S. Juan de Jerusalén, el collar del Toisón de oro, y con los nombramientos de capitán general honorario, consejero de Estado y secretario de la reina. Con las insignias de tantas condecoraciones, se presentaba en la corte en los días de gala tan ricamente ataviado, que las alhajas que llevaba sobre su persona se avaluaban en 500,000 pesos.

Cuéntase que el rey le manifestó una vez su sorpresa por el gran valor de sus adornos, y que le contestó: "Que era menester que por la librea del criado, se echase de ver quien era el señor."

Aunque Fernando hubiese reconocido siempre la obligación de pagar la deuda pública creada en los reinados precedentes, pues en el suyo la nación no fué gravada con deuda alguna, pero en la imposibilidad de atender simultáneamente al cumplimiento de estas cargas y al pago de los gastos actuales del gobierno, reunió una junta

compuesta de obispos, ministros y letrados, á la cual sometió esta cuestión: "¿El rey está de tal manera obligado á satisfacer las deudas de sus predecesores, que no pueda suspender el pago de estas obligaciones?" La resolución de la junta tranquilizó la conciencia del rey, y en consecuencia mandó hacer la liquidación de todas las deudas anteriores á su reinado, previniendo que el pago se haría según lo permitiesen las atenciones del erario, asignando para ello una suma anual, que varió según las circunstancias, y que por el decreto de 27 de Octubre de 1756 se fijó en cien mil pesos, distribuidos entre las diversas deudas según la graduación que para ello se hizo. Esto es lo que se llamó la bancarrota de Fernando VI, y aunque no se pueda aprobar este proceder arbitrario respecto á los acreedores del Estado, el crédito del gobierno se sostuvo, por el exacto cumplimiento de todos los pagos corrientes.

Aunque el prudente sistema de Fernando se fundase en la más estricta economía, sabía gastar con largueza y liberalidad cuando el caso lo pedía, Las provincias de Andalucía fueron afligidas por una grande

escasez de trigo, habiéndose perdido la cosecha en términos de no haber grano, ni para la manutención de los habitantes, ni aun para las siembras del año siguiente, y para socorrer esta necesidad, el benéfico monarca comisionó al corregidor de Madrid para que pasase á auxiliar á aquellos pueblos con quinientos mil pesos, abriéndole un crédito por mucha mayor suma sobre las tesorerías de las mismas provincias, y permitió la entrada de trigos extranjeros. El temblor de tierra que arruinó una gran parte de la ciudad de Lisboa en Noviembre de 1755, dió nuevo motivo á ejercer su generosidad, habiendo mandado al conde de Aranda como embajador extraordinario á aquella corte, para proveer á aquel gobierno de todos los auxilios necesarios para remediar la calamidad ocurrida, diciéndole al despedirse: "Ofrecerás al rey mi cuñado la continuación de todos los socorros que dependan de mí y de mis vasallos: que me haga decir lo que necesita: los trabajos de su reino, los considero como propios, por lo que me intereso en ellos." Sin embargo de estos actos de liberalidad, llegó á reunir una cantidad muy considerable en

caudales efectivos, que dejó existente á su muerte; lo que ha hecho decir vulgarmente, que en este reinado fué menester apuntalar la tesorería de Madrid.

España recogía el fruto de la sabia política adoptada por su monarca, y aquella nación en que el último de los reyes austriacos pensó en poner el gobierno en manos de los cabildos eclesiásticos de Toledo, Sevilla y Málaga, para que el primero cuidase de la administración de lo interior del reino, el segundo de los negocios de América, y el tercero se encargase de la defensa de las costas del Mediterráneo, respetada ahora y considerada, veía solicitar su alianza á porfía por las potencias que antes habían dispuesto de su suerte. La Francia y la Inglaterra empeñadas en una larga guerra, trataban á competencia de adquirir tan poderoso apoyo: la primera no sólo hizo valer las conexiones de la sangre, sino que excitó el interés del gabinete español, ofreciéndole la isla de Menorca, de que se había apoderado al principio de las hostilidades, y como los Borbones de España consideraban como una mancha indeleble que había caído sobre su familia, la pérdi-

da de aquella isla y la de Gibraltar, durante la guerra de sucesión, la Inglaterra por su parte ofreció también la cesión de esta última plaza, sin conseguir por esto hacer variar á Fernando en sus ideas pacíficas.

En medio de este estado de prosperidad, la paz estuvo á punto de turbarse entre España y Portugal, por un incidente grave en sí mismo y que lo fué mucho más por sus consecuencias. La colonia del Sacramento, situada en la ribera izquierda del río de la Plata, casi frente á Buenos Aires en la América meridional, había sido ocasión de continuos altercados y de abiertas hostilidades entre ambos gobiernos. Para poner fin á estas disputas, se celebró un tratado en 1750, en virtud del cual Portugal cedió á España la colonia del Sacramento, recibiendo en cambio las célebres misiones que los jesuitas habían formado en el Paraguay, haciendo también un cambio en los habitantes. Los de las misiones resistieron á mano armada abandonar sus tierras y esta resistencia se atribuyó á los jesuitas, aunque hubiesen exhortado á los indígenas á la obediencia; en consecuencia de lo cual Portugal se quedó poseyendo la colonia del

Sacramento, lo que fué motivo de nuevas desavenencias en lo sucesivo. Murió entre tanto el rey de Portugal D. Juan V y le sucedió su hijo José I, cuyo ministro D. Sebastián Carballo, marqués de Pombal, hizo circular en toda la Europa un manifiesto en que acusaba á los jesuitas de ser los autores de la resistencia de los indios, y se les representaba como que habían pretendido establecer en América un imperio independiente. Este manifiesto fué declarado en Madrid falso y sedicioso, y se mandó quemar por mano del verdugo. El amor propio de Pombal, irritado ya por otros motivos contra las más ilustres familias de Portugal, asoció en su venganza á los jesuitas, y habiendo atribuido á aquellas y á éstos una conspiración contra el rey, con motivo de unos tiros disparados contra el coche en que volvía á su palacio á deshora de la noche del 3 de Septiembre de 1758, hizo prender y morir en los más horribles tormentos al duque de Aveiro, al marqués de Tavora, á su esposa Doña Leonor, y á otros individuos de aquellas ilustres familias, al mismo tiempo que la inquisición de Lisboa por influjo del mismo Pombal, condenó á las

llamas al jesuita Malagrida, especie de fanático á quien se acusó de heregía. Los jesuitas fueron expulsados de Portugal y sus bienes confiscados, y este fué el principio de la persecusión contra aquella orden religiosa.

Se habían formado en la corte de España dos partidos que favorecían respectivamente los intereses de las dos naciones rivales, y aunque estuviesen conformes en el punto esencial de conservar la neutralidad, todavía el uno se inclinaba á estrechar las relaciones con la Francia, mientras que el otro propendía hacia la Inglaterra. Esta, por medio de Mr. Keene, su ministro en Madrid, procuraba socabar el influjo del marqués de la Ensenada, que era tenido por afecto á la Francia y cuyas medidas para el aumento de la marina, se veían con el mayor disgusto en Inglaterra: el partido contrario era sostenido por el ministro Carbajal, y lo apoyaban el duque de Huescar, primogénito del de Alba, cuyo título y Estados heredó, que desempeñaba las funciones importantes de mayordomo mayor, y el conde de Valparaiso, primer caballerizo de la reina. El respeto de esta conservaba en equi·

librio ambos partidos, pues no quería que preponderase ninguno, con lo que hubiera perdido el influjo que ejercía sobre el ánimo del rey. Hallándose en este estado la política exterior, el fallecimiento de Carbajal acontecido el 8 de Abril de 1754, que parecía deber inclinar la balanza hacia el lado de la Francia, vino á producir el efecto contrario, causando la desgracia del marqués de la Ensenada. La muerte de aquel ministro, modelo de integridad y rectitud, fué muy sentida por el rey y por su esposa, y las lágrimas que ambos derramaron, no fueron menos honrosas á la sensibilidad de estos monarcas, que á la memoria del ministro difunto, cuyos buenos servicios las hacían correr. Huescar y Valparaiso, que á la primera noticia de la muerte de Carbajal, se habían presentado en la cámara del rey para impedir que se nombrase en lugar de aquel á Ensenada ó á alguno de sus parciales, aprovecharon la ocasión para insistir en la necesidad de proseguir bajo el sistema adoptado, evitando caer bajo la dependencia de la Francia, y decidieron al rey según tenían de antemano convenido con el enviado inglés Keene, á nombrar á

D. Ricardo Wall, que estaba á la sazón de ministro de España en Londres. Era este irlandés de nacimiento, había servido con distinción en el ejército en las guerras de Italia, y había debido su elevación al duque de Montemar. El talento que manifestó en el desempeño de diversos encargos delicados y su conocimiento de la lengua inglesa, hicieron que se le nombrase para el empleo que actualmente desempeñaba, y por su inclinación en favor de su país natal, Huescar y Valparaiso creyeron que era el hombre que les convenía tener en el ministerio, para contrarrestar el influjo francés.

Obtenida esta primera ventaja, sus miras se dirigieron á precipitar del puesto á Ensenada. Acusáronlo de mantener relaciones secretas con la corte de Nápoles, con la que la de Madrid no estaba en mucha armonía; de tenerlas también con el gobierno francés; de haber auxiliado á la compañía francesa de la India contra la inglesa, y de tener convenido con aquel gabinete un ataque contra los establecimientos ingleses en el golfo de México. Keene presentó una copia que había conseguido, ocultando por qué medios, de las instrucciones dadas por

Ensenada á los comandantes de los buques reunidos en la Habana, para arrojar á los ingleses de los territorios que habían usurpado en el golfo de Honduras, y como Ensenada conservaba mucha amistad con el P. Rábago y los jesuitas, se le acusó también de haber apoyado la insurrección que se decía haber sido excitada por éstos, entre los indios de las misiones del Paraguay.

Con tales especies, los enemigos de Ensenada lograron desde luego persuadir á la reina, para que les dejase el campo abierto para convencer al rey, y en la noche del 21 de Julio de 1754, consiguieron se diese la orden, que firmó el ministro Wall, para exonerar al marqués de todos sus cargos y empleos, y habiendo sido preso por un oficial de guardias de corps, se le despachó aquella misma noche á Granada, cabiendo igual suerte á muchos de sus amigos y parciales. Un nuevo ministerio se organizó bajo la influencia del duque de Huescar: Wall conservó el despacho de los negocios exteriores; Valparaiso fué nombrado para el departamento de hacienda: D. Julián de Arriaga para el de marina é Indias, y D. Sebastián de Eslava, virrey que había sido

de Santa Fe é ilustrado por la defensa de Cartagena, para el de guerra. El triunfo del partido inglés parecía completo: la caída de Ensenada fué celebrada en Londres como un triunfo, y el mismo Keene, lleno de satisfacción decía á su gobierno: "Los grandes proyectos de Ensenada sobre la marina han sido suspendidos: ya no se construirán otros navíos: la economía del conde (de Valparaiso) detendrá, según creo los trabajos marítimos, que cuando excedan de lo que requiere el servicio ordinario, nunca han tenido ni tendrá otro objeto que perjudicar á la Gran Bretaña."

No satisfechos todavía los enemigos de Ensenada con su caída, quisieron que se le formase causa y que se pocediese á inventariar y confiscar todos sus bienes, haciendo aparecer estos excesivos, para dar color á la acusación de haber manejado infielmente los caudales reales. (1) Pero la reina,

(1) En el inventario aparecen artículos de una extravagancia increíble. Se dice que se encontraron 40 relojes de bolsa: 48 vestidos muy ricos: 1,170 pares de medias de seda: 1,500 arrobas de chocolate: jamones de Galicia y de Francia, por valor de..... 148.000 pesos, además de otros artículos más cuantiosos de alhajas, plata labrada, cuadros, etc. El marqués de la Ensenada mandaba á París su ropa blan-

á instancias de Farinelli, amigo fiel y constante de Ensenada, obtuvo que se hiciese cesar de todo procedimiento, y el rey asignó al marqués una pensión anual de diez mil pesos, "para que pudiese llevar con decoro el Toisón de oro con que lo había honrado." A pesar de haber accedido á su desgracia, manifestó siempre aquel monarca la estimación que de él hacía, y una vez que el conde de Valpariso tuvo que suspender el despacho porque padecía una jaqueca, Fernando le recordó que "había tenido un ministro que trabajaba todo el día, y nunca le dolía la cabeza." Sin embargo de la variación de ministerio, nada se alteró en el sistema adoptado: Arriaga y Eslava eran hechuras de Ensenada, y el enviado inglés se quejaba poco tiempo después, de que el espíritu de este había transmigrado al segundo de estos ministros.

El 27 de Agosto de 1758 falleció la reina D[ña] Bárbara, y fué sepultada en la iglesia del convento de las Salesas, que ella misma había fundado en Madrid para la educación

---

ca, para lavarla y plancharla, afectación que parece chocante en un hombre como él.

de las niñas. El espíritu del rey, propenso siempre á la melancolía, y que para distraerse necesitaba el ejercicio continuo de la caza, no pudo sufrir este golpe. Se encerró en el palacio de Villaviciosa, y no quiso ocuparse de ningún negocio: durante varios días no tomó ni alimento ni descansó, lo que le causó una enfermedad grave y aunque se restableció de ella continuó en un estado tal de abandono, que parecía haber perdido el sentido. La muerte lo vino á sacar de tan triste situación, habiendo fallecido el día 10 de Agosto de 1759, á los cuarenta y siete años de edad y catorce de su reinado, el más próspero que la monarquía había tenido desde el de los reyes católicos D. Fernando y Dª Isabel. Su cadáver fué conducido con la pompa correspondiente á Madrid, para sepultarlo al lado del de su esposa, según dejó prevenido en su testamento.

Largo y ageno del objeto de esta obra, sería dar una idea completa de los progresos que se hicieron en este reinado. Basta lo dicho acerca de los ramos de la administración, y solo añadiremos en cuanto á la literatura y á las bellas artes, que la Academia de S. Fernando, destinada al fomento de estas,

debió su fundación á Fernando el VI, cuyo nombre recuerda el de aquella corporación, aunque se habían dado los primeros pasos para su establecimiento desde el reinado anterior. En el de Fernando el VI, se comenzaron á percibir los resultados de los buenos principios derramados en el de Felipe V, para restablecer las ciencias y mejorar su estudio, y aunque en las universidades se continuasen enseñando mil sutilezas y abstracciones inútiles, confundiendo con ellas los fundamentos verdaderos del dogma y de la legislación, se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas, y en la elocuencia del púlpito, miserablemente reducida á pedantismo y estravagancias pueriles, la acre censura del P. Isla en su Gerundio y la lectura de los oradores franceses, había introducido una notable reforma. Sin embargo: de este atraso de la enseñanza en las universidades, y de esta imitación de los escritores franceses que desde entónces se hizo la moda dominante, resultaron dos males que han venido á ser muy transcendentales: aquellas corporaciones, que debían haberse conservado convenientemente reformadas á

la cabeza de la enseñanza pública, han ido cayendo en olvido, y la lengua castellana ha perdido mucho de su hermosura y pureza, adoptando el giro y frases del francés y aun muchas palabras de este idioma; en términos de quedar reducida á un jergón incomprensible, en casi todas las traducciones pagadas á tanto el pliego, con que los libreros franceses por vía de especulación, están inundando á toda la América, para afrenta de la literatura y ruina, no solo de la lengua castellana, sino de la moral cristiana y de las buenas costumbres. (1)

Fernando el VI murió sin sucesión y desde antes de su fallecimiento, esta circunstancia hizo poner en juego diversas intrigas: el estado de nulidad y abandono en que el rey pasó el último año de su vida, dió motivo á que se promoviese el hacer venir á su hermano el rey de Nápoles á encargarse del gobierno, y el gabinete francés intentó alterar el orden de la sucesión, haciendo pasar la corona al infante D. Felipe, duque de Parma, que estando casado

(1) Moratín decía de estos traductores:

Que de francés en gabacho
Traducen el pliego á real.

con una princesa francesa, se creía estuviese más inclinado á aquella nación. Sin embargo, Fernando, habiendo declarado en su testamento heredero del trono á su hermano el rey de Nápoles, que desde ahora llamaremos Cárlos III, confirió la regencia hasta la llegada del nuevo soberano, á la reina madre Doña Isabel Farnesio, que vivía retirada en el sitio real de S.Ildefonso, de donde pasó á Madrid á tomar las rien das del gobierno.

La proclamación del nuevo rey, se hizo con las solemnidades acostumbradas el 11 de Septiembre de 1759, y una escuadra de dieciseis navíos de línea y algunas fragatas, salió de Cartagena para ir á buscarlo á Nápoles. Cárlos, antes de dejar aquel reino para tomar posesión de sus nuevos Estados, tuvo que arreglar la sucesión en aquel y en estos. Su hijo mayor D. Felipe, padecía desde su infancia ataques de epilepsía, que lo habían reducido á un estado de completa imbecilidad, por lo que calificada por los médicos la incapacidad mental de aquel príncipe sin esperanza de recobrar su razón, el rey Cárlos, habiendo convocado á los principales personajes del reino,

CARLOS III,
REY DE ESPAÑA.

á los embajadores y ministros extranjeros, y á los magistrados de los tribunales y otras autoridades, subió al trono y ejerciendo su autoridad como rey de España y de Nápoles, concedió diversas gracias y en seguida hizo leer el acta de sucesión, por la que declaraba separados ambos reinos en virtud de los tratados celebrados con varias naciones, y debiendo sucederle en el de España su hijo segundo Don Cárlos, por la incapacidad de D. Felipe; confirió la corona de Nápoles á su hijo tercero D Fernando, al cual presentándole su espada le dijo: "Luis XIV, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo: yo la recibí de él y ahora os la entrego: no la desenvainéis nunca mas que para la defensa de vuestra religión y de vuestros vasallos." [1] Terminada esta augusta ceremonia, Cárlos nombró al marqués Tanucci para que dirigiese los negocios de aquel reino durante la menoridad de Fernando, y aquella misma tarde se embarcó con la rei-

(1) El rey Fernando regaló esta espada al almirante inglés Lord Nelton, con motivo de los acontecimientos de Nápoles en tiempo de la revolución francesa.

na y toda su familia á bordo de la escuadra que debía conducirlo á las costas de España: un viento favorable le hizo llegar en cuatro días á Barcelona (15 de Octubre de 1759) en donde fué recibido con los mayores aplausos, aumentándose estos por haber restituido á los catalanes, muchas de las prerrogativas de que habían sido privados en castigo de su rebelión. Púsose en camino para Madrid, y á su tránsito por Zaragoza mandó erigir un magnífico sepulcro en la catedral del Pilar, al duque de Montemar, que murió ejerciendo el empleo de capitán general de Aragón, á quien Cárlos debía el trono de Nápoles, y de la misma manera honró la memoria del conde de Gages, mandando se le hiciese otro sepulcro no menos magnífico, en la iglesia de los capuchinos de Pamplona.

Cárlos llegó á Madrid el 9 de Noviembre de 1759, pero no hizo su entrada pública hasta el 13 de Julio del año siguiente, con la mayor solemnidad que se había conocido. Su primer cuidado después de su llegada, fué visitar á la reina su madre, á la que hacía veintiocho años que no había visto, y por consideración á la memoria de

su hermano, no hizo en el ministerio otra variación que encargar el de hacienda al marqués de Esquilache, que lo había acompañado de Nápoles y de cuya habilidad en estas materias tenía gran concepto, en lugar del conde de Valparaíso, que lo desempeñaba. El 15 de Julio de 1760, prestó Cárlos en la iglesia de San Jerónimo el juramento de guardar las leyes del reino, al mismo tiempo que los diputados de este prestaron el de obedecerle, y en consecuencia del acta de sucesión publicada en Nápoles, Don Cárlos fué reconocido por príncipe de Asturias en el modo acostumbrado: la corte pasó en seguida á la Granja, y volvió á Madrid en Septiembre de aquel año, con motivo de la enfermedad de la reina, que falleció el 27 de aquel mes á los treinta y seis años de edad, dejando siete hijos de los catorce que había tenido de su matrimonio con el rey, quien no se volvió á casar.

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno, fué el destierro del eunuco Farinelli á solicitud de la reina madre, pero conservándole la pensión que disfrutaba. Hízose tanto más extraña esta providencia,

cuanto que limitándose Farinelli á su ejercicio de cantante, nunca había abusado del influjo que gozaba para mezclarse en la política: retiróse á Bolonia, donde pasó el resto de su vida con magnificencia, conservando en su gabinete los retratos de los reyes sus protectores, como los de unas deidades tutelares Por decreto de 13 de Mayo de 1760, se mandó alzar el destierro al marqués de la Ensenada, haciendo una declaración muy honrosa de sus buenos servicios, y habiendo vuelto á la corte, fué recibido con muestras de estimación y agrado.

La guerra había continuado entre tanto entre la Francia y la Inglaterra, y los reveses experimentados por la primera, hicieron temer á Cárlos que sobreponiéndose enteramente la segunda, quedaría destruido el equilibrio político de la Europa, cuyas consecuencias serían la ruina de los Estados de los príncipes de la casa de Borbón, con grave riesgo de perder España sus posesiones ultramarinas. Esta consideración y la antipatía que tenía á la Inglaterra, desde que el almirante inglés Martin con el reloj en la mano, le había obligado á

declararse neutral en la guerra de Italia, amenazándole con bombardear á Nápoles, le hicieron abandonar el sistema pacífico adoptado por su hermano y predecesor.

En consecuencia de esta variación de principios, celebró con la Francia en 15 de Agosto de 1761 un tratado de alianza, conocido con el nombre de "Pacto de familia," en virtud del cual los dos monarcas se obligaron "á considerar como enemiga de ambos á toda potencia que lo fuese de alguno de los dos," y se aseguraron mutuamente sus Estados, especificando los auxilios que ambos habían de prestarse, y aunque de esta alianza se exceptuaban las guerras en que la Francia pudiera empeñarse en Alemania se establecía que la España estaría obligada á dar los auxilios convenidos, "siempre que alguna potencia marítima tomase parte en aquellas guerras, ó cuando la Francia fuese invadida por tierra." Aunque este tratado permaneciese secreto el gobierno inglés tuvo conocimiento de haberse celebrado, bien que sin saber precisamente su contenido, y considerándolo como una declaración de guerra, exigió que se le comunicase: después de varias contestaciones

entre ambas cortes, publicó su manifiesto el 2 de Enero de 1762, y habiendo hecho lo mismo el rey de España el 16 de aquel mes, quedaron rotas las hostilidades entre las dos potencias. Portugal pretendía permanecer neutro en la guerra que acababa de declararse, pero la Francia y la España, en atención á que esta neutralidad era verdaderamente hostil para aquellas potencias, por la ventaja que procuraba á la Inglaterra para perjudicarlas la posición geográfica de aquel reino, exigieron una declaración abierta contra la Inglaterra, ofreciendo un ejército para ocupar y defender el reino y señalando un término de cuatro días para contestar definitivamente; mas habiéndose rehusado aquel soberano á un acto que consideraba contrario á su honor y á los intereses de sus súbditos, se tuvo por una declaración de guerra.

La España no parecía haberse asociado á la Francia, sino para participar de sus desgracias. El ejército inglés, mandado por el duque de Albemarle, descendiente del célebre Monk, restaurador de la monarquía, se apoderó de la Habana (13 de Agosto de 1762), habiendo sido defendido con bizarría

el castillo del Morro por D. Luis de Velasco D. Vicente González, que murieron en la brecha, cuya memoria honró el rey con diversos premios y con mandar acuñar una medalla que perpetuase su nombre y la gloria de aquella defensa. En la Habana cogieron los ingleses nueve navíos de línea, cuatro fragatas y una gran suma de dinero de las flotas, que estaba depositado en aquella plaza para mandarlo á España, [1] y gran cantidad de municiones. A esta pérdida se siguió la de Manila en las islas Filipinas: un cuerpo de poco más de dos mil hombres, mandado por el general Drapper, salió de Madras y se presentó delante de aquella ciudad, antes que se tuviese en ella noticia de la declaración de guerra. El arzobispo, que tenía interinamente el gobierno, no habiendo podido impedir el desembarco de los ingleses, dispuso con valor é inteligencia todo cuanto era necesario para la defensa, pero no pudo impedir que la plaza fuese tomada por asalto, y para salvarla de una ruina completa, dió por rescate dos millones de pesos y una libranza de igual suma

(1) Coxe la hace subir á quince millones de pesos.

contra la tesorería de Madrid. Pocos días después cayeron en manos de los ingleses las naos "Manila y la Santísima Trinidad," que volvía de Acapulco, cuyos cargamentos se avaluaron en tres millones de pesos, habiéndose hecho dueños también de todos los buques que estaban en la bahía y de un acopio considerable de municiones.

Tan grandes pérdidas sufridas por la España, no tuvieron otra compensación que la toma de la colonia del Sacramento en el río de la Plata, verificada por D. Pedro Ceballos, que desde el reinado anterior había salido de Cádiz con diez mil hombres. Los españoles cogieron en aquel punto veintiseis buques ingleses ricamente cargados, estimados en cuatro millones de libras (veinte millones de pesos) é hicieron frustrar el ataque que preparaban contra Buenos-Aires muchos aventureros ingleses y portugueses, porque aunque llegaron á intentarlo, privados de los auxilios que esperaban sacar del Sacramento, tuvieron que retirarse con pérdida, volviendo con dificultad á Río Janeiro.

En Portugal, el ejército español á las órdenes del marqués de Sarria, á quien suce-

dió en el mando el conde de Aranda, obtuvo ventajas considerables al principio de la campaña y se adelantó bastante para hacer temer la ocupación de Oporto, de donde los ingleses se apresuraron á retirar sus almacenes; pero habiendo mandado el gobierno inglés en auxilio de aquel reino al conde de la Lippe con un cuerpo de diez mil hombres y oficiales capaces de dirigir con acierto á los portugueses, estos volvieron á tomar la ofensiva, y los españoles, perdidas casi todas las ventajas que habían obtenido, se vieron obligados á retirarse. En estas circunstancias, amenazadas las costas del Mediterráneo por los comandantes de la marina inglesa, la nobleza de la corona de Aragón dirigió al rey una exposición, que recuerda los tiempos heróicos de la antigua caballería, ofreciendo encargarse á sus expensas de la defensa del reino, para que se pudieran emplear activamente las tropas destinadas á custodiarlo, lo que Carlos agradeció, manifestando su satisfacción por aquella prueba de la fidelidad y amor de aquella parte de sus Estados, que más contraria había sido al establecimiento de su familia en el trono de España.

Los reveses sufridos por los monarcas de la casa de Borbón y el cambio de ministerio que por este tiempo se verificó en Inglaterra, abrieron el camino á las negociaciones de paz, que se firmó en París en 10 de Febrero de 1763, por la cual la España recobró la Habana y Manila, restituyendo á los portugueses la colonia del Sacramento y las plazas que aun ocupaban sus tropas en Portugal, y cediendo á la Inglaterra la Florida y los territorios al Este y Oeste del Misisipí. Reconoció además á los súbditos ingleses el derecho de cortar maderas en el golfo de Honduras, pero debiendo ser arrasadas las fortificaciones que se habían levantado en diversos puntos de aquellas costas, y renunció al que pretendía tuviesen los suyos, de hacer la pesca del bacalao en el banco de Terranova. En cuanto á los dos millones del rescate de Manila, Carlos rehusó pagarlos tan decididamente, que dijo haría la guerra toda su vida, antes que someterse á una condición que creía injusta y deshonrosa, con lo que se omitió tratar de este punto, que fué materia de posteriores reclamaciones, las que quedaron siempre sin efecto. La Francia cedió á la Inglaterra

la Nueva Escocia, el Canadá, con el país al Este del Misisipí que había sido hasta entonces parte de la Luisiana, la isla del Cabo Bretón con las islas y riberas del río de San Lorenzo, reservando solo para sus súbditos el derecho de la pesca en el banco de Terranova, aunque con ciertas restricciones. Los ingleses conservaron también varias de las posesiones francesas de que se habían apoderado en las Antillas y la costa de Africa, pero todas las demás conquistas fueron restituidas por una y otra parte. Por un convenio particular, la Francia cedió á la España lo que le quedaba de la Luisiana, en compensación de la Florida, que la segunda había tenido que ceder á la Inglaterra.

Luego que la guerra se terminó, se separó del ministerio de Estado D. Ricardo Wall, no sin grande oposición de Carlos, que repugnaba toda variación en las personas de que una vez había hecho confianza, y para vencer esta resistencia, Wall tuvo que fingir una enfermedad de ojos que le impedía trabajar: el rey le concedió su retiro con el usufructo del hermoso sitio llamado el "Soto de Roma," en las inmedia-

ciones de Granada, en donde pasó el resto de sus días, no presentándose mas que una vez al año á cumplimentar al rey. Sucedióle en el ministerio el marqués de Grimandi, de una familia ilustre de Génova, por cuya República había sido enviado con un encargo diplomático á Madrid, al fin del reinado de Felipe V, á cuyo servicio pasó, dejando el de aquella República y el traje de abate que usaba, por haber recibido las órdenes menores, y favorecido por el marqués de la Ensenada, fué empleado en diversas comisiones diplomáticas y se hallaba á la sazón desempeñando la embajada de Francia.

Suscitáronse durante la guerra nuevas contestaciones con la silla apostólica, originadas en un motivo en su principio ligero. El inquisidor general publicó un edicto prohibiendo la lectura de un libro titulado "Verdades cristianas," escrito por el padre Messenguy, que había sido prohibido por la congregación del índice en Roma. Carlos, ofendido de que en sus reinos se diese cumplimiento sin su permiso á una disposición de una autoridad extranjera, mandó al inquisidor general que suspendiese la pu-

blicación del edicto, recogiendo los ejemplares que se habían circulado ya: el inquisidor rehusó obedecer y fué enviado al convento de la Cabrera, recolección de franciscanos á corta distancia de Madrid, y con dictamen del consejo, cuyos fiscales eran D. Pedro Rodríguez de Campomanes, después conde de Campomanes, y D. José Moñino, á quien más adelante se dió el título de conde de Floridablanca, se hizo una ley en virtud de la cual no debía darse cumplimiento á ninguna bula, breve ó rescripto pontificio, sin ser antes examinada por el consejo, ni el inquisidor podía tampoco publicar edicto alguno sin presentarlo al rey, ni prohibir los libros sin dar audiencia á los autores, para que defendiesen las doctrinas sobre que fuesen acusados, con arreglo á una constitución del Papa Benedicto XIV. El inquisidor, al cabo de algunas semanas, pidió perdón al rey y obtuvo el permiso de volver á Madrid, suspendiéndose el cumplimiento de la ley por influjo del confesor del rey el P. Eleta, de quien tendremos más adelante ocasión de hablar, el cual recordó á Carlos que la Habana había sido tomada por los ingleses el mismo día en

que había sido desterrado el inquisidor, pero algún tiempo después la ley volvió á ponerse en práctica.

Concertado el casamiento de la Infanta D^a. María Luisa, hija segunda del rey D. Pedro Leopoldo, hijo segundo del emperador, que fué después gran duque de Toscana y emperador, salió de Cartagena en 24 de Junio de 1765 una escuadra al mando del capitán general marqués de la Victoria, para conducir á Génova á la infanta, que se embarcó á bordo del navío Rayo, de ochenta cañones, que montaba el general, y á su regreso debía venir en la misma D^a. María Luisa, hija del infante, duque de Parma, destinada por esposa del príncipe de Asturias. Hallábanse ambas princesas en Génova, cuando un accidente funesto vino á hacer cesar las funciones con que aquella República las obsequiaba. El infante, que había venido con motivo de estos enlaces á Alejandría en Piamonte, en donde con los reyes de Cerdeña esperaba á la infanta que pasaba á Austria, habiendo salido á caza el 18 de Julio de 1765, que era la diversión á que todos los príncipes de su familia eran tan aficionados que podría llamarse su

manía, se apartó de su comitiva, cayó del caballo, quedando un pie en el estribo, y arrastrado largo espacio por el caballo desbocado, fué devorado por sus propios perros. Para disimular esta desgracia, y ocultarla á su madre la reina Dª. Isabel, se dijo que había muerto de viruelas. Aunque este príncipe debiese su elevación á la clase de soberano á los sacrificios hechos por la España para procurárselo, aborrecía todo lo que era español y afectaba haber olvidado hasta la lengua de su país. Su hija Dª. María Luisa desembarcó en Cartagena el 11 de Agosto, y el 3 de Septiembre llegó al sitio de S. Ildefonso, donde se celebró su matrimonio con el príncipe de Asturias, enlace de que tantos males habían de resultar á España. El 11 de Julio del año siguiente, falleció la reina madre Dª Isabel Farnesio: para su residencia se había construido á corta distancia de S. Ildefonso, el magnífico palacio de Río Frío, que quedó sin concluir y permaneció muchos años sin ser habitado, hasta que posteriormente ha sido destinado á algún establecimiento de instrucción militar.

Aunque se hubiese celebrado la paz con

Inglaterra, había permanecido entre ambos gobiernos un espíritu de enemistad que frecuentemente y por ligeros motivos hacía se renovase el riesgo de un rompimiento.[*] La incertidumbre de los límites dentro de los cuales debía entenderse que los ingleses estaban autorizados para hacer el corte de palo de tinte y otras maderas en el golfo de Honduras, era causa de continuas disputas y contestaciones, y no ménos la posesión que conservaban los portugueses de la colonia del Sacramento, abrigo del contrabando en las riberas del río de la Plata. En esta disposición de los ánimos, el gobierno francés, que ejercía entonces un influjo tan decidido sobre el gabinete español, instó para que se adoptasen las medidas convenientes para prevenirse para la guerra y especialmente para aumentar los recursos, haciendo en la administración de las rentas en las posesiones americanas, todas las variaciones necesarias para hacer crecer sus productos, que parecían demasiadamente escasos, atendida la extensión y riqueza de aquellos países. Esto fué lo que dió motivo á la visita de D. José de Galvez en Nueva España, quien aunque había pasado á aquel

D. JOSÉ DE GALVEZ,

Marqués de la Sonora,

Visitador de la Nueva España y después Ministro Universal de Indias.

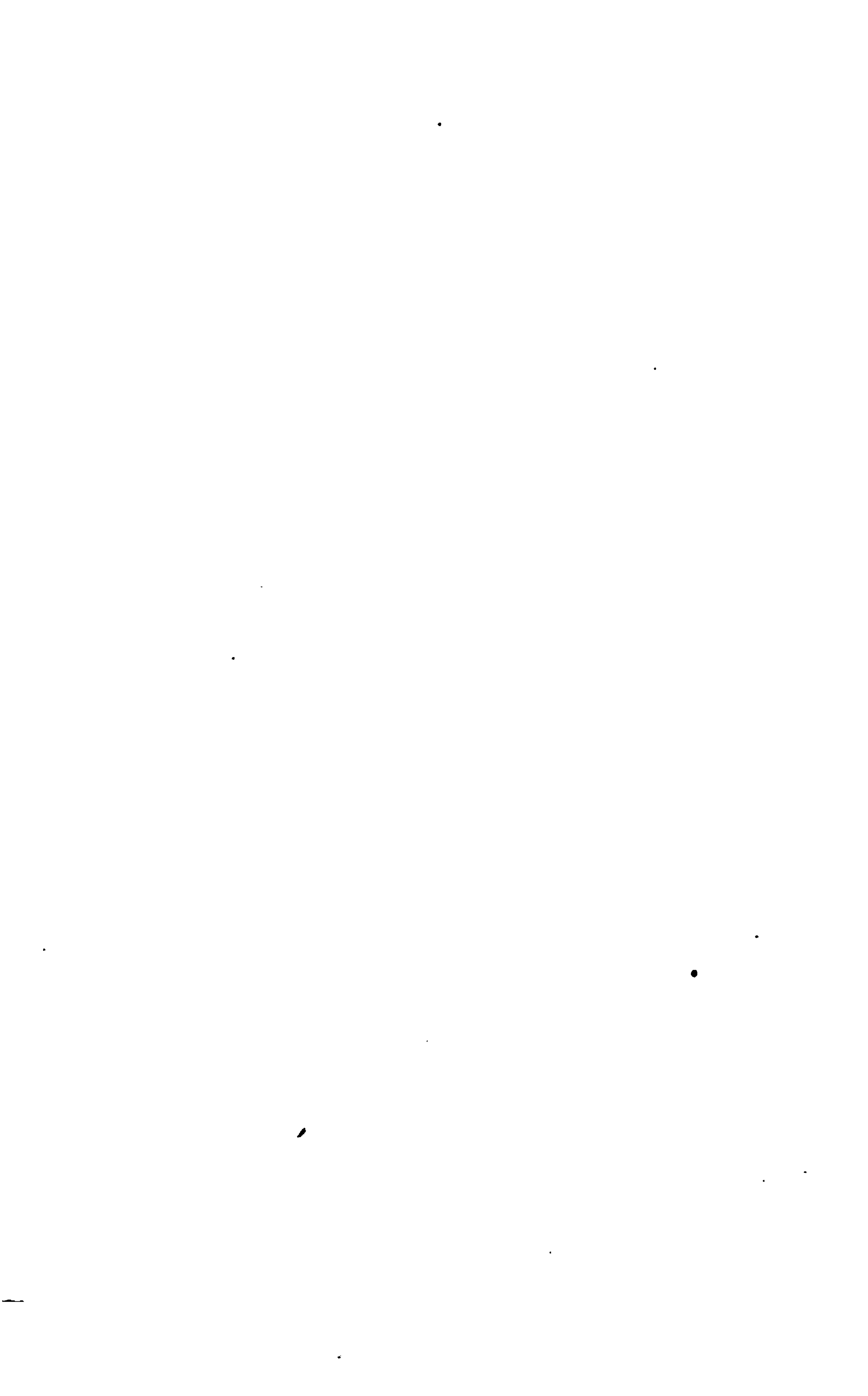
[illegible]

... de los ánimos, el gobierno, que ejercía entonces su influjo ... sobre el gabinete español, ... para que se adoptasen las medidas convenientes para prevenirse para la guerra, especialmente ... en las posesiones americanas, todas las variaciones necesarias para hacer crecer sus productos, que parecían demasiadamente escasos, atendida la extensión y riqueza de aquellos países. Esto fué lo que dió motivo á la visita de D. José de Galvez en Nueva España, quien aunque había pasado á aquel

D. JOSÉ DE GALVEZ,

Marqués de la Sonora,

Visitador de la Nueva España y después Ministro Universal de Indias.



reino desde 1761, detenido por dificultades y competencias con el virrey, no había dado principio á sus operaciones, hasta que plenamente autorizado entró en el ejercicio de sus funciones en 1764. Galvez debía su carrera á la recomendación del embajador francés en Madrid, y su visita es memorable por las grandes mejoras que introdujo en la hacienda de Nueva España, de que puede llamarse creador: hízolas también en todos los ramos, que fueron objeto de su inspección, tales como el arreglo de los fondos municipales de la ciudad de México, debiéndosele los reglamentos de varias oficinas, y cuando á su regreso á España fué nombrado ministro universal de Indias, la ordenanza de intendentes y la creación del tribunal y colegio de minería de México.

Desde su ingreso al gobierno, Cárlos había dedicado su atención á mejorar todos los ramos de la administración pública: para aliviar á los labradores arruinados por los años de escasez, dispensó á los de las provincias de Castilla la nueva, Andalucía y Murcia, los adelantos que se le habían hecho en el reinado anterior en dinero y granos: mandó que se repartiese á los acree-

dores del Estado, por deudas contraídas en tiempo del rey su padre, un seis por ciento del importe de sus créditos: emprendió la mejora de los caminos, y destinó el alcázar de Segovia, antiguo edificio de los moros, para colegio militar de artillería. Pero sobre todo, puso todo su cuidado en la policía y buen orden de la capital, como lo había hecho también en la de su antiguo reino de Nápoles.

Cuando se reflexiona que todos los edificios suntuosos de Madrid, han sido obra de los monarcas de la casa de Borbón; que Felipe V comenzó el magnífico palacio nuevo, continuado por sus sucesores: que Fernando el VI mandó construir la iglesia y convento de las Salesas; que á Carlos III se debe la casa de correos, la puerta de Alcalá, las fuentes y demás adornos del hermoso paseo del Prado, se forma muy triste idea de lo que era la capital de la monarquía, durante el periodo de los príncipes de la dinastía austriaca. A esta falta de edificios notables se agregaba la de alumbrado, la suciedad de las calles, á las que se arrojaban de noche las inmundicias de las casas con solo la voz de "agua va," cayendo á veces sobre los

transeuntes y la ninguna seguridad de las personas. Cárlos III se propuso remediarlo todo, encontrando no pequeña oposición como sucede siempre que se trata de cortar antiguos abusos, aun para establecer reformas evidentemente ventajosas. La odiosidad de las providencias que con este objeto se dictaron, recayó especialmente sobre el ministro Esquilache, que mal visto como extranjero, se había atraído la rivalidad de los cortesanos por el favor que gozaba, siendo además sus modales bruscos y aun groseros. En estas circunstancias delicadas, Esquilache se atrevió á atacar las costumbres nacionales, prohibiendo el uso de las capas largas y de los sombreros grandes llamados "chambergos," con los cuales se ocultaba enteramente la cara, dando ocasión á mil crímenes durante la noche, á favor del embozo que proporcionaba llevar armas ocultas, y en lugar de aquellos se mandaron usar sombreros apuntados, que se dicen de tres picos ó de tres vientos. Pero lo que acabó de excitar contra él la indignación popular, fué el monopolio que autorizó para proveer á Madrid de pan, aceite y otros efectos de primera necesidad

El aumento de precio que estos artículos

tuvieron á consecuencia de esta medida, fué el principio de la sublevación general, que se verificó en la tarde del domingo de Ramos (26 de Marzo de 1766.) El pueblo se presentó delante de la casa de Esquilache, gritando ¡muera! rompió los vidrios de los balcones, é intentó forzar las puertas; corrió al mismo tiempo las calles, haciendo pedazos los faroles del alumbrado que acababa de establecerse, y obligando á bajár las alas de los sombreros á todos cuantos encontraban con ellos apuntados.

La explosión fué tan imprevista y repentina, que la marquesa de Esquilache, objeto también del odio popular, se hallaba cuando el movimiento comenzó en el paseo de las "Delicias" con su hija, de donde pudo ir á ocultarse á la casa del ministro de Holanda; el marqués estaba fuera de Madrid, y así escapó á la cruel suerte que hubiera corrido, si hubiese caído en manos del pueblo enfurecido. La rabia de éste se ejerció sobre los soldados de las guardias walonas, algunos de los cuales fueron muertos. La intervención de varios grandes y de las autoridades, fué sin resultado alguno, y Carlos tuvo que presentarse en el balcón de

palacio, desde el cual celebró una especie de tratado con el pueblo, prometiendo la destitución de Esquilache, derogar la orden sobre el uso de las capas largas y de los sombreros chambergos, y anular los privilegios concedidos para la provisión de víveres de Madrid. Un religioso con un Santo Cristo en la mano, leía cada uno de los artículos; el rey hacía señal de concederlo, y el pueblo contestaba con sus aclamaciones. Se publicó en seguida un perdón general por todo lo ocurrido, y el pueblo satisfecho con estas concesiones, se retiró gritando "¡viva el rey,!" y á la noche todo quedó tranquilo.

Esta tranquilidad sin embargo, fué de corta duración. Carlos cometió la imprudencia de salir ocultamente aquella noche de Madrid con toda su familia acompañándolo Esquilache, y dirigiéndose á pie á la puerta más inmediata al palacio, en donde le esperaban los coches, se retiró á Aranjuez, siguiéndole la guardia walona. El pueblo, creyendo que se le engañaba, corrió á las armas con nuevo furor, sin encontrar resistencia alguna, pues los soldados extranjeros habían acompañado al rey,

y los españoles no parecían muy dispuestos á reprimir por la fuerza un movimiento que acaso aplaudían. El pueblo se hizo dueño de la población, sacó las armas de los cuarteles y recorría las calles al son del tambor, llevando las palmas que se habían repartido en la procesión de Ramos, pidiendo la cabeza de Esquilache: sin embargo, no cometió violencia alguna y ninguna casa fué invadida ni saqueada, haciendo creer este buen orden en medio de un tumulto tan general, que había alguna mano oculta que lo dirigía.

Los sublevados mandaron á Aranjuez una carta al rey, con uno que era de profesión cochero, pidiéndole que regresase á la capital. Carlos dirigió la contestación al ayuntamiento, en la que decía, que solo la entera sumisión y obediencia por parte de los amotinados, le haría volver á Madrid, reiterando la promesa del cumplimiento de cuanto había ofrecido: esto, y la noticia de la destitución de Esquilache, que salió con una escolta para embarcarse en Cartagena, y en cuyo lugar fué nombrado para el ministerio de hacienda D. Miguel Múzquiz, hizo que la calma se restableciese, y para

afirmarla, Carlos mandó venir con prontitud al conde de Aranda, conocido por la energía de su carácter, que desde la conclusión de la campaña de Portugal se hallaba de capitán general de Valencia, y le confirió el alto empleo de presidente del consejo de Castilla, que no se había provisto hacía mucho tiempo, uniendo á él la capitanía general de Madrid, con amplitud de facultades para asegurar la tranquilidad, poniendo bajo sus órdenes un cuerpo de tropas de diez mil hombres. El conde, con prudencia y moderada severidad, logró el objeto: hizo salir de Madrid á todos los vagos; algunas personas fueron presas y castigadas, y para que el decreto de reforma de los sombreros que había sido la causa de hacer estallar la revolución, hallase apoyo en la opinión, mandó que el distintivo del verdugo fuese en adelante un sombrero de ala tendida, para que se tuviese por una especie de infamia el usarlo. Esquilache llegó á Italia, y fué después nombrado embajador de España en Venecia.

Entre las voces del pueblo en el furor de la revolución, se habían oido varias, aclamando al marqués de la Ensenada, y pi-

diendo volviese al ministerio. Este fué el motivo de que se le mandase confinado á Medina del Campo, en donde pasó el resto de sus días y falleció el 2 de Diciembre de 1787 á los setenta y nueve años de edad. Este movimiento popular produjo en el ánimo de Carlos profundas y duraderas impresiones: nunca pudo olvidar que se le hubiese obligado á despedir á un ministro en quien tenía depositada su confianza, y aun tuvo el intento de transferir la corte á Sevilla, de cuya idea lo retrajo la consideración de los muchos edificios reales construidos en Madrid y sus cercanías que quedaban perdidos, mas no volvió á la capital hasta después de ocho meses, cuando la tranquilidad estaba enteramente restablecida.

El año de 1767, se hizo memorable por la expulsión de los jesuitas de todcs los dominios de la monarquía española. Este suceso y las causas que lo motivaron, no han sido referidos con verdad en ninguna obra impresa en castellano de que yo tenga conocimiento: en España, en los tiempos inmediatos á la expulsión, no se permitió hablar sobre ella, y después ha habido inte-

rés en desfigurar la verdad, y en Méjico, para donde especialmente escribo, no se tienen mas que ideas muy confusas sobre este acontecimiento, por lo que me he propuesto entrar acerca de él en algunos más pormenores que los que parece permitir el objeto de esta obra, tomando todos los hechos de escritores protestantes, que son los que han tratado este asunto con mayor imparcialidad, y en los que no puede caber la sospecha de ser afectos á los jesuitas.

Dos géneros de enemigos se habían declarado contra estos: los jansenistas y los filósofos. Por los primeros, no se entiende precisamente los que habían sostenido las cinco proposiciones del obispo de Ipres, que habían sido el origen de tan acaloradas disputas con la silla apostólica y los jesuitas: sino el partido político y religioso, que con aquel nombre se había formado, contrario á los principios ultramontanos, que pretendía hacer la autoridad de los obispos casi independiente de la del Papa, y que en muchos artículos parecía estar de acuerdo con las opiniones de los protestantes, así como en materias políticas coincidía con las de los filósofos de aquel siglo, que confor-

mes con los jansenistas en estos puntos, en materias religiosas intentaban echar por tierra toda religión que se fundase en la revelación, substituyendo un mero deismo y aun el ateismo y materialismo.

La alta sociedad en Francia y aun en Inglaterra, se hallaba contaminada de estas opiniones de los filósofos en materia de religión, y particularmente en París, Voltaire, Rousseau, D'Alembert y los demás de aquella secta, que reconocía á Voltaire como su patriarca, daban el tono en todas las concurrencias, y no era tenida por persona de buen gusto en el uno y el otro sexo, quien no profesaba aquellas doctrinas que se propagaban fácilmente en medio de la escandalosa corrupción de costumbres, que desde el trono se había derramado en todas las clases del Estado y en especial en las más elevadas. La nobleza francesa se había persuadido que podía impunemente ayudar á socavar los cimientos de la religión; que las ruinas de la sociedad no caerían mas que sobre el clero y el altar, y que el trono y los privilegios de la nobleza no sólo se salvarían, sino que se aumentarían y consolidarían librándose de la opresión religiosa.

Así se lo persuadían los filósofos, á cuya clase y á la de los jansenistas pertenecían muchos de los magistrados y abogados.

En este estado de la opinión dirigida por los filósofos, que para extender sus doctrinas mezcladas con los principios elementales de las artes y ciencias, emprendieron publicar la "Enciclopedia metódica," se formó, dice el historiador protestante Schœll, "una conspiración entre los jansenistas y los filósofos, ó más bien, como estas dos facciones se dirigían á un mismo fin, trabajaban para él con tal armonía, que se hubiera podido creer que se ponían de acuerdo en sus medios. Los jansenistas, con la apariencia de un gran celo religioso, y los filósofos proclamando principios de filantropía, trabajaban de consuno para derribar la autoridad pontificia, y tal fué la ceguedad de algunos hombres de buenas intenciones, que hicieron causa común con una secta que hubieran sin duda aborrecido si hubieran penetrado sus miras. Los errores de este linaje no son raros, y cada siglo adolece de los suyos. Pero para echar por tierra el poder eclesiástico, era menester aislarlo, quitándole el apoyo de aquella falan-

ge sagrada que se había consagrado á la defensa del trono pontificio, es decir, los jesuitas. Tal fué la verdadera causa del odio que se declaró contra esta orden religiosa. Las imprudencias que algunos de sus individuos cometieron, dieron armas para combatir á la Compañía entera, y la guerra contra los jesuitas vino á ser popular, ó más bien, aborrecer y perseguir á una orden cuya existencia tocaba tan de cerca á la de la religión católica y del trono, vino á ser un título que daba derecho á llamarse filósofo. Clemente XIII y su ministro de íntima confianza, el cardenal Torregiani, habían penetrado las miras de los adversarios del orden público y se oponían á ellas con todas sus fuerzas." (1) Pudiera decirse que este párrafo contiene la historia de la persecución de los jesuitas en el siglo pasado, y todo lo que vamos á ver no es mas que la aplicación de lo que en él se di-

---

(1) Schœll, Curso de historia de los Estados europeos tomo 44, página 71, citado por Lamache, historia de la caída de los jesuitas, París 1845. Aunque en esta obra no he citado las autoridades en que me apoyo, mientras he tenido que tratar de cosas muy conocidas, lo hago ahora teniendo que referirme á obras no comunes en España ni en Méjico.

ce; además, él manifiesta también el espíritu de la oposición que se les sigue haciendo en nuestros días.

El marqués de Pombal fué el primero que alzó en Lisboa el estandarte de la guerra, según en su lugar hemos visto, y como paro hacerla á los jesuitas, todos los medios se consideraron legítimos, un filósofo de profesión no se avergonzó de emplear un tribunal especial para conducir al suplicio á sus víctimas, ni de encender las hogueras de la inquisición para quemar en ellas á un jesuita. Dada la voz en Portugal, fué seguida poco tiempo después en Francia. Un jesuita llamado el P. Lavalette, era superior de las misiones francesas en las islas Antillas, y para darles mayor extensión y proporcionar el expendio de los frutos que en ellas se cosechaban, había establecido una factoría en la Martinica, que como una casa de comercio ordinaria, tenía sus corresponsales en los puertos de Francia. Hizo á estos varias consignaciones en buques que fueron apresados por los ingleses durante la guerra entre las dos potencias, quedando en consecuencia sin ser pagadas las libranzas que había girado sobre estas

consignaciones por cosa de dos millones de francos (cuatrocientos mil pesos), con cuyo motivo la casa de los hermanos Leoncy de Marsella, se presentó en 1760 demandando el pago no ya solo al P. Lavalette, sino á todos los jesuitas de Francia, considerándolos responsables en común, en virtud de la unidad del instituto y de la obediencia que él establece respecto á sus superiores. Tomó conocimiento del negocio el parlamento de París, quien con esta ocasión, prevenido de antemano contra los jesuitas, pidió se le presentase copia de sus constituciones para examinarlas, aunque ya este exámen se había hecho, cuando fueron admitidos en Francia por Enrique IV.

A los procedimientos judiciales vinieron á unirse las intrigas palaciegas, propias de una corte corrompida como la de Luis XV. Vivía éste en pública amistad con la marquesa de Pompadour, por lo cual el P. Perusseau, jesuita, confesor del rey, negó la absolución á éste, mientras no se apartase de aquella comunicación escandalosa, y lo mismo hizo el P. Desmarest, que sucedió al P. Perusseau. La favorita mandó á Roma un agente, para obtener por vía de ne-

gociación diplomática la absolución que los confesores jesuitas habían negado al rey, y para autorizar por una bula el adulterio. En las instrucciones que dió á este agente, decía: "que los sentimientos de S. M. eran diversos de los que la pasión excita, pero que el rey tenía en su corazón una amistad y una confianza en la marquesa de Pompadour, tales que hacían el encanto de su vida, y que aunque S. M. había insistido mucho en esto, el confesor había respondido que no podía prestarle su ministerio, si no apartaba de sí á la marquesa de Pompadour, motivo, según el confesor, de escándalo: (así lo dice la instruccción escrita por la favorita misma). Que después el P. Desmarest había sucedido al P. Perusseau en el cargo de confesor del rey, pero que éste, más escaso de talento que su predecesor, y rodeado lo mismo que él de personas que queriendo apartar de la corte á la marquesa de Pompadour, le hacían considerar como deshonroso dar la absolución al rey, seguía los mismos principios que aquél." Estas personas eran la reina, mujer llena de virtud, toda la familia real y todo cuanto había de más respetable en Francia.

La favorita, no habiendo podido ganar á los jesuitas, resolvió su ruina, y para ello se asoció con el ministro duque de Choiseul, que estaba enteramente bajo la influencia de los filósofos. Imposible era que los jesuitas pudiesen resistir á esta conjuración, y su pérdida era evidente. La favorita, el ministro, los jansenistas y con ellos la magistratura, que en gran parte pertenecía á aquella secta, auxiliaban los esfuerzos de los filósofos, asociados con éstos en la liga anticristiana, los soberanos y los grandes señores, que buscaban su seguridad en su complicidad misma, con lo que lejos de contener la audacia de la filosofía, los hombres opulentos, los nobles y los poderosos, tenían por punto de honor alentarla, y darle mayor impulso. El triunfo de los enemigos de los jesuitas parecía pues cierto, y D'Alembert, escribiendo á Voltaire, le decía: "No sé en qué habrá de parar la religión de Jesús, pero entre tanto su Compañía se halla en mal estado;" y en otra carta, hablando con mayor claridad sobre sus esperanzas, y poniendo de manifiesto los intentos de los filósofos, agregaba: "Yo que veo ahora todo de color de rosa, estoy mirando

acabar con muerte tranquila el año que entra á los jansenistas, después que en este ellos mismos hayan dado muerte violenta á los jesuitas: veo establecerse la tolerancia, llamar á los protestantes, casarse los eclesiásticos, la conferencia abolida, y el fanatismo destruido sin que se eche de ver."

Los efectos fueron los que debían esperarse de estos antecedentes: el parlamento de París condenó á todos los jesuitas residentes en el distrito de su jurisdicción, á pagar las libranzas del P. Lavalette, y se ocupó del examen del instituto por demanda presentada á las cámaras ó salas reunidas, por el consejero eclesiástico el abate Chauvelin, en Julio de 1761. Lo mismo fueron haciendo los demás parlamentos ó tribunales del reino, y aunque los cardenales, arzobispos y obispos residentes en París, en número de cincuenta y uno, consultados por el rey, hubiesen manifestado unánimemente con excepción de sólo seis, su opinión en favor de los jesuitas; aunque la asamblea ó junta general del clero, convocada para votar los auxilios que la guerra con Inglaterra hacía necesarios, instalada el 1º de Mayo de 1762, hubiese pedido con

unanimidad la conservación de la Compañía, el parlamento de París por sentencia de 6 de Agosto de 1762, declaró el instituto de San Ignacio, "inadmisible por su naturaleza en ningún Estado civilizado, por ser contrario al derecho natural y atentatorio á toda autoridad espiritual y temporal:" en consecuencia, mandó que la Compañía quedase disuelta; que sus bienes fuesen confiscados; que los jesuitas abandonasen las casas de su residencia y jurasen entre otras cosas, so pena de destierro fuera del reino, "no vivir con cualquier título ó denominación que fuese, observando las constituciones y reglas de su instituto." "Los jesuitas, dice el historiador protestante Schœll, opusieron la resignación á las persecuciones dirigidas contra ellos, y estos hombres á quienes se acusaba de burlarse de la religión, rehusaron prestar el juramento que se les exigía. De cuatro mil jesuitas que había en Francia, apenas cinco se sometieron á él." De los demás parlamentos, los unos condenaron el instituto aunque con escasa mayoría de votos, otros rehusaron concurrir con su autoridad á una medida que creyeron tan contraria á la jus-

ticia como al bien público, y por último, en Noviembre de 1764, el rey mandó que la Compañía de Jesús quedase extinguida en sus Estados, permitiendo que residiesen en ellos los individuos que la componían, bajo la autoridad de los ordinarios y conformándose con las leyes del reino.

Era menester hacer extensivas estas providencias á España, donde los jesuitas eran poderosos, pero esto presentaba dificultades que parecían insuperables. La nobleza española no había participado del espíritu filosófico como la francesa, y sólo el conde de Aranda, que había residido algún tiempo en Prusia para aprender la táctica de Federico, "el rey filósofo," y tratado en París á los jefes de aquella secta, se hallaba imbuido en sus doctrinas: los principios jansenistas tenían más secuaces, mas esto también estaba reducido á algunos obispos y magistrados, y no se podía contar como en Francia con el influjo de una favorita, ni con la indiferencia del rey en materias de religión, pues Carlos era muy adicto á ésta y muy severo en sus costumbres. Tomose pues el partido de engañarlo, mas como en materias que tocaban á la religión

nada hacía sin consulta de su confesor, era preciso ante todas cosas ganar á este, engañándole también.

Desde el año de 1763 había entrado á servir el ministerio de gracia y justicia D. Manuel de Roda, abogado aragonés, que había adquirido mucha reputación entre los individuos de su clase, por su oposición á los colegios mayores. Eran estos seis, cuatro en Salamanca, uno en Valladolid y otro en Alcalá: en Méjico había otro, que gozaba de los privilegios de aquellos. Estaban estos establecimientos destinados á recibir estudiantes que habiendo concluido su carrera, seguían por algunos años ocupados en perfeccionar los conocimientos que habían adquirido, pero requiriéndose para ser recibidos en ellos información de nobleza, y siendo además preciso tener una renta suficiente para los gastos de admisión y los que sobrevenían en las elecciones de rectores, sólo los que pertenecían á familias distinguidas podían optar aquellas plazas, y como las prebendas en la carrera eclesiástica y las magistraturas en la del foro se daban de preferencia á los colegiales mayores, esta circunstancia había venido á constituir

una especie de monopolio en su favor, muy odioso para todos los demás pretendientes. Los privilegios de estos cuerpos fueron anulados, con lo que se abrió la carrera de los empleos para todos los que antes no podían aspirar á entrar en ella; pero el decoro de la magistratura, aumentado por las calidades que se requerían para ejercerla, perdió mucho con esta medida y no poco la buena administración de justicia.

Roda era tenido por jansenista, y habiendo estado empleado en Roma en calidad de agente general del rey de España, adquirió allí los conocimientos que le fueron tan útiles para la ejecución de su plan de expulsión de los jesuitas, que trató de poner en obra desde su entrada al ministerio, al que cooperaron eficazmente el conde de Aranda cuando á consecuencia del motín de Madrid fué nombrado presidente del consejo, y los fiscales de este, Campomanes y Moñino.

No había escogido Cárlos III confesor entre los jesuitas como había sido costumbre de los reyes de su familia, y desempeñaba este delicado cargo Fr. Joaquín de Eleta, gilito, (1) que había empezado por

(1) Llámanse en Madrid "gilitos" á los religiosos

lego y fué después nombrado arzobispo de Tebas, "in partibus infidelium," más conocido con el nombre del P. Osma, por el uso que en España se seguía en algunas religiones, de tomar sus individuos el nombre del lugar de su nacimiento, y por haber sido obispo de aquella ciudad el Sr. Palafox, el P. Eleta tenía grande empeño en su canonización promovida hacía mucho tiempo, á la que se habían opuesto tenazmente los jesuitas, por las fuertes disputas que con este prelado tuvieron siendo obispo de Puebla. [1] Roda lo sabía bien, y maliciosamen-

---

que en Méjico tienen el nombre de dieguinos, por ser el de su convento S. Gil.

(1) Todo lo relativo á la expulsión de los jesuitas de España, está tomado de la Historia de los reinados de los Borbones en aquel reino, por el escritor inglés Coxe, y de los capítulos que agregó á la traducción francesa de la misma obra D. Andrés Muriel, quien los sacó de las cartas que publicó en Inglaterra D. José Blanco White. con el título de "Cartas de España por Leocadio Doblado." Era Blanco canónigo magistral de la colegiata del Salvador de Sevilla, y habiendo pasado á Inglaterra por efecto de los sucesos de España de 1808 hizo allí profesión de la religión protestante: la universidad de Oxford le confirió el grado de doctor por privilegio, dispensándole los exámenes, lo que solo se había hecho con el doctor Johnson. La amistad de Blanco con Jovellanos, que había conocido íntimamente á todos los que intervinieron en la expulsión, y de cuya boca había oído la relación de todo lo ocurrido, propor-

te influyó en el confesor, para que inclinase al rey á que hiciese solicitar de nuevo la canonización del obispo de su ciudad natal, lo que Cárlos III hizo de buena gana, pero quiso que al mismo tiempo se pretendiese la del hermano Sebastián del Niño Jesús. Era este un donado del convento de San Francisco el grande de Sevilla, que recogía la limosna para el convento llevando en un nicho una imágen del Niño Jesús, de donde le vino su nombre. Durante la residencia de la corte en aquella ciudad en el reinado de Felipe V, Cárlos, que siendo entonces joven acompañó á ella al rey su padre, tuvo frecuente ocasión de ver al hermano Sebastián, quien le anunció que sería rey de España y le dió unas oraciones escritas de su mano. El haberse verificado el anun-

---

cionó al primero los datos más originales y preciosos sobre este suceso, habiendo hecho uso en la relación que de él publicó, de la que Jovellanos le dió por escrito en varias cartas que conservaba en su poder. Blanco publicó sus cartas después de haber mudado su nombre en el de White, que en inglés significa lo mismo, y de hacer pública profesión del protestantismo. Es de notar, que Blanco aprueba el intento y aplaude el resultado de la expulsión, considerándola necesaria al progreso de las luces en España.

cio del donado limosnero con haber recaido la corona de España en Cárlos, hizo á este tener en mucho la virtud de aquél y apreciar tanto las oraciones que le había dado, que las llevaba siempre consigo y cuando dormía las ponía bajo la almohada. De aquí vino su empeño para la canonización del hermano Sebastián: mas como según práctica constante en Roma, siempre que se solicita la canonización de algún individuo, es menester presentar originales todos sus escritos, sin que se admita copia alguna por autorizada que sea; se exigió en esta ocasión por el sacro colegio la presentación de las oraciones, objeto de la predilección del rey. Este tuvo que ceder, no sin grande repugnancia, tomando todas las precauciones necesarias para no aventurar el precioso manuscrito, y para que volviese pronto á sus manos él mismo lo entregó al correo de gabinete que había de conducirlo, y el embajador de España en Roma estaba prevenido de antemano, para que el sacro colegio se hallase reunido á la hora de la llegada del correo y devolviese sin demora el papel de que el rey se había separado con tanta pena. Carlos entre tanto ni comía ni dormía,

y lo que es más no salía á caza, cosa que sólo omitía el jueves y viernes santo.

A medida del interés que tomaba por la canonización de su donado favorecido, fué el pesar que tuvo sabiendo que la solicitud no había sido recibida favorablemente en Roma, y que la canonización del Sr. Palafox encontraba igualmente grande oposición. Esto era precisamente lo que Roda esperaba, para persuadir al rey y al confesor que todo era obra de los jesuitas, por el odio que tenían á la memoria del obispo de Puebla, y así logró prevenir fuertemente contra éstos el ánimo de ambos.

El motín de Madrid vino con mucha oportunidad á dar á los enemigos de los jesuitas una nueva ocasión de acriminarlos. Lograron persuadir á Carlos III que aquel movimiento, que evidentemente fué accidental, originado en causas muy conocidas y tan fácilmente contenido, había sido excitado por los jesuitas: que se había visto en medio de la plebe al P. Ignacio López, que gozaba de grande concepto, y que otros jesuitas disfrazados, habían sido conocidos entre los pelotones de los amotinados. Pero como era preciso designar algún plan para

la revolución, se presentaron á Carlos cartas y papeles sediciosos, que pretendía haber sido escritos por jesuitas y dirigidos al rector del colegio de Madrid, los cuales habían sido interceptados, cuyo objeto era destronar á Carlos, poniendo en su lugar á su hermano el infante D. Luis, y como estos escritos eran de tal naturaleza que comprometían la dignidad de la corona y el decoro de la familia real, se le hizo creer que había peligro aun en hacer alguna indagación acerca de ellos.

Los ministros para todo esto se entendían con el duque de Choiseul en París, no por medio del embajador de Francia en Madrid, sino del abate Beliardi, que residía en esta corte á título de "Encargado de negocios de la marina y del comercio de Francia." Carlos, engañado por su confesor de buena fe y de mala por sus ministros, dió crédito á su pesar á cuanto estos habían querido insinuarle: "he sabido demasiado," dijo, con la expresión del más profundo dolor al duque de Ossun, embajador de Francia cerca de su persona.

Logrado el intento que se había tenido á la mira, no quedaba más que disponer los

medios de la ejecución. Para esto, el conde de Aranda hizo que se le diesen por el rey facultades amplísimas, autorizándole por real orden de 27 de Febrero de 1767 fecha en el Pardo, para todo lo necesario, mandando que le obedeciesen todas las autoridades del reino, y que todas las tropas, milicias y paisanaje le prestasen el auxilio que pidiese, so pena de caer en la real indignación. Apoyábase esta disposición en lo expuesto por el consejo, en el acuerdo tenido en sesión extraordinaria de 29 de Enero del mismo año, sin que se sepan las razones que aquel cuerpo tuvo para resolver la expulsión, pues se ha hecho desaparecer esta parte de su informe, (1) no quedando en las oficinas del gobierno de España mas que la segunda, contraida á los medios de la ejecución, y en el dictámen que sobre esta consulta del consejo presentó en 20 de Febrero una junta especial compuesta del duque de Alba, D. Jaime Masones, que había estado encargado en París por algún tiempo

(1) Vease el dictámen del fiscal del mismo consejo D. Francisco Gutiérrez de la Huerta, para el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España en 1815, impreso en Madrid en 1845 y reimpreso en Méjico en la imprenta de Rafael en 1849.

de la legación de España, el confesor y los ministros.

Resuelta pues por Carlos III la expulsión de los jesuitas, por causas que "reservó en su real ánimo," se circuló en 20 de Marzo por el conde de Aranda, una orden á los justicias reales de todos los lugares de la península é islas adyacentes en que había casas de jesuitas, con un pliego cerrado que no debían abrir hasta el 2 de Abril á cierta hora, que contenía el decreto de la expulsión, y una instrucción menudísima sobre el modo de proceder á la prisión de los jesuitas, ocupación de sus papeles, secuestro de sus bienes y conducción de sus personas á los puntos donde debían ser embarcados, formada por Compomanes, en la que todo estaba previsto y calculado el tiempo y las distancias, para que el golpe se diese simultáneamente en la noche del jueves 2 al 3 de Abril. (1) Por orden posterior de 28 de Marzo, se adelantó dos días la ejecución en Madrid y otros lugares inmediatos, habiéndose verificado en la noche del 31 de

(1) Todas estas instrucciones y órdenes publicadas posteriormente, se imprimieron en Madrid de orden del consejo, y se reimprimieron en Méjico formando un cuaderno.

Marzo á 1°. de Abril. Al amanecer de aquel día, Madrid supo con asombro no sólo lo sucedido, sino que los jesuitas estaban ya á algunas leguas, y en el siguiente á son de trompetas y timbales se publicó la real pragmática, fecha en el mismo y que había tenido su cumplimiento antes de su publicación, por la que se mandaba la expatriación de los individuos de la compañía; la ocupación de sus bienes, señalándoles una pensión anual de cien pesos á los sacerdotes y noventa á los legos; se prohibía bajo las penas más severas, hablar en pro ó en contra de la medida, y á los jesuitas expulsos se impuso la de perder todos la pensión asignada, si uno sólo de ellos escribiese á título de apología ó defensorio, contra el respeto y sumisión debido á la real resolución En América, se fué ejecutando ésta en los diversos virreinatos y gobiernos, y en Méjico y toda la Nueva España, tuvo efecto en la noche del 25 de Junio del mismo año. En todas partes los jesuitas obedecieron con sumisión la orden del rey, pues aunque en algunas ciudades como en Guanajuato, se moviesen tumultos por el pueblo que les era muy adicto, esto

fué sin participación de aquellos religiosos, que habían sido ya presos y sacados á otros puntos. En el Paraguay se temía encontrar una gran resistencia, y se preparó en Buenos Aires una expedición militar para destruir el trono y combatir con los ejércitos del emperador Nicolás, lego de la Compañía, que según la mentirosa relación mandada publicar por el marqués de Pombal y condenada al fuego por el consejo de Castilla en el reinado de Fernando el VI, tenía á su disposición ciento cincuenta mil soldados y mandaba á Roma tres millones de pesos al año al general de la orden. En lugar de este pretendido imperio, no se encontró más (1) "que el desengaño y la evidencia de las falsedades inventadas en Europa; pueblos sumisos en lugar de alborotados; vasallos pacíficos en lugar de rebeldes; religiosos ejemplares en lugar de seductores; misioneros celosos en lugar de capitanes de bandidos, y en una palabra; conquistas hechas á la Religión y al Estado por las solas armas de la mansedumbre, del buen ejemplo y de la caridad, y un imperio compues-

[1] Dictámen del fiscal del consejo Gutiérrez de la Huerta.

to de salvajes civilizados, venidos ellos mismos á pedir el conocimiento de la ley, sujetos á ella voluntariamente y unidos en sociedad por los vínculos del Evangelio, la práctica de la virtud, y las costumbres sencillas de los primeros siglos del cristianismo.''

Los jesuitas, á quienes no se permitió sacar de sus aposentos otra cosa que sus breviarios, la ropa mas precisa y algún chocolate y dulces, fueron conducidos á los Estados pontificios, al puerto de Civita Vecchia, pero no habiendo sido advertido el Papa de esta determinación, rehusó admitirlos y tuvieron que vagar por el Mediterráneo, escasos de todo y amontonados muchos en cada buque. El gobierno de Córcega, isla que peleaba entonces valerosamente por su independencia bajo la dirección del célebre Paoli, los recibió en sus puertos, pero cedida la isla el año siguiente por la república de Génova á la Francia, el odio del duque de Choiseul los persiguió hasta en aquel asilo, habiendo tenido que pasar á Génova, de donde se trasladaron por fin á los Estados del Papa. Así se consumó uno de los más escandalosos actos de iniquidad que presenta la his-

toria moderna, tramado por tres ó cuatro hombres audaces, que prevalidos de su posición abusaron de la buena fé del soberano, ejecutado á favor de las sombras del misterio por el respeto que se tenía á la autoridad real, á la faz de una nación que lo vió con indignación y asombro.

"Considerando esta medida á sangre fría, dice el historiador inglés Coxe, y juzgándola con imparcialidad, es preciso convenir, que por conveniente y aun necesaria que pareciese ser la expulsión de los jesuitas, hubo en su ejecución tanta arbitrariedad y crueldad, que el corazón se siente oprimido y se conmueve de indignación. Los individuos de una grande orden religiosa fueron arrestados de improviso, como si hubieran sido culpables de los mayores crímenes; desterrados de su patria sin ser juzgados; expuestos á los más crueles padecimientos y obligados á permanecer en los Estados pontificios, sopena de perder la mezquina suma asignada para su subsistencia sin alegar otra razón para justificar tan rigurosas medidas, sino es la voluntad absoluta del rey." En Nápoles y Parma siguieron aquellos soberanos, como que dependían del de

España, el mismo ejemplo con iguales ó mayores atropellamientos, y en Francia con esta ocasión se levantó nueva persecución contra los jesuitas que habían permanecido en aquel reino, del que fueron obligados á salir.

A las contestaciones que con este motivo se suscitaron con Roma, vino á unirse un nuevo motivo de disgusto. El duque de Parma publicó un decreto haciendo en sus Estados diversas reformas, limitando la jurisdicción eclesiástica y prescribiendo reglas para la provisión de beneficios y publicación de las bulas y rescriptos pontificios, conforme á lo que se había establecido en España. El Papa tuvo por ofensivas á su dignidad estas disposiciones, para las cuales no se había contado con su consentimiento, y publicó un breve ó monitorio, declarando nulo todo cuanto se había hecho por aquel soberano, é imponiendo censuras contra todos los que hubiesen tenido parte en ello. Salieron á la defensa del jóven príncipe todas las cortes borbónicas, y como las censuras impuestas se fundaban en la bula "In Cœna Domini," que se leía públicamente el jueves santo, se se declaró en España y Francia, que no ha-

biendo sido recibida legítimamente, no obligaba y se mandó borrar de los rituales y otros libros en que se hallaba; lo mismo hicieron todos los demás gobiernos de Europa. No contentas ambas cortes con estas providencias, procedieron la de Francia á ocupar con sus tropas á Aviñón y Cárlos hizo que las de su hijo el rey de Nápoles se apoderasen de Benevento y Ponte-corvo, Estados pertenecientes al Sumo Pontífice.

El obispo de Cuenca D. Isidoro Carbajal, creyó ver en todas estas medidas un plan decidido de destruir la autoridad de la iglesia, y dirigió una carta al confesor, que este puso en conocimiento del rey. Cárlos, aconsejado por el ministro Roda, mandó al obispo por medio del confesor, que explicase con más claridad en qué consistía la opresión que la iglesia sufría y habiéndolo verificado considerando las reformas que se habían hecho como otros tantos agravios inferidos á la iglesia, se mandó pasar todo al consejo, cuyos fiscales presentaron un informe, en el que establecieron doctrinas enteramente contrarias á la autoridad eclesiástica y muy favorables á la de la corona. En consecuencia se mandó comparecer al obis-

po, que fué reprendido en el consejo; se recogieron las copias que corrían de sus cartas al confesor, y se pasó una circular á todos los obispos del reino, instruyéndolos del proceder inconsiderado del obispo de Cuenca, que el rey no dudaba que sería desaprobado por todos.

Clemente XIII, que en estas difíciles circunstancias ocupaba el trono pontificio, murió en 1768 bajo el peso de tantas amarguras. Las cortes borbónicas movieron entonces todos los resortes para que la elección del sucesor, recayese en alguno de los cardenales favorables á sus miras, y aun quiso imponerse como condición, la promesa de la extinción de la Compañía de Jesús. El nombramiento se hizo en el cardenal Ganganelli, franciscano, cuya orden era considerada como enemiga ó rival de la Compañía, el cual tomó el nombre de Clemente XIV. Este pontífice procuró desde luego restablecer la armonía con los monarcas católicos con quienes se hallaba interrumpida, y no solo escribió al rey de España manifestando estas intenciones, sino que quiso ser el padrino de bautismo del hijo primogénito del príncipe de Asturias, al que por esta circunstan-

cia se dió el nombre de Cárlos Clemente, y para perpetuar la memoria de su nacimiento, Cárlos III estableció estonces la orden de Caballería que lleva el de este monarca, como ántes había fundado en Nápoles la de S. Genaro. El príncipe, objeto de tantas celebridades, murió poco tiempo despues.

No obstante estas muestras de cordialidad, y el haber reservado á sí mismo Clemente XIV la causa de canonizacion del Sr. Palafox, por la que Cárlos había manifestado tanto empeño, las cortes borbónicas continuaban exigiendo á mano armada de la sede apostólica la revocacion del monitorio de Parma y la bula de extincion de la Compañía de Jesús en todo el orbe cristiano, pues aunque en Francia hubiesen caído del favor del rey el duque de Choiseul y la Pompadour, el duque de Argenson que sucedió á aquel en el ministerio, no obstante ser favorable á los jesuitas, creyó necesario asegurar á Cárlos III que continuaría el mismo sistema respecto á estos, y procedió en todo de acuerdo con la corte de España, la cual nombró embajador en Roma al fiscal Moñino, para dar mayor calor á estas negociaciones. Para activarlas y decidir la repugnan-

cia del papa, el ministro de Francia en aquella corte, marqués de Aubeterre, propuso á su gobierno que mandase una escuadra á bloquear el puerto de Civita Vecchia, por el que Roma se provee de trigo, con lo que el pueblo de aquella capital estrechado por el hambre, se sublevaría y obligaría al Papa á publicar la bula deseada. Menester es confesar que la silla apostólica no había sufrido nunca tan graves insultos de sus más crueles enemigos, como los que entonces le infirieron los reyes que se gloriaban de llevar los títulos de cristianísimo y de católico. Por fin cediendo á la necesidad, y para evitar mayores males, pues parecía inminente la separación de las iglesias de los dominios de la casa de Borbón, habiéndose unido á la solicitud de éstos el emperador de Austria José II, á condición de que se le dejasen los despojos de los jesuitas de sus Estados, Clemente XIV publicó la bula de la extinción de la Compañía en 21 de Enero de 1773. ¡Veinte años después en el mismo día, subió al cadalso Luis XVI rey de Francia, jefe de la casa de Borbón, condenado á muerte por aquellos mismos que acusaban á los jesuitas de sostener la doctrina del

regicidio! Todas las dificultades se allanaron con esta concesión, habiéndose alzado también las censuras contenidas en el monitorio de Parma, con lo cual le fueron restituidas al Papa las plazas y territorios que le habían sido ocupados.

El rey de Prusia, Federico el Grande, á pesar de las instancias de los filósofos sus amigos, conservó á los jesuitas en sus Estados, encargados de la educación de los católicos residentes en ellos, y lo mismo hizo la emperatriz de Rusia Catarina II. El desgraciado pontífice Clemente XIV, oprimido de pesares y remordimientos, falleció el 22 de Septiembre de 1774, y el partido que en Roma era llamado español, no dejó de atribuir su muerte á veneno dado por los jesuitas, no obstante la inspección del cadáver y las certificaciones de los facultativos que le asistieron en su última enfermedad. El P. Lorenzo Ricci último general de la Compañía, que había sido puesto en prisión con algunos de sus asistentes en el castillo de San Angelo, murió en él en los primeros días del pontificado siguiente, habiendo hecho en el artículo de la muerte una protesta de su inocencia y de la de la Compa-

ñía no había dado motivo alguno para su extinción: su funeral se hizo con la mayor solemnidad y su cadáver fué depositado al lado de los de los generales sus predecesores en la iglesia de Jesús. Los jesuitas españoles y americanos, en número de unos seis mil, fueron distribuidos en las ciudades de los Estados pontificios, y la pensión que se les asignó aunque escasa, les fué pagada con puntualidad. Su suerte se hizo más llevadera, y en el reinado siguiente, algunos pocos obtuvieron permiso para volver á su país: á varios se les duplicó ó triplicó la pensión que percibían y obtuvieron otros premios, habiéndose distinguido por las obras que publicaron, entre los cuales ocuparon un lugar muy principal, los jesuitas americanos Clavijero, Alegre, Cavo, Iturri, Abad, Landivar y otros muchos.

Las cortes del Norte daban por el mismo tiempo el ejemplo de otro acto de arbitrariedad no menos escandaloso en la división de la Polonia, en la que habiéndose suscitado alteraciones con motivo de la elección de rey hecha por influjo de la Rusia en el príncipe Paniatowski, la Rusia, el Austria y la Prusia por un tratado secreto, convi-

nieron en distribuirse las provincias de aquella monarquía republicana, que por su posición convenían á cada una de aquellas potencias.

Aunque la cesión de la Luisiana á la España hubiese sido convenida tiempo hacía, no llegó á verificarse hasta el año de 1763. En 21 de Abril del siguiente de 1764, se les hizo saber á los habitantes, que manifestaron resistirlo, no obstante lo cual D. Antonio Ulloa se presentó á tomar posesión de la Nueva Orleans, mas no se logró la sumisión entera de aquellos colonos, hasta que pasó á sujetarlos el conde de O'Reilly, quien enviado de la Habana con cinco mil hombres, mandó cortar la cabeza á seis de los principales vecinos, y envió á otros presos á la isla de Cuba, habiéndose trasladado muchos á las posesiones inglesas al otro lado del Misisipí.

La posición de las islas Malvinas, que los ingleses llaman de Falkland, en el grande océano que separa la Africa de la América, frente á la embocadura oriental del estrecho de Magallanes, había llamado la atención de los navegantes, considerándolas como punto de suma importancia para la en-

trada del mar del Sur, especialmente en tiempo de guerra, y además, se las representaba como fértiles y propias para formar almacenes. El gobierno francés, pretendiendo el derecho de descubridor, mandó en 1764 al célebre navegante Bougainville á tomar posesión de la parte oriental de ellas, y á formar un establecimiento al que se dió el nombre de "Puerto Luis:" el gabinete inglés, alegando la primacía del descubrimiento, despachó en 1766 al capitán Byron, que se apoderó de la isla más occidental y estableció una colonia que llamó "Puerto Egmont," en honor del primer Lord del almirantazgo. La corona de España sostuvo sus derechos anteriores á estos descubrimientos, en virtud del que tenía á toda aquella parte de las islas y continente americano, y esta disputa estuvo á punto de causar una guerra. En aquel tiempo, los gobiernos, celosos de sus derechos y los monarcas del honor de sus coronas, todo lo sacrificaban á la conservación de aquellos y de este; ha venido después una época en que sin pensar en el porvenir, todo se sacrificaba al interés del momento, dejando acumular las causas de un rompimiento, pa-

ra cuando las cosas se hayan precipitado de manera que no admitan remedio alguno. La Francia por las reclamaciones de la España retiró su establecimiento, habiéndose además reconocido la esterilidad de aquellas islas; pero con respecto á la colonia inglesa, el gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucareli pasó á apoderarse de ella á mano armada, haciendo prisionera sin resistencia la guarnición que allí había: el gobierno inglés reclamó, su ministro se retiró de Madrid y la guerra hubiera sido inevitable, sin la caída del ministerio de Francia del duque de Choiseul, (1) pero la buena armonía se restableció y el rey de Inglaterra, habiendo nombrado un nuevo embajador, este fué recibido en Madrid con aplauso.

Había continuado el conde de Aranda estableciendo muchas reformas en diversos ramos de la administración interior del reino, en su calidad de presidente del consejo, usurpando no pocas veces las facultades de

(1) La casa de Choiseul se ha extinguido en los últimos años, habiéndose envenenado en la prisión en París el último duque de Choiseul Praslin, para evitar el ser condenado á la pena capital por el asesinato atroz de su mujer.

los ministros. Su principal objeto fué, restringuir la autoridad eclesiástica, y con este fin reformó el tribunal de la nunciatura, limitó el número de las iglesias que habían de gozar el privilegio de asilo y sobre todo procuró reducir el poder de la inquisición, ya que no pudo suprimir este tribunal, porque no quiso prestar su apoyo el confesor del rey, y porque los anticipados aplausos de los enciclopedistas de París, llamaron la atención sobre el intento del conde. Las medidas gubernativas más importantes de su administración, fueron las órdenes que se dieron para formar el censo de la población; la apertura de los estudios reales de San Isidro en Madrid para reemplazar la enseñanza de los jesuitas, y el establecimiento de las colonias extranjeras en Sierra Morena, abriendo aquel camino, antes el terror de los transeuntes, por estar siempre infestado de bandidos. Esta importante empresa se puso bajo la dirección de D. Pablo Olavide, peruano, que fué después preso y procesado por la inquisición, habiéndose celebrado para la lectura de su causa un auto privado en 24 de Noviembre de 1778, á que fueron citadas sesenta perso-

nas, notadas de participar de las mismas opiniones filosóficas del reo. Olavide pudo pasar á Francia, saliendo del convento en que había sido condenado á estar recluso durante ocho años, y en el reinado siguiente, habiendo publicado "El Evangelio en triunfo," se le permitió volver á España en 1798; fué bien recibido en la corte, y murió en 1803 en Baeza, en Andalucía, á donde se había retirado.

El carácter del conde de Aranda era duro y tenaz, pretendiendo llevar adelante á cualquiera costa sus planes de reforma. Esto dió motivo á frecuentes disputas con el rey mismo, que admitió por efecto de ellas su dimisión de la presidencia del consejo, nombrándolo embajador en París. La presidencia de este cuerpo no se volvió á proveer por entonces, habiendo sido nombrado gobernador de él D. Manuel Ventura de Figueroa, que había sido auditor de Rota en Roma, y por renuncia de este, entró á desempeñar tan importante encargo el fiscal Campomanes.

Las continuas depredaciones de los argelinos que infestaban las costas de España, decidieron á Cárlos III á cortar de raíz es-

te mal, atacando á aquellos piratas en su mismo puerto. Reuniose para esto un ejército de treinta mil hombres, bajo el mando del teniente general conde de O'Reilly, que se embarcó en Cartagena en más de cuatrocientos buques, estando las fuerzas de mar á cargo de Don Pedro Castejón. La expedición llegó á la vista de Argel el 4 de Julio de 1775, pero no estando de acuerdo los jefes de mar y tierra sobre el punto en que debía practicarse el desembarco, este no se efectuó hasta el 8, y habiéndose adelantado imprudentemente el primer cuerpo compuesto de ocho mil hombres, á atacar una altura en que estaban atrincherados los argelinos, volvió en desorden sobre el cuerpo que le seguía, con lo que el general dispuso el reembarque, que se hizo con dificultad, habiendo perdido cuatro mil hombres, entre muertos y heridos, y dejando abandonados dieciseis cañones y cantidad de municiones.

Esta desgracia, que fué muy sentida en la corte, acabó de decidir al marqués de Grimaldi á retirarse del ministerio. Había estado siempre en choque con el conde de Aranda y con el partido que se había for-

mado en favor de este llamado "el partido aragonés, "que llegó á tener gran ascendiente cuando Don Juan de Piñateli, oficial de guardias de corps, hijo menor del conde de Fuentes, que era uno de los principales de él, pareció ser favorecido por la princesa de Asturias, la que desde entonces empezó á manifestarse liviana; mas este favor no fué de larga duración, habiendo decidido el P. Eleta á Cárlos á alejar de la corte al joven Piñateli. La dimisión de Grimaldi fué admitida, dejando á su arbitrio la propuesta de su sucesor, según práctica casi constante de Cárlos, y habiendo indicado á D. José Moñino, conde de Floridablanca, fué este llamado al ministerio reemplazándolo en la embajada de Roma el mismo Grimaldi, que fué el último ministro extranjero que hubo en España.

El infante D. Luis, no sintiéndose con inclinación al estado eclesiástico, había renunciado el capelo y los arzobispados de Toledo y Sevilla á que había sido nombrado en su infancia, y reprendido por algunas mocedades por el confesor Eleta, solicitó por medio del mismo permiso, para casarse, dejando á la elección del rey la persona

de su clase con quien quisiese se enlazase. Cárlos tenía gran repugnancia al casamiento de su hermano, contribuyendo sin duda mucho á su resistencia, las sospechas que se le habían inspirado para decidirlo á la expulsión de los jesuitas, y todavía más lo establecido por su padre Felipe V en la ley de sucesión, que había sido sancionada por las cortes de Madrid de 1713. Según esta, no solo los varones de las líneas colaterales debían ser preferidos á las hembras de la directa, sino que el príncipe llamado á suceder á la corona debía ser nacido en España. Esta circunstancia faltaba en el príncipe de Asturias, que fué después rey con el nombre de Cárlos IV, habiendo nacido en Nápoles, por lo que las cortes reunidas en Madrid en Julio de 1760, tuvieron dificultad en reconocerlo por heredero del trono, la que se venció con halagos y gracias á los diputados que corrieron á formarlas. Por consiguiente, los hijos que D. Luis tuviese nacidos en España, teniendo por esta razón mejor derecho á la corona que el príncipe de Asturias, podían ser en lo de adelante motivo de disturbios en el reino. Para evitarlos, ya que estando tan reciente la ley

de sucesión no se quería anularla y que D. Luis apretaba para que se le permitiese casarse, haciendo al rey caso de conciencia si se persistía en negarle el permiso, se tomó el arbitrio de inhabilitar á su descendencia para la sucesión al trono; mas para que esto no pareciese una exclusión odiosa, sino un efecto de las leyes generales, se procedió á establecer por la pragmática (1) de 23 de Marzo de 1776, las reglas que debían regir en los matrimonios desiguales, entendiéndose por tales, los que se contraían entre personas de diversa clase gerárquica En consecuencia en 21 de Abril del mismo año, se concedió al infante el permiso que en 15 del mismo pidió para casarse con persona desigual, pero de familia noble y distinguida, la cual según lo prevenido en la pragmática, no podría gozar de otros honores y prerrogativas que los que le diese su nacimiento, y los hijos habidos en el matrimonio, no podrían heredar los derechos, títulos, honores y distinciones pro-

(1) Dábase el nombre de pragmática, tomado del Código de Justiniano, á las leyes que contenían disposiciones generales, publicadas con ciertas solemnidades.

cedentes de la corona, ni el apellido y armas del infante, sino los de la madre, que era de quien procedía la desigualdad. Este fué el camino que se tomó en este caso para eludir los efectos de la ley de sucesión de Felipe V, que como en su lugar se ha dicho, terminó por ser causa de la cruel guerra que tan funesta ha sido á la España en nuestros días. El infante tomó por esposa á D.ª María Teresa de Vallabriga, de la ilustre familia de los condes de Torres Secas y aunque después de verificado el matrimonio se solicitó del rey que se rehabilitase á los hijos habidos en él, nunca lo consintió, por lo que D. Luis solo se presentaba en la corte en los días de ceremonia sin su esposa, y pasó su vida en diversos lugares de Castilla, habiendo fallecido en Arenas en 1785. Cárlos IV autorizó á los hijos de D. Luis á usar el apellido, armas y librea de su padre: estos fueron D. Luis, cardenal, con el título de Santa María de la Escala y arzobispo de Toledo; D.ª María Teresa, condesa de Chinchón, título que renunció en ella su hermano, casada con Godoy, príncipe de la Paz, y D.ª María Luisa, que fué esposa del duque de S. Fernando.

El nuevo ministro Floridablanca fijó su atención desde luego en las usurpaciones de territorio que los portugueses habían hecho en la ribera izquierda del río de la Plata, y por una y otra parte se hicieron preparativos de guerra tanto en Europa como en América. Mientras que la cuestión se discutía por vías diplomáticas, una escuadra de doce navíos de línea mandada por el marqués de Casa Tilly, salió de Cádiz en Noviembre de 1776, llevando á su bordo nueve mil hombres de desembarco á las órdenes de D. Pedro Ceballos, la cual, habiéndose dirigido á la isla de Santa Catarina, inmediata á la costa del Brasil, se apoderó de ella y de allí pasó á la colonia del Sacramento, que también fué ocupada por las tropas españolas. Murió en estas circunstancias el rey de Portugal José I, y la corona pasó á su hija Dª María, á quien Pombal había querido casar con el duque de Cumberland, hijo del rey de Inglaterra, enlace que impidieron los jesuitas confesores de la familia real, y fué el orígen del odio que les declaró aquel ministro, el cual después intentó hacer una ley de sucesión, excluyendo á las hembras, para impedir que

Portugal volviese á unirse con España, con lo que la corona habría pasado al príncipe del Brasil, José, hijo de ésta princesa y de su tío D. Pedro; mas Cárlos III, instruido por la reina su hermana de este proyecto, se opuso á él protestando sostener los derechos de su sobrina.

Esta agradecida, luego que subió al trono, celebró un armisticio con la España, y la caída de Pombal, que destituido del ministerio se retiró á sus Estados, habiendo la reina rehabilitado la memoria del duque de Abeiro y puesto en libertad á los que aun permanecían presos como cómplices de la conspiración atribuida á este, allanó el camino á un tratado de límites, por el que se distribuyeron entre ambas potencias todo el continente de la América del Sur, al Este de la cordillera de los Andes, quedando cedída á la España la colonia del Sacramento, con cuyo motivo Buenos Aires, que hasta entonces había sido gobierno dependiente del Perú, se erigió en virreinato en 1777, como lo había sido Santa Fé en el reinado de Felipe V en 1737. España además adquirió frente á la costa de Africa, los dos islotes de Annobon y Fernando Pó,

ahora insignificantes, pero que entonces tenían mucha importancia, como puntos de depósito para el comercio de negros, de que se proveían los españoles directamente para sus colonias, desde que en el reinado de Fernando VI se terminó el asiento ó contrata con una compañía inglesa, á la que se dió una fuerte indemnización por el tiempo que le faltaba. La reina madre de Portugal pasó á Madrid á hacer una visita al rey su hermano, con cuya ocasión se estrecharon más y más las relaciones entre ambas cortes habiéndose celebrado un tratado de alianza entre los dos reinos, que fué de grande utilidad á España en la guerra en que poco después se vió empeñada con la Inglaterra.

(1779.) Hallábase esta última comprometida con sus colonias del Norte de América en una sangrienta lucha, que tuvo principio en la oposición que estas, fundadas en las cartas ó constituciones con que habían sido establecidas, hicieron al derecho que el parlamento inglés pretendía tener de imponer contribuciones sobre ellas. La Francia, aunque gobernada ya por Luis XVI, que había sucedido á su abuelo Luis

XV, seguía el mismo sistema de rivalidad con aquella potencia, que era como característico en la casa de Borbón, y había estado observando el progreso de la guerra con las colonias, auxiliándolas por medios indirectos, hasta que creyó seguro declararse abiertamente, reconociendo su independencia y celebrando un tratado con ellas. Carlos sin embargo, había permanecido neutral, pero decidido ya á tomar parte en la contienda, ofreció su mediación á las naciones beligerantes, presentando medios de avenimiento que eran absolutamente inadmisibles, cuando los extremos en que aquellas insistían eran del todo opuestos, y entonces atribuyendo á desaire el que sus propuestas no fuesen admitidas por la Inglaterra, declaró la guerra á ésta en 16 de Junio de 1779.

Ninguna de las guerras entre España é Inglaterra ofrece tantos y tan importantes sucesos como esta, que sólo se podrán indicar aquí ligeramente. La escuadra combinada de Francia y España, compuesta de 68 navíos de línea, sin contar las fragatas y otros buques menores, la mayor que hasta entonces se había visto, se dirigió al ca-

nal de la Mancha, bajo el mando del conde d'Orvilliers, llevando número considerable de tropas de desembarco; pero la habilidad del almirante inglés Hardy, favorecido por el tiempo, no solo desconcertó con fuerzas muy inferiores todos los intentos de aquella poderosa armada, sino que hizo entrar á su vista en los puertos de Inglaterra, dos convoyes muy ricos que se navegaban á ellos de las Antillas. La escuadra combinada volvió á Brest, y este resultado tan poco satisfactorio, dió motivo á la mala inteligencia que se introdujo entre los gabinetes de Francia, y de España, la que se aumentó por haber negado el primero su cooperación á las diversas empresas que el segundo intentaba, tanto en Europa como en América.

En esta D. Bernardo de Gálvez, gobernador de la Luisiana, se apoderó de una parte de las Floridas, concluyendo en el año siguiente, con el auxilio de la escuadra del mando de D. José Solano y de las tropas que este condujo de la Habana, la conquista de aquella importante península con la toma de Panzacola. Al mismo tiempo D. Roberto Rivas, Gobernador de Yucatán,

echó á los ingleses de todos los establecimientos que tenían formados en la bahía de Honduras: mas para indemnizarse de tantas pérdidas, una expedición salida de Jamaica, se apoderó del castillo de Omóa y de los buques que tenían á su bordo los fondos del comercio de Guatemala, que pasaban de tres millones de pesos. Los ingleses abandonaron la plaza, dejando desmanteladas las fortificaciones, y perdieron la mayor parte de la rica presa que habían tomado, habiéndose ido á pique en una tormenta el navío "Leviatán" que la conducía.

(1780) Gibraltar y Mahon en la isla de Menorca, habían sido desde la paz de Utrech uno de los objetos principales de todas las guerras y negociaciones de la casa de Borbón. Carlos III resolvió atacar por mar y por tierra la primera de las plazas. Un ejército de veintiseis batallones de infantería, doce escuadrones de caballería y un tren formidable de artillería á las órdenes del general D. Martín Alvarez, comenzó por tierra las operaciones del sitio, mientras que dos escuadras, la una en el Mediterráneo, mandada por D. Antonio Barceló, y otra en el oceano á la entrada del estrecho,

que comandaba D. Juan de Lángara, impedían la entrada de víveres á la plaza que no podía recibirlos de la costa de Africa, en virtud de un tratado celebrado por Carlos con el emperador de Marruecos, con el que se aseguró también de que su atención no fuese distraída durante el sitio, por algún ataque inesperado de los moros á los presidios de aquella costa. El mando de la plaza lo tenía el general Elliot, y la guarnición se componía de cinco mil hombres de excelentes tropas, cubriendo una posición por sí misma inexpugnable, y cuyas defensas naturales habían sido aumentadas por todos los medios del arte.

Los víveres comenzaban á escasear, y en su falta consistía toda la esperanza del sitio, así como el proveer de ellos á la guarnición era el objeto preferente del gobierno inglés. Con este fin, se preparó en los puertos de Inglaterra una escuadra á las órdenes del almirante Rodney, así como se previnieron todos los medios de impedirle el paso por los gobiernos francés é inglés, que todos quedaron frustrados, porque el tiempo favoreció de tal manera al almirante inglés, que no solo no pudieron salirle al encuen-

tro las escuadras apostadas al efecto, sino que habiendo alcanzado sobre la costa de Portugal á un convoy de quince buques, escoltado por un navío y una fragata de guerra, en que se conducían víveres y municiones á Cádiz, se hizo dueño de él, y en el cabo de S. Vicente derrotó completamente la escuadra de D. Juan de Lángara, que hizo una brillante defensa, con lo que introdujo en triunfo el convoy en la plaza. La dignidad de par con el título de conde de S. Vicente, fué el premio del almirante Rodney.

El general Solano salió de Cádiz con doce navíos á seguir á Rodney, debiendo pasar después á los mares de América, para unirse con las fuerzas francesas destinadas á ellos, y auxiliar como hemos visto las operaciones de Gálvez en la Florida. Entre tanto el gobierno español recibió aviso de que se aprestaban en Inglaterra dos convoyes para la India y las Antillas, que debían hacer viaje juntos hasta las islas Terceras en donde habían de separarse, para seguir cada uno su derrotero. Con esta noticia, el conde de Floridablanca, escribiendo de su mano las órdenes respectivas para no aventurar el secreto, previno al general D.

Luis Córdova, que con una parte de las fuerzas con que cruzaba en el estrecho con el general Gaston, fuese á interceptar estos convoyes, lo que hizo con tan feliz éxito, que se le vió entrar triunfante en Cádiz con 60 buques que apresó, 1,800 soldados de las compañías de las Indias orientales y occidentales, porción de personas de importancia y una cantidad de mercancías y municiones que valían más de un millón de pesos. Muy nuevo fué para los puertos de España este espectáculo, acostumbrados en las guerras con Inglaterra á ver salir sus buques para caer en manos de la marina de esta nación. Carlos mandó que el general Reading, uno de los prisioneros y su familia fuese tratado con la consideración debida á su clase y se le dejase en libertad. Los demás prisioneros fueron cangeados según sus graduaciones.

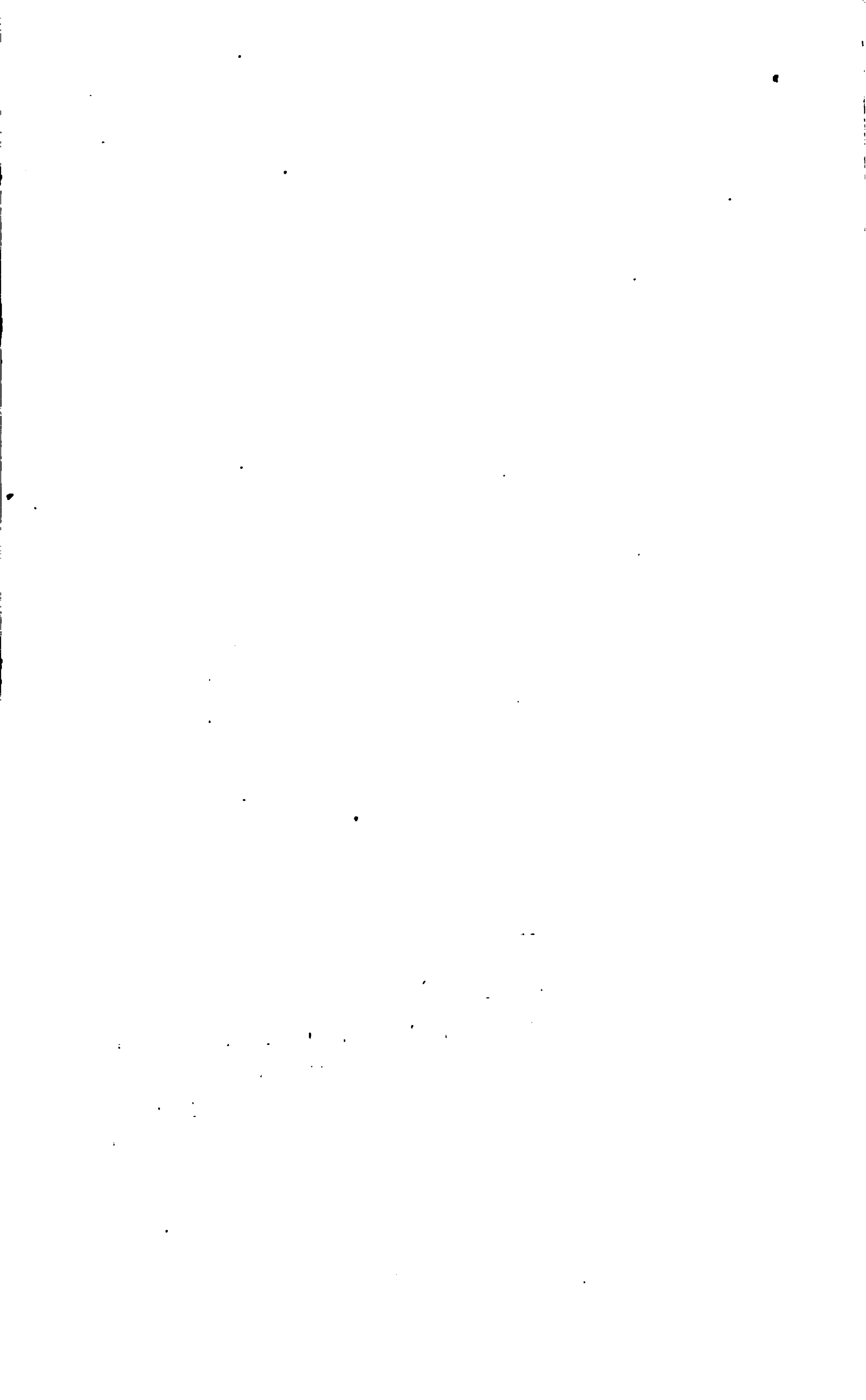
El comodoro Jouhstone, que mandaba las fuerzas marítimas inglesas estacionadas en Lisboa, insinuó que el gobierno de su nación estaría dispuesto á tratar de paz separadamente con el español, bajo la base de la cesión de Gibraltar, lo que dió origen á una negociación secreta, en que ninguna de

las dos cortes parece que obrase de buena fe: la de Londres ponía tan inadmisibles condiciones á la cesión de aquella plaza, que hacía imposible todo avenimiento sobre este principio, y solo trataba de introducir la desunión entre la Francia y la España: la de Madrid quería aprovechar los temores que el conocimiento de estos tratos había hecho concebir al gobierno francés, para hacerlo obrar más decididamente en apoyo de los intereses y miras del español, en lo que logró su intento.

Al mismo tiempo que Floridablanca seguía esta negociación con Inglaterra, con poca esperanza de buen éxito, había entablado otra de mayor importancia con la emperatriz de Rusia y las demás cortes del Norte. Ofendidas éstas por los insultos hechos á su pabellón por el derecho de visita que la Inglaterra pretendía ejercer sobre los buques neutrales, formaron una alianza con el nombre de neutralidad armada, para sostener el principio contrario de que el pabellón protege la mercancía, excepto el caso de bloqueo establecido según las reglas que entonces se asentaron, y en el de conducirse en los buques efectos de guerra. España

y Francia se apresuraron á reconocer un principio que el gabinete de Madrid había tenido tanta parte en hacer establecer, y aunque por entonces no se llevase adelante su observancia, por las disensiones suscitadas entre las mismas potencias del Norte, que lo habían proclamado, ha venido á ser después una base fundamental del derecho marítimo moderno, habiéndolo insertado los Estados Unidos de América en los tratados de comercio que han celebrado con todas las naciones, y sostenídolo en la guerra que por esta causa tuvieron con la Inglaterra en 1813, debiendo en gran manera el aumento de su marina mercantil á este mismo principio, que les ha proporcionado ser los conductores de todo el comercio europeo durante las largas guerras que fueron la consecuencia de la revolución francesa.

[1781.] El proyecto concebido por el príncipe Potemkin, ministro de la emperatriz de Rusia, para que se cediese á ésta por la Inglaterra la isla de Menorca, en premio de la mediación que se proponía ofrecer para la paz, del que aunque se trató muy reservadamente, tuvo conocimiento el gobierno de España, decidió á éste de acuerdo con



D. LUIS BERTON DE LOS BALBS

Duque de Crillon, en España Duque de Mahon,

General en Jefe del ejército
que recobró á Mahon y que sitió á Gibraltar
en el reinado de Cárlos III.

Crillón recibió orden de hacer prueba de seducir la fidelidad del general inglés Murray, que mandaba la guarnición, ofreciéndole quinientos mil pesos en dinero y un alto grado en el ejército francés ó español, á su elección. Crillón se prestó con repug-

D. LUIS BERTON DE LOS BALBS

uque de Crillon, en España Duque de Mahon,

General en Jefe del ejército
que recobró á Mahon y que sitió á Gibraltar
en el reinado de Carlos III.

el francés, á intentar la toma de aquella isla.

Para ocultar enteramente el objeto del armamento, se hizo este en Cádiz, y la escuadra mandada por D. Buenaventura Moreno, que escoltaba el convoy de tropas, fingió dirigirse al océano, mientras aquel navegaba hacia el estrecho, llevando á bordo ocho mil hombres al mando del duque de Crillón, general francés de mucha nombradía. El desembarco se hizo sin resistencia, y los habitantes de la isla con quienes había precedido inteligencias secretas, se declararon luego por España; pero no habiéndose logrado sorprender el castillo de S. Felipe, los ingleses se hicieron fuertes en él y era preciso emprender un sitio en toda forma, para lo que faltaban muchas cosas, necesarias, que no se habían podido embarcar por la prisa y secreto con que se despachó la expedición. Entonces el duque de Crillón recibió orden de hacer prueba de seducir la fidelidad del general inglés Murray, que mandaba la guarnición, ofreciéndole quinientos mil pesos en dinero y un alto grado en el ejército francés ó español, á su elección. Crillón se prestó con repug-

nancia á este odioso encargo, y recibió del general inglés la siguiente contestación: "Cuando vuestro valiente abuelo recibió de su soberano la orden de asesinar al duque de Guisa, dió la misma respuesta que vos habriais sin duda dado, si el rey de España os hubiera encargado de asesinar á un hombre, cuyo nacimiento es tan ilustre como el vuestro, ó como el del duque de Guisa. No puedo tener de aquí adelante otras comunicaciones con vos, sino con las armas en la mano. Si tenéis algunos sentimientos de humanidad, os suplico que me envieis ropa para los desgraciados prisioneros que están en mi poder; hacedla poner á una distancia conveniente y yo la mandaré recoger, porque no he de permitir en lo sucesivo otras relaciones con vos, sino por medio de las armas y esto del modo más extricto y tenaz." Crillón contestó manifestando todo el aprecio que esta noble conducta le inspiraba.

(1782.) El ejército sitiador había sido reforzado con cuatro mil franceses embarcados en Tolón, y había recibido todo lo necesario para batir la plaza. En consecuencia el 6 de Enero, para celebrar el cumpleaños del delfín, que tan desgraciado fué después,

se hizo la salva rompiendo el fuego con ciento cincuenta cañones de artillería de grueso calibre; el gobernador inglés se defendió, como lo había ofrecido, de la manera más constante, y no capituló hasta que reducida la guarnición por las enfermedades á no tener ni aun el número de hombres necesario para cubrir las guardias, era imposible sostenerse más. Concediósele una capitulación honrosa, y los enfermos fueron atendidos con la mayor humanidad por orden del duque de Crillón. A este, en premio de tan importante servicio, se le dió el empleo de capitán general de los ejércitos españoles, la grandeza de España con el título de duque de Mahon y la gran cruz de Cárlos III.

Parecía que la desgracia perseguía por todas partes á las armas inglesas; el número de sus enemigos se había aumentado con la declaración de guerra de la Holanda; en las colonias de América que habían sido el orígen de la guerra, esta podía decirse terminada, habiendo tenido que rendirse al ejército combinado francés y americano, Lord Comwallis con el ejército inglés que mandaba, y una escuadra numerosa había salido de los puertos de Francia y España para

atacar á la Jamaica y hacerse dueña de todas las posesiones inglesas en las Antillas. La constancia de aquella nación magnánima la salvó en medio de tantos reveces; el almirante Rodney se dirigió á los mares de América en seguimiento de la escuadra francesa, y habiendo logrado con hábiles maniobras encerrarla en un espacio estrecho entre las islas, ántes que operase su reunión con la española, la atacó el 12 de Abril cerca de la costa de Santo Domingo, y después de once horas de combate, ganó una espléndida victoria, habiendo obligado á rendirse al almirante conde de Grasse, que montaba el navío "la ciudad de París," de ciento diez cañones, el mayor que hubiese sido tomado por los ingleses hasta aquella época.

En España Cárlos III, con el feliz resultado de la expedición contra Mahon, se prometía obtener iguales ventajas estrechando el sitio de Gibraltar, que se había continuado aunque flojamente. Trasladóse allá el ejército conquistador de Menorca y á propuesta del ingeniero francés D'Arzón, se comenzaron á construir en grandes buques unas baterías flotantes, que acercándose á la plaza frente á la cortina de la muralla le-

vantada á flor de agua por el lado de la bahía, abriesen brecha en ella sin poder ser dañadas por las bombas ni las balas rojas por el artificio de su construcción que era tal, que circulando por todos sus macizos conductos con agua, estaba esta prevenida para apagar el incendio que las balas rojas pudieran causar. Los ingleses por su parte se habían preparado, habiendo aumentado la guarnición hasta siete mil hombres, á las órdenes del mismo general Elloit, que con tanto acierto había defendido la plaza y en esta se habían construido nuevas baterías, tanto del lado de la bahía, cuanto de la lengua de tierra por la que únicamente comunica con el continente, y se hallaba bien provista de víveres y municiones. El mando del ejército sitiador se confirió al duque de Crillón, mas habiendo pasado este á Madrid á acordar el plan de operaciones, se resistió á admitirlo, habiendo manifestado en una conferencia que tuvo con el ingeniero D'Arzón, delante del conde de Floridablanca, ser impracticable el ataque por los medios propuestos, aun cuando contra su concepto se lograse todo el afecto que se esperaba de las baterías flotantes, y solo se

allanó á admitirlo permitiéndosele dejar en poder de un amigo suyo en Madrid, una declaración por la que constase su opinión, dejando á cubierto su honor, en el caso que preveía de un éxito desgraciado.

Aumentóse entre tanto el ejército sitiador hasta cuarenta mil hombres, siendo el más florido que España había tenido en siglos. El brillante regimiento de reales guardias españolas, que hacía parte de él, estuvo durante todo el sitio á las órdenes de su teniente coronel, el teniente general conde de Revilla Gigedo, tan famoso después como virrey de Nueva España. Todas las obras de ataque se adelantaron cuanto fué posible, á pesar de las vigorosas salidas de los sitiados, y estando las baterías flotantes en estado de servicio, pidiendo ser empleados en ellas los jefes, oficiales y soldados más distinguidos de la marina, habiendo solicitado el mando de una de las principales, el príncipe de Nassau-Siégen, joven alemán, que buscaba todas las ocasiones de mayor peligro para hacer brillar en ellas su valor. La atención de toda la Europa estaba fija sobre el ataque que se preparaba y habían concurrido de todas partes

multitud de personas á presenciarlo, entre ellas el conde de Artois, hermano del rey de Francia, que hace pocos años ocupó el trono con el nombre de Carlos X, y fué el último monarca de su familia en aquel reino y su tío el duque de Borbón.

El 13 de Septiembre al amanecer, las baterías se pusieron en movimiento en número de 10, del porte las mayores de 1,200 toneladas, con 250 hasta 760 hombres á bordo de cada una, y de 6 á 21 cañones de batir y otros en reserva por si fuesen desmontados aquellos. Todo el ejército sitiador estaba sobre las armas, y la multitud inmensa de curiosos llenaba los campos y colinas inmediatas. Para proteger el avance de las flotantes, rompió el fuego la artillería de los sitiadores, á que correspondieron las baterías de la plaza, que por grados cubrían el peñón á cuyo pie está construida la ciudad: cuatrocientos cañones de grueso calibre haciendo á un tiempo fuego por una y otra parte, presentaban el espectáculo más terrible que el uso de la artillería había ofrecido desde su descubrimiento. Las baterías adelantaron hasta echar el ancla á tiro corto de cañón de la plaza, cuya

muralla empezaron á batir, sosteniéndose bien contra el fuego incesante de los sitiados, que arrojaban sobre ellas multitud de bombas y balas rojas; pero al cabo de algunas horas se notó humo en la "Tallapiedra," mandada por el príncipe de Nasau, que era la más avanzada de todas, y el incendio tomó cuerpo en la noche y no pudo apagarse. Tomóse entonces la resolución de mojar la pólvora, con lo que cesando de hacer fuego, los sitiados conocieron su ventaja y apretaron más á los asaltantes: fué menester retirar la tripulación de la batería incendiada, en la que permanecieron el príncipe de Nassau y el ingeniero D'Arzón, hasta poner en salvo á todos los soldados. Habíase incendiado entre tanto otra de las baterías, y pareciendo imposible retirar estas con el fuerte temporal que se había levantado, no pudiendo tampoco contar por el mismo motivo con el auxilio de las lanchas cañoneras y de la escuadra prevenida para venir á su socarro, para evitar que cayesen en poder de los enemigos, el jefe de escuadra D. Buenaventura Moreno, (1) que

(1) D. Buenaventura Moreno murió algún tiempo

mandaba el ataque, dió orden para que se les pegase fuego. Esto se hizo sin tomar las precauciones necesarias para poner en salvo la gente, que hubiera perecido toda, si el general inglés no hubiera despachado multitud de lanchas, que corriendo el mayor riesgo, pudieron salvar á muchos. El espectáculo que la bahía presentaba durante la noche era el más horroroso, alumbrada con el incendio de las lanchas que se quemaban, oyéndose de cuando en cuando el estallido de las que se volaban y sobre cuyos fragmentos sobrenadaban los pocos que se salvaban de la explosión. Al amanecer del día 14, no quedaban ni las cenizas de aquel inmenso aparato, que tantos millones había costado; más de dos mil hombres habían perecido, sin que la guarnición de la plaza experimentase pérdida alguna.

---

después en Madrid en un desafío, originado en una disputa sobre quien había de conservar la acera en la calle, con cuyo motivo se mandó por real orden, que la conservase el que tuviese la pared á la derecha. El ingeniero D'Arzon vivió hasta el imperio de Napoleón á quien fué muy útil en la invasión de la Holanda, obtuvo el empleo de general de brigada y fué además miembro del senado conservador. Murió en 1803, en una casa de campo que tenía cerca de París.

No obstante esta catástrofe, quedaba la esperanza de obligar á la guarnición á rendirse por falta de víveres, continuando el bloqueo; pero este medio también se frustró, porque la escuadra inglesa mandada por Lord Howe, entró en el puerto con el convoy que conducía, aprovechando el momento en que un golpe de viento, el aliado más fiel que la Inglaterra tuvo en toda esta guerra, obligó á la española del mando de D. Luis de Córdova, muy superior en número de navíos á la inglesa, á dejar libre la entrada, con lo que la plaza quedó provista para mucho tiempo. Los sitiadores emprendieron entonces hacer una mina de muy grande extensión bajo del peñón mismo, que no llegó á experimentarse su efecto por haber cesado poco después las hostilidades.

El mal éxito del sitio de Gibraltar, decidió á Carlos á concluir las negociaciones de paz que estaban ya entabladas; deseábalo la Francia, por la apurada situación de su hacienda, y en Inglaterra, el partido que había estado desde el principio de la guerra en favor de los americanos, tomó mayor importancia y entró á ocupar el ministerio

por efecto de las ventajas obtenidas por aquellos; pero aunque la paz hubiese venido á ser una necesidad para todas las potencias beligerantes, el ajustar las condiciones de ella ofreció no pocas dificultades, por las pretensiones de la España para la cesión de Gibraltar. Por este motivo, aunque se firmaron los preliminares en París el 30 de Enero de 1783, el tratado definitivo no se concluyó hasta el 3 de Septiembre, que se firmó en Versalles.

Por este tratado, el más ventajoso que la España había celebrado siglos hacía, quedó dueña de Menorca y de las Floridas, que pueden considerarse como la llave del Golfo de Méjico: el corte de madera en la bahía de Honduras, se redujo al espacio entre los ríos Hondo y Wallis, quedando reconocida la soberanía de la España en todo aquel territorio, en el que los ingleses no podrían construir fortificación alguna, siendo visitados anualmente los establecimientos que formasen por un buque de guerra español, según quedó arreglado por un convenio posterior.

Por este mismo tratado la Inglaterra reconoció la independencia de los Estados

Unidos de América, á los que Francia y España habían auxiliado con todas sus fuerzas para conseguirla: error político gravísimo que trajo á una y á otra potencia las más funestas consecuencias. En cuanto á la última, el conde de Aranda, plenipotenciario que firmó por el gobierno de Madrid este tratado, penetrando en el porvenir con un acierto digno de un político tan profundo como él era, en una memoria reservada que dirigió á Carlos III, que ha venido á tener justa celebridad, porque los resultados la han hecho considerar como una profecía, le decía: "Acabo de celebrar y firmar en virtud de las órdenes y poderes que me ha dado vuestra magestad, un tratado de paz con Inglaterra, en que ha quedado reconocida la independencia de las colonias inglesas, lo que es para mí motivo de pesar y de temor." Explica en seguida los errores cometidos por el gobierno francés en favorecer á las colonias sublevadas contra su metrópoli, y los motivos que había para temer que las posesiones españolas de América siguiesen su ejemplo. "Esta república federal, dice, ha nacido pigmea, pero día vendrá en que llegará á ser gigante y aun

coloso formidable en aquellas regiones. Olvidará en breve los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y no pensará más que en engrandecerse. Entonces su primer paso será apoderarse de las Floridas para dominar en el golfo de Méjico, y cuando nos haya hecho así difícil el comercio de la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio, que no nos será posible defender contra una potencia formidable, establecida en el mismo continente y contigua á él. Estos temores, señor, son muy fundados y deben realizarse dentro de algunos años, si no hay antes en nuestra América otros trastornos más funestos todavía.'' Para evitar los males que con tanta claridad preveía aquel grande hombre de Estado, propuso prevenirlos, estableciendo desde luego en el continente americano tres grandes monarquías en Méjico, Costafirme, y el Perú, con tres infantes de España por reyes, tomando el monarca español el título de emperador y ligando entre sí estos Estados independientes por relaciones tales, que se ayudasen y sostuviesen mutuamente, sacando la España mayores ventajas que las que hasta entonces había percibido de sus

posesiones ultramarinas. Este proyecto no se tomó en consideración y los resultados han venido á hacer palpable cuan ventajoso hubiera sido para todos, y muy especialmente para los pueblos de América, que hubieran obtenido por este medio su independencia sin trastornos y la hubieran disfrutado sin anarquía.

El movimiento de revolución que por este tiempo se suscitó en el Perú, vino á poner á Cárlos en riesgo de perder aquella parte de sus Estados. D. José Gabriel Condorcanqui, más conocido con el nombre de Tupac-Amaro, que pretendía ser descendiente de los Incas, antiguos soberanos de aquel país, excitó una sedición con el objeto de restablecer el imperio de sus mayores. Hizo al principio rápidos progresos y se apoderó de diversas provincias, pero habiéndose declarado enemigo de toda la raza española, esta tomó las armas para defender su existencia y bienes. Aunque Tupac-Amaro hubiese reunido un gran número de indios, careciendo estos de armas y disciplina, pues no tenía más que algunas malas piezas de artillería fundidas por ellos mismos, fueron fácilmente desbaratados por Don José del

Valle, que mandaba las tropas reales, en la batalla de Tinta, en Marzo de 1781. Tupac-Amaro fué entregado á los españoles y descuartizado por cuatro potros, en el pueblo de las Peñas, por orden del visitador Areche, comisionado para juzgarlo. Su mujer fué ahorcada, así como también otros individuos de su familia ó jefes principales de la conjuración. Otros de sus descendientes fueron transladados á España, y se dieron á conocer en puestos públicos en época poste rior. Los ingleses no tuvieron parte alguna en este movimiento, ni tampoco ningún ex-jesuita, como entonces se dijo, por la manía de atribuírseles todo.

En los años que transcurrieron desde la paz con Inglaterra hasta la muerte de Cárlos, este se dedicó á fomentar con empeño el comercio, las artes y la ilustración en sus Estados. El tratado de comercio que celebró con la Turquía en 1783, abrió al pabellón español los mares del Oriente, en los que en tiempos antiguos había sido dominante, y los que se hicieron con las diversas regencias de la costa de Berberia, después de haber bombardeado á Argel por dos veces con poco fruto, aseguraron la na-

vegación en el Mediterráneo, dieron la libertad á los cautivos de todas las naciones cristianas, pues á todas extendió Cárlos su generosidad y libraron las costas de Andalucía y Murcia de las continuas piraterías de aquellos corsarios, que las tenían yermas y despobladas. La política exterior de Cárlos cambió enteramente de dirección en este último período de su vida: firmemente resuelto á conservar la paz, se negó á todas las propuestas que se le hicieron por la Francia, para renovar la guerra contra Inglaterra, y poco satisfecho de la conducta del gabinete francés, viendo sucederse en él los proyectos unos á otros y presentarse á las claras los síntomas de una revolución, solía decir frecuentemente que todos los gobiernos deberían ponerse de acuerdo para levantar un muro de bronce, que los preservase del contagio de los principios franceses. Al contrario, su unión con la Inglaterra fué tan sincera como en el reinado de Fernando VI, aunque no por esto se consiguió celebrar un tratado de comercio entre ambos reinos. Para estrechar más las relaciones con Portugal, bajo el principio de multiplicar los matrimonios entre las dos

familias reinantes, para proporcionar el que algún día se reuniesen ambos reinos, como lo pide el interés del uno y del otro, se contrató el casamiento de la infanta D.ª Carlota Joaquina, hija mayor del príncipe de Asturias, con D. Juan, que después fué regente de Portugal, durante la enfermedad de la reina D.ª María su madre y rey con el título de D. Juan VI, y el de la princesa portuguesa D.ª María con el infante Don Gabriel, hijo predilecto de Cárlos III, de cuyo enlace procedió el infante D. Pedro, que casado con D.ª María, hija de D. Juan de Portugal y D.ª Carlota Joaquina, vino á ser por las vicisitudes de aquel reino el fundador del imperio del Brasil.

Disfrutaba Cárlos III de quietud en sus Estados, gozaba el respeto de todas las naciones, poseía el amor de sus súbditos, y había tenido la satisfacción de ver asegurada la sucesión á la corona en su familia, con el nacimiento de Fernando, hijo del príncipe de Asturias, pues habían muerto en la infancia los príncipes que habían nacido anteriormente, cuando la muerte de D. Gabriel vino á cubrirlo de tristeza y luto por la pérdida de este príncipe, tan dig-

no de su predilección, y que era el ornamento de su familia por su aplicación á las letras, de que dejó un glorioso monumento en la excelente traducción de Salustio, que hizo bajo la dirección de su maestro Don Francisco Pérez Bayer y que se publicó en una magnífica edición en la imprenta real. Su esposa Dª María fué atacada de las viruelas, y D. Gabriel, que la amaba tiernamente, no queriendo apartarse de su lado, se contagió del mismo mal, tan funesto á la familia de Borbón, y murió el 23 de Noviembre de 1788. Cárlos la siguió en breve al sepulcro: un mes después, hallándose en el Escorial, fué atacado de calofríos y calenturas y se transladó á Madrid á principios de Diciembre. Creyóse que era una indisposición ligera, pero habiéndose agravado repentinamente el 13, recibió los sacramentos y llamando á sus hijos, les encargó con constancia que permaneciesen siempre fieles á la religión de sus mayores, y constantemente unidos entre sí: y dirigiéndose al príncipe de Asturias, recomendó á su protección sus hijos y descendientes; que tuviese siempre por objeto el bien de los que iban á ser sus vasallos, y termi-

nó sus consejos, pidiéndole que conservase en el ministerio al conde de Floridablanca, como un consejero fiel y un ministro prudente y hábil, á quien el reino debía las mejoras más importantes que se habían hecho. Cárlos III murió á los setenta y dos años de edad y veintinueve de reinado.

El carácter de este monarca era enérgico y varonil: inmutable en medio de los mayores contrastes, ni la adversidad lo abatía ni la prosperidad lo hacía orgulloso. Preciábase de ser fiel observador de su palabra é impenetrable en sus secretos. Era también constante en sus amistades y una vez admitido alguno á su confianza, nunca se la retiraba. El duque de Lozada conservó su intimidad desde su juventud hasta su muerte. Sus ministros estaban seguros de ser conservados en sus puestos y de ser sostenidos en sus providencias: el ministro de la guerra Muniain, por algún disgusto con el rey, dejó de asistir algunos días á la secretaría, y no habiéndosele encontrado siendo llamado, Carlos dijo: "Mucho cuenta D. Gregorio Muniain con mi resistencia á variar de ministros, cuando se atreve á faltarme de este modo." Un pretendiente po-

co atendido por el conde de Floridablanca, le dijo que ocurriría al rey: el ministro le contestó friamente: ¡Triste recurso!

En medio de estas altas calidades, se echan de ver faltas y aun defectos graves que no poco las obscurecen. Hemos visto la supersticiosa adhesión de Carlos á las oraciones que le dió el hermano Sebastián: tenía también la puerilidad no sólo de conservar los juguetes de su infancia, sino la de llevarlos consigo, y los camaristas que lo servían, tenían cuidado de pasarlos de un vestido á otro, aun en los que usaba para asistir á la corte en días de gala. La caza fué no sólo su diversión predilecta, sino puede decirse, la ocupación principal de su vida. En todas las estaciones del año, cualquiera que fuese el tiempo que hacía, mañana y tarde salía á cazar, andando muchas leguas en tiros apartados al efecto. Este ejercicio no sólo le quitaba el tiempo que hubiera debido consagrar á la administración de su reino, sino que causaba grandes gastos, y mantenía despobladas las inmediaciones de los sitios reales en espacios considerables destinados á "vedados de caza," y alguna vez dió también ocasión á

algún acto de crueldad contra los aldeanos, que entraban en estos vedados y sacaban bellotas para sus familias. Carlos llevaba un apunte exacto de los lobos y zorras que mataba, y refiriendo á un embajador extranjero el gran número á que ascendían, le dijo que por esto podría ver que sus diversiones no eran inútiles para sus vasallos.

La grande importancia de los sucesos de este reinado, que todos tienen conexión con los de la historia de nuestros días, y sobre todo su relación con las posesiones españolas en América y más especialmente con la Nueva España, ha obligado á referirlos con alguna extensión, reservando el entrar en mayor especificación, cuando tratando de la historia de Méjico desde 1808 en adelante, se haya de exponer el estado de adelanto en que este país se hallaba en aquella época, el cual era en gran parte debido á las providencias dictadas en este reinado. Hagamos ahora alguna ligera reflexión sobre algunos de los puntos que no habrán de tocarse en aquel lugar.

Los dos acontecimientos que pueden llamarse característicos del reinado de Carlos III, son la expulsión de los jesuitas y el si-

tio de Gibraltar. Este fué una consecuencia del sistema de política exterior que aquel monarca adoptó, en contraposición al que había seguido Fernando VI: sistema que lo arrastró por el pacto de familia á las dos guerras con Inglaterra, de las cuales la primera fué muy funesta y del todo innecesaria para los intereses de España, y la segunda aunque presentó brillantes resultados, causó la pérdida de más de veinte navíos, hizo aumentar considerablemente la deuda pública y fué positivamente perjudicial á los intereses de aquella nación, estableciendo un ejemplar á la vista de sus colonias de América, que podía presentarles la tentación de imitarlo. Injusto sin embargo sería atribuir á aquel suceso más parte que la que realmente ha tenido en los acontecimientos posteriores. Treinta años pasaron sin que el ejemplo de los Estados Unidos despertase en las Américas españolas, á lo menos de una manera eficaz, el deseo de la independencia, y en la Nueva España, la más inmediata á aquellos Estados, apenas se sabía de su existencia en Veracruz, pues en el interior del país sólo tenían conocimiento de ellos algunas personas de

instrucción, que se ocupaban de estudios de geografía é historia, y muy probablemente las cosas habrían permanecido así por mucho tiempo, si la invasión de España por Napoleón no hubiese venido á promover aquellas miras de una manera poderosa.

La rivalidad excitada contra el conde de Floridablanca en los últimos años de su ministerio, fomentada por el conde de Aranda que residía en Madrid, habiéndosele llamado de la embajada de Francia para darle un retiro honroso en el consejo de Estado, obligó á aquél á solicitar separarse del ministerio. Carlos, no sólo no admitió su dimisión, sino que multiplicó las pruebas de la consideración y aprecio que le dispensaba, instándole para que no lo abandonase en su vejez, y porque quería dejarlo como un legado á su sucesor. Los enemigos del ministro se vieron obligados á callar y á algunos se les mandó salir de la corte. Floridablanca presentó entonces al rey un informe muy circunstanciado de todo lo ocurrido en el tiempo de su ministerio, que es uno de los documentos que dan más completa idea de todos los adelantos hechos en este reinado. Es digno de notar en este in-

forme, que una de las cosas que ofrecieron más dificultad y fueron materia de mayor censura, fué el establecimiento de la junta de Estado, ó junta de ministros, para tratar éstos entre sí de todos aquellos puntos que requerían medidas generales, que debían dictarse con uniformidad por todos los departamentos. Idea tan obvia parecería que debía haberse presentado naturalmente á todos y ser admitida sin embarazo, pero se la consideró como un medio de ejercer el ministro de Estado un predominio sobre los demás.

Entre las muchas é importantes reformas introducidas en todos los ramos, merece llamar la atención el establecimiento de los regidores electivos y del síndico del común en los ayuntamientos, compuestos hasta entonces de regidores perpetuos. Este saludable temperamento entre la inercia de unos cuerpos perpetuos y hereditarios y la demasiada ligereza de los electivos, hubiera debido conservarse, para no caer como ha sucedido, en el extremo opuesto y más perjudicial que el que se quería evitar. Las sociedades económicas formadas según el modelo de la vascongada, generalizaron los

conocimientos útiles, y algunas como la de Madrid, esparcieron grande luz sobre los puntos más importantes de la economía política, que fueron tratados con la mayor solidez por Campomanes y Jovellanos. El conde de Peña Florida, principal fundador de la sociedad vascongada, con otros individuos de esta y los jesuitas de Azcoitia, comenzaron el estudio de la física experimental, y esto dió origen al célebre seminario de Vergara. En este reinado se estableció también el jardín botánico de Madrid, el gabinete de historia natural, el estudio de la química, y se mandaron jóvenes pensionistas á estudiar esta ciencia en París, y todos los ramos relativos á la minería á Sajonia y Hungría. (1) Fundóse también el banco de S. Carlos y se organizó bajo mejores bases la compañía de Filipinas.

Deben ocupar muy preferente lugar, entre las reformas más notables que en esta época se hicieron, las restricciones multi-

(1) Méjico disfrutó de los conocimientos adquiridos por estos pensionistas, habiendo sido destinados á formar el colegio de minería dos, de los más distinguidos de entre ellos, D. Fausto de Elhuyar, director de minería, y D. Andrés del Río, catedrático de mineralogía, que ha muerto hace dos años en esta capital. [Nota de la primera edición. 1849.]

plicadas que se pusieron al uso de la autoridad eclesiástica. Sin entrar en el pormenor de ellas que nos llevaría muy lejos, bastará decir, que en el transcurso de los tiempos, esta autoridad se había ido extendiendo á multitud de puntos que tocaban al gobierno civil, y con diversos títulos pasaban á Roma anualmente fondos muy considerables. Por las reformas que se introdujeron para corregir estos antiguos abusos, no se intentó restituir á la iglesia nacional su libertad primitiva que era lo que se proclamaba, sino someter la iglesia enteramente á la autoridad temporal, y á título de regalía hacerla depender de la corona. Si las cosas hubieran llegado al punto á que las encaminaban Campomanes, Floridablanca y demás defensores de las regalías del trono, la iglesia española hubiera venido á ser muy semejante á la iglesia episcopal de Inglaterra, ó á la griega de Rusia, al mismo tiempo que todos los fondos que antes salían para Roma, se encaminaron al fisco con los nombres de espolios, vacantes, medias anatas, subsidio, escusado y otros que cada ministro imaginaba, como veremos todavía más en el siguiente reinado.

Los escritores que ilustraron el de Cárlos III con sus obras en prosa y verso, fueron en gran número. Historia, materias políticas y económicas, viajes; todo fué campo abierto á los ingenios españoles, y la lengua castellana se presentó en toda su pureza y hermosura, en la pluma de los buenos escritores de este período. Las limitaciones que se pusieron á la facultad de prohibir libros por la inquisición, contribuyeron sin duda mucho á esta multiplicidad de producciones literarias: el carácter de los procedimientos de aquel tribunal varió también y la última persona condenada al fuego, fué en 1780, una beata que en Sevilla pasaba por milagrosa.

La prosperidad que en lo general gozaba el reino y los adelantos que en él habían tenido las bellas artes, hicieron que fuese muy solemne la proclamación del nuevo rey Cárlos IV. Este entraba á gobernar en bien difíciles circunstancias: los combustibles que se habían acumulado en Francia por la escandalosa corrupción de costumbres del regente y de Luis XV; el descrédito en que por esta causa había caído el sistema monárquico; las ideas democráticas que ha-

bían llevado de los Estados Unidos el marqués de Lafayette y otros jóvenes que habían estado á hacer la guerra como auxiliares en aquel país; la difusión de las opiniones filosóficas y el favor que ellas habían encontrado en la nobleza; la relajación ó falta completa de los principios y moral religiosa; todos estos elementos de revolución tomaron fuego á un tiempo, con motivo del desorden de la hacienda que obligó al gobierno á ocurrir á medidas extraordinarias. Los Estados generales convocados por el desgraciado Luis XVI, para tomar en consideración el estado del reino y cubrir el deficiente que en las rentas había, variando de carácter por la reunión en un sólo cuerpo de los tres brazos que separados formaban aquellos, tomaron el nombre de asamblea nacional, é hicieron una constitución que ha sido el modelo de todas las que le han seguido en diversas naciones, destruyendo en ella enteramente el principio monárquico, ó haciendo imposible el ejercicio de la autoridad real. Siguiéronse de aquí rápidamente uno tras otro, los sucesos que forman la historia de aquella revolución, que extendiéndose después en ca-

si todos los países de Europa y América, como un torrente desbordado, ha arrastrado consigo todas las instituciones políticas, y léjos de detenerse en su curso, amenaza ahora conmover la sociedad civil en sus mismos fundamentos, atacando el derecho de propiedad que se presenta á la muchedumbre, cuyas pasiones y ambición se inflaman por todos los medios imaginables, como un abuso que es menester remediar, estableciendo la igualdad de las fortunas, con lo que envueltos todos en igual ruina y miseria, las naciones volverán al estado salvaje, desapareciendo todos los adelantos que han sido el fruto de tantos años de cultivo y civilización.

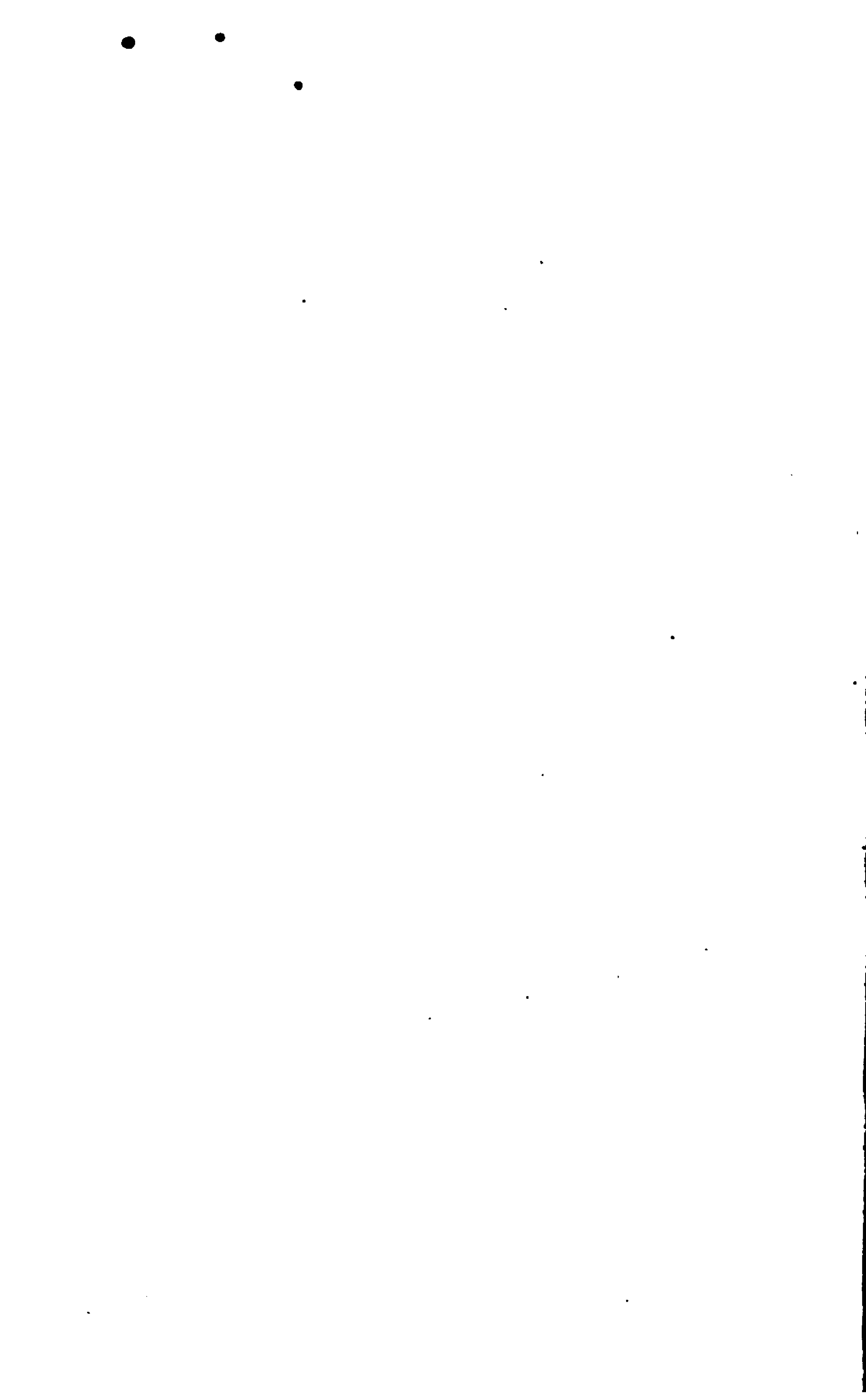
En los principios de esta terrible borrasca, no conociendo bien el índole de la revolución que amenazaba, ni menos el remedio que podía aplicarse si alguno había, la política de todos los gobiernos fué vacilante é incierta, y lo mismo fué la del gabinete español. Continuaba dirigido éste por el conde de Floridablanca, quien entre otras providencias que creyó necesarias para impedir se comunicasen á España las ideas que iban siendo dominantes en Francia, publi-

có una real orden estableciendo las reglas bajo las cuales habían de residir en España los extranjeros establecidos en ella, y las que habían de observarse respecto á los transeuntes. Esto fué motivo de muchas reclamaciones, con lo que tomaron mayor ánimo los enemigos del conde, que habían tratado de desacreditarlo aun en el anterior reinado, en el que también hubo un intento de asesinato contra él mismo, frustrado por casualidad; pero lo que acabó de decidir la caida de este ministro fué la oposición que hizo al engrandecimiento del joven D. Manuel de Godoy, que comenzó desde entonces á disfrutar del más señalado favor. Era éste natural de Badajoz, de una familia de mediana fortuna, aunque de noble origen, y había entrado á servir en el cuerpo de guardias de corps, lo que por su frecuente asistencia al interior del palacio, le proporcionó atraer por los atractivos de su figura la atención de la reina, y obtener la confianza ilimitada del rey. Floridablanca fué destituido del ministerio el 28 de Febrero de 1792, y se le confinó al castillo de Pamplona, permitiéndosele después residir en Murcia en cuyo reino había nacido, disfrutando

D. MANUEL DE GODOY.

Principe de la Paz, Duque de la Alcudia.

Valido del rey Carlos IV.



de todos sus honores y condecoraciones. Allí permaneció retirado hasta que los acontecimientos posteriores le hicieron volver á representar, aunque con poca fortuna, un papel principal en la escena pública. Sucedióle en el ministerio el conde de Aranda, mas fué por pocos meses, habiendo sido nombrado para desempeñarlo el mismo Godoy, en 15 de Noviembre de 1792. Todas las gracias, todos los favores cayeron á porfía sobre éste, que en corto espacio de tiempo fué nombrado duque de la Alcudia, señor del Soto de Roma, capitán general del ejército, inspector y sargento mayor de guardias de corps, grado antes desusado inmediato al del monarca que tiene el título de coronel de aquel cuerpo, grande de España, caballero del Toisón de oro, de la gran cruz de Cárlos III, y comendador en la orden de Santiago, consejero de Estado, secretario de la reina, y por último primer secretario de Estado. La nación, aunque no fuesen en ella nuevos los ejemplos de repentino engrandecimiento, nunca había visto esta multitud de gracias prodigadas á un joven favorito, que hasta entonces nada ha-

bía hecho para merecerlas, (1) y que había saltado como por encanto, de un pabellón del cuartel de guardias á la Secretaría de Estado.

Sin embargo, el sistema que siguió en esta primera época de su privanza, puede decirse que fué obra de las circunstancias. El proceso de Luis XVI exigía como de necesidad, la intervención en su favor de los príncipes de su familia, y Cárlos IV interpuso su mediación para salvar la vida á aquel desgraciado monarca: el conde de

---

(1) Godoy en las memorias que ha publicado en París en 1836, pretende persuadir que esta avenida de favores y la confianza que Cárlos IV le dispensó fué efecto del deseo que aquel monarca tuvo de hacerse de un servidor que dependiese sólo de su persona y que todo se lo debiese, para confiarle el timón del Estado en las circunstancias difíciles en que lo hacía. Aun cuando la credulidad del lector sea tal que pueda dar ascenso á esta singular especie, siempre se deberá tener por el mayor absurdo de parte del monarca, poner el gobierno en tales circunstancias en manos de un joven inexperto, cuando no faltaban entonces en España hombres capaces de tomarlo en las suyas. Dichas memorias abundan en especies de esta misma clase, pero son sin embargo curiosas por las muchas noticias que contienen sobre los sucesos de aquél tiempo.

Aranda, que aunque no fuese favorable á la revolución como se le ha atribuido, conocía bien toda la trascendencia de ella, manifestó á Godoy las consecuencias á que la España se exponía si la mediación no era admitida, pues la guerra sería entonces inevitable. Así se verificó: la cabeza del jefe de la casa de Borbón cayó en el cadalso, y la España no hubiera podido conservar la paz, sino con condiciones humillantes. La guerra se declaró en 23 de Marzo de 1793, y la primera campaña fué favorable y honrosa á las tropas españolas, habiéndose apoderado de alguna parte de las provincias fronterizas, en las que se fortificaron: para la prosecución de la guerra, fueron llamados á Madrid los generales que mandaban los cuerpos de ejército situados en la frontera, y se trató en el consejo de Estado, sobre los planes que debían adoptarse para la campaña siguiente. El conde de Aranda opinó que las tropas francesas, animadas por el entusiasmo de que se hallaban poseídas, eran irresistibles, y creyendo por otra parte que los verdaderos intereses de la España exigían que se mantuviese de buena inteligencia con la Francia, cualquie-

ra que fuese el gobierno de esta, propuso que se tratase de hacer la paz: pero habiéndose explicado en la disputa á que su parecer dió lugar con Godoy, en términos más fuertes que lo que permitía la presencia del rey que presidía el consejo, éste levantó la sesión, y al retirarse manifestó su desagrado al conde, que fué enviado á Jaen y después á la alhambra de Granada. De allí se le permitió pasar á sus Estados en Aragón, en donde vivió retirado, habiendo muerto en Epila el 9 de Enero de 1798, á los setenta y ocho años de edad. [1] Su nombre era D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, y procedía de una de las familias más antiguas de Aragón, que traía su origen de los fundadores de aquella monarquía. Había muerto el ministro Roda, habiendo sido premiados sus servicios con el título de marqués de Roda, que se dió á uno de sus sobrinos, magistrado en el consejo de Castilla.

La campaña de 1794 no fué feliz, pues no

(1) El príncipe de la Paz, según sus memorias, no sólo no contribuyó á la desgracia del conde de Aranda, sino que hizo que no se continuase el proceso que contra él se comenzó, y que no lo persiguiese la inquisición que intentaba hacerlo.

sólo no pudieron los españoles sostenerse en el territorio francés, sino que fué invadido el español, y aunque en la campaña siguiente habían tomado la ofensiva de una manera ventajosa, la paz de Basilea, firmada el 22 de julio de 1795 terminó aquella guerra, muy honrosa para las armas españolas y concluida con una paz en que la España no hizo otro sacrificio que la cesión de la parte que poseía en la isla de Santo Domingo, que no sólo le era inútil sino gravosa. Por haber dirigido Godoy esta negociación, se le dió el título de príncipe de la Paz.

La posición de la España era no obstante muy crítica, pues en la guerra que se hacían la Francia y la Inglaterra, le era imposible permanecer neutral y tenía que decidirse por una ú otra de las potencias contendientes. Por una parte declarándose contra la Francia, era inmediato el peligro de una invasión que habría causado, como más tarde sucedió, la pérdida de sus posesiones americanas; y por el otro una guerra marítima, ponía á estas mismas en riesgo y arruinaba su comercio. No sólo la política, sino la fuerza de la necesidad, obli-

gaban á seguir el último de estos partidos, y en consecuencia se celebró un tratado de alianza con la república francesa en S. Ildefonso el 18 de Agosto de 1796, y la declaración de guerra contra la Inglaterra, se publicó el 6 de Octubre del mismo año. Los sucesos de esta guerra fueron variados y ninguno de grande importancia: los ingleses atacaron en España al Ferrol é intentaron bombardear á Cádiz; hicieron un desembarco en Tenerife en las Canarias, en el que el célebre almirante Nelton perdió un brazo, y en América atacaron á Puerto Rico, y á algunos otros puntos, habiendo sido en todas partes rechazados, sin haber logrado hacerse dueños mas que de la isla de la Trinidad en la costa de Venezuela, que fué entregada por los colonos extranjeros establecidos en ella. En el cabo de S. Vicente, cerca de Cádiz, hubo un combate, en que el almirante inglés Jerwis derrotó la escuadra española, más fuerte que la suya, mandada por D. José de Córdova, que fué juzgado y sentenciado á la pérdida de su empleo.

El príncipe de la Paz solicitó con empeño su retiro del ministerio de Estado, que el

rey no sólo no consintió, sino que lo colmó de nuevos favores, casándolo con la hija mayor del infante D. Luis, y con este motivo concedió á todos los hijos de éste el uso del apellido de su padre. Algún tiempo después fué admitida la dimisión en 28 de Marzo de 1798, mas no por esto dejó de disfrutar el favor de los reyes, consultándolo Carlos IV en todas las ocasiones de mayor importancia. Sucedióle D. Francisco de Saavedra, que quedó después encargado del ministerio de hacienda, y D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que permaneció pocos meses, y le siguió D. Mariano Luis de Urquijo. El ministerio de gracia y justicia estaba desempeñado por el marqués Caballero, que aunque enemigo de Godoy, tuvo mucha influencia en este reinado.

La muerte de Pío VI, en las circunstancias críticas en que la Europa se hallaba, despertó las esperanzas de los jansenistas de España. Creyendo que en mucho tiempo no podría hacerse elección de nuevo pontífice, ó que acaso reunidos los cardenales en diversos puntos, se formaría un cisma; pensaron que era llegado el momento de que el episcopado recobrase sus derechos, y con

este objeto, el 5 de Septiembre de 1799, se publicó un decreto real, mandando: "que hasta la elección canónica de nuevo Papa, legalmente publicada por el gobierno, los obispos, conforme á la antigua disciplina, ejerciesen sus funciones en toda su plenitud, en materia de gracias canónicas é indultos apostólicos," reservándose el rey la facultad de resolver sobre los puntos importantes que pudieran ocurrir. Al mismo tiempo se hizo circular secretamente el concilio de Pistoya y varias obras en apoyo de estos principios, que dieron ocasión á graves disputas y á la resistencia del nuncio, el cual recibió orden de salir del reino. Esta sin embargo fué revocada, y la elección de Pío VII puso fin á este estado violento de cosas, siendo recibida en España la bula que condenó el concilio de Pistoya, con ciertas reservas en favor de la autoridad real. Urquijo, autor de la orden causa de tantas cuestiones, cayó en desgracia y en su lugar entró al ministerio D. Pedro Ceballos.

En Francia entre tanto un nuevo trastorno echó por tierra la constitución que regía, y se estableció la consular, siendo Bonaparte primer cónsul. Este resolvió obligar

á Portugal á separarse de la alianza con Inglaterra, pidiendo á España paso para un ejército francés que debía ocupar aquel reino, unido á otro español. Para evitar los graves inconvenientes á que podía dar lugar la entrada de un ejército francés en España, Carlos IV resolvió que ésta sola se encargase de verificar la invasión, y con tal objeto se organizó un ejército cuyo mando se dió al príncipe de la Paz, proveyendo de los fondos necesarios el clero, en cuenta de otro noveno de diezmos que había cedido Pío VII. La invasión se hizo casi sin resistencia, y sin llevar después de la toma de Yelves y Olivenza más adelante la guerra, como Bonaparte quería se celebró la paz en Badajoz, lográndose el intento esencial y quedando cedida á la España la ciudad de Olivenza y su territorio. Godoy recibió la comisión de organizar el ejército y se le dió el título de generalísimo, y después se hizo revivir en su favor el empleo de almirante, dándole el tratamiento de alteza. (1) No eran posibles mayores distin-

(1) Este ha sido el modelo de los generalísimos, y generalísimo almirante en Méjico, con el mismo tratamiento.

ciones sin subir al trono, de lo que se inspiraron temores al príncipe heredero por los enemigos de Godoy, los cuales formaron un partido poderoso que tenía al mismo príncipe á su cabeza.

Desde la cesión de la Luisiana, la Francia había manifestado el deseo de recobrar aquella colonia, y Bonaparte lo verificó, haciendo que se le cediese en cambio de la Toscana, que debía erigirse en reino con el nombre de "reino de Etruria," en favor de D. Luis, hijo del último duque de Parma, casado con la infanta Dª María Luisa, hija de Cárlos IV, y así quedó convenido por el tratado de Aranjuez de 1° de Octubre de 1800. El nuevo rey y su esposa se dirigieron á París con el título de condes de Liorna, y Bonaparte hizo ostentación de su poder en las fiestas brillantes que les dió, complaciéndose en hacer ver que no temía presentar á un rey, y á un Borbón, en la capital de la República Francesa: de allí fueron á tomar posesión de sus Estados, que estaban en poder de la Francia. Gravoso había sido siempre para España el establecimiento de sus infantes en las efímeras ó insignificantes soberanías de los Estados

de Italia; pero las consecuencias que trajo la erección del reino de Etruria, han sido de duradera y funesta trascendencia para la misma España, y todavía más para la República Mejicana. Aquel reino, dependiente del capricho de Bonaparte, cesó de existir seis años después, incorporándolo en el imperio francés, á pesar de la oposición del gabinete español, por un decreto imperial, y no creyendo el mismo Bonaparte poder conservar la Luisiana, ansioso de coger dinero para las guerras continuas en que andaba empeñado en Europa, vendió aquella importantísima provincia á los Estados Unidos por dieciseis millones de pesos, de los cuales cuatro quedaron en poder de aquellos por indemnizaciones que reclamaban, ocultando la venta á la España para hacer ilusorio el artículo del tratado de cesión, por el que se establecía que no podría la Francia cederla ni enagenarla, pues en ese caso debería volver al dominio de la España. Por esta vergonzosa operación, los habitantes de la Luisiana fueron vendidos como un rebaño de ovejas, en los tiempos en que más se proclamaba la libertad y los derechos del hombre, y á las posesiones espa-

ñolas se les dió un peligroso vecino, que pocos años después se apoderó de las Floridas, haciéndose dueño de la navegación del golfo de Méjico, y fundándose en la incertidumbre de los límites de la Luisiana, extendió inmensamente sus pretensiones, invadió á viva fuerza las provincias colindantes de la República Mejicana, é hizo caer sobre esta el raudal de males que le sobrevinieron en 1846 y 47, acabando por privarla de la tercera parte de su territorio y quedando á su arbitrio el que aun posee.

La paz de Amiens, concluída el 27 de Marzo de 1802, puso momentáneamente término á la guerra de la revolución de Francia. España en posesión de perder algo en cada tratado con Inglaterra, excepto en el de París de 1783, tuvo que ceder la isla de la Trinidad, que interesaba á los ingleses conservar para hacerla el depósito del contrabando para toda la Costa firme. La cesión de la Luisiana, aunque ya estaba hecha, se mantuvo oculta para que no sirviese de obstáculo á la celebración del tratado, mas no parece que nunca fuese la intención de Napoleón conservar aquella colonia, que no so apresuró á recibir de los agentes de España, ni

á poner en estado de defensa, ni aun cuando mandó una formidable expedición para someter á los negros de Santo Domingo, la que encontró su sepulcro en aquel mortífero clima.

De muy corta duración fué el intervalo de paz que resultó del tratado de Amiens. La Inglaterra rehusó devolver á la orden de Malta la isla de este nombre, mientras las tropas francesas no saliesen de Holanda y Suiza, y la guerra volvió á encenderse á consecuencia de las cuestiones que sobre estos y otros puntos se suscitaron entre ambas potencias, guerra que no había de tener otra terminación que la ruina absoluta de una de las dos partes contendientes. España quiso permanecer neutral, dando á Francia en vez de los auxilios de hombres á que estaba obligada por el tratado de alianza, un subsidio en dinero que se fijó en dieciocho millones anuales, (tres millones y seiscientos mil pesos) pagados en exhibiciones mensuales: el gobierno inglés reclamó un equivalente á las concesiones hechas á la Francia, para que la neutralidad pudiese considerarse perfecta, pidiendo ventajas en favor de su comercio, quejándose además de

que los subsidios ya dados eran ilimitados y de que se hacían armamentos marítimos en apoyo de los intentos de la Francia sobre la Irlanda. Aunque se dió satisfacción sobre todos estos puntos, el gobierno inglés expidió orden para apresar los buques españoles, y en cumplimiento de ella, cuatro fragatas de guerra que conducían caudales de Buenos Aires y que navegaban descuidadas bajo el seguro de la paz, fueron atacadas al recalar á Cádiz en el cabo de Santa María, (1 ° de Octubre de 1804:) defendiéronse, no obstante no venir preparadas para combatir y una de ellas, "La Mercedes," se voló con su cargamento, tripulación y muchos pasajeros distinguidos que estaban á su bordo; las otras tres se vieron obligadas á rendirse, y fueron llevadas á Inglaterra, no como presas, sino en calidad de depósito, mientras el gobierno español satisfacía sobre las explicaciones que se le habían pedido. Tal insulto hacía inevitable la guerra y esta se declaró el 12 de Diciembre de 1804. En el curso de ella, la marina española acabó, aunque muy gloriosamente, en el combate, de Trafalgar (21 de Octubre de 1805) en el que fueron destruidas casi del todo la es-

cuadra de aquella nación mandada por Don Federico Gravina, que murió de las heridas que recibió, y la francesa combinada con ella, cuyo almirante Villenueve se suicidó, para evitar el ser condenado á muerte por Napoleón y aunque también sufrió gran descalabro la escuadra inglesa y fué muerto en la acción el almirante Lord Nelson, la Inglaterra se repuso pronto de estas pérdidas, mientras que para España fueron irreparables, habiendo perecido además sus más acreditados jefes y oficiales. Los ingleses atacaron por dos veces á Buenos Aires en la América del Sur y fueron obligados á capitular, por la heroica resistencia que opusieron las milicias del país y los vecinos, dirijidos por el capitán de navío D. Santiago Liniers, que fué nombrado virrey. (1)

La Inglaterra había logrado formar coalisiones de las potencias del Norte contra la Francia, y el triunfo completo que Napoleón obtuvo sobre ellas, aumentó el poder y el orgullo de este, fomentó su ambición insaciable y vino á hacerse tan exigen-

(1) Liniers era francés, y en las ocurrencias sucesivas, habiéndose declarado por los franceses, fué fusilado.

te é imperioso para con sus aliados, como para con sus enemigos. La España tuvo que mandar un cuerpo de dieciseis mil hombres de sus mejores tropas á Toscana, de donde Napoleón las hizo pasar á Suecia: aunque con el hecho de la declaración de la guerra, los subsidios en dinero debían cesar, fué obligada á exhibir una suma de veinticuatro millones de francos, y agotados los recursos con los gastos de la guerra, fué menester ocurrir entónces al arbitrio de echarse sobre los bienes eclesiásticos en la península y en América, para formar un fondo de con solidación que restableciese el abatido crédito de los vales reales, medida que hubiera producido la ruina de la Nueva España, y que tanto contribuyó á hacer nacer el descontento que acabó por causar la independencia de estos países. Godoy consiguió por estos medios conservar la España bajo el dominio de sus reyes y la paz interior, sosegando con moderación las inquietudes que asomaron en Valencia y en Vizcaya, y fomentando todos los ramos de progreso é ilustración, á que concedió liberalmente su protección. La nación, sin embargo, no considerando la difícil posesión del

gobierno, obligado á ceder en todo lo que era imposible resistir, bajo el enorme peso de un poder que había sometido á toda la Europa, veía en Godoy el autor de todos los males que no podía evitar, y uniendo á esto la odiosidad con que se le miraba, por el orígen á que por voz general se atribuía su engrandecimiento y por la rapidez y exorbitancia de este, creía que todo cuanto pasaba procedía de miras siniestras del valido, y concentraba en el príncipe heredero, que era tenido como víctima inocente de la ambición del favorito, un interés correspondiente á la animosidad general declarada contra este.

El partido formado en favor del príncipe de Asturias, Fernando, tomaba nuevo aliento en esta disposición de los espíritus, y Napoleón vino á encontrar en la división que se introdujo entre la familia real, el camino que le condujo á sus miras, que eran la destitución de todos los soberanos de la familia de Borbón, ocupando por individuos de la suya, los tronos que conservaban aquellos. Como se realizaron estas miras por medio del engaño, de la traición y de la perfidia del emperador francés,

auxiliado por la ceguedad de los consejeros de Fernando VII y por la vergonzosa cobardía y bajeza de éste y de los demás príncipes de su familia, es ya materia de la historia de Méjico desde el año de 1808, por haber sido estos sucesos el origen de la revolución de este reino, que terminó por la independencia, de que por su importancia me he ocupado en una obra expresamente dedicada á aquel objeto, de la cual esta puede considerarse como una introducción.

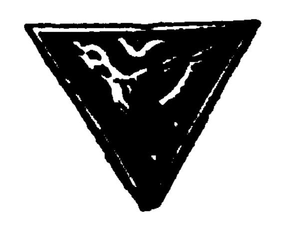
Hemos visto en la idea general que en esta disertación se ha presentado de la historia de España, á esta nación formada en su principio, como lo estuvieron todas las demás de Europa, de multitud de ciudades y pueblos independientes, ligados entre sí por alianzas ó confederaciones para su defensa: la conquista romana le dió unidad nacional y la religión, idioma, leyes y costumbres de los conquistadores; sojuzgados estos por las tribus del Norte que invadieron el imperio, se establece por los nuevos conquistadores después de encarnizadas guerras entre ellos mismos, una monarquía electiva, sujeta á todos los inconvenientes propios de esta forma de gobierno, mode-

rada por los concilios ó grandes juntas nacionales, que en unión del rey ejercían el poder supremo: nacen de aquí nuevas leyes, nuevos derechos, diversidad de costumbres: los árabes vienen, ejecutan otra conquista, sometiendo casi sin resistencia á un pueblo enervado por una larga paz; á diferencia de los conquistadores precedentes, no se mezclan con los pueblos conquistados: la religión cristiana, establecida en España á la caida del imperio romano, mezclada con el arrianismo por los godos, restablecida en su esplendor por uno de los príncipes de esta nación, y la oposición de usos y costumbres, conservan separados á los vencidos y á los vencedores; la reacción de aquellos contra estos da origen á diversas monarquías, y es el principio de una lucha de siete siglos, cuyas largas y varias vicisitudes producen el carácter guerrero y constante que viene á ser el distintivo de la nación; en este período se forma la lengua que sucesivamente perfeccionada, es la que hoy hablamos, y nace una literatura, que árabe en su origen, italiana y provenzal en sus modificaciones, perfeccionada por el cultivo de los clásicos latinos,

se hace nacional, con un tinte peculiar debido al índole del idioma; las diversas monarquías cristianas se unen en una sola y son sometidas á ella los reinos moros que aun subsisten; la nación tantas veces conquistada viene entonces á ser conquistadora: somete una parte de la Italia á que pretende tener antiguos derechos, y el descubrimiento de América abre ancho campo á sus empresas; pasa entonces la corona á una familia extranjera, y uniéndose en el mismo soberano la del imperio, España se halla envuelta en guerras que son enteramente agenas de sus intereses; divídese la familia dominante en dos ramas, y la de España retiene la soberanía de los Países Bajos, funesta herencia que llevó á la casa de Austria María de Borgoña, y que Carlos V legó á la rama de Austria española: en dos siglos de guerras casi continuas, España sacrifica su sangre, sus tesoros, todo el fruto de sus conquistas en el Nuevo Mundo, para sostener el dominio de los Países Bajos y los intereses de la rama de Austria alemana; la corona es transmitida á otra casa extranjera por el derecho de heredarla las hembras, y para afirmarla en ella, una

guerra de muchos años devastó la nación, y la casa que ocupa el trono, prodiga nuevamente los tesoros y la sangre española, para abatir á aquella misma familia austriaca que por dos siglos se consumieron en elevarla; un corto período sigue de un gobierno verdaderamente español, en que no se atienden mas que los intereses nacionales; todo florece, todo toma un aspecto de prosperidad regida la nación por mejores principios; pero un nuevo error político, el pacto de familia, la precipita en guerras de que apenas comienza á recobrarse, cuando un trastorno universal la envuelve en la común ruina, de que había podido presarvar se á costa de grandes sacrificios. La ambición de un amigo pérfido y la división de la familia reinante, la ponen á riesgo de perder su independencia, de cuya ignominia la salva un esfuerzo heróico, y la tenaz resistencia de seis años de una guerra desoladora, en la que la Divina Providencia la libra del borde de la ruina por medios admirables, quedando derrocado el poder que parecía incontrastable; pero de esta contienda se origina la pérdida de sus posesiones en el continente de América, y en la

historia de la revolución que la produjo, veremos á esta nación señora de gran parte del globo, reducida á poseer en la península española menos que lo que tenía en la época de los reyes católicos; nada en Italia; en América solo las islas de Cuba y Puerto Rico en las Antillas, y en el grande océano Pacífico las Filipinas y las Marianas, habiéndose verificado esta gran desmembración de la monarquía, en el reinado de Fernando VII, último monarca español que extendió su cetro al continente de las dos Américas.





FERNANDO VII,
Rey de España,
último que lo fué de México.

historia de la revolución que la produjo, veremos á esta nación señora de gran parte
del globo, [illegible] á poseer en la pen[illegible]
la [illegible] lo que tenía [illegible]
época de los reyes católicos; nada en
[illegible] América [illegible] las islas de C[illegible]
Puerto Rico en las Antillas, y en el gra[illegible]
[illegible] las Filipinas y las Ma[illegible]
nas habiéndose verificado esta gran d[illegible]
[illegible] de la monarquía, en el reina[illegible]
de Fernando VII, último monarca espa[illegible]
que extendió su cetro al continente de las
dos Américas



FERNANDO VII,

Rey de España,

último que lo fué de México.

AUTORES CONSULTADOS

PARA

ESCRIBIR ESTE TOMO.

Además de las obras citadas en diversos lugares de esta Disertación, se han tenido á la vista para la parte relativa al período desde Carlos V hasta Fernando VII, los tomos 16 á 20 de las tablas cronológicas de Sabau agregadas á la historia de Mariana, publicada en Madrid en 20 tomos en 4 º: la historia de Carlos V de Robertson; las de Felipe II y III por Watson, que pueden considerarse como una continuación de aquella; el marqués de San Felipe, comentarios de la guerra de sucesión, y sobre todo para los reinados de los soberanos de la familia de Borbón, la excelente historia de Coxe, aumentada por D. Andrés Muriel; Becatini, historia de Carlos III, y Muratori, Anales de Italia, especialmente para todo lo concerniente á contestaciones con Roma. Para el reinado de Carlos IV, me han proporcionado muy útiles materiales, las memorias del príncipe de la Paz, en las que hallará mucho interés quien tenga paciencia para soportar el fastidio de la lectura de seis tomos, llenos desde la primera hasta la última página, de continuas recriminaciones al partido que contra él se formó, repetidas hasta el cansancio,

casi con las mismas palabras á cada pasaje de la narración, necesitándose también alguna dósis de credulidad, para prestar fe á los profundos y elegan-gantes discursos que pone en boca del buen Carlos IV á quien atribuye, ó más bien á sí mismo, las ideas más liberales para introducir reformas útiles en la constitución del reino, que el mismo Carlos desmiente en carta escrita á su hijo en Bayona, en que califica la convocación de cortes que éste le propone, por el más desacertado de los consejos con que lo habían seducido sus aduladores. He aprovechado también las muy juiciosas reflexiones que ha hecho el P. mercedario Fray Magin Ferrer, en su obra titulada: "Las leyes fundamentales de la monarquía española, según fueron antiguamente y según conviene que sean en la época actual;" Barcelona, 1843, dos tomos 8 °, en todo lo cual, dejando aparte las opiniones sistemáticas de todos estos autores, he procurado sacar los hechos, para deducir las consecuencias que naturalmente me ha parecido dimanar de ellos en lo que mi deseo ha sido presentar las cosas conforme á la verdad, y los efectos de ellas como resultados precisos de los antecedentes asentados. Celebraré haber acertado.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES. (1)

Con este tomo terminan estas Disertaciones, habiéndose presentado en él la historia de España, y correlativamente la de Méjico en la cronología de los virreyes, que forma el apéndice, hasta el principio de la revolución que comenzó en el año de 1808, que es el asunto de la otra obra que se está publicando. Nada pues podría intercalarse entre la una y la otra, que no distrajese del objeto de ambas y con este fin, se ha dado á la cronología de los virreyes una extensión suficiente, para que contenga todas las noticias necesarias para tener una idea exacta de los sucesos de la Nueva España hasta el mencionado período: la historia de España se ha tratado con más amplitud que lo que entraba en el primitivo plan de esta obra, y para esto han sido dos los motivos. El primero, no haber ninguna historia española en que se hayan referido los reinados de los monarcas de la casa de Borbón con la debida verdad y exactitud, pues durante algún tiempo no hubo libertad para escribir, y cuando la ha habido, se ha escrito con pasión y por espíritu de partido, pudiéndose lisonjear el autor de que presenta un compendio de la historia de aquella nación, sacada de las

(1) Esta advertencia se encuentra en la primera edición.—N. del E.

mejores fuentes, que aun en España podrá ser de algún interés. El segundo motivo ha sido, el que por la necesaria relación de los sucesos de Méjico con los de España, no se pueden entender bien los primeros sin tener un conocimiento claro de los segundos; la expulsión de los jesuitas, por ejemplo, que es asunto de tantos artículos en los periódicos, acaso no ha sido bien conocida entre nosotros, ni en sus causas, ni en los medios de su ejecución, hasta ahora que se ha hablado de ella con alguna extensión en esta Disertación. La cesión de la Luisiana á la Francia y venta de ella á los Estados Unidos, origen de tantos males para Méjico, no son muchos los que saben de donde procedió, y lo mismo sucede relativamente á otros puntos, tales como la visita de Gálvez, reformas en la administración de las provincias americanas y otras mil cosas de igual importancia. Conocida pues bien la historia de España, la de Méjico se entiende fácilmente, con solo pasar de la lectura de un período cualquiera de esta Disertación, á la cronología de los virreyes en los años correspondientes.

Para no defraudar á la curiosidad de algunos lectores la publicación de varios documentos ofrecidos, habiéndose aumentado considerablemente el número de los que merecen ver la luz pública por ser poco conocidos ó no haber sido nunca impresos, se publicará separadamente una colección de ellos, según el prospecto que oportunamente se dará al público, y á los señores subscriptores á esta obra y á los que la compraren se les distribuirá gratis como se ha ofrecido, el plano de la ciudad de Méjico com-

parando la ciudad del tiempo de la conquista con la actual, mediante un billete que recibirán con este tercer tomo, para que puedan ocurrir á recogerlo cuando por los periódicos se anuncie su publicación.

El autor va á dedicarse á la de los dos tomos que faltan de la historia de Méjico, desde 1808 hasta la muerte de D. Agustín de Iturbide, y cuando esta esté terminada, volverá á ocuparse de diversos puntos importantes del período del gobierno español, que se han indicado en varios lugares de las Disertaciones. Al terminar estas, no puede menos de manifestar su reconocimiento al público ilustrado é imparcial, por la benigna acogida que se ha servido hacer á esta parte de sus tabajos literarios, lo que lo estimulará á continuarlos, dándoles mayor extensión.

NOTICIA

de los

RETRATOS

CONTENIDOS EN ESTE TERCER TOMO.

NOTICIA DE LOS RETRATOS

CONTENIDOS EN ESTE TERCER TOMO.

PRIMERO.

CARLOS DE AUSTRIA, quinto emperador de Alemania y primer rey de España de este nombre: fol. 54. Este retrato y los tres siguientes, están sacados de los que se publicaron en las Décadas de las guerras de Flandes del P. Fabián Estrada, traducidas al castellano, edición de Amberes, por Bousquet y C.ª 1749.

SEGUNDO.

FELIPE II, rey de España: fol. 101.

TERCERO.

D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, duque de Alba, virrey de Nápoles, gobernador general de los Países Bajos, conquistador de Portugal: fol. 123.

CUARTO.

ALEJANDRO FARNESIO, duque de Parma y Placencia, gobernador de los Países Bajos: fol. 162.

QUINTO.

FELIPE IV, rey de España. Sacado del que se halla al frente de la descripción del monasterio de S. Lorenzo el real del Escorial, publicada por el P.

Santos, con motivo de la construcción del sepulcro de los reyes y translación á él de los cuerpos reales, verificada por este monarca con grande magnificencia: fol. 225.

SEXTO.

FELIPE V, primer rey de España de la casa de Borbón. Sacado de una estampa suelta, que lo representa cuando pasó á España en los primeros años de su juventud: fol. 271.

SEPTIMO.

DOÑA ISABEL FARNESIO, reina de España, segunda esposa del rey Felipe V. Tomado del que puso el P. Flores al frente de su obra de las "Reinas católicas," que le dedicó: fol. 297.

OCTAVO.

EL CONDE DE GAGES, general del ejército español en Italia. Se ha copiado de un retrato suelto, que con otros varios forma una colección de personas notables de aquella época, y del reinado de Carlos III: fol. 318.

NOVENO.

FERNANDO VI, rey de España. Sacado del que se halla en los "Títulos de Castilla" de Berni: fol. 338.

DECIMO.

CARLOS III, rey de España. Del que se puso en las Guías de forasteros de España, grabado por Selma: fol. 364.

UNDECIMO.

D. JOSE DE GALVEZ, marqués de la Sonora, visitador de la Nueva España y después ministro universal de Indias. Hay un retrato suyo de cuerpo entero en la Academia de nobles artes de Méjico, fundada por sus órdenes, del que se grabó una estampa, y de ella se ha tomado este retrato: fol. 380.

DUODECIMO.

D. LUIS BERTON DE LOS BALBS, duque de Crillón, en España duque de Mahon, capitán general del ejército, general en jefe del que tomó á Mahon en la isla de Menorca y del que formó el sitio de Gibraltar en 1782. Sacado de la colección citada en el número 8: fol. 441.

DECIMOTERCERO.

D. MANUEL DE GODOY, príncipe de la Paz, duque de la Alcudia, valido del rey Carlos IV. Aunque hay muchos retratos suyos, se ha preferido el que se halla en la dedicatoria de la obra del canónigo Cladera, titulada: "Investigaciones históricas sobre los principales descubrimientos de los españoles en el mar océano, en el siglo XV y principios del XVI," publicada en Madrid en 1794, porque corresponde al tiempo en que empezó su privanza. El autor prueba en la dedicatoria, que Godoy era décimo quinto nieto del rey D. Alonso III de Portugal, y pariente de los célebres descubridores Cristóbal Colón, Tristán de Acuña, Vasco de Gama y Fernando Magallanes; acaso el objeto de la obra fué dar á luz esta genealogía: fol. 470.

DECIMOCUARTO.

D. FERNANDO VII, último rey de España que

poseyó á Méjico. Sacado de la estampa litografiada en Madrid, que representa el retrato hecho por el pintor de cámara D. José Madrazo: 492.

Los retratos que se han puesto en este tomo, ofrecen la serie de trajes que se han sucedido en España en tres siglos. Al traje militar de armadura y cuellos con puntas, barba larga y pelo corto del siglo de Carlos V, y al de corte que da tanta magestad á la noble figura de Felipe IV, se siguieron las modas francesas de la corte de Luis XIV que llevó á España Felipe V, de las pelucas blondas y la barba rasada, y en los militares los vestidos adornados con galones y bordados en los cantos y en todas las costuras, como se ve en el conde de Gages, que está representado con el uniforme de las tropas de la casa real. Vinieron después las pelucas con bolsa, que se usaron en el reinado de Carlos III, á que se siguieron los peinados de ala de pichón, como el que tiene el príncipe de la Paz, que la revolución francesa hizo desaparecer, introduciendo el uso de cortarse el pelo. En las mujeres, la moda actual ha sido volviendo al traje con que está representada D.ª Isabel Farnesio. Fernando VII tiene el uniforme de capitán general: los reyes sus predecesores nunca usaron uniforme particular, creyendo con razón, que la dignidad real era superior á todas las distinciones.

INDICE

de las

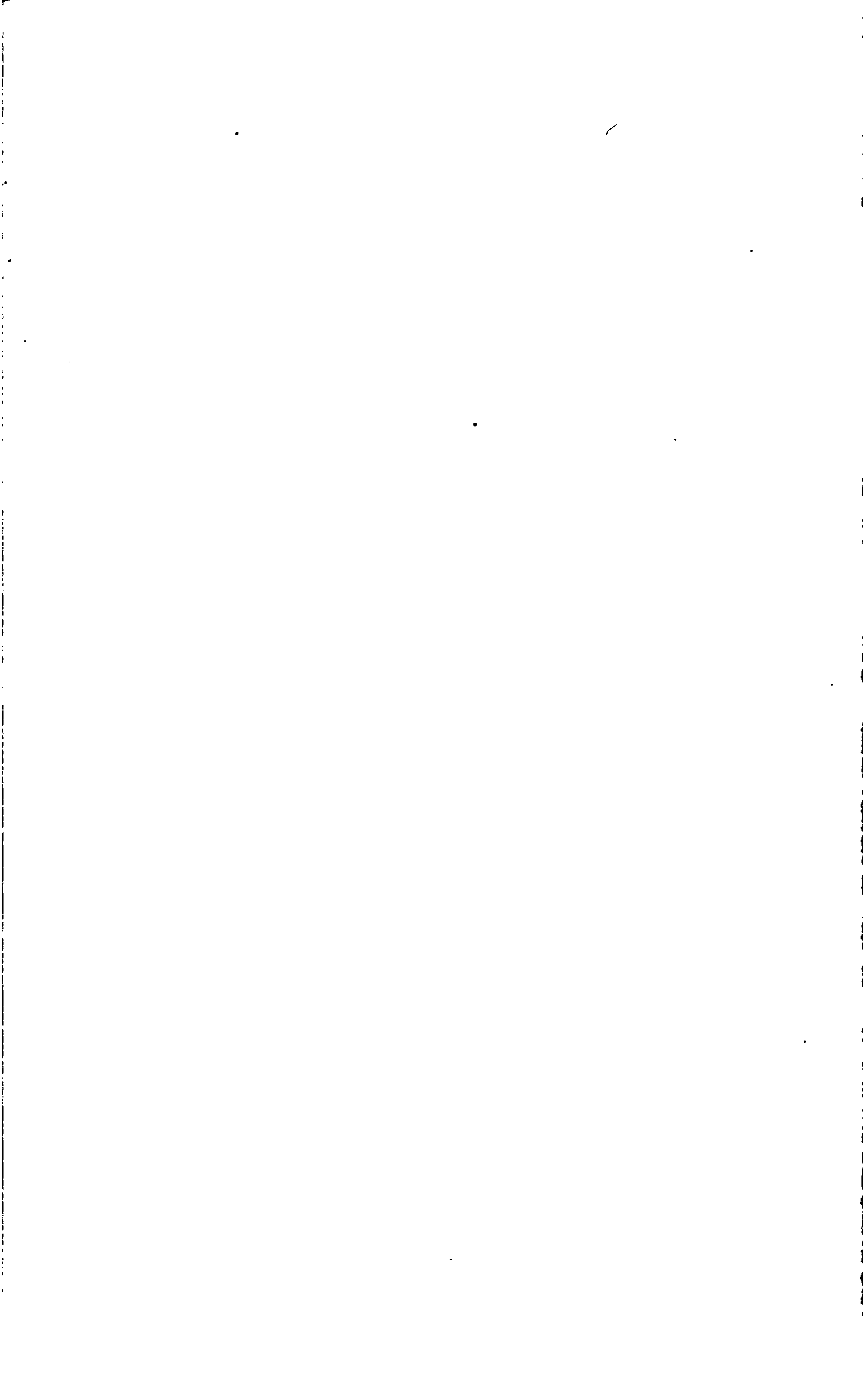
MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TERCER TOMO.

DECIMA DISERTACION.

IDEA abreviada de la historia de España, en especial desde los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, hasta D. Fernando VII, para la inteligencia de la historia de Nueva-España, en el mismo período.

CASA DE AUSTRIA.

CASA DE BORBON.



BIBLIOTECA PARA LAS FAMILIAS.

Está ya terminado, y de venta, el primer tomo de esta BIBLIOTECA. Se intitula: *Leyendas de la Santísima Virgen.* Seguirán: *Vidas de Madres de Santos, Eugenia de Guérin, Diario de una joven, etc.*

ALBUM DE LA CORONACIÓN

DE LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE.

Primera y segunda parte.

DOS TOMOS FOLIO, PROFUSAMENTE ILUSTRADOS.

Todo católico amante de Nuestra Señora de Guadalupe, debe tener este libro y conservarlo como una prueba de su amor y devoción á la Excelsa Patrona de los mexicanos y como un recuerdo de las fiestas de su Coronación.

En la 1ª parte está la Historia de la Aparición y del culto de Nuestra Señora en su advocación de Guadalupe, la historia detallada de su Colegiata, hasta las últimas obras ejecutadas, con mil noticias curiosas é interesantes.

La 2ª parte contiene la crónica extensa, detallada y documentada de las fiestas de la Coronación de la Santísima Virgen, con la serie de los sermones predicados en el mes de Octubre de 1895.

Los dos tomos están impresos con todo lujo y contienen más de 300 ilustraciones. Entre ellas FIGURA LA DEL MOMENTO PRECISO DE LA CORONACIÓN

De venta en la Administración y *Librería* de EL TIEMPO, Cerca de Santo Domingo núm. 4, y en las demás Librerías de la Capital.

En los Estados, en las casas de los Agentes y corresponsales de EL TIEMPO.

BIBLIOTECA DE AUTORES MEXICANOS.

De esta Biblioteca sale un tomo el día 1° de cad mes. En ella se publican las obras de nuestros más distinguidos autores [historiadores, poetas, novelistas, críticos dramáticos, etc.]

Por ahora podemos anunciar las siguientes:

OBRAS COMPLETAS:

de García Icazbalceta.—Orozco y Berra.—Roa Bárcena.—Pimentel.—José de J. Cuevas.—Aguilar y Marocho.—Lic. J. Ferno. Ramírez.—Peón Contreras.—Ilmo. Sr. Montes de Oca.—Pesado.—Couto.—Gorostiza.—Munguía.—Y las obras de Alarcón, Sor Juana Inés de la Cruz, Sigüenza y Góngora, Ochoa, Navarrete, Ortega, Sánchez de Tagle, Rodríguez Galván, Calderón, etc., etc., así como las de algunos contemporáneos, de la Capital y los Estados.

TOMOS PUBLICADOS:

Obras de García Icazbalceta.—Tomos I y II, Opúsculos varios.— III y IV Biografías.—V Biografía de D. Fr Juan de Zumárraga.—VI, VII y VIII Opúsculos varios.—IX Biografías.—X Opúsculos varios.

Obras de Peón Contreras.—Tomos I y II. Teatro.

Obras de Villaseñor y Villaseñor.—Tomo I. Estudios Históricos.

Obras literarias de D. Victoriano Agüeros.—Tomo I. Artículos sueltos.

Obras de Roa Bárcena.—Tomo I. Cuentos.

Obras de D. José López Portillo y Rojas.—Tomo I.—*La Parcela*, novela inédita.—Tomo II. *Novelas Cortas*.

Obras de Couto.—Tomo I. Opúsculos varios.

Obras de D. J. Ferno Ramírez.—Tomo I. Opúsculos históricos —Tomo II, *Adiciones á la Biblioteca de Beristáin* [inéditas] —Tomo III. *Adiciones á la Biblioteca de Beristáin* (conclusión) y Opúsculos históricos.

Obras literarias de D. José de Jesús Cuevas.—Tomo I, Discursos religiosos.

Obras de D. Ignacio Manuel Altamirano.— Tomo I. Poesías y Opúsculos literarios.

Obras de D. Manuel E. de Gorostiza.—Teatro completo.—Tres tomos.

Obras de D. Lucas Alamán.—Tomos I, II y III.—Disertaciones sobre la Historia de Méjico.

Obras literarias de D. Joaquín Baranda.—Un tomo.

Obras de D. Rafael Angel de la Peña.—Tomo I.

EN PRENSA:

Obras de D. Lucas Alamán.—Tomo IV.—Apéndices á las Disertaciones sobre la Historia de Méjico.

Obras literarias del Sr. Lic. D. Silvestre Moreno Cora.

Obras del Lic. D. Primo Feliciano Velázquez.—*Opúsculos Históricos*.

PRECIO DE CADA TOMO:

$1.50 en toda la República y $ 2 en el extranjero.

☞ Todos los tomos serán enteramente iguales al presente. De venta en la Administración y Librería de EL TIEMPO: Cerca de Santo Domingo número 4, y en las demás librerías de la capital.—En los Estados, en las casas de los Agentes y Corresponsales de EL TIEMPO.

